Legajo 12
UC 45

# Asuntos Contenciosos tratados en el año 1731.

10

+

Eterogeneos de 1731.

Enero

Porque Dios dio hijos varones à los Patriarcas Noe Abrahan Isaac &c y no les dio succesion de hembras. = Por Dn. Antonio de Ametller y Montaner.

Febrero.

Sobre de quien es la sentencia q.e dice: Sapiens dominabitur astris, y como se entiende. = Por el Dr. Salvador Sanjoan.

Problema que nobleza es la mayor la adquirida ò la heredada? Resuelvese por la adquirida. = Por Dn. Antonio de Armengol y de Aymerich.

Sobre la inteligencia del comento de S. Geronimo en orden al texto Cap. 2. Math.: responso accepto in sommis &c. = Por el P. Mo. Agustin Riera.

Marzo.

Abril

Sobre el dicho de Agripina, quando al augurio de los Adivinos Caldeos sobre el reynado de su hijo, respondio: occidat, dum imperet. = Por Dn. Ramon Dalmases.

Sobre la maxima: Duces providendo consultando cunctatione sapius, quam temeritate prodesse. = Por Dn. Antonio de Gible y de Viladomar.

~~Mayo~~

16. Abril

Porque se vale el sabio de una misma expresion igualmente para la muger ramera, que para la esposa santa, en aquellos dos textos: favus distillans labia tua sponsa. Cant. 4. y: favus enim distillans labia meretricis. Prov. 5. Por el M.o Fr. Tomas Massanes

Si el juicio con que Salomon decidió el pleyto entre las dos meretrices hebreas compitiendo cada una ser madre de un mismo hijo, fue prueba de su sabiduria.= Por el P. M.o Agustin Rieza

Sobre si el alma racional envejece junto con el cuerpo.= Por D.n Joh. Mora y Catá

Cotejo entre el primer Adan en el Paraiso de deleites y el justo Job en el muladar.= Por el P. M.o Agustin Minuart.

Discurso en que se prueba q.e fue mayor la fe de Noe entrando en el arca, q.e la de Abrahan respeto á su succesion.= Por el D.r Salvador Sanjoan.

Pruebase la parte opuesta.= Por D.n Antonio de Ametller y Montanes.

Junio.

Discurso en que se prueba que la utilidad de un Monarca consiste mas en la multitud del pueblo, que en la abundancia de las riquezas.= Por D.n Felip Amat

Problema en que lagrimas relució mas el amor en las de S. Pedro, ó en las de la Madalena.= Resuelvese por las de la Madalena.= Por el D.r Joseph Pla.

Quali fuctus specie Adamus fuit tentatus.= Por el P. M.o Agustin Rieza.

Instruccion que da su Privado á la Reyna Dido, para que en su naciente imperio gane la confederacion de sus vecinos.= Por D.n Ramon Dalmases.

## Julio

Breve resumen del caracter de un agente de un Principe en una Corte extrangera.=Por Dn. Miguel Jeronimo de Ripa.

Descripcion historica de la antigua Cartago, y su fundacion por Dido. =Por Dn. Juan de Zagarriga.

Ponderase la sentencia de Tacito in vita Agricolæ: Prospera omnes sibi vindicant, adversa uni imputantur.=Por Dn. Franco Davila.

## Agosto

Invectiva à la crueldad de Athalia 4 Reg. C. 11.=Por Dn. Antonio de Armengol y Aymerich.

Maxima politico-moral sobre el ecce agnus Dei.=Por Dn. Joh. de Mora.

## 1º Setiembre

Sobre que eva penso que la sexpiente con quien hablaba era pura sexpiente, y no angel en su figura.= Por el Dr Salvador Sanjoan.

Porque expresando la escritura que Abrahan é Isaac subieron juntos al monte del sacrificio, calla que bajase Isaac, diciendo que descendió Abrahan.= Por el P. Mo Agustin Riera.

Sobre la felicidad del hombre laborioso.= Pr Dn Bernº Antº de Boixados.

## 1º Octubre

Introduccion.
Amplificacion de la sentencia de Ovidio: Nulla animo cura est, animum dum figit, amoris: cura.= Por Dn Antonio Armengol y Aymerich.

El Paraiso terrestre espiritualizado.= Por el P. Mo Agustin Minuart.

Qual amor empeñó mas á Dalila á entregar á Sanson á sus enemigos el de sus Patricios, ó el de sus intereses.= Por Dn Antonio Ametller y Montañés.

Si es conveniente á un General en gefe para sosegar una sublevacion de los soldados incitar tal vez los unos contra los otros exponiendo la sentencia de Tacito lib. 2 Histor.: Remedium tumultus fuit alius tumultus.= Por Dn Franco Savila.

Sobre el lugar y sitio en que plantó Dios el Paraiso, y si este persevéra todavia.= Por Dn Antonio de Gibert y Viladomat.

Sobre la felicidad del Sabio.= Pr Dn Bernardo Antº de Boixados.

Novembre.

Razon porque Dios prohibió á los Hebreos el uso de los caballos.= Por el Mo Fr. Agustin Riera.

3 Deciembre.

Introduccion.

Qual de las dos artes expresa é imprime mejor la idea y afectos del artifice la pintura ó la escultura. Resuelvese que la escultura.= Por el Dr Salvador Sanjoan.

Resuelvese, q.e la pintura.= Por Dn Miguel Fermin de Ripa.

# Conceptos Sacro=logicos

para el dia 2. de Henero del año 1731.

1

En asumpto de haver de, dar la razon del Porque Dios dio hijos Varones a los Patriarchas, como fueron Noe, Abraham, Isaac, y no les dio succession de hembras?

1 Es fuerte empeño el obligar à discurrir en Materias, en que la ingeniosidad de un Pablo huvo de admirar! Pues ponderando à los Romanos lo inapeable de la divina Providencia exclama assi: O altitudo divitiarum sapientiæ, et scientiæ Dei: quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, et investigabiles viæ eius! y concluye: Quis cognovit sensum Domini, aut quis conciliarius eius fuit? (A) No fuera capaz entendimiento humano, por mas alientos, que tubiesse, de esforzarse à investigar los secretos del Empyreo, si el mismo Apostol, que solo de ellos llegar à saber pudo, no huviesse propalado, que: invisibilia Dei à Creatura Mundi per ea, quæ facta sunt, intellecta conspiciuntur. (B) De esta fuente de Verdad catholica, recopilado Volumen de escritas divinidades, y apreciable fruto de fatigas provechosas bevió el Nectar de los sabios documentos la mas solida Theologia para enseñarnos, que debemos distinguir en Dios dos generos de operaciones, las unas, que llama ad intra, y otras que nombra ad extra. Son las primeras como la generacion del Verbo eterno, y procession del S.to Espiritu, por las quales con una misma divina Essencia, en las tres Personas indistincta, se verifica que el Padre engendra, el Hijo es genito, y el Espiritu divino procedente. Las segundas operaciones, que llamamos operaciones de Dios ad extra, son todas las obras de la divina Omnipotencia en las visibles Criaturas Manifiestas.

(A) D. Paul. ad Rom. cap. 11. vers. 33. et 34.

(B) Idem. cap. 1. vers. 20.

2 Tambien devo suponer como expresso litteral del sacro texto, que fueron los citados Patriarchas Noe, Abraham, é Isaac tan colmados de favores celestiales, que mereció el primero la especialidad de ser nombrado por el Supremo Rey de Cielo, y tierra conservador de todas las Especies de Vivientes quando todas perecieron con el linage humano: Videns autem Deus, quod multa malitia hominum esset in terra ..... tactus dolore cordis intrinsecus. Delebo, inquit, hominem, quem creavi, à facie terræ, ab homine usque ad animantia

(C) {Genes. cap. 6. vers. 8. et seq.} ha, á reptâ Virgue ad Volucres Cæli, penitet enim me fecisse eas. Noe vero invenit gratiam coram Domino. (C) El segundo bendecido, y protegido dela divina mano contal superabundancia, que no solo Pharaon, y su familia experimentaron los rigores del Soberano Juez, en pena del delito, que contra este Patriarcha havian cometido:

(D) {Genes. cap. 12. vers. 17.} flagellavit autem Dominus Pharaonem plagis maximis, et domum eius, propter Sarai uxorem Abrahæ; sino que tambien el mismo Dios le cerciorò de su fortuna, quando le hablò diziendo: benedicam benedicentibus tibi, et maledicam maledicentibus tibi, atque in te benedicentur universæ cognationes terræ. y en otro texto: noli timere Abram, ego protector tuus sum, et merces tua magna nimis (E) El tercero fue tan tenido, y venerado de los hombres, y preservado por la divina Omnipotencia, que experimentò patente su poder, efecto del consorcio de Dios, al chir de Abimelech: recede á nobis, quoniam potentior nobis factus es valde..... Videmus tecum esse Dominum. (F)

(E) {Genes. cap. 12. vers. 3. et cap. 15. vers. 1.}

(F) {Genes cap. 26. vers. 16. et 28.}

3. Sequela fueron estos beneficios, con los quales quizo la larga: cion divina enriquezer sus Criaturas, del blazon incomparable, que logrò la Prosapia de Abraham; porque no fuera compatible, que se llamasse el Verbo eterno en carne humana hijo de este Patriarcha, como en su Evangelio declarò el Evangelista S.n Matheo: Liber generationis Jesu Christi filii David, filii Abraham (I) Sinque fuessen sus Progenitores, y Seguaces el atractivo iman del exceso de su gracias, ya que en Dios son correlatos Naturaleza, y beneficios. Sabida pues esta noticia, aun no controvertida, y de la misma suerte, que el Motivo, o fin general intrinseco de Dios en qualquiera operacion ad extra suya, es El Mismo, segun lo del Sabio en sus Proverbios: Universa propter semetipsum operatus est Dominus (H) y el general extrinseco la manifestacion de su gloria, y atributos: para passar á discurrir sobre los particulares fines del porque Dios dè hijos varones á los Patriarchas Noe, Abraham, è Isaac, y no les dè succession hembras? En el supuesto de ser vilacion de beneficios, encaminaré la idea del dictamen por las ocultas sendas de la Conjetura.

(I) {Evangel. Matth. cap. 1.}

(H) {Proverb. cap. 16. vers. 4.}

4. La primera podra ser; porque si bien criò la omnipotente mano no solo al hombre, sino tambien à la Muger à imagen

y

(I) Genes. Cap. 1. vers. 27.

y semejanza suya, como lo expressó en el Genesis: Et creavit Deus hominem ad imaginem suam, ad imaginem Dei creavit illum, masculum, et feminam creavit eos (I) Sin embargo el efecto mas noble, y prodigioso, que á luz sacó la Sabiduria eterna, y el que se llevó la mayor atencion á nuestro limitado modo de entender, fue el Compuesto Varonil. Infierese del mismo sacro texto; pues para referir Moyses la creacion del hombre lo que dize es: formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ, et inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ, et factus est homo in animam viventem (K) pero para relatar la creacion de la Muger, se ciñó á escrivir: et ædificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam, in Mulierem, et adduxit eam ad Adam. (L) Lo singular consiste en los dos verbos formavit, y ædificavit; porque, segun explica en su thesoro de latinidad Ambrosio Calepino, significa en proprios terminos el verbo formo, formar, ó dar figura á la cosa, y el verbo ædifico, fabricar, ó edificar (M) Para fabricar la obra es suficiente la corporal aplicacion, pero para dar figura se necessita la direccion intellectual. Luego si la creacion del hombre fue de tal conformidad ejecutada, que nos denota ser una operacion divina, con que al polvo de la tierra le dio de Dios el Poder inmenso figura á imagen, y semejanza suya, y la creacion de la Muger unicamente fabricar de una parte del Compuesto Varonil el todo de la Muger, será forzoso conceder que fue de todo el universo la mas noble criatura el Compuesto Varonil.

(K) Genes. Cap. 2. vers. 7.

(L) Genes. ibid. vers. 22.

(M) Ambros. Calep. pag. 430. et pag. 31. et 33.

5. Concuerda con lo dicho la segunda conjetura, y es. Porque reluze con algun realze mas la similitud con Dios en la creacion del hombre, que no en la de la Muger. Vese claro en las divinas letras de los Capitulos del Genesis; pues haviendo criado Dios todo lo vegetable, y sensitivo irracional, porque no careciessen de su Governador, y Dominante deliberó la Magestad divina formar el hombre á imagen, y semejanza suya: faciamus hominem ad imaginem, et similitudinem nostram. Quizo que tubiesse potestad sobre todo lo criado: et præsit piscibus Maris, et volatilibus Cæli, et bestijs, universæque terræ, omnique reptili, quod movetur in terra. Diole finalmente ser, y vida, sacandole del puro lodo: formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ..... et factus est homo in animam viventem (N) Reconoció

(N) Genes. cap. 1. vers. 26. et cap. 2. vers. 7. 16. et 21.

(O) {Genes. ibid.}

conoció la infallibilidad del saber divino, que no era conveniente, que quedasse solo Adam: non est bonum hominem esse solum, y assi decretó criar á Eva: faciamus ei adjutorium simile sibi, mas fue tan estraño el modo, como el mismo manifiesta: immisit ergo Dominus Deus soporem in Adam: cumque obdormisset tulit unam de costis eius, et replevit carnem pro ea. (O) Que durmiesse Adam en el tiempo, en que havia de ser criada Eva, es muy justo, porque solo dormido el hombre era facil que entrasse en el mundo la Muger. Pero que del hombre huviesse de criarse la muger, y no del polvo de la tierra como Adam, fue dar motivo de discurrir á los ingenios. La razon mas congruente al intento de mi prueba, sacada de un Escriptor moderno, del porque fue criada de este modo la Muger, es la que sigue: Ut sic commendaretur dignitas Viri, qui in hoc referebat quamdam Dei similitudinem, quod sicut Deus principium est omnium rerum, ita principium omnium hominum unus fuit Adam, idque pertinebat ad indicandam excellentiam naturæ humanæ, cuius unicum esset principium, quia ut ait Aristoteles melius est esse unum principium, quam multa. (P.) Quedó de Dios la imagen, y semejanza no solo en el Varon, sino tambien en la Muger, pero para verificarse lo que dijo Pablo: Vir caput est Mulieris, sicut Christus Ecclesiæ fue muy proporcionado, que saliesse de un hombre solo todo el linaje humano: qui fecit ex uno homine omne Genus humanum (Q)

(P.) {Pasqual. de Creatione Adami, et Evæ lect. 3. num. 49.}

(Q) {D. Paulus ad Ephes. cap. 5.}

6. Saco la tercera conjetura de aquella question tan delicada, que suscitan los Theologos del si los antiguos Patriarchas merecieron la substancia, y circunstancias de la Encarnacion del Verbo eterno, y aunque concuerdan en negar el Merito acerca la substancia, deduciendolo de la doctrina de S.n Pablo escriviendo á Tito: cum autem benignitas, et humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei, non ex operibus Justitiæ, quæ fecimus nos, sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit. (R) no obstante la mas comun sentencia afirma el Merito de congruo acerca algunas circunstancias, como fueron la de la Estirpe, segun lo del Capitulo veynte, y dos del Genesis: quia fecisti rem hanc, et non pepercisti filio tuo unigenito propter me..... benedicentur in semine tuo omnes Gentes terræ. (S) La del lugar, como dijo Isaias: Emitte agnum Domine

(R) {D. Paul. Epist. ad Tit. cap. 3. vers. 4. et 5.}

(S) {Genes. cap. 22. vers. 16. et 18.}

Domina:

(T) {Isaias cap. 16. vers. 1.}

(V) {Psalm. 11. vers. 6.}

Dominatorem terræ de petra deserti ad Montem filiæ Sion (T) Y finalmente la del tiempo, y acceleracion de su venida por palabras del Citharedo Rey: propter miseriam inopum, et gemitum pauperum, nunc exurgam dicit Dominus (V) Pudieron pues tambien los antiguos Patriarchas Noe, Abraham, é Isaac, saltem de congruo merecer, que fuesse varonil su Prole, y no de hembras, y en mi sentir de facto lo merecieron, pues lograron, que naciesse el hombre Dios de su familia. Fundase este dictamen en lo que nos ponderó la eloquencia de Chrysostomo, quando quizo indagar los motivos del Porque en el Cathalogo de la Generacion de Christo Señor nuestro calló la Virgen el Evangelista: quæ causa sit, ut in generationum cathalogo Virgo sileatur? Y lo declara assi con los periodos siguientes: non erat Mos apud Hebræos generationum cathalogum per feminas texere. Ut ergo et morem custodiret, neve in ipso statim principio videretur antiqua destruere, et nobis Virginem certius indicaret, parentes eius reticens, atque maiores, de Joseph generatione non tacuit. (X) No fue costumbre entre los Hebreos texer de las generaciones el Cathalogo con las Mugeres. Luego queriendo humanarse la Magestad divina en figura de Varon, y haviendo de ser Genealogia de Christo la generacion de los citados Patriarchas, no fue estraño, que residiesse en ellos merito para conseguir que su linage, sin pervertir las patrias leyes, fuese conocido, y publicado.

(X) {D. Joan. Chrysost. Homil. 2. in Math. post initium.}

7. Diré la conjetura ultima, que probará lo importante de haver de ser Varones, y no hembras los hijos de Noe, Abraham, é Isaac, por el titulo de la similitud, que como sacerdotal Estyrpe, y Archivo de Decretos sacrosantos, devian en su Prole enlazada prolongar con todas las circunstancias, de las quales no era la menor el ser Varones; pues á solos ellos, segun las disposicion de las leyes Natural, Escrita, y de Gracia fue concedido, y licito el ofrecer al verdadero Dios los sacrificios. Havia de ser tan propria esta similitud omnimoda de los hijos con sus Padres, que obligó á escrivir á la erudita pluma de Castillo esta sentencia: Filius paternos Mores non imitans adulterinus, et non germanus reputatur. (Y) Bien pudiera aglomerar para su prueba muchas divinas letras; pero contentareme, por lo singular, de un solo lanze, referido en las Sagradas Paginas. Quedava Simeon hijo de Jacob cautivo, y preso en las Carceles de Egipto de orden de Joseph todavia

(Y) {Castillo de Vest. Aaronis vers. 1. Illat. 6. num. 46.}

ignorado

ignorado hermano, y solo el precio de su libertad podia ser la entrega del amado Benjamin. Ejecutose assi, pero fue tanto, y tan amargo el desconsuelo de Israel, que no pudo en otra forma descifrarle, sino exclamando: absque liberis me esse fecistis (Z) Rescatando á Simeon, y entregando á Benjamin, le quedavan aun diez hijos á Jacob, sin hazer memoria de Joseph, y no obstante á ninguno de ellos quiso dar de hijo el titulo; porque, como advirtió el Abad Ruperto, sospechó Jacob que havia Joseph muerto á violencias del rigor de la hermandad, y contemplando en Benjamin el unico retrato de su ser, refocilava solo en el, como en hijo indubitable, su paterno anciano corazon: Suspicabatur Jacob Josephum fratrum perijsse malitia, et in Benjamin, qui erat uterinus frater frater Joseph paternus refocillabatur animus: hi duo filij cum paternarum virtutum essent imitatores verè iudicantur filij. Quid ergo mirum si Jacob orbatus Josepho, et Benjamino sine liberis se iudicet, quantumvis tot liberis sit circumdatus, cum illi duo paternas imitarentur virtutes, secus alij decem. (Aa) Si los hijos de Noe, Abraham, é Isaac hubiessen sido hembras no podian conservar de sus Padres la total similitud en los santos exercicios, por ser entonzes incapazes de sacrificar. Pues porque se conservassen la prerrogativa, y excellencias del linage heredadas en sus hijos, no fue sino muy importante la Progenie Varonil.

(Z) Genes. 42. num. 36

(Aa) Rupert. lib. 9. in Genes. cap. 2.

8. Concluyo mi discurso con lo que el Ecclesiastes cometió á la pluma, quando dijo: cuncta fecit bona in tempore suo, et Mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem. (Bb.) Barcelona, y Henero 2. de 1731.

(Bb.) Ecclesiastes Cap. 3. vers. 11.

Fr. Dn. Antonio de Ameller, y de Montaner Academico

a 2 de Enero 1751.

2

Entregado en 1. de 9bre

Resuelvese de quien es la sentencia que dize Sapiens dominabitur astris; y como se entiende.

Muchos Authores hablando de la Astrologica Ciencia citan el predicho axioma, Sapiens dominabitur astris, atribuyendolo unos al Poeta, (A) otros a Seneca, y otros que callando el nombre del author, para quisieren apropriarselo: Por cuya razon podria decirse ser dificil la averiguacion de lo que voy inquiriendo: Pero no [illegible] la infallible opinion de mi Angelico Maestro, dire con el Sto. (B) y la Corriente de los DD. ser de Ptolemeo aquella tan celebre, como sabida sentencia; Si bien otra dificultad al punto se ofrece, que es averiguar de qual Ptolemeo habla el Angel de las Escuelas, pues solo dize ser Ptolemeo el author; Y haviendo visto, y examinado algunos historiadores, devo affirmar, no hablar el Sto. de aquel Ptolemeo, que despues de la muerte del grande Alexandro, imperó en Africa, Egipto, y en mucha parte de la Arabia; Ni tampoco de alguno de los Sucessores de aquel, que solo porque reynavan en Egipto tomaron el apellido de Ptolemeo; (C) Sigue solamente habla de Claudio Ptolemeo Egipcio de Nacion, el mas famoso Astrologo, que asta entonces havia conocido la Grecia, y el primero que escrivio los movimientos de los Astros, (D) y este fue el que dixo, Sapiens homo dominabitur astris.

Para la decision de la segunda parte de mi assumpto, no parecera estraño dezir, que quando dixo Ptolemeo Sapiens homo dominabitur astris, no entendio ha-

(A) Solanes tom. 1. Max. 6. n. 26.

(B) D. Thom. opusc. 28. de fa. art. 2. n. 10.

(C) Ambros. Calep. Verb. Ptolemæus

(D) Suidas in sua hist.

[illegible] solo vna incierta opinion, que sin [illegible]
ese adivinar las contingencias de lo futuro: A esta conje-
turable arte, condenó Dios, ya allá en las leyes que dió
à su Pueblo [E] y haviendose el Aguila de la Africa Agus-
tino aplicado (en las ceguedades de su Mocedad) al estudio
judiciario de las Estrellas, conociendo su engaño, se retra-
to en sus admirables confesiones [F] pues querer vno
saber lo que ha de venir, [illegible] especie de locura, o querer-
se parangonar con la Divina Omnipotencia, y esto es
poco respeto à [illegible] Mag.d

Solamente escrivió Ptolomeo de la Astrologia Natural, diziendo
que es vna indubitable ciencia, que especula el movimiento
[illegible] tambien se conocen las calidades,
que en los cuerpos, y spiritus imprimen las Estrellas (que
no son [illegible] para con nosotros tantas, y tan lucientas
llamas [G]) y entonces dixo que estas calidades pueden di-
vertirse cautelandose, poniendo por exemplo, el mismo
author, que si los efectos del Celeste circulo, en la Cura-
cion de los humores, disponen el Cuerpo para vna Quar-
tana, previendolo el sabio Medico, con lo caliente, y lo frio
dispondrá el mismo Cuerpo para la salud, y excluido el
efecto celeste, no tendrá lugar la quartana, y esto es dezir
que los sabios tienen imperio sobre las Estrellas, Sapi-
ens dominabitur astris, y assi se entiende, y deve enten-
der esta sentencia. B.na y Xbre 1. de 1730

D.n Salvador Sanjoan

[E] Deuteron. Cap. 18. vers. 10.

[F] D. Aug. Confes. lib. [illegible] cap. 3. et lib. 5. cap. [illegible]

[G] D. Thom. loc. cit.

Leyose a 2. Febrero 1731.

3

Para la Academia del 1. de Enero 1731.

Se ha de decidir si es mayor la nobleza adquirida ô la heredada.

Resuelvese ser mayor la adquirida.

1. Es la Nobleza una Luz que ya rayó en el Oriente de nuestros antepassados (1). Es un elogio que proviene de lo que merecieron nuestros mayores (2). Y es finalmente un estimable tesoro, que pertrechados de la Virtud, se ganáron nuestros Abuelos (3)

2. Error fué de los Estoicos la opinion de que no havia mas nobleza que la que se labrava el varon heroyco con sus Virtudes; fundavan en Platon el apoyo, y en essa idea solo podian blazonar de Nobles los Sabios (4). No negaré yo que ay dos especies de Nobleza, adquirida, y heredada, y por essa razon que las dos juntas en un sugeto mismo, son de mayores quilates que cada una por si sola; pero unicamente consiste la duda, en qual de las dos ha de lograr la preheminencia. (5)

3. Esta no puede negarse â la adquirida, como lo sienten graves Autores de cuyo numero es mi Angel Thomás, quien dixo, que era mejor ~~esta~~ haver nacido de Padres humildes, y ser virtuoso, que el dever su ser â Padres nobles, y degenerar de los meritos heredados (6). Aquel heroe que en la lid de las passiones humanas podrá triumfar del poderoso exercito de los vicios con la incontrestable tropa de sus Virtudes, lograrà el credito de claro, sublime, y noble, y la estimacion de ser integra su nobleza (7). De que le sirve la claridad del linage â quien no repara â obscurecerle con las sombras de sus depravadas costumbres? O que daño podrá motivarle el Nacimiento humilde, si en essa baxeza le hermosean costumbres buenas? pues sin duda se encontrará vacio de todos los bienes adquiridos, el que funda su mayor gloria en la heredada de sus Padres. Que le aprovechó â Cham ser hijo de Noé ~~por ventura no fué separado de su~~ quando la inmunidad de tan gloriosa Cuna, no le valió para no ser separado del lugar proprio de los demas hijos, cuyo hermano era por sangre, aunque su mala conciencia sin que el haverle procreado una familia santa, pudiera

Le hizo Esclavo.

(1) Est autem Nobilitas quædam majorum Claritas. Arist. Lib. 2. Rhet.

(2) Nobilitas juxta Boëtium est quædam laus veniens ex meritis Parentum. Lib. 3. pros. 6. de Consol. Philos.

(3) Nobilitas sive ingenuitas est Virtus et divitiæ antiquæ. Arist. Lib. 4. Politicor.

(4) Stoici hanc Platonis sententiam complectuntur, et solos sapientes nobiles esse volunt. Poggius Florent. Lib. de Nobilitate.

(5) Gregorius Nasiansen. in Oratione 18.

(6) Melius est à patre ignobili descendere et morigeratum esse, quam à Nobili, et per vitia degenerare. D. Thom. in Boet. Lib. 3. de Consolat. pros. 6.

(7) Ille clarus, ille sublimis, ille nobilis, ille tunc integram nobilitatem suam putet, si dedignetur servire vitiis, et ab eis non superari. Chryst. in Matth.

(8) Quid enim prodest ei quem sordidant mores generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis quem mores adornant? Ipse enim se vacuum ab omnibus bonis ostendit qui gloriatur in patribus. Quid profuit Cham, quod fuerit Noe filius? Nonne separatus de medio filiorum qui secundum carnem frater fuerat natus, secundum animam factus est servus: Nec familia ejus sancta potuit defendere impios mores. Ibid.

(9) Quid Timotheo nocuisse creditur, quod fuit ex patre gentili? Aut quid nocuit Abrahæ quod patrem habuit Tharam luteorum Deorum Cultorem? Nonne superatus à genere suo positus est in Caput fidelium; ut jam non diceretur filius peccatorum, sed pater sanctorum? Nec potuerunt ejus gloriam sordidare paterni errores. Ibid.

preservarle de semejante castigo, a, vista de la impie=
dad de sus procedimientos? (8) Que descredito motivó, a,
la fama de Timotheo la idolatria de su Padre? O que bor=
ron â la Casa de Abraham, que Thara su Padre mis=
mo, rindiesse indevidas veneraciones â las mentiro=
sas Deydades, supuesto que sin embargo de la humildad
de su familia, fué por su Virtud la Cabeza de los
fieles; paraque ya no se manchase mas con el
nombre de hijo de Pecadores, si que se autorizara
con el de Padre de Santos? Ni pudieron deslucir lo
claro de su gloria, las que para empeño tan gran=
de fueron debiles sombras en los errores paternos (9)
El Soberano Maestro Jesuchristo, quizo no solamente na=
cer de un linage humilde, sino tambien que este tuviera
la nota de algun adulterio, para advertirnos que en
qualquier modo que salgamos â la luz del Mundo, si
procuramos la imitativa de sus Divinos passos, no nos
separarémos de su bendito Cuerpo, del qual por la fé será
infalible que tendrémos parte (10)

(4. Era dicho del Celebre Emperador Leon, que assi como
por las acciones y costumbres de todos los vivientes, cono=
cemos si son generosos ô abatidos; assi mismo conviene esti=
mar la Nobleza de los hombres, no por el aplauso de sus
mayores, si solo por sus obras y proprios hechos. (11) Dig=
no es de advertir en el Artifice supremo, que hizo el hom=
bre fuera del Paraisso, y que dentro de este formó â la Mu=
ger, pues assi nos enseñó que la verdadera Nobleza
no proviene del lugar ni del linage, si que unicamente
en la Virtud tiene su valimiento. Finalmente fuera del
Paraisso, esto es en el lugar inferior, fué hecho el hombre
mas perfeto que la Muger (12) Es el noble segun San Gre=
gorio, el que nada tiene y mira como â ageno todo lo de
esta temporal vida, y solo aprecia por suyas las de=
licias de la conversacion celeste. (13) No en la carne ni
en la sangre, se funda la Nobleza verdadera, si que solo
en la Virtud del Alma, consiste su ser y forma (14) No
será gloria para nosotros la nobleza ô bondad de nuestros
Mayores, si no sabemos seguir sus huellas con la pauta
de sus Virtudes. (15). No pueden ni deven calificarse de No=
bles, aquellos que hazen alarde de ser malos (16). No ab va=
ron bueno le faltará nobleza generosa. (17). De que sirve
la vanidad de la sangre, si se forjó de un mismo ma=
terial lo fragil de nuestra Naturaleza? (18). Maxima fué
del sentencioso Seneca, que no havia Monarca cuya
Descendencia no fuesse de Esclavos, ni Esclavo alguno que
no viniera de Reyes (19). Mayor era el aprecio que hazia
el Politico Cassiodoro de la Nobleza nacida de si mismo,
que de la procedida de los Padres. (20). Mas garboso es lu=

(10) Dominus noster Jesuchris=
tus voluit non solum de alie=
nigenis commixtionibus, sed
etiam de adulterinis nasci,
nobis magnam fiduciam praestans,
ut qualicumque modo nascamur,
dum tamen vestigia ejus imi=
temur, ab ipsius corpore non
separemur, cujus per fidem
membra effecti sumus. Hier.
et hab. Dist. 46. Dominus noster.

(11) Leo Imp. opusc. de App. bell.
L. 2. c. 32. Scribit hunc in
modum sicut animantia om=
nia ex moribus et actionibus
ipsorum exquirimus, utrum gene=
rosa sint an inertia: sic et ho=
minum Nobilitatem non ex lau=
de majorum, sed ex suismet ac=
tionibus rebusque gestis oportet
aestimare.

(12) Illud autem animadverte,
quod extra Paradisum vir fac=
tus est, intra Paradisum Mulier,
ut advertas quod non loci, non
generis nobilitate, et virtute
unusquisque gratiam comparat
sibi. Denique extra Paradisum,
hoc est, in inferiori loco vir
factus, melior invenitur.
Amb. et hab. distin. 40. Illud.

(13) Nobilis est ait Gregorius,
qui nihil habet de vitae rusti=
citate, sed est superna conver=
satione conspicuus. In cap. 9.
L. 1. Reg.

(14) Joannes Alexandrinus
apud Baronium tom. 8. ad an=
num 520. Vera ait nobilitas
non ex carne et sanguine, sed
ex virtute animae formam
sumit et characterem.

(15) Nobilitas vel bonitas cog=
natorum non valet nisi fuerimus
nos ipsi boni. Chrisost. homil. 5.

(16) Nulla nobilitas inter malos
est. Euripid. in Alexand.

(17) Vir optimus non utique esset
ignobilis. Menander.

(18) Vana quid ergo refers? Pa=
tream? Genus? Haud mihi ficta
Haud mihi busta placent;
temet ego aspicio.
Omnibus est idem pulvis,
fictorque tyrannis.
Non natura homines scidit
in ista duo. Nazianzenus Carm. 52.

(19) Neminem Regum non ex
servis esse oriundum neminem
non servum ex Regibus. Seneca
Epist. 44.

cirse con hazañas proprias, que gloriarse en la fama de los mayores (21). Aquellos cuyos Ascendientes son ignorados, se cuentan entre los Turcos por los mas Nobles, y logran las primeras Dignidades despues del Principe. (22).

5. A Tito le aconsejava el Apostol de las Gentes Pablo, que dexasse la inutil vanidad de las Genealogias (23). Los Sugetos de calidad conocida, se hazen aun mas conocidos por su valor y proceder, segunda y mayor nobleza de los hombres. (24). La sola y mayor nobleza que ha podido adquirirse el agrado de la Magestad Divina, se funda en el hermoso Lucimiento de las Virtudes (25). Decia la Santidad del Papa Urbano: No nacen los grandes Varones, que es peculiar â la Virtud el producirlos (26). Acudió un hombre de Linage obscuro pero muy rico al Emperador Maximiliano: ofreciole una gran cantidad de Dinero, paraque le condecorara con el Caracter de Noble: a que le respondió aquel Sabio Monarca: sin dificultad puedo yo hazerte rico; pero solo tu propria Virtud es capaz de hazerte Noble (27). Es pues evidente que la Nobleza adquirida, logra por si sola mayores quilates que la heredada.

6. Apoyemos con la razon el mayor timbre de la adquirida. Si llegamos â registrar la antiguedad de la nobleza mas illustre, es preciso ver en su origen â un Predecessor que con sus merecimientos, y Virtudes, con sus Letras ô con su Espada, comunicó el ser de Nobles â todos sus Sucessores. Si queremos averiguar lo calificado de una familia noble, es indispensable la experiencia de un principio humilde (28). Pregunto pues qual será mas noble, aquel humilde que con sus Virtudes influyó la nobleza â sus Descendientes, o, estos que son Deudores â su Predecessor de tanta gloria? No se niega que en buena Filosofia es mas noble aquel por quien estos se precian de la Nobleza (29). Y assi el humilde que con sus meritos se grangeó la Nobleza es mas Noble que los que la heredaron de sus passados; y por consiguiente logra su Nobleza la palma de mas heroyca.

7 No es mi animo negar la singular atencion que â la politica de las Republicas, le deve la Nobleza. Mayor estimacion se consilia un Noble sin Virtudes, que el humilde que se repara sin el apreciable tesoro de ellas. Singulares privilegios y prerogativas, establezieron las Leyes para la Nobleza. Discurre la Politica que los Nobles imitarán las hazañas de sus antepassados (30). Siempre han de lograr el Credito de mejores, aquellos que se originan de los mejores (31). Suelen nacer de Valentias los Valerosos. La Virtud de los Padres es eficaz estimulo de los hijos. No caben en la ferocidad del Aguila las mansedumbres de una Paloma (32). El Agua destillada participa el color y

(20) Nobilitas à me procedens est mihi cordi plus, quam quę ex patrũ procedit nobilitate. Cassiador. in Epist.

(21) Satius est meis gestis florere, quã majorũ opinione uti. Cicero Orat. contra Salust.

(22) Illos existimant omniũ nobilissimos, qui prorsus ignorant patres, ac matres suas, eosq̃ tenere primos Dignitatũ gradus post ipsũ Principem. Tiraquel. de Nobilit. cap. 19. num. 14.

(23) Stultas autẽ questiones et Genealogias, et contentiones, et pugnas legis devita: sunt enim inutiles et vanæ. D. Paulus ad Titũ cap. 3. Vers. 9.

(24) Don Antonio de Solis en su historia de la Conquista de Mexico lib. 1. cap. 5. Pag. 14.

(25.) Beyerlinck Theatrũ vitæ humanæ Tom. 5. littera N. verbo Nobilitas pag. 31. D.

(26.) Idẽ Beyerlinck ubi supra. E.

(27) Idẽ Beyerlinck ubi supra E

(28) Quemcumque volueritis revolvere nobilem ad humilitatem pervenies. Sen. de Sent. Orat.

(29) Propter quod unudquodq̃ tale et illud magis. Philoso. axiom.

(30) Don Diego Saavedra Empres. Politica 17.

(31) Par est meliores esse eos, qui ex melioribus. Aristot. en Saavedra ubi supra.

(32) Fortes creantur fortibus et bonis.
Est in Juvencis, et in equis Patrũ
Virtus: nec imbellẽ feroces progerant aquilæ Columbam. Horatius.

sabor de las tierras[33]. Muchas vezes el licor Cristallino tiene resabios del Mineral por donde passa. Por esso entre los aplausos que se dan al Profeta Samuel, ~~en el Capitulo nona del~~ es singular el elogio de Noble por naturaleza[34]. Era costumbre de los Othmanes elegir por sus Reyes sugetos nobles, y queen la eleccion de sus Capitanes solo se tuviesse la mira en lo esplanderoso de sus Virtudes[35]. Decia la Sabiduria de Salomon que su bondad era deuda de su Nacimiento[36]. Maxima es esta de la Naturaleza, pero Maxima que en algunos lances se le descubren sus excepciones.

8. Justo es dar à la nobleza el honor que le es devido[37]. Mas no es tolerable que algunos Nobles sin merecimientos, hagan burla de los humildes, que à expensas de su valor ô Literatura se labràron la Nobleza. Tienenlos aun en menos que nada, al cotejo del lustre de su familia, y la vanidad los despeña en el golfo del engaño. Deviera hazer reflexion como à Christianos en que el nacer es Don de Dios, y el hazerse insigne, efecto de la misma aplicacion de un hombre. Bien puede el Principe hazer Nobles à muchos; pero à ninguno valiente ô Sabio. Si estuviera en mano de los hombres el nacimiento, inutil fuera buscar quien se contentara de un ser humilde, todos aspirarian à la fortuna de nacer Nobles[38]. Hagan pues los Nobles el aprecio correspondiente de los humildes que se adquirièron la Nobleza con sus Virtudes, si quieren ser mas venerados por los Virtuosos, y que en estos la Nobleza adquirida, se ha visto ser de mayores quilates, que en los Viciosos, la heredada.

Don Antonio de Armengol
y de Aymerich.

[33] Picinel. Mundo Symbol. Lib. 2. cap. 22. num 374.

[34] Ecce vir Dei est in Civitate hac, vir nobilis, omne quod Loquitur, sine ambiguitate Venit. Lib. 1. Regum Cap. 9.

[35] Germani quoque Reges ex Nobilitate. Duces ex Virtute sumebant. Tacit. de Moribus German.

[36] Puer etam ingeniosus et sortitus sum animæ bonæ. Sapient. Cap. 8. v. 19.

[37] Omnes boni semper nobilitati favemus. Cicero pro Dextio.

[38] Si possent homines sibi facere sortem nascendi, nemo esset humilis, nemo egenus, unusquisque fælicis bonum invaderet. Sen. de Dent. Ora.

Assumpto Academico
Para el dia 4 de febrero
del año de 1732

d Gero. Lib 1. Coment.
in Cap. 2. Mathei

Petrus de natalib in vita
sti Thome Apost. ex an
tiq. martirolog.

Dase la Intelligensia de el comento de S.n Gero
nimo sobre el texto del 2 de S.n Matheo: Et responso
accepto In somnis ne redirent ad Herodem, donde el
S.to Comenta assi: qui munera obtulerant Ano con
sequent. responsum accipiunt, n. per Angelum, sed per ip
sum Anum, ut meritorum Joseph Privilegium demonstra
ret.

Tres Reyes magos, despues Bautisados por S.to Thomas
Apostol, y consagrados obispos, sacerdotes Primisia
de la Gentilidad, descendientes de Balaam, en sus Palacios
de la Arabia felis, confinante con la Provincia de Saba
compuesta de Madian y Ephra, Reyno de aquella Gde
Princesa Saba Discipula de Salomon, y vezina a la Per
sia, las quales Regiones las divide un solo lago, nom
brada de otros mesopotamia ó caldea, por ser entonces
un mismo Reyno, fertil en camellos, oro, mirra é
Incienso, dia en que nacio el messias, lograron el aviso
por una lengua del Cielo, estrella Angel ó divino Spiritu;
y sin mas consulta emprendieron el viaje para Belen
á donde les llevasse el astro, á fin de reconocer y adorar á
xpo niño Supremo Rey; y sabido en Jerusalen por los sa
bios de la Ley, deuer nacer el messias en Belen empeña
da su R.l Palabra al Rey Herodes (Idumeo y Arabe de
nacion) de boluer á darle noticia del hallasgo y sucesso
del Infante parecido, prosiguieron el viaje, y hallando
al niño, no en Portal, sino ya en una casa, rendidos le ado
raron, Generosos le ofrecieron en oro, mirra, é Incienso
dones, y fieles le creyeron hombre Dios.

assi Ilustrados estos Reyes, entendieron la saña de Herodes
y como le tenian empeñada su R.l palabra de boluer
á verle entraron en dudar lo que deuian hazer. acudieron
al Cielo, para el acierto; y essa noche en sueños les hablo
el señor, respondiendoles, que dexando la vista de Herodes, bol
uiessen por otra senda á su natiua Region: Et responso

accepto in somnis, ne redirent ad Herodem, per aliam viam reversi sunt in Regionem suam. Pesando S.n Geronimo, esta respuesta del Cielo en sueños, dice assi y no como se resa en la Homilia de la quinta die Infraoctavam Epiphaniae: qui munera obtulerant Dno, consequenter responsum accipiunt: responsum autem, quod Grece dicitur primatisthetes, non per Angelum fit, sed per Ipsum Dnum; y dando la Causal desto añade, ut meritorum Joseph Privilegium demonstraret. donde es de notar, que el breviario omite todo el Parentesis del comentario, que son las Palabras: responsum autem (quod Grece dicitur primatithetes) non fit per Angelum &. donde el Sto dá la razon porque aquella respuesta no fue dada alos Reyes por Angel, sino Immediatamente por el mismo Sr. de los Angeles; y assi el sentido del Sto es los que ofrecieron dones al Sr. por consequensia recibieron en sueños de su preguntas la respuesta: esta respuesta en latin responsum, la que en Idioma Griego se llama primatithetes, ó oraculo, no se dá por Angel, sino por Dios mismo; y esta Gdesa la lograron los Reyes, paraque en su logro resplandeciesse el Privilegio de los meritos de S.n Joseph. esta Causal de ser los Privilegiados meritos de S.n Joseph Causa Impetratoria de auer dado el mismo Dios y no Angel respuesta en sueños alas preguntas de los magos, por ser especie rara extravagante y que por tal assi los PP. y autores, admirandola la passaron en silensio, es el blanco de mi assumpto, ó el obscuro arcano de mi empeño; pero siendo tres las Intelligensias que el Sto dá en su comento dare razon de todas, para vindicar al Sto del poco favor, que hasta hora ha merecido en que se le celebrasse la extravagansia de su Pensamiento.

Dice en primero lugar esta Gde Pluma de Geronimo, que dar el S. respuesta en sueños alos magos, fue natural consequensia alos generosos dones, que estos reyes ofrecieron al adorado monarca qui munera obtulerant Dno, consequenter responsum accipiunt donde deue notarse el Emphasi del consequenter. Pusieron los Reyes alos Pies del dios niño sus ricos dones; y puso el niño dios en las Cabeças de los Generosos Reyes, por consequensia sus altas respuestas quiso el Sto misteriar en ello, que siendo todo de Dios, y dado por dios al hombre, quando el hombre lo rinde á Dios, Dios en consequensia de su promesa, se hase agradecido como forçoso al hombre. y como estos Reyes eran Cabeça de toda la Gentilidad, vaticinó en ello

|| por antecedente

que al admitir el niño Dios, aquel antecedente ó anticipado don de las Gentes, les respondia en premio felises consequensias; como á Abrahan Cabeça Padre de las circuncidados por el antecedente de su sacrifisio en Isac le respondio el Sr con Juramento: per memetipsum Juraui premios consequentes: quia fecisti hanc rem, benedicam tibi et multiplicabo semen tuum; y assi entiende Sn Geronimo el consequente responsum accipiunt de los magos.

11 dicio Dnus

En segundo lugar dice Sn Geronimo, que esta respuesta dada alos Reyes en sueño, no fue dada por Angel sino por el mismo Dios: n per Angelum, sed per Ipsum Dnum. y assi lo lee la Glosa ordinaria: hec responsio n fit per Angelum sed per Ipsum Deum, la qual opinion siguen poquissimos autores; pues los mas Stos PP. y Escriturarios sienten que esta respuesta dada alos magos fue por boca de Angel. Ia porque esta es la comun Providensia de Dios para hablar alos Lombres, segun el dictamen del areopagita: suma uniunt. Imis per media; y Ia porque si el maximo arcano que Dios la hablado al mundo, de la encarnacion del diuino verbo, á maria y á Joseph le hallo por boca de Angel, pareceria Inconsequente, hablar la buelta alos magos Dios por si mismo; pues estos no deuieron ser mas Priuilegiados. Mas sin enbargo Sn Geronimo da la rason de su dictamen, diciendo que la palabra responsum, que en Griego suena primatithetes, quiere decir oraculo, como sienten varios autores sacros y prophanos. Grece primatithetes verdunt oraculo accepto; y el oraculo, es una respuesta dada por el mismo Dios preguntado. consta del oraculo dado á Simeon: responsum accepit Simeon á Spiritu Sto. n Ambrosio Calepino dice: oraculum, Deorum responsum. y aun siente Ciceron que el oraculo es una respuesta de Dios dada en sueños: expo sui somnii et furoris oraculum; y alas respuestas dadas por Dios á Abraham e Isac llama Sn Agn oraculos: accepit etiam Isac oraculum tale, quale aliquoties Pat. eius accepit. apparuit illi Dnus. y n. Santotisio acaba de declararlo diciendo: oracula quidem dicunt. que reddunt. a numine

Santotisio in Cap. 2. mathei.

Gen 26. P Ang lib. 16 de Ciuit Dei. C. 36

aliquo, sed per ventriloquium consulentibus; y Ximon con diversa
mano dize bien, que el Sr. se govzo con los Reyes, como los
Reyes con los embaxadores de los soberanos, dando por sí
mismos las respuestas á sus legacias. y aun en Hebreo la
palabra responso, es una palabra que satisface á dudas. Hebrai
ce responso propriè es, verbus satisfaciens dubio. y assi siendo
esta respuesta oraculo en sueños, que satisfacia la duda de los
magos, deuio darla no Angel, sino el mismo Dios.
mas deuese aquí aduertir, que esta respuesta dada por Dios,
no fue dada por el mismo niño Dios en sí. porque assi como
por nacido de mujer estaua bajo la ley, assi tambien se puso
bajo la ley de la naturaleza, bajo la ley de la Infancia,
nada vsó Clemente obrando por sí. ni hablando por sí a los
hombres: en cuio tiempo como por Patronos suios a los Angeles,
los quales obraron, auisaron, respondieron por el Infante; co
mo se ve hablando estos con los Pastores, con S.n Joseph, para
Ruper. in cap. 2. Matth. la huida y buelta de Egipto; y assi lo tiene Ruperto tambien.
y luego card. añade, que si el niño huuiesse dado esta respuesta
a los Reyes, á mas que les borrara la fe, les abria parecido vn
Phantasma, como a los Discipulos pisando el mar. por ver á vn
niño que hablaua, á tiempo que no deuia hablar. mas el car
Lugo, Card. Lic: quare dinal Lugo, que los Reyes huuieran esta respuesta oida
non dipsò ejs pueris ne vi por la boca de vn Angel, ó por el mismo niño apparecido á
deret. Phantasma. ellos en vision Imaginaria durmiendo: hoc responso la
buenno a vn Angelo, vel á Puero nato, eis in somnij visione a
Imaginaria apparente. y esto es mas connatural a la fee
niña de los magos, y a la vista que acabauan de lograr del
niño, á quien creieron y adoraron verdadero Dios. que en
la vision Imaginaria visto y respondiendo el mismo niño
creido y adorado Dios, les hapia mas cierto ser diuina la
respuesta que de les daua. y esta es la segunda Intelligencia
de S.n Geronimo diciendo: responso accepto in somnijs vn
per Angelum, sed per Jesum Puerum.
En tercero lugar, dice S.n Geronimo, que darse esta respues
ta a los Reyes en sueños, no por boca de Angel, sino por el
mismo Sr. de los Angeles fue para que en esto hiziesse el
singular privilegio de los meritos de S.n Joseph: vt mae
stum Joseph privilegium demonstraret, y assi haze causa

Impetratoria deste singular fauor de los Reyes, a los meritos priuilegiados deste Gde Patriarca. esta Causal es el golpe, que ha quebrado los Ingenios, y el que se fio a mi corto talento. dificilissimo assumpto, pues el Sto ni antes ni despues deste dicho habla de Sn Joseph, y se discurre ser vn dicho volante nacido de la deuocion de Sn Geronimo a este diuino Padre. mas no es de creer, que vn Entendimiento tan Ilustrado como el deste Gde Doctor, por sola deuocion hablasse aqui, exponiendose a la censura de los Escriturarios en assumpto assi graue. si que penetro su prespicas Ingenio algun graue fundamento, para dar a Sn Joseph esta deuida gloria.

Para mas admirar este dicho de Sn Geronimo, es del caso haser vn objecion a su sentencia. Cierto es, que no obstante los singulares meritos, y Priuilegios de Maria y de Sn Joseph no les hablo Dios por si sus maiores arcanos, sino por el Angel Sn Gabriel, segun consta de los textos de Sn Matheo y Sn Lucas. y que parece mui Improprio ser los meritos de Sn Joseph mas Priuilegiados para los Reyes, que para si proprio. assi mismo diximos que el orden spiritual puesto por el Sr en cielo y mundo es que los arcanos de Dios les reuelen y hablen a la Iglesia los Angelos, como siente Sn Pablo a los Galatas: ordinata per Angelos In manu mediatoris. assi mismo, para hazer Priuilegiados los meritos de Sn Joseph en fauorecer a estos Reyes, bastaua conseguirles del Sr, que el mismo Angel que hablaua a Joseph auisos, diesse a los Reyes respuestas, como assi lo siente Erasmo. Idem Celestis nuntius, qui magos dimisserat, Joseph apparuit in somnis, hortans eum, ut Iam arcani Concius, matrem & Puerum clanculum subduceret in Egiptum. a mas, que segun Graues autores, dispuso el cielo que Sn Joseph no estuuiesse en casa a tiempo que llegaron a la adoracion los Reyes; y el silencio del texto lo haze reselar. pues de los Pastores expressa, que hallaron a Maria a Joseph y al Infante en el Portal: Inuenerunt Mariam & Joseph & Infantem positum in Presepio. y, de los Reyes dice que hallaron en casa al niño con su madre, y no dice que

ad Galat. 3: 19.

Inuencionum puerū cū
maria matre eius &
processibus aduersus eum

que hallassen con ellos al Sr. Sn Joseph." aun que no es de creer: porque si el Sto [illegible] Hilario dixo por razon desta ausencia la Prouidencia diuina, para q Sn Joseph no fuesse creido padre natural de Jesu, es corta razon; pues los magos fueron illustrados de Dios, y entendieron, que aquel niño como Dios no tenia padre sin madre, como hombre tenia madre sin padre; y no [illegible] el dexo la assistencia de Joseph en casa en la llegada de los Reyes, Dice el crisostomo sobre la Glosa, no es porque Joseph faltasse, sino porque en esta relacion no se haze memoria de ningun oficio perteneciente al cargo de nutricio ó tutor que exercio Sn Joseph.

d Crisos. sup Glosa. v. 9.

Sin embargo desta grauissima objecion, con todo fundamento dicese Sn Geronimo, que el Sr. en esta respuesta dado por si mismo alos Reyes, fue presentes y se movio de los priuilegiados merecimientos de Sn Joseph. y discurro fundar el Sto en Sn Pablo ta vajon. En el 4 ad Galatas, dice el Apostol, que quanto tiempo uno es niño, por mas que sea Heredero, en nada se diferencia del siervo, aun siendo Dueño de todo; porque en este estado queda debajo de tutores y albaceas, hasta el tiempo señalado por su Padre: y por el derecho que es hasta los 25 años de su edad. en cuio tiempo, no tiene disposicion ni propria, testimento, contrato, respuesta, ajuste, ni accion en derecho: si que en todo lo suio tiene qualquiera entenderse y tratar con su Tutor. y aun que Sn Pablo aqui en el sentido literal principal habla del Pueblo Hebreo, el qual como niño, estuuo bajo el tutor de la Ley escrita, como siervo bajo su dueño sin embargo de ser el legitimo Heredero del Sr, hasta el tiempo señalado por el P. Dios; esto es, hasta que llego á ser hombre perfecto en la Ley de Gracia. sin embargo la Iglesia aplica esta sentencia á este niño estando bajo la Tutela de la Virgen y de Sn Joseph, hasta entrar en el referido tiempo prefijo por el E. P. sub actoritate & tutorib; erat quia matris & Josephi sub tutoribus erat: et erat subditus illis, Dicen D. Melo, Juan Mayor, Hugo Cardenal y otros: y assi qualquiera negocio perteneciente al niño Jesus debia tratarse no con otro que con el tutor Sn Joseph, quien valia por si y por su Esposa. los Reyes magos se hallaron perplejos en si bolverian á Herodes, ó si se bolverian sin verlo, por otra senda, y deziendo lo consultaron con

el niño Dios, cuio era el Interes, lo consultaron con maria
siente el cartusiano. responsum proprie dat. Interroganti
Sic magi Interrogasse videntur. forsitan a maria an
ad Herodem redire deberent. y lo mismo siente santotisio.
y por consequente lo devieron tabien consultar con Sn. Jo
seph; quien con sus ruegos logro, que el niño subdito a su
Imperio, de quien Sn. Joseph segun Gerson no alcansa, sino
que manda: Joseph non Impetrat, sed Imperat en visi on Ima
ginaria, diesse a los dormidos Reyes la Importante respues
ta. paraque estos entendiessen con este logrado oraculo, los
Privilegiados meritos de Sn. Joseph, viendo que no solo mo
uia el ministerio de los Angeles, si que le obedecia y llenaua
de complacencia el mismo dios, en que se mostrauan y lu
sian Privilegiados los merecimientos de su tudor y Padre
Joseph.

Santotisius. in C. 2. Math. forsan in hac dubitatio ne perplexi aliquid tale suscitati sunt a maria, aut ab Ipso Infante, aut sane a Deo

Deuio fundarse a mas Sn. Geronimo para su dictamen
en el sucesso de Joseph en Egipto, cuios meritos fueron tan
Privilegiados con Pharaon que le mereciessen admitir
a su Padre y hermanos a sus pies, sosegar sus temores, poner
les en seguro sus vidas, hablarles, responderles, y bendecirles
como consta del texto del Capo. 47 del Genesis. y siendo este
Joseph la mas viua Imagen en todo de Sn. Joseph, presen
tados los magos por Sn. Joseph a los pies del niño Dios, y
y cuidados para la siguridad de sus vidas, se deuieron lu
zir tan Privilegiados sus merecimientos, que ~~los~~ lograsse
de la boca del mismo Sr. la respuesta, y a mas para la sigu
ridad de su buelta, la bendicion; y con esto siente Gdemen
te Sn. Geronimo qdo siente: que esta respuesta la dio no
Angel, sino el Sr. de los Angeles a los Indecisos Reyes, para
que en ello se manifestassen los Privilegiados merecimientos de Sn. Joseph: ut meritorum Joseph Privilegium
demonstraret. esto es lo que siento. y si Sn. Geronimo no
se halla desta Intelligencia pagado, diganos el motiuo de
su extrauagante Insondable Pensamiento.

no por ministro sino por si

para los magos,

Fr. Augustinus Rieras.

N. 4. dela 2ª

5

Se pondera el Dicho de Agripina quando al Augurio delos Adivinos Chaldeos sobre el Reynado de su hijo respondió

Occidat modo imperet. Tacit. ann. lib. 14.

Que haya havido quien ambiciosamente ossado pronunciasse, que si por alguna cosa se havian de violar las Leyes, havia de ser solo por reynar (1) no ay duda que parece resolucion bastarda de racional entendimiento. Que impiamente muchos por esta misma causa hayan violado las divinas y humanas Leyes, matando Padres â hijos, Hijos â Padres, y hermanos â hermanos efecto es del Coraçon mas inhumano. Pero que haya quien tan ambiciosamente ciego haya dezeado â costa de su propia vida para el logro ageno grangear estos vanos honores sirve ahun del primer assombro hasta dela mas inaudita barbaridad. Siendo este el objeto donde deve terminarse mi discurso en la ponderacion delas palabras que dixo Agripina alos Adivinos Chaldeos, quando diziendole que el Reynado de su hijo havia de ser â costa de su vida respondio ossada occidat modo imperet.

Pero, ô, pensamientos desvanecidos delos mortales como aun â pesar delas evidencias de vuestra perdicion anelais ala cumbre del poder. Quizo bolar la tortuga no sin ambiciones de astro, rogó al Aguila que la subiera y aunque esta le propuso el peligro, al fin

(1) Semper Cesarem in ore habuisse Euripidis versus, quos sic ipse convertit nam si violandum est jus regnandi gratia violandum est. C. Sueton. tranq. ex tom. 2. Rom. scriptor. lib. 2. pag. mihi 5.

(2)

Mendo en su Princ. perfect. Docum. 76. n. 1. y Grau Max. 14. in fine.

condescendió con su temeridad. Diola gusto, levantola, y quando estuvo en la Cumbre cayó en el suelo estrellada, la que a costa de su ruina pretendió en el firmamento ser estrella. Quizo bolar Agripina al trono de la grandeza, manteniendose en la efera de la dicha, y prometiose tantas las seguridades quantas preveia â su hijo las elevaciones, mas y que presto fue su fatal escarmiento el triste aunque irremediable precipicio que la reduxo del mas elevado trono de la felicidad al mas abatido punto de su ruina. Qual ponzoñosa Vibora parió al hijo para el trono y no repara en que saliendo al Mando â pedazos le rompa las entrañas, antes bien con las ansias del parto de lo que su ambicion havia concebido: dize resuelta rompalas mil vezes como le vea gozar de la Luz del imperio. que por esso quizas al quererla herir el Centurion en el trance fatal de su muerte dixo â gritos señalando el Lugar donde le havia concebido: â este â este haveis de herir (3) porque essa misma puerta se ha de romper quando ansiosa le doy a la Luz del Mundo, y quando gustosa le paro a los Lucimientos del Mando. Ô Soberana violencia del Cetro, que llegas â desprender en los Mortales aun el mesmo Cariño de si mismos apreciando mas un corto instante de tu logro, que felices duraciones de su vida. Digalo Dionisio el señor en lo que respondio a sus Amigos quando le aconsejavan que dexasse antes que la vida el Imperio. se hallava este en el principio de su tirania muy acossado en una sedicion de sus Ciudadanos, y aunque veya casi cierta su muerte al dezirle que dexasse el Cetro para salvar la vida respondio arrogante no es indigno que nosotros por un miedo tan breve como el de la muerte dexemos un imperio tan grande (4) Assimismo Agripina ambiciosamente

(3)

Tacit. lib. 14. paulo ante occidat &c.

(4)

apud Pluth. in Apophth. pag. mihi 299. nonne inquit indignum est nos metu mortis tam brevis, tantum deserere imperium.

(5)
Roderic. Tolet. Hist. Arab. C. 47 ex Hisp. illustr. tom. 2. pag. 185. et Saavedra Eque cita a Mariana empresa 59.

(6)
Saaved. empresa 15.

(7)
idem Emp. 20.

ansiosa de conservar en el hijo el imperio que gozava en su Marido Claudio al dezirle que se le esperava en el la muerte responde ossada occidat modo imperet. seria muy indigno que por este miedo tan breve, abandonara mi espiritu imperio tan dilatado, ya se les havia tan connaturalissado el trono que no reparan en que uno es el punto de la vida y termino de toda temporal felicidad. Olvidolo con mas singularidad que todos el alentado Humaya quando valientamente ambicioso a los que le ponderavan en la possesion del reynar la certitud de su muerte respondio con el arrojo de llamadme rey oy y matadme mañana (5) respuesta cierto propia de los brios de un alentado mozo que qual cohete bolador con los fogosos ardores de su Juventud no repara en bajar ceniza solamente suba estrella (6) y como no conocen estos la corona no es mucho que con tantas ansias quieran levantarla (7) aunque sea a costa de la muerte. Pero en Agripina que con tantos años de vida y casi no menos de imperio tenia bien conocidas sus fatigas, y comprehendidos sus trabajos es el excesso de ambicion inponderable, tanto mas abominable que la de Humaya, quanto va de edad, â edad, de lo propio, a lo ageno, y del conocimiento del dezeo, a la ignorancia de lo que se solicita. Pero ya descubro que muy de lexos tiene arraygados sus principios, la que a todos nos parece nuevo assombro de la mugeril ambicion. Avia puesto Dios pena de muerte â nuestros primeros Padres al comer del arbol vedado, y aunque no podian allegar ignorancia â este mandato, al dezir la serpiente eritis sicut Dii instigada Eva aunque considera el precepto cierra resuelta los ojos, alarga la mano, toma la fruta, y traga la

(8)

S. Bernard. in serm. citat. a Picinell. in Mund. simb. lib. 2 n. 324.

muerte. Que mucho pues que Agripina para facilitar â su hijo una vida regnante ofresca ansiosa su muerte en el Occidat modo imperet: quando para privar a todos sus hijos dela verdadera vida traga ya la primer Madre infinidades de Muertes. Sin que pueda valer â esta el menor motivo, que disminuya quilates alo mas elevado dela ambicion, si segun San Bernardo (8) non Evam cibus deflexerat, non Mandatorum destituerat oblivio, sed promissi honoris Ambitio illecebrosa decepit.

Bar.na y Marzo a 21 de 1731.

Dn. Ramon Dalmases Ros y de Vilana

(1) Contilio non impetu opus est. Schint. Cant. de Gestis Alexandri lib. 4. S. Matth. lib. 4. cap. 8.

(2) Ni non lent auspicio fiat quite inconsulto in periculum mittunt. Cicero lib. 5. Rethor. novor.

(3) Repentinæ ex tudines vim omnem impetu habent, sicut fugit mucro retundit. Strad. l. 10. Decad. 2. Contilio melius vincit quam exacundia. Senec. Prov. Exh. 1.

(4) Qui Alexandrum exercent, medicum exercent, quam auditor est, quam auditor. Pro calcum Pro cum.

(5) Male cuncta ministrat impetus. statius.

(6) Cum enim ad quæcunque temeraria, audaces hortamur, mihi accedunt, maxima, ac milissima naufragia fiant. Cato major.

(7) Multis malorum causa festinatio est. Menander.

(8) Festinatio improvida est, et cæca. Livius.

(9) Periculosa est præcipitata prudentia quam tarditas. Sophocles.

(10) Qui plus satis festinat, imitatur, qui parum. Seneca ad finem lexius pervenit. Plato

(11) Sicut Aquilonis impetus vehementes, desinit celerior. Contra Austri initia celerior desinit vehementior. Ita de Augusto qui præcipites magno impetu erexerem aggressum: tum frigescunt in procellis. Contra, qui Contilio adhibebat Felicem.

# Para la Academia Semipublica de 16. de Abril de 1431.

## Duces providendo, Consultando Cunctatione sapius, quam temeritate prodesse.

## Ponderación, ó Maxima.

1. La madura circunspección de la Consulta prevalesce al temerario arrojamiento, (1) que detiene de los Ruinosos socorros (2) y no equivale á la seguridad de lo bien pensado, (3) que despreciando la otladia, procede sin tropiezo, (4) quando el impetu todo lo trastorna (5) haze fracasar las republicas (6) Causa muchos males (7) por lo improvida ligereza. (8) Peligrosa es la prudencia, (9) No llega primero al parage, el que dió mas violento principio á la carrera (10) El impetu vehemente luego afloja como el Aquilon: El que sigue á la Consulta no le haze semblante en el progreso, aunque empieze blando, como el Austro. (11) Aquel presto desfallece (12) Preceda á la execucion la Consulta (13) que le vincula los aciertos, y aleja los inminentes daños (14) que incurre el inconsiderado (15) y cae sobre su edificio; pero aun lo rara á Faetonte sus reparos. (16) No infortunio, sino precito efecto de una incauta riñada, el caerse en el pozo el que le daba de beber en su bandera. (17) De la Reflexion suele ser fruto un tanto incontrastable, como el de leptes. (18) Sin que el Varon, que tormentea las megillas lleve mal que le llame Madre: Alguna vez perdonan los Hados á las temeridades; pero nunca está seguro el que arrojado las emprehende. (20) Aunque no corriga á la direccion de el Consultor, el feliz exito, que venció el infortunio, ó trastorno la prosperidad de el Sucesso la disculpa. (21) Esta pende de Numen soberano, estando solo de parte de el hombre el governarse bien en sus empressas.

2. En el Concejo se halla la Sabiduria (22) y el acierto (23) y en no tomarle el precipitado arrepentimiento (24) Tomale el Sabio, y en lo contrario le da el Necio á conocer (25) Presumiendo de su suficiencia, de que anda el pendente desconfiada, y por esto Consultor (26) y logra mil centenares en los para bienes, ó en la compañia de el Sucesso prospero, ó infeliz. (27) Mas es ó el numero de los que incautos se precipitan, y sofocan en las olas de su incircunspección, que á su despecho les arrebatan (28) y como Niñas, ó bestias no son Pagazes de Concejo. (29) que lo esta deve preceder á las execuciones para felicitar á los Successos. (30) Porque el buen proprio, que para lo agena. (31) Somos Sacrificios de divisar una motica de otro, y no ver una viga, que nos ciega. (32) Para esto parece estamos en la Casa de Santa. (33) quando en lo que nos toca tenemos por lo facil. Con portentosa ceguera. (34) Sin Concejo Somos como Cuidadosos, sin Consejo Sabio, que nos dirija

suscipit, magis, acma: gis accenditur o peris progrettu. Herasm. Rhetorod. in similib.

(12) Omnia incontultis impetus capta, imtitis valida, patio languescunt facit. Lib. 3. hist.

(13) Prius quam incipias Consulto: et ubi cepisti, mature facta. Vejle divina el Poeta con á quien lagrimas y ruegos entraneyan, sin que lo opus est. Sallust. por ello despoje de la ternura, que demas, que le escribió el oro que de mas in oro em. Calibin fuerte, y habilante. tal queda el Varon, á quien justa Compathia enternece

(14) Quæ multo ante prævisa sunt, leniuntur: y haze perdonar agravios, ó rebatar alguna resolucion, Cuya levenidad exam Gravius incurrit publico vejamen, ó descontento: rescatandole de una del dicho, y de el tiempo Senec. ad Mart. de ruina, y desapiadado. (52)

(15) Qui facilimus est Se espacioto en emprehender, y Constante en perseverar, bien mirado en deli: fidibus offendet. Proverb. 10. v. 2. berar, timido de lo que puede suceder, y Confiado en executar, (53) Como Rial es cla: rejido por esto en los sucesos. (54) Temiendo evita el Sabio los males y Confiado el precio pa: ra, y da en ellos. (55) y Como se determino solo, no hay quien le socorra en su ruina (56) El

(16) Numquid vir: finis mimicum hostium suum perimit? canus, idcirco nomina fecit a: quis. Ovid. et Hi: bro de Pont.

poder de un Sabio Consejo, trasciende fuerças, velocidades, y ligerezas de el Cuerpo, armas, y valor. (57) que sin Consejo el mismo se destruye (58) y dammifica (59) y q.to mas feroz, y bravo mas necessita Consejo, que le enfrene. (60) Mas hive este para deliberar, que la fuerza y Caballar, aquel poltra, nos distingue de las bestias. (61) El Sabio el fuerte, y astuto, y vence con los Consejos.

(17) Re Puero, et Foxte: na. (62) que facilitan lo naturalmente inconseguible. (63) y pueden aun mas, que el dinero. Que Arithmetico pondria en guarismo el que le ahorro a Faraon el Consejo de Joseph: (64) y

(18) Qua visa sibidit Vestimenta sua, et ait: Heu me: Filia mea, deceptus me, et ipsa deceptaes, aperui os meum ad Dominum, et aliud facere non potero. Iudic. 11. v. 35.

aun mayores sumas no huieran sin el evitado la penuria y la hambre. (65)

(19) Quem ergo fructum habuisti tunc illam in illis, in quibus nunc erubescitis? Rom. 6. v. 21.

(20) Nemo se tutò discriminibus offerre tam crebro potest: quem sæpe transtulit

Sa Labia prudencia pone en paz á lo acelerado, y á lo lento: o buena que nazcan como Dra: zos las resoluciones espinosas portardas, ó ciegos como precipitados. (66) veis ai el Pesfin enrroscado en la ancora, en la moneda de Vespasiano (67) y el Buey con el Aguila en el plastro de Ezequiel (68) Pensar mucho, y hazer nada, es Costumia inultimen: te el tiempo. (69) Como hazia Valente Cesar (70) Infunchuso queda el Consejo no executado, co: mo el delichior, que le costo á Holofernes la Cabeza (71) por lo mismo malogro hecho el tri: unfo de los Panchos. (72) A la flojedad de Saba, llamo prudencia la adulacion, y el te: mor (73) obrando á ollada Accio la republica Romana: no con aquella semilion, que

(74) En los Casos apretados se arrebata el Consejo, no le toma. (75) y le vence con la celeridad la ojeriza de el tiempo, que no permite la tenebrosidad de la Con: sulta. (76) El es el mejor Consejero. (77) Por tal le dieron á Helvidio Prisco, quando fue embia: do á Armenia. (78) si le logra su oportunidad medianas fuercas bastan para conseguirlo todo.

(79) En la de estar demasiado acometer David á los Amalecitas incendiarios, y Piratas de Siceleg, pasados á cuchillo, recobra sus mugeres, y los Cautivos todos, y haze opulentos á los hu: manos con un rico botin. (80) Quando lo Constante pues, la Critica de el lance, saverle de el pa: so entretener, stultum non Consejo. Haz prudente Nothomia de el Consejero. (81) Oye á todos con sagacidad. (82) Reser: va: simum est. Precepte de lo malo, (83) y executa lo bueno, que te aconsejaren, y seras prudo, y feliz. Bezga de Bello Vand. l. 2. á 4. de Marzo de 1431.

Don Ant.o de Rojas, y de Villadomar.

4 dela 3ª N. 43.

Duces providendo, consultando cunctatione sepius, quam temeritate prodesse.

## Maxima

La madura circunspeccion dela consulta prevalece al temerario arrojamiento, que desmerece los divinos soccorros, y no equivale ala seguridad delo bien pensado, que despreciando la ossadia, procede sin tropiezo, quando el impetu todo lo trastorna. haze fracazear las republicas, causa muchos males por su improvida ceguedad y aun ala prudencia haze peligrosa. No llega primero al paradero, el que dio mas violento principio ala carrera. El impetu vehemente luego afloja como el Aquilon: el que sigue ala consulta no se haze remisso en el progresso, aunque empieze blando, como el Austro. Aquel presto desfallece. Preceda ala execucion la consulta que se vincula los aciertos y obvia los imminentes daños, que incurre el inconsiderado Icaro pero aun lloran a Faeton sus hermanas. No infortunio, sino preciso efecto de una incauta niñada, es caerse en el pozo, el que se durmio en su barba cana. Dela irreflexion suele ser fruto un llanto inconsolable, como el de Jepte, sin que el carmin, que sonrojea las mexillas sirva mas, que de nota manifiesta dela necedad del que erro. Alguna vez perdonan los riesgos alas temeridades; pero nunca esta seguro el que arrojado las emprende. Aunque no consiga ala discrecion del consultar el feliz exito, que vario el infortunio, ô trastornó superior providencia, siempre merece alabanca. Ala inconsiderada temeridad, ni la prosperidad del successo la disculpa. Esta pende de numen soberano, estando solo de parte del hombre el governarse bien en sus empresas.

En el consejo se halla la sabiduria y el acierto y en no tomarle, el precisso arrepentimiento, tomale

male el sabio, y en lo contrario se da el necio
â conocer presumiendo de su suficiencia, de que
anda el prudente desconfiado, y por esso consulta,
y logra mil consuelos en los parabienes, ô en la
compassion del prospero succeso ô infeliz. + Mas
es el numero de los que incautos se precipitan, y
sufocan en las olas de su incircunspeccion, que a su
despecho les arrebatan, y como niños, ô bestias
no son capaces de consejo. Quando este deve preceder
a las execuciones para felicitar a los succesos. por
que es tan ruin la condicion de nuestra naturaleza,
que tiene mas voto, y torpe el juicio para lo propio,
que para lo ageno. Somos sacrles para divisar una
motica de otro, y topos para discernir la biga que
nos ciega. Para esto parece estamos en la casa de
Lamia quando en lo que no nos pertenece filosofamos
con perspicacia. + Sin consejo, somos como ciudad, cuyos
muros son ya ruina: ô como ciertos huevos Hipome-
nios, ô Zephirios que se conciben del viento. Bacila
sin remedio, el ingenio mas elevado que no se acoge
al sagrado del sano consejo que pare seguridades,
y por esso los sabios no desdeñan tomarle aun de los
que no lo son tanto. Moyses obtemperó al de Jetro,
David al de Abigail, que enfrenó un furor vengati-
vo. Como Mecenas serenava â menudo los ceños de
Augusto. Saul sin consejo, que le temple dispara
lanças, y furias contra el mejor hombre de Israel.
Endulçan al animo acerbo los consejos, como con
los preciosos aromas se deleyta el corazon. El Medi-
co mas perito, necessita otro que le cure en su enferme-
dad. Siempre peligra de adolecer el propio dictamen
aun del rey de los sabios ô la misma sabiduria en-
carnada para darnos exemplo se digno consultar
â Filipo.

Tal vez parece resplandor al agueño, lo que es lla-
ma abrasadora, y enamorados de nuestra ruina +
imitamos a la mariposa y al satiro buscando para
alivio de nuestra ardiente passion la aguas del Esti-
gio por no hazernos flexibles â un sabio consejo. Es
cosa de locos casarse con su capricho ô frenesi queri-
endo

endo Calificar de Constancia ala terquedad, cuyo blazon solo ala firmeza enlo justo y razonable es devido; sinque les desluzga lo mudable delas resoluciones que aconseja la prudencia. El no mudarlas en Dios es sabiduria, en el Angel fue sobervia, y será en el hombre frenesi. No es Heroe, el inexorable; tal vez se divinisa el Corazon el Corazon: aquien lagrimas y ruegos enternecen sin que sea por esso despojo dela ternura, que despues que se derritió el oro queda mas fuerte y rutilante: tal queda el Varon, aquien justa Compacion enternece y haze perdonar agravios, ô, retratar alguna resolucion, cuya severidad era un publico Vexamen, ô desconsuelo rescatandose de una desdicha y del tiene de duro y desapiadado.

Sea espacioso en emprehender, y constante en perseverar; bien mirado en deliberar, timido delo que puede suceder; y confiado en executar, como Cerial esclarecido por esso en los sucesos. temiendo evita el sabio los males, y confiado el necio trepa, y da en ellos, y como se determinó solo, no ay quien le socorra en su ruina. El poder de un sabio Consejo transciende fuerças, velocidades, y ligerezas del Cuerpo; arenas y valor. que sin Consejo el mismo se destruye y damnifica y quanto mas feroz y bravo mas nessecita Consejo que le enfrene. Mas sirve este para deliberar, que la fuerza para batallar aquel, no esta, nos distingue delas bestias. El sabio es fuerte y robusto y vence con los Consejos, que facilitan lo naturalmente inconsequible, y pueden aun mas que el dinero. que Arithmetico pondria en guarismo lo que le ahorro â Faraon el Consejo de Joseph, y aun mayores summas no huvieran sin el evitado la penuria y la hambre.

La prudencia pone en paz alo acelerado, y alo lento. obvia, que nascan como Erizos las resoluciones espinosas por tardas, ô ciegos como perros los Consejos por precipitados. Veis ai el Defin enroscado en la ancora en la Moneda de Vespeciano, y el buey con el aguila en el plaustro de Ezequiel. Pensar mucho, y hazer nada, es consumir inutilmente el tiempo; como hazia Valente Cesar. Infructuoso queda el Consejo, no executado, como el de Achior que le costó â Holofernes la Cabeza; por lo mismo malogró Petho el triunfo delos Parthos. Ala floxedad de Galba, llamó prudencia la adulacion y el temor obrando â ossadas creció la republica Romana; no con aquella remision que llaman los timidos Cautela. En los Casos apretados se arrebata el Consejo, no se tema

tom

y se vence con la celeridad la ojeriza del tiempo, que no permite la lentitud de la Consulta. El es el mejor Consejero por tal se le dieron â Helvidio Prisco, quando fue embiado â Armenia. Si se logra su oportunidad, medianas fuerzas bastan para conseguirlo todo. En la de estar desprevenidos, acomete David a los Amalecitas incendiarios y piratas de Sicelegs, passalos â cuchillo, recobra sus Mugeres, y los Cautivos todos, y haze opulentos a los suyos con un rico botin. Quando lo consiente, pues la critica del lance sirve del sano Consejo. Has prudente anatomia del Consejero oye a todos con sagacidad desviate de lo Malo y executa lo bueno que te aconsejaren ~~que~~ y serás provido y feliz.

D.n Ant.o Lible

Casus aliquando invenit. Seneca in Hercule furente.

(21) Bene Consultare Imperio maximum esse lucrum, nimirum etiam si minus fortuna respondeat semper est apud prudentes laudatae Consilium: tenera animi nec ipsa felicitas excusat. Nathabaeus ap. Hexod. l. 4.

(22) Ego Sapientia habito in Consilio. Proverb. 8. v. 12.

(23) Magnus Senator Dorgius Corinaeus aiebat ap. Sanuta lib. 5. histor.

(24) Fili sine Consilio nil facias, et post factum non poenitebis. Eccli. 32. v. 24.

(25) Astutus omnia agit cum Consilio, qui autem fatuus est aperte et stultitiam. Prov. 13. v. 16.

(26) Via stulti recta in oculis ejus, qui autem sapiens est obtendit Consilia. Prov. 12. v. 15.

(27) Solatium hujus vitae est, ut habeas ad Consulta tui pectoris Comitas, qui in prosperis gratulebur tibi, et in tristibus Consolatibus. S. Hieron. Prol. lib. 5. de Off. Cap. 3.

(28) Sana sunt, quae Consilio, sedaque disponunt, Caeteri eorum more, qui fluminibus innatant, non eunt, sed feruntur. Seneca ep. 2.

29) Bellua, et pueri Consilii non sunt participes nec electionis. Arist. lib. 3. Ethicor. C. 2.

30) In rebus magnis, memoriaque dignis, Consilia primum, deinde acta, postea eventus exspectantur. Hist. 2. de Ora.

31) Natura mortalium hoc quoque nomine prava, et finitima dici potest, quod in hoc quisque debetior est, quam in alieno. Quint. Asst. lib. 4.

32) Fit, nescio, quo pacto, ut magis in alieni Consulamus, liquid delinquitur, quam in nobis ipsi. Cicero lib. 1. Off.

33) Ut sanae domi Consulentes, foris nihil non vident: Ita quidam in alienis negotiis, plus satis oculati, in suis parum perspicuunt. Hexam. Rhetorod. in similib.

(34) Facilius in alienis est, quam in propriis philosophari. Rhegor. Adrian. scripsit. 121. ad Ludg.

(35) Qualis civitas est, cujus domina sunt moenia: talis est vir, qui non omnia cum Consilio agit. Antonij Monachi in Melitta part. 1. tom. 11. ex Salem.

(36) Ova quae dam Consilij ponemus, hoc est Silvestranea Vocabi: dicuntur et Zephyria, quae vento Conripiuntur. Hic quidem dum est quicquid imaginationi, non certo judicio instituitur. Arist. lib. de natura animal. Cap. 2. et Plin. lib. 10. C. 38.

(37) Neque ullus modus facti est remedium invenire: Igitur multo prius Consilium capi. Homer. Iliad. 1. Haec verba sunt prudentis Ulixis ad Achillem.

(38) Consilium ante omnem rem Cape. Sacrum quidvis est Consilium. Menander.

(39) Consilio enim acto, nihil turbis. Menander. Consule sine damno. Perianders.

(40) Quibus auditis Moyses, fecit omnia, quae ille suggesserat. Exod. 18. v. 24. 25. 26.

(41) Et ait David ad Abigail: Benedictus Dominus Deus Israel, qui misit te hodie in occursum meum, et benedictum eloquium tuum, et benedicta tu, quae prohibuisti me hodie, ne irem ad sanguinem, et ulciscerer me manu mea. 1. Reg. 25. v. 32. et 33.

(42) Jonanas tom. 2. Annal.

(43) 1. Reg. 19. v. 10. 11. 14. 15. 17. 20.

(44) Unguento, et variis odoribus delectabatur Cor, et bonis Animi Consiliis anima dulcoratur. Proverb. 27. v. 9.

(45) Seneca lib. 19. ep. 110.

(46) Illud Tritum: Nemo Judex in Causa propria.

(47) Unde errorem patet, ubi Magistri dicent tui? Joan. 6. v. 5.

(48) Stygias ubi quaesimus undas. Seneca in Hercule furente.

(49) Qui mentis est durae, Corruet in malum. Prov. 28. v. 14.

(50) Via stulti recta in oculis ejus, qui autem sapiens est audit Consilium. Prov. 12. v. 15.

(51) Fritum illud: Prudentis est mutare Consilium. = Mutum est Consilium, quod mutari non potest. Aulus Gell. lib. 18. Noctium Atticar.

(52) Qui mentis est durae Corruet in malum. Prov. 28. v. 14. Et Amberam hyemem durities vertet. Levit. 26. v. 19.

(53) Cunctanter aggrediendum negotium, Verum in susceptis constanter perseverandum. Arias ap. Laert. Vix ea ratione deliberandi quidem Cunctebur, et pertimeat quicquid potest contingere, in agendo autem confidat. Hexod.

(54) Sane Cerialis parum temporis ad exequendum tempora dabat, subitus Arrius, sed eventu Tacit. lib. 5. hist.

(55) Sapiens timet, et declinat a malo: Stultus transilit, et confidit. Proverb. 14. v. 16.

(56) Ne soli, quia cum ceciderit non habet sublevantem. Eccl. 4. v. 10.

(57) Non viribus, non velocitatibus, aut celeritate corpora res magna geruntur, sed consilio sententiaque, et scientia. Cicero lib. de senectute. Plerasque in summa fortuna, auspitiis, et Consiliis, quam telis, et manibus gessi. Tacit. lib. 13. Annal.

Melior est sapientia, quam virtus, et vir prudens, quam fortis. Sap. 6. v. 1. Melior est sapientia fortitudine, melior est sapientia, quam arma bellica. Eccles. 9. v. 18. Sacrum sunt arma foris, niti sit Consilium domi. Cicero off. Sepe acri potior prudentia. Sepibus. Valer. Flacc. lib. 4.

Rationes præpollent robori manuum. Ioh. Pluc. Cl.

(58) Vis Consilii expers mole ruit sua. Horat. Carm. lib. 3. ode 4.

(59) Robur cum imperitia, lepius damnum parit. Euripides.

(60) Quantum ipse ferocitate equi peras, tanto imperitius aequum est Consulere, atque omnes mentem eppendere Catus. Nazianzenus Ep. 12.

(61) Quare eppetenda magis est decernendi ratio, quam decertandi fortitudo; temere enim in acie versari, cum hoste confligere, immane quidem est, et belluarum simile. Cicero de Off.

(62) Vir sapiens fortis est, et vir doctus robustus, et validus, quia cum dissentione invita bellum, et exit salus, ubi multa Consilia sunt. Proverb. 24. v. 5. 6. Consilio utilius, quam viribus arma geruntur, militis est robur, Consilium quoque ducis. Michael Verinus. = Omnia prius Consilio experiri, quam armis decet. Ferend. in Sentich. = Consideratio minis est jure decertare, armis non contendere. Cicer. orat. pro Cecina.

(63) Multa, quæ natura impedita erant, Consilio expediebat. Livius lib. 9. decad. 2.

(64) Quanto utilius Regem Pharaonem Ioseph Consilio præviden tia munit, quam si pecuniam contulisset. pecunia enim omnis civitatis libertatem non redimeret, et persuadet Ioseph tobius Regi Egypti per leges tenuium famem depulit. S. Ambros. de Off. lib. 2. = Genes. 41. a v. 25. ad 28.

(65) Facile autem pecunia Consumitur, Consilia exhaustari nequeunt; hæc utuntur, pecunia minuitur, et defecit. S. Ambr. ibid.

(66) Cum festinans recte paruit Catulo. Valer. lib. 6. cap. 4.

(67) Celeritas emblem. 193. Festina lente. = Re quibus jam deliberaveris ea celeriter esse peragendum, cunctanter autem Consultandum. Arist. lib. 6. Ethicor. c. 9. = Omnia non properanti clara, et aequa sunt. Sir. 5.

(68) Eccli. 1. v. 10.

(69) Nullus dictationi locus est in eo Consilio, quod non potest tandiu, nisi peractum. Facit. l. 1. hist. = Piu delibera, che fatto. Similitudine, hoc est in amore esse. Mi volete, poi est mortuum vivere. Seneca in Suas. verb. 1.

(70) Ipse inutili dictatione agendi tempus Consumpsit. Facit. lib. 3. hist. Iudith. 5. v. 12.

(71) Quidi Parthos tractu belli potiores, si Plato, aut in suis, aut in alienis Consiliis constantia fuisset. Facit. lib. 15. Annal.

(72) Et metus temporum obtinuit, ut quod legibus erat, sapientia vocaretur. Facit. lib. 3. histor.

(73) Agendo, audendoque res Romana crevit, non his legibus Consiliis, quæ timidi Cauta vocat. Facit. lib. 3. hist.

(74) Consilia rebus aptantur: res nostræ fluunt: imo volumus: ergo Consilium hic die nasci debet. et hoc quoque, tardum est. Mimus: hic manu, quod aiunt, nascatur. Seneca. = Timet atque eum defuisse omnio videtur, qui in ipso negotio Consilium capere cogitat. Vel. Cæsar.

(75) Omnino iis in rebus veritatem Consilium, quæ sunt in nostra potestate. Arist. lib. 3. Ethicor. c. 2. = Subita, dubiaque Consilia iis conveniunt, quibus aut res difficiles, aut adversæ admodum objiciuntur. Guicciard. lib. 3. hist. = Consilia magis res dant hominibus, quam homines rebus. Fab. Max. ap. Liv. = Consilia, quæ necessario capiuntur, excusationibus non indigent. Guicciard. lib. 15. = Temere audaci non possunt ea Consilia, atque ex extrema necessitate compellimur. Idem lib. 20. = Consilium nobis res: que, locusque labent. Ovid. lib. 1. de arte amandi.

(76) Tempus Consilii axiua optimus. Plutarc. in Pericle.

(77) Celeritas emblem. 193. Festina lente. = Re quibus jam deliberaveris ea celeriter esse peragendum, cunctanter autem Consultandum. Arist. lib. 6. Ethicor. c. 9. = Omnia non properanti clara, et aequa sunt. Sir. 5.

(78) Rebus turbidis pro tempore, ut Consulerent. Facit. l. 12. Annal.

(79) Mediocritatem obtenta, occasio autem in omnibus optima. Hesiod. lib. 2. Georg.

(80) 1. Reg. 30. a v. 16. ad 20.

(81) Consultor ille sit tibi vir, qui sapit: sapientis enim Consilia, sapientia. Ep. Comicis Regis. = Sapientia sapientis, quasi inundatio abundabit, et Consilium ejus, sicut fons vitæ permanet. Eccli. 21. v. 15. = Cor boni Consilii statuæ secum. Eccli. 34. v. 14. = Et ante omnem actum Consilium stabile præcedat te. Eccli. 34. v. 20. = Talis debet esse, qui Consilium dat, ut scripsit Soranus aliis ad exemplum bonorum operum exhibeat in doctrina, in integritate, in gravitate, ut sit ejus sermo salubris, atque irreprehensibilis, Consilium utile, vita honesta, sententia decora. S. Ambros. de Off. lib. 2. = Quomodo in aquis resplendent vultus respicientium, sic corda hominum manifestant prudentibus. Prov. 14. 19.

(82) Non bicorum Consilia cum tapat obiter audienda sunt, sed ipsi quoque diligentissime de rebus agitare debemus. Isocrates orat. de Pace.

(83) Sapientis est examinare Consilia, et non alto facili credulitate adsentire. Seneca ep. 24. = A Consiliario sera animam tuam prius scito, quæ sit illius veritas: et ipse enim animo suo cogitabit: ne forte mittat Rudem in terram, et dicat tibi: bona Consilia, et stet è contrario videre, quid tibi eveniat. Eccli. 34. v. 9. 10. 11.

Decifrará porq se Vale el Sabio de Una misma expression, tanto por la Muger Ramera, quanto por la Esposa Santa en aquellos dos textos: favus distillans labia tua Sponsa. Cantic. 4. favus enim distillans labia Meretricis. Proverv. 5.

Confieso que con igual acierto, y con el mismo Espiritu de Verdad corrio la pluma del Sabio en la pintura de la Esposa en los Cantares, y en la descripcion de la Muger Cortesana en el Libro de los Proverbios; Pero en gran manera me admira, que delineando los labios de Una, y otra Muger se Valga de Unos mismos colores, sin mudar el pincel su Mano, Ussando Una misma comparacion del Sabroso panal de miel: favus distillans labia. No es de estrañar, que Un Sabio Salomon se Valga del mismo Simbolo del panal para pintar la perfeccion de los labios de la Casta Sunamitis, milagro de la Corte, y juntamente para declarar la condicion de los de la Muger cortesana? No es agraviar el decoro de la Santa Esposa Univocar Unos, y otros labios baxo de Una misma Similitud identica, Siendo de esta los labios honestamente castos, y los de la Mundana torpemente impuros, favus distillans labia tua Sponsa. favus enim distillans labia Meretricis? De Mugeres tan Encontradas, contrarios devian ser los Epitetos. Ser los labios Un panal de miel, que destila dulzuras, es alta alabanza de la Casta Esposa; pues como aplica â los labios de la Muger lasciva, lo que de la Santa, y Virtuosa es crecida alabanza? Comparar los labios de la Meretriz al panal de Miel, denota, acaso, algun encubierto Vicio lleno de oprobrio, y digno de Vituperio? Si es assi, como la Misma Semejanza en los labios de la Muger casta suena Virtud, materia de alabanza, y de lohor?

Ya se que no hay eficaz argumento, quando se funda en Metafora, y Theologia Simbolica: porque como la atribucion metaforica de Un predicado en Orden â algun Sugeto, no sea segun la propria razon del predicado, sino segun alguna semejanza, fundada en Una de sus propriedades, y atributos, segun la Variedad de las Semejanzas, puede Una misma cosa atribuirse en lo Simbolico â personas contrarias, y distinctas, como enseña el Angel de las Escuelas Thomas. En cuyo supuesto, bien atribuye el Sabio el mismo Simbolo del panal de miel â los labios de la Santa Esposa, y â los de la Meretriz infame: con cuya Solucion del todo quedara satisfecha la razon de la duda, sino me llamara â mas alta Respuesta el mismo Sabio, segun lo q se puede colegir de la Contextura de Uno, y otro texto.

D. Thomas 1.2. q. 33. art. 1. ad 1. ergo dicendum, quod nihil prohibet in his quæ dicuntur Metaphorice, idem diversis attribui secundum diversas Similitudines.

Y en Suposicion, q̃ en Una, y otra Muger no alaba Salomon la propria, y natural belleza delos labios, como Comunmente sienten los Santos Padres, sino solo en quanto son instrumento delas Voces, pintando la gracia en el hablar, y la dulzura en el dezir, conforme â lo q̃ el mismo Sabio escrivio en el nono delos Proverbios: las palabras compuestas, elegantes Voces, y corrientes periodos, son dulces como Un panal de Miel, favus melli composita Verba, muy semejante â lo que de Nestor ponderava Homero, engrandeciendo la gracia de sus labios: cujus ab ore melle dulcior fluebat Oratio; Entremos ya â desentrañar Uno, y otro texto, para declarar como acomoda el Simbolo del panal de la Miel â los labios de Una, y otra, en muy diferente Sentido.

Prov. 9.

Unos, y otros labios compara al panal de la miel el Sabio Salomon. Panal de Miel son los labios de la Santa Esposa; y como panal de miel son los labios dela Mezetriz; pero los labios dela Esposa Santa no son panal de miel como los dela Muger Ramera, ni los labios dela Muger Cortesana destilan aquella dulzura, q̃ los labios de la casta Esposa. Delos labios dela Santa Esposa se destila Una dulzura Verdadera; delos de la Muger Mundana, mana Una suavidad fingida. Los labios dela Santa Esposa estan llenos de suavidad, y dulzura, porq̃ bajo su lengua hay como Una fuente de Miel dulze, y candida leche de cuya abundancia se derriten en dulzuras de miel sus labios; que es lo que añade el Sabio en prueba de su Verdadera dulzura: Mel, et lac sub lingua tua. Pudiendo dezir con mas razon dela Esposa Santa, lo que de ciertos Oradores dixo el Comico: In melle est ita lingua tua Sponsa: Mas los labios dela Muger Mezetriz estan Vacios de toda dulzura, porq̃ bajo su lengua, ni dentro de sus labios hay suavidad de leche, ni dulzuras de miel; antes abriga el activo Veneno de Un aspid, acomodandole lo q̃ delos impios escrivio el Real Profeta: Venenum Aspidum sub labijs eius. Destilan ponzoña de miel sus labios, y bajo las dulzuras de miel esconde Venenos: Venenum sub Melle latet, ponderava Geronimo. Y por esso depara tan amargos postres, que son mas amargos que los ajenjos. † lo advierte el Sabio: favus distillans labia Mezetrizis, sed novissima eius amara tanquam absynthium.

Psal. 13.

Hieronym. Epist. 57.

† sus extremos.

Todo es dulzura en la Divina Esposa, dulces son sus labios, mas dulces q̃ la miel y el panal sus palabras, suaves, y melifluas sus Voces: Suavis, et decora Filia Jerusalem. Vox tua dulcis; Eloquium tuum dulce; porq̃ esta llena de Espiritual dulzura su alma, y del lleno de su Corazon se destilan por sus labios suavidades,

y dulzuras de miel: favus distillans labia tua sponsa; mel, et lac sub lingua tua. Es Vaso lleno de hyel y Veneno la Muger Mundana, si bien sus labios parecen un panal, q̃ destila dulzuras de miel; porq̃ la blanduza, lo alagueño, la elegancia de sus Vozes, q̃ lazos de miel llamo Diogenes: Mellitum laqueum, son palabras azucaradas, q̃ con arte lay endulza, como lo afirmo el mismo Sabio: Custodi te ab Muliere Meretrice, quæ Verba sua dulcia facit. Noten, dulcia facit, para disimular la amargura del azibar, q̃ brinda cautelosa. Es Simulada dulzura, la q̃ solo suena en su lengua, y se asoma a los labios; estos nazia con miel, miel en la boca, hyel en lo mas intimo de su razon: in labijs mel, fel sevat in imo, q̃ dixo un discreto, y por eso tiene tan amargo fin: Sed novissima ejus amara tanquam absynthium. Prov. 7.

Toda amargura esta lexos de los labios de la Esposa; en su boca, aun lo amargo se convierte en dulce, porque tiene abundancia de miel bajo su lengua: mel, et lac sub lingua tua. Es como el Lexe Faustes, de quien escrive el Belvacense, q̃ la salobre agua del mar se haze dulce en su boca; y en la boca de la Esposa Santa, aun lo amargo de Una Reprehension se destila por sus labios con suavidades de Miel. En los labios de la Meretriz la dulzura de miel es azar, porq̃ como tiene abundancia de hyel en lo mas intimo de su Seno: fel sevat in imo, explime Una ingrata amargura; novissima ejus amara tanquam absynthium. Dos hermosos Jeroglificos acabazan de declarar la diferencia de Unos, y otros labios, segun lo q̃ intenta el Sabio en ambos textos. Pintemos la Esposa Santa Colmenar mýstico, de cuya agraciada boca nace Una palma cargada de suaves, dattiles, con este lema: Ex dulci dulcedo: favus distillans labia tua; mel, et lac sub lingua tua. Dibuxemos en la Muger Ramera otro colmenar misterioso, de cuya boca sale la amarga planta de los agenjos, con este lema: ex dulci amaritudo; que es lo q̃ canto el Poeta para explicar el Emblema del amor torpe (~~ocultismo~~): Oidisti albeoli si fortè absynthia nasci? Si spetie dulci torquet amarus amor. Aplica pues el Sabio a los labios de la Esposa, y a los labios de la Meretriz el Simbolo del panal de la miel, en tan diferente Sentido, q̃ siendo para los labios de la Esposa Santa el mas glorioso elogio, son para los de la Meretriz la mas vil nota de descredito; en aquella, perfeccion graciosa; en esta, feo lunar, y señal para q̃ incautta la Incauta cuya de sus engaños, como lo advirtio el mismo Sabio en las palabras inmediatamente antecedentes: ne attendas fallaci Mulieris alienæ: favus enim distillans labia Meretricis. O sino digamos, que los labios de la Santa Esposa, son panal que destila dulzuras de miel, de aquella miel que en nuestras Regiones fabrica la industria de

las Avejas del rocio del Cielo, que cae sobre el Romero, Tomillo, y otras plantas Virtuosas, y proficuas. Los labios de la Cortesana son panal, q̃ destila miel de la que se coge en Cràclea del rocio que cae sobre la yerba Acònito, que enponzoña, y mata, paraq̃ atendamos â las dulces palabras de Vida, que salen de la boca de la Santa Esposa, y huyamos la muerte que en sus azucaradas palabras esconde la Muger Meretriz. Assi lo escrivia Dia 16. de Abril de 1731.

Fr. Juan Thomas Massanes

Para el dia 16 de Abril año de 1731.

n. 6. de la V. Creacion.

8

Resuelvete, dixo el Juicio, con que Salomon declaro el hecho Juzgado entre dos meretrices Hebreas comprobando cada una ser madre de un mismo hijo, fue prueva de singular sabiduria en este Sabio monarca.

Coronado Salomon de elogios, dignos del justo parecer de la escritura y santos SS. por la vara Diseccion de que vso en su primero Juicio, resonando a sus oidos Ecos de moderna tribuna, y espirando a ser aureola de Generalat encomio humano, por acierto merecido Juicio, acude al tribunal de la razon, y pide Justicia, a cuio fin, antes expone el sucesso.

Siendo este Principe de edad de doce años (1) entrado a su Reynado, para exordio de su Juzgado, se le presentaron dos mugeres Rameras. La causa era, que estas dos y preñadas, viuian en un aposento y casa. Alumbro la una a su infante, y tres dias despues paro otro su vecina. Este le hurto durmiendo, y suponiendo dormida a su companera en lo mas intempestiuo de la noche, le troco el hijo, dexandole al muerto, y llevandose al viuo. al amanecer, conocio la ofendida el trueque, y no obstante de mostrarse robada y quexosa quedaua dannificada. faltaua en este caso testigos, pruebas y indicios. quedo todo Ingenio perplexo. desespero del feliz exito desta intricada causa. viendo Jues delta a un Rey de pocos años, sin estudios y experiencias. en cuia suspension, oyendo pedir Salomon un cuchillo, para partir al Innocente, y repartirle a las litigantes, se vio (2) dice Josepho todo circunstante, Juzgando aquella sangriento arbitrio, terrible necedad. Conuino a la groseza excedad, la poseedora de tan falsa fee. negose a ello la acorada cierua en el derecho, cediendo al hijo entero; y conocida por el Rey, ser esta la verdadera madre, por la expresada piedad, o maternal eleccion, la declaro madre, y sentencio darsele el niño viuo: dando luz Infante viuir. Lee esto enimo materia. Este es el caso: alega Salomon de su sabiduria las pruebas:

(1) D. Sero. tom. 3. pag 119. lib. 2. tom 4 pag 299. Salomon Duo decim erat annorum, cum sedit pro Imperio. D. Iun. b. tom. 3. 97. cap. 3 Iud. Abul.

(2) Historia el Espiritu sto en el cap. 3 del libro 3 de los Reyes este Juicio, y certifica, que oido de todo Israel este Juicio, temieron que alta Intelligencia de su Rey, no se le ocultarian los mas reconditos delitos, viendo que la sabiduria de Dios estaua en el, para Juzgar con acierto qualquier causa (3) disponiendolo Dios ayte segun Lapide, para que por este su primero Juicio entendiesse el Reyno, quan sabio monarca le auia dado, y quan justificados serian sus venideros Juicios

(3) audiens Israel iudicium quod iudicauit Rex Spiritum Dei esse in eo ad faciendum iudicium

(3.) Iosepha de amaq. c. 8. 10 Prep. Euseb. Infante Diuidi, Do pulus Israel visite, putauy de go Loe facere ex scientia, quia sumens erat. ad verum iudicium Salomonis ad mirabile.

(4.) D Ambr. lib. 3. de viro. Probat Sag 28. colu. 4. nobile lapid reperes Salomonis illud sed. Iudicium.

(5) Hist. Eccl. dic. Iste deo disponente, ad diuersi pareja cundum Salomonis sapientiam illi pauto ante Iudicia, per seueri tatis merentium diuersione.

(6) Hist. dic: cognouerunt quod scientia non erat Lex sapientia nisi domine sed à deo spiritu cum ad prudens apparuisse in illo Iudicio.

(7) S Aug. ser 10 de Sep.

(8) Job. c 28 v 28.

(9) Isaiæ 49 v 15.

(10) C 20: v 24

(1) y aun demudarse

(2) De donde viene S. Ambrosio, que este Iuicio fue siempre tenido de los Hebreos por nobilissimo; y el Historiador (6) que todo el orbe ha venerado siempre la sabiduria deste Iuicio, no por aquirida, sino por Infusa: y quando à Salomon le faltara todo otro apoyo le sobrara el buen lado de S. Agustin (7), quien escriue: prudentia quæ de Spiritu Diuino munere concessa, in Hoc Iudicio mirabiliter enituit; ya se ve que el S. Aug. no solo entendio qual Iuicio se necessita para ser Sabio, si tambien qual sabiduria haze prueua de Sabio (8)

Prueuase la verdad. segun Job, la sabiduria trahe sus mas preciosos quilates, de la penetracion de los mas ocultos secretos: mahud. ausen sapientia de occultis: y quanto mas profundamente barrena, profundo abysmo penetrare, tanto mas gloriosamente luce. la diuersion deste sues Rey, en la dificil causa propuesta, fondo los mas ocultos senos de la naturaleza: haziendo patente anatomia del materno genio, sacando la natural diligencia, abrio las escondidas venas de las inclinaciones, guiado en tanto laberinto, del hilo dorado de la razon; haziendo los naturales efectos supliessen la confession y verdad de las bocas; con cuia prueua liquido la abysmada verdad, y dio la mas Iustificada sentencia. luego en assumpto de Iuicios, la sabiduria de Salomon fue enseñar, la mas singular: y si despues deste Iuicio alguno siguio Los vistos y descubierto mas, ahora todo inundado sobre la sabiduria deste Iugeñoso Gigante.

Confirmase esta razon. segun Isaias (9) es imposible descuidarse una madre, de su Infante, y dejar de apiadarse en las lastimas del hijo de sus entrañas: mugier obliuisci potest mulier Infantis sui, ut non miseretur. Iuicio bien sutil: en este supuesto, antes de Isaias conociendo por Salomon este natural secreto, dio por Infalible verdad, Hallar en los mas ocultos senos de las maternas entrañas, luminosissimos testimonios de la oculta verdad. con este sabido principio, hallo los Leyes de la sangre, los estimulos de la naturaleza, las progenciones e Impulsos de los miembros, venas y arterias; porciones en quienes no cabe dejar de estremecerse en una madre, al golpe violento de la muerte de su hijo ala vista. Supo el Ingenio precipicias deste arbitro, lo que ala prueua deste violento accidente, responderia en exteriores sentimientos. la fuerca de la Imaginatiua. la delicadeza de la mente; la agudeza del amor Filiatico del corazon. el Iuicio correspondiente al amago. el desesgero producido de el golpe. la fatiga, sudor y reuolucion de todo el materno cuerpo, ala sola proposicion del sanguiento expediente y arbitrio del cuerdo Iuez: Deste siguas antecedentes (supuesto el que la naturaleza no miente) saco la Sabiduria de que todas las señales exteriores de las mujeres, darian prueua euidente de la verdad, y darian nota Iuris la dudosa Lite, por quien sin riesgo de Injusticia, ni sombra de error, pudiesse pasar la Sentencia. y si solo la antorcha del diuino conocimiento, segun Job (10) puede Inuestigar los secretos de los humanos senos: Lucerna pedis, Lex tua, et lumen semitis meis: Iuicio omnia secreta venter, aquenda Regado el Iuicio de este Sabio à tanto exceso, salio en el su Sabiduria, prueua de entendimiento Singular.

Para el Año 16 de Abril.
1731.
nro. 6. de Servici

(1). D. dero. tom 3: pag 143. Ti. 2. et tom 2 pag 733. Salomon Deo devm erat amatus, ad sucessio Imperii. D. Bn. Bros. tom 2. fi. 1. cap. 3. lib. 3 Reg. Abulen. hic.

(2) Josefo. l. 8. de Antiquit. gro Rey Justo Infante duda, Joan luy Stan vijo. quian Rey se faciese co Inteligencia. quia sue rijevat. ad vero Videmus devenisse ad ejus dignitatem admiratio.

(3) Abulen. hic. sed contingent quod illud dijsens facio ad magnum mysterium tunc erant, putandum quod ista vina eorum possent terminare ad sapientem esse.

(4) Mag. hic. Sto deo disponente, ad Israeli sapientiam Salomon sapiat, illi pacto antecessit, per Deum habuit meretricum divinationem.

(5) D. Ambros. lib. 3. de virgi. pag 2. Salus. i. nobile apud veteres Salomon ny illud sere. Judicium.

(6) Abul. hic. quod sapiens, verius dici sapiens ab homine, sed a deo operatur. ad ad ordinem apparuit in illo Judicio

(7) D. Aug. ser 10. de tempore.

(8) Sto. C. 28. V. 28

Resuelvese si el Juicio conque Salomon declaro el Pleyto trauado entre dos meretrices Compitiendo ser madres de vn mismo hijo fue argumento de Sabiduria singular en este monarca?

Coronado Salomon se eligio por la vara diuinacion desde su primero Juicio, de la Escritura y dos PP. resonando a sus oidos ecos de no ordinarias criticas; pretende ser acreedor de General aplauso aun en aquello que le destruya Diuino. y con esto apela al tribunal de la razon, pidiendo Justicia. a cuio fin expone el caso. Siendo este de vn niño de edad de doce años, (1) para exordio de su Juzgada, se le presento la causa de dos mugeres. Solas y, preñadas viuian en vna misma casa y quarto. pario la vna vn Infante, y a tres dias despues alumbro la otra otro. este Lacayo le durmiendo, y en lo mas intempestiuo de la noche, suponiendo dormida a su vecina sacole el hijo, dandole el muerto, y robandole el vino. de mañana conocio el engaño la ofendida. mas con todas sus quejas, quedo dessuadida oido el caso. y perplexo todo Ingenio, por faltar testigos, pruebas y Indicios, y discurriendo que vn Rey de pocos años, y sin experiencia, no acertara de dar Justificado expido a causa tan dificil, ordeno que pusiesen en chapin para partir al Infante, y dar la mitad del niño a cada muger se vierto de la Burgada Mecedad. Conuino a la crueldad la vna: vencida con piedad la otra cediendo el entero. por cuia piedad, conocida esta ser verdadera madre, mando el Rey darle el niño vino: Date huic Infanti vivum: Nec enim mater. cuius. quedando el autentico de su sabiduria assombrado: (2) este es el Sucesso. Dice luego Salomon los Alegatos.

Leyeron el cap. 3 del Libro. 3. de los Reyes este Juicio, y Cronica, que todo Israel oyo el Juicio de su Rey, que de nuestro no se le ocultauan sus mas escondidos delitos; (3) que la Sabiduria de Dios estuuo en el para resolver con acierto qualquier dificultad. (4) Dispuesto por dios con Sobrenatural. para que despues gouernase el Reyno por este su primero Juicio de quan Sabio monarca auia dado. y de quan Justificados saldrian todos sus Juicios. Sienten el Abulense y Glapide: de donde tiene d. Ambrosio (5) que este de Juicio hace siempre aplaudido de los antiguos, por notorio, y diuino. y anade el Abulense (6) que todo el orbe tiene la venerado la Sabiduria desde echo, no como adquirida de Hombre, sino precalmente infundido de Dios, y bastara para ello tener el buen dicho de S. Agustin. quien dice: (7) prudentia quide Regis Divino munere Concessa, In hoc Judicio, mira ratione, la que se prueua en esta forma:

La Sabiduria (segun S. Th.) sabe sus quilates de los ocultos decretos: Sabiduria autem sapia de occultis (8) y concepto, quanto mas generica, tanto mas brece. La direccion desde Dues en el Juicio progresso, barreno los mas ocultos fondos de la naturaleza, hizo patente anatomia de los genios, apuro las sinuosidades, corrio las escondidas venas de las inclinaciones, quitado en fin todo el velo dorado de la razon. Hizo hablar las voces, por los naturales efectos, y otras pruebas, siguio la constante verdad, dando Justificada sentencia

(9) Sapiç. 4. 9 v. 15.

II Salomon

(10) Job c. 20: v. 27

(11) S. Greg.

Ser to. de Temp. que videmus duas proferri de sententia, prima sanguis Ignorantiæ, ultima vero culmen manifestæ cognitionis Judicantis. Certamen pietatis prima propulit, dat præmium secunda victori.

(12) S. Ambros. lib. 2 officio. c. 8. nº Innumeros estimans esse intellectus dei in eo esse, in quo occultos sit. Deus. quid autem occultius quam in viscera hominis recessus testimonia, in quibus sapientia intellectus, velut quidam pietatis descendit arbiter, et velut quidam genitalis alumnus cernens erui, qua maternus patuit affectus, qui elegerat filium suum, vel apud alienas vivere, quam in corpore matris necari. Sapientia Dei. fuit labentes distinguere conscientias, eos occultos evincere veritatem, et velut quidam machæra, ita spiritus gladio penetrare, non solum videri, sed etiam animæ de mendacii recessu justitiæ quæ, non quæ sunt necantes, alienum à dilectu; sed vera matri recuperet vivum. denique ejus sententiam Loc pronunciantis: audite Inquit omnis Israel Loc Judicium, quod dicam Rex & Limen ejus Regis, ex quo intellectus dei in eo operatus fuerat Judicium.

(13) S. Ambros. Lib. 3. de spir. sto. c. 4. considerandum quod vera mater Dei conjugalem filio quam Salomon [illegible] non dare gratis præferri illa quæ matris simulata [illegible] vincendi studio cæca

Luego en apoyo de Juicio, la sabiduria de Dios mon en este Reino, fue en orden a los Reales la mas singular. confirmase esta verdad. Es Imposible (dice Isaias) (9) olvidar una madre á su Infante, y dejar de apiadarse en las Lastimas del hijo de sus entrañas? numquid obliviscitur mulier infantis sui, ut non misereatur filii uteri sui? Con este antecedente Infalible no dio por Imposible, dejar de hallarse en los ocultos senos del materno afecto, los mas puntuales testimonios de aquella oculta verdad: con esto probó los Latidos de la sangre, los Stimulos de la naturaleza, los Impulsos de los miembros, venas, arterias, porciones que no pueden dejar de estremecerse en una madre, viendo la violenta muerte de su hijo. pesó Salomon lo que con este violento ademan, daria la aprehension de la Imaginativa. la fuerza de la mente; el amor simpatico del corazon. el dulce viciado el amago. el dolor del temido golpe. la revolucion de todo el materno Cuerpo, viendo propuesto por el Juez un medio tan sanguinario. de aqui dijo (10) el sabio, que como la naturaleza no miente, todos los señales apetecidos, darian evidente prueba de la verdad, por. quien Justificar la diligencia sola la ambrosia del Divino conocimiento, segun Job (10) puede penetrar los arcanos de las humanas entrañas: Investigas tu, spiritu Domini, que Investigat omnia secreta ventris, auiendolo conseguido en este caso el sabio, fue su Eleccion, sabiduria sin par.

Dos Stes sentencias sabio Dr. Dgt. en este celebrado Juicio. la una la que dijo expediente para hallar la oculta verdad. la otra, la que practicado el medio, por su resultas, tan Justificadamente sentenció. no fue decente ni oportuna (sabida la resultas del practicado expediente) la otra sentencia que la que dio. porque vio claramente Salomon, que la verdadera madre segunda vez en algun modo volvio á concebir al hijo que le vio Muerto. volvio á parirle, viendole, quando de la falsa madre se aplico á defenderle. y le volvio á alumbrar quando no le permitio matar. estas son las Palabras del sto: prudentia quidem Regis, Divino munere concessa, in hoc Judicio mirabiliter emicuit. Nondum enim aut opportune aliàs Judicave este mater quem, nisi cum, que illum steriliter peperit, vivum genitali ubertate, dum à falsa matre defenditur. et iterum peperit, dum ne pereat metuit. Estas dos sentencias dimanan de Sde sabiduria llenas de sabiduria. la una resolviendo practicar el sanguinario amago como Ignorante de la verdad. la otra diciendo la Lite, con manifiesto conocimiento de Dios, y mas sabio fue en el arbitrio elegido Ignorante de la derecho ocultas practicas, que fue con definicion las causa con claro conocimiento del derecho ya reynado. y esto te que Sn. Dgt. supo la Sde sabiduria que era necesaria para un Juicio Sn Ambrosio celebro á este sabio Juicio diciendo (11) en el lib. de officiis: nec balde se contendit esse in Salomon el entendimiento de Dios estando en el los secretos de Dios: porque que cosa mas oculta, que los destinos ocultos de las diuersiones entrañas, a quienes en el entendimiento desse sabio descendio, como arbitro de la piedad sacando del materno vientre una como vos declaratiua del materno afecto, el qual eligio antes vivir el hijo en la agena que verle degollar á su vista. dice el sto la consequencia: sapientia Dei. fuit: luego fue echo de Sde sabiduria distinguir las ocultas conciencias, sacar de lo mas oculto la verdad, y como con una espada assi con el cuchillo de la razon, abrir no solamente las entrañas del vientre, si tambien las de la alma y de la mente: y á mas hay de la Justicia, porque la que negó al proprio hijo, no tuviese el agena. Si que la verdadera madre tuviese á su hijo vivo. todo lo que celebro la Escritura &.

confirmalo el sto en el 3. lib. de spiritu sto. (13) diciendo: pesó bien el Juez que la verdadera madre, mas con alegria á favor de su hijo que de su consuelo, y

dilitis fuerit decretum ejus epistolæ in quo rescivit prætor dispendium stabit ille spiritualis, qui dijudicavit omnia spiritualis enim dijudicat omnia, naturalis vero assentitur quæ dicta sunt, quæ audivit vox dicentis, propter quod judicium vocavit eum, non prodest verba tacere.

(14) Dod Arnob. de virgin. lib. unico. pag. 2. col. 1. Nonne in potestate Salomon arbitrio esse suo vetuit parentis vocabulo nuncupari et genetrix vocaggi mercy esse vocabitur? unde Salomon, qui in matrice divina, sed argumenti volumen suum vocabat affari, illi potius judicium parentis esse vendendi quam verum dolor proprius vox dixerit. illa ve quæ genuit vivum parvuli miseri lacerati.

Lordanus novellat exorbem provenerit esse natus, qui exoravit vidua esse nuptæ.

(15) Dan. 13. Suzanna. Judæa et gavida de su infame sup. Claudii. Antonius Pana nitanus in vita Alphon. Reg. Aragon. lib. 2. c. 39.

(16) d Bernardus. sup. Cant. epist. de Presumptione lib. de eo canonizet.

Quia quæ ab aliquo fiunt (17) in cap. 3 lib. 3 Reg in dubio capi dubitando adhibenda esse multa esse mater Christi parere, ea quod multi cavendi vitia cernere consuevisset parere. ea consequenter nulli culpæ adjudicandi erat.

Roberto. 16.

pondrá la gracia cesión á su derecho, no su derecho á la gracia. que la madre dividida, ciega con la solicitud de vencer el pleito, ignorando el dispendio de la piedad, tendría en poco, el ignorarse especie del dijo; mas que Salomon como varon espiritual que lo gesta todo, buscó la naturaleza en los efectos, la qual se escondía en las voces, y para dar á luz la verdad, dijo los suberrogatorios á la piedad. de donde sacó la mas cierta prueba.

Ratifícase en ello el dho en el libro de virginibus. (14) diciendo: estando oculta la mente de los litigantes, no podía Salomon ser Juez del suberrogante, y como no ese Juez, no suberrogaba al materno afecto, con presunción divina, sino como hombre, con estilo humano, dijo que el niño debía adjudicarse á la mujer á quien el dolor la declarase madre. y á la impía aquella no la movía la misericordia del moribundo niño, la pronunció agena de materna naturaleza viendola agena de materna piedad. Un Juicio pues assi sólido, vivo, justo y prudente, como pudo dejar de ser con admiracion sabio. assi lo siento, abogado desta causa. V. S. lo juzgará, y de sentencia.

Parece que se ofrecen algunas dudas, antes de llegar á sentencia. el Juicio de Daniel en la causa de Suzanna parece aver precedido á ese, el Juez era de doce años. y con todo, no se ve tan aplaudido. negando una madre á su hijo en el Tribunal del Emperador Claudio. faltando toda prueba dijeron el cesar que los cazasen. (15) y para el dar á ese la mujer el fue la supuesta madre. Preñada una esclava de su amo. y prevenido de su libertad, segun las Leyes del Reyno: negoció cumplice al dueño: dispuso Alfonso Rey de Aragon vender al hijo. y al advertir el amo que se lo llevaba el comprador, con suspiros y lagrimas le confesó hijo. con todo estos Juicios, no son assi tan celebrados de Padres, luego miel de Salomon. dudo que el Juicio de Daniel fue de Profeta y assi mera revelacion ó sabiduría divina. mas no natural, como el Juicio de Salomon. y assi pues el dijeramos el Juicio del Emperador Claudio pudo ser errado, porque varias madres han sido conocidas y cazadas, (no se los dos) con sus dijos. y assi mismo pudo no tener efecto el Juicio del Rey Alphonso. pues muchos Padres vendieron sus dijos, como si no fuesen padres. El Juicio de Salomon, se funda en prueba en todo evento eficaz.

mas, y si ambas mugeres dudasen convenido en ceder al hijo viva la una á la otra. la madre por el amor de madre, y la otra por natural compasion, tan poco abría tenido efecto la prueba. mas si dice S. Ber. (16) porque tiende á averiguar Salomon, assi como distinguió la Piedad de afectos entonces siendo de una misma especie los efectos, abría distinguido la especialidad de grados. porque la no madre no podía moverse á salvar al niño, con tanto deseo, fervor, y demas señales, como la madre. y para ser dijimus, abría pronunciado sujta sentencia el Juez. de donde la sabiduría de Salomon en este caso, no pudo llegar á mas, para dar con la verdad, y separ admirado del mundo su Afeccion. esta es pues la Justicia que á V. pide salvo meliori Judicio, que mira Justitia formal. Solim.

Agustino Rivera

dos sabias sentencias celebra Augustino en este Iuicio Diuino. vno es que Diuinamente expediente tan cuidadosamente litigado de verdad assi oculta obra, la que de dos efectos de la prueua, tan sin riesgo de error e injusticia sentencio. no fue decente, ni oportuno (añade el Rio) viado el referido expediente, dar salomon otra sentencia de la que dio. porque por el vno claramente el Iues, que la verdadera madre, siguiendo reflexion del dijo en algun modo, quando le rio diuidido; boluio a parirle, quando de la falsa madre empendio defenderle. y le boluio a criar, quando no le permitio diuidir; todo esto entendio salomon, que con expediente auia al publico de ocasionar. oio a Augo. (11) Prudentia quidem Regis, diuina mouere conceptus, in hoc Iudicio mirabiliter uno: ñ enim decuit, aut opportuit, aliter Iudicare eius materna pietas, nisi eam, qui illud breue quod admodo concepit, cui cognomen dolabella: et breue parturiuit, dum a falsa matre defendit. et breue peperit, dum ne permitteret occidi. y siendo estos efectos tan sobre ordinarios sentencia humana, nacida de naturales prudencias, congiderarlas salomon assi vno y juntarlas con alta mano, siente Augo, fue el acto mas sabio, que dio a Dios en salomon la eminente sabiduria que dios le infundio: dan de aduierto con S. Augo. que este Iuicio, tuuo dos sentencias (sin diuersion apelacion) y an bay llenas de sabiduria. la vna quando vsurpo el Iues el sangriento a mago, estando ignorante de la verdad. la otra diuinamente la hizo, con claro conocimiento de Iues. y mas sabio fue salomon, eligiendo el puntual expediente, ignorante del derecho oculto. que lo fue diuinamente sacarlo con claro conocimiento del derecho auergiado. la primera [illegible] la segunda a lo la dalma atendio

(11) Aug. ser. 10 de sep.

(12) Aug. ser. 10 de sep. que vidimus Iues pronunciasse sentencias, prima, sanguinolenta ignorantia, postrema vero cum manifesta cognitione Iudicantis. certamen pietatis prima protulit, postrema protulit, dat premium de cuncta Iudice.

(13) Ambros. lib 2. de off. c. 8; [illegible] est diuinum et liber dei de celo, in quo occulta sapientiae dei occultitur, quae diuina nobis reflexit testimonia ut quae sapientes in hoc velut quibusdam specubus descendat inuestigare velut quod generaliter alicui reconditum, quae maceratus patrocinatus, qui elegerat filium Iudicat quod alienae inuenit, quae in corpore mortis nostri sapientiae dei. Iuxta tenet distinguere conscientias, et de multis eruere veritatem, et velut quae in macello, sic Iudex gladio perurare, ñ debet vteri sed censuram mentis, Iustitiae magis, quae pietatis necessitate, abhinc ñ debet. ded vera mat. recipere viuit. de quique enim spiritus hoc pronunciat: audiuit Augo.

(14). Ipse. lib. 3 de spu sto. c. 4. ait. Deus ait quod vera mat. plus conquestus filio quae dolatio, et grauius fuit in sua gratia, prelatus est, asseruisse quae nobis diuinitus a se primum Iudicio data, parcit discretionis, in quo misericors pietas dijudicat.

(12) Aug. ser. 10 de sep. que vidimus Iues pronunciasse sentencias, prima, sanguinolenta ignorantia, postrema vero cum manifesta cognitione Iudicantis. certamen pietatis prima protulit, postrema protulit, dat premium de cuncta Iudice.

(13) Defiende la reuersion de salomon d. Ambrosio en el libro de officiis. y siendo tanto Sole abogado este sto, ala verdad no le defendiera, si alli pretendiente no le sobrara la razon. assi dice Ambrosio. no en balde se dio por hijo estar en salomon la sabiduria de dios, estando en el la Intelligencia de los secretos de dios, porque, que cosa mas occultas que los testimonios de Sag. Interiores entrañas, a cuios senos descendio el entendimiento deste sabio, como arbitro o censor de la piedad, sacando del maserno pecho, vna como vos declaratiua del maserno afecto. el qual elijio, antes viuir el dijo en la agena, que exponerle a ser degollado ante la madre prostituta: deste antecedente saco el sto esta consequencia: Sapientia Augo. fuit sabemos distinguere conciencias: luego fue echo de Sole sabiduria, distinguir entre las ocultas conciencias, sacar de lo mas occulto notoria la verdad: y esto no con vna espada, assi con el afilado cuchillo del Spiritu y de la razon penetrar y abrir, no solo las entrañas del material pecho, si tambien las de el alma y de la mente ya mas las de la Justicia; porque la que acogio al dijo propio, no llamase dragon, siga la verdadera madre recibasse y prosiga a su dijo suio; todo lo qual le hizo Salomon, como Ramo de la sentencia.

Confirma su dicta mens d. Ambrosio en el 3. lib. de spu sto. (14) diciendo: de sto bien este Iues, que la verdadera madre; mas consultaria en este caso a favor de su dijo, que de su proprio consuelo; y que antepondria la gracia de la cesion a su derecho, no su derecho a la gracia; que la pinsita ma-

ve

porque viéndole ygnorante el ygnorante en ynfusion divina, ni natural en affectos, que latebras vocibus ygnorabat dei verbo capto, ut proderet veritas (15)
3 Reg. 3. Reb. vsus de magis pag. 2. colu. 1. nō impōderat salomon arbitrio esse diuersi arcani, cui generi varijque mens, esse deceptui. nide salomon, quin magestate diuina sed argumento, ut homo diuersi rogabat assit, illi potius iudicio verū parturiat esse videndum, qual vera mater sit proprie uy prodijsset. illa vero quam misericordia nō nouerat, ygnorem pro misericordia esse negauit, qui ygnorem vidit esse piedad.

Ciega para la ygnorancia de vencer en el pleito, ygnorando el dispendio de la piedad, tendria en poco ó en nada el favorable fallo de el diuino oraculo hijo. muy que salomon, como varon spiritual que lo valanceaua todo, hauia cō la naturaleza en los affectos, la qual quedaua escondida en las voces: y para hazer no auia la verdad, hizo a la piedad los interrogatorios, de quien hauia la mas cierta prueua. (15)

Empeñado el Abogado Ambrosio en dexar bien sentada la Sabiduria de la Sabiduria de salomon en este Juicio, a sus merecidos elogios, cierra el proceso con este alegato en el libro de Virginibus (1) dando a entender claramente de las litigantes, no podia salomon ser Juez del interior arcano; y como este Juez no interrogaua al materno affecto, con presencia diuina sino como de nube, y assi con mentado humano, juzgo que el niño debia adjudicarse a la muger, a quien el dolor la declarase madre (porque este es hijo del amor segun dogo) y a la impia, a quien no la mouia la misericordia del condenado niño, la denuncio agena de materna naturaleza viendola agena de materna piedad: un Juicio pues assi Justo, assi sabio y assi prudente y diuino; assi antes sin especie, y despues en los Sres Sabios confutacion, como pudo dexar de ser con admiracion sabio? como expuesto a la crisica de comun? sabio dixeron humano pues, le hagan a salomon mas sauio, que es aplaudir a un Juez niño, a un Juez sabio, y a un Juez Rey?

Y si los demas pensaron en criticarle, yo me adelanto a ver si le doy golpe con una duda. En caso (pregunto) que ambas mugeres se diuidiesen cedido el hijo niño, diciendo como la una: dabe illi infanti niuni. la una por verdadera madre, y la otra por natural compassion. ó bien ciega hayan dos se dividiesen conuenido en partir al niño, y llevarse cada una la mitad diciendo la madre como la fingida: nec mihi nec tibi diuidatur, sed viuat. que efecto auria producido la Sde sabiduria del Rey? parece que ninguno. en este caso, por que no auria producido el expediente tomado, diuersidad de affectos en las mugeres, por solos los quales esperaua el Juez entender la verdad y dar Justa sentencia. mas si Bernd con los canonistas (16) sienten, y lo dicta la naturaleza) que estos casos, como salomon era tan aduertido, assi como en este Juicio distinguio la diuersidad de efectos en especie; entonces siendo de una misma especie los efectos de las dos mugeres, auria distinguido en ellos diuersidad de grados. porque la falsa madre, no podia mouerse a pedir la vida del niño, con tanto deseo, fervor, solicitud y demas señales que vieron como la madre, por mas que lo dissimulase bien fingido. porque el arte depone siempre gesto para ser conocido y distinguido de la verdad de la naturaleza. y por la contra, la verdadera madre, no podia mouerse a pedir quitar efficaz la muerte de su proprio hijo, como la impia companera. porque de lo impidiera el natural amor y dolor, que no supieran disimular sus embarazos, que no descubrieran ni turbaran esta obra. de donde siempre el expediente tomado, fuera prueua cuidente al Juez, para la Justificada sentencia; testimonio infalible de su Sde sabiduria en este pleito. acreedora de inmortal aplauso, que de Justicia pide en este diuersissimo tribunal. Salue meritissime Iudex, gloria Justitiae firmae. Sohn.

Agustin Nieva.

(1) Bernard. sup. Cap. Epistola de praesept.

(15) Sienbolo apud Rab. q14 in cap. 3. Reb. 3 Reg.

(16) Ououed. 46

Nº 2º dela 4ª Estacion N. 50.

9

Breue discurso
Sobre si el Alma Racional mientras esta
en el cuerpo envejeze juntamente con el cuerpo.

Collocame la obediencia en la mas prolixa austeridad delas estaciones, y delas edades, y aunque confieso el conocimiento de mi imaginaria senectud reçelo en mis fuerças, y discursos duplicada debilidad. Que es esto Espiritu Mio? parece en los desmayos de tu aliento, que las decadencias del cuerpo transcienden alas facultades del alma. Parece digalo de vna vez, q̃ envejeze el alma juntamente con el cuerpo.

No me detengo en la errada opinion, que confundiendo las operaciones, y las almas, le da al cuerpo tantas almas como operaciones; no en aquella q̃ congregando espiritus las distribuye en los cuerpos como carceles de sus destinos; no en aquella q̃ formando genealogias delas almas, haze hereditaria del Parayso la forma, como la materia. Venera la creacion del alma por la incomprehensible soberana mano, q̃ disponiendo la materia con la corrupcion dela primera forma, infunde la q̃ ha sido ab æterno objeto preciso de sus invariables ideas. Esta pues destinada para la eternidad como puede padecer descaecimientos successiuos del cuerpo, q̃ tropezaran con la inmortalidad ortodoxa, pues aumentando la debilidad con los años parara en el termino consequente de vna fatal corruptibilidad.

Y si se dixese, q̃ el alma no descaece con el ser, si solamente en el obrar, tampoco vale, pues segun aquel principio phisico, operari sequitur ad esse: ya mas de esto el alma racional en sus actos intellectiuos (pues ya se supone q̃ ahora no se duda delo vegetable, o sensible) no depende del cuerpo corruptible, pues el entendimiento executa sus operaciones reflexiuas sin concurso material, luego queda exempta la parte superior del alma delas prolixas infelicidades del cuerpo: El alma irracional, que para su existencia necesita dela del cuerpo, q̃ informa, es justo, q̃ sufra las debilidades q̃ contrastan al cuerpo, y q̃ sean comunes los accidentes, pues lo son las existencias; pero la mia, q̃ tiene en su inmortal essencia vinculada la existencia propria se hiziera, como dependiente del cuerpo en el vivir, si lo fuera en el raciozinar.

Pero ay de mi, que no siento tanto en mi la fuerça de estas razones, como los golpes dela propria experiencia: Veo en mi mismo, y en otros muchos

de iguales cansados años, que las antiguas especies, q̃ en la robustez dela edad se imprimieron en mis potencias permanecen en ellas con invariadad actiuidad, y las q̃ ahora me sobrevienen están como vacilantes assi en el discurso como en el recuerdo, pues apenas las distingue mi turbada reflexion: Esto no puede nacer dela debilidad delos conductos corporeos, porq̃ en la aprehencion de ellas, no reconosco nouedad confusa; luego depende dela debilidad delas receptiuas facultades espirituales. Y aunque el operari sequitur ad esse pero este se entiende segun el Dr. Angelico absolute loquendo mas no en todos casos; Oygase para el nuestro al mismo Santo: Impossibile est intellectum secundum presentis vitæ statum, quo possibili corpori conjungitur aliquid intelligere in actu nisi convertendose ad phantasmata. Y respondiendo a un principio phisico con otro: nil est in intellectu, quin prius fuerit in sensibus. Dependiendo pues delos sentidos corporeos las operaciones intellectuales del alma, dependerá tambien la decadencia de estas dela debilidad de aquellos, porq̃ quien depende de otro deue proporcionarse con el en aquello, en q̃ depende.

Y no solo el alma depende del cuerpo en el obrar, pero segun dotrina del mismo Dr. Santo (hablando de este estado) aun en el principio del ser; pues aunq̃ en aquella sea propria la existencia, pero para la existencia propria necesita del mismo cuerpo, pues para la introduccion dela forma, aunq̃ espiritual como es el alma, se requieren preuias disposiciones corporeas; y assi estas parece q̃ en algun modo tienen parte en el mismo ser del alma mientras informa el cuerpo, y si la tienen en el ser, quanto mas en el obrar?

No es el alma racional en el embrion nutritiua, sensitiua en el Infante, en el hombre intellectiua, pues porq̃ no será caduca en el decrepito? Crece la actiuidad del alma al passo, q̃ la robustez del cuerpo; pues si es participe delas creces del cuerpo en los espiritus, q̃ le fortalecen, porque no lo ha de ser delos desalientos en las penalidades, que le abaten? Tan reciprocamente mutua es la dependiente correspondencia del alma, y cuerpo, q̃ si aquella para su racional armonia pende delos organos de este, este delos influxos de aquella: Digan lo las hermosas manchas delos Corderos de Jacob, el frenetico horror del Babilonio Nabuco, la intercadente frenetiquez, q̃ refiere S. Agustin procedida de vna vehemente aprehencion, y en fin el comun axioma de q̃ filius ex adultera excusat matrem a culpa. Con que siendo tan estrecho el vinculo de esta vnion, q̃ acontecerá al vno, de que se exima el otro? Mayormente quando califica la experiencia, q̃ por lo regular en quien estan mas debiles las facultades del cuerpo, se ven mas descaecidas las operaciones del alma.

La terrena habitacion del cuerpo corruptible segun el sagrado texto agraua

al alma agobiando el entendimiento en sus discursos, donde explica Menochio q̃ el vinculo dela corruptibilidad del cuerpo con el alma incorruptible es el grande impedimento delas funciones intellectuales: Luego si atada el alma alas leyes del cuerpo no la defiende su espiritualidad de materiales pesadezes, tampoco le defenderá su immortalidad de temporales descaecimientos. Con vna Theologia Moral Confirmo esta natural philosofia: Pues si dize Origines insiguiendo la dotrina del Apostol, q̃ por los pecados del cuerpo envejeze el alma perdiendo aquella juvenil hermosura, con q̃ salió delas manos del Altissimo, porq̃ en el acto del pecar viste el despreciable andrajo del hombre viejo con sus deprauadas inclinaciones; no será mucho q̃ vestida el alma de este habito del cuerpo corruptible, que trahe tan apegado a si, q̃ es precisa vna muerte para despojarse de el, se obligue a participar su vejez, sus achaques, y su decadencia. Y en este sentido pueden atribuirsele al alma las dos vidas q̃ concideró Agustino en el hombre, vna con q̃ vive en el cuerpo, y otra con que vive en si misma: La primera es mortal como el mismo cuerpo, la segunda tan inmortal como el alma, porque esta la goza el alma en si, sin dependencia del cuerpo, aquella dependiendo del cuerpo, y el alma que acaba de vivir en el cuerpo quando este fallece, no tiene repugnancia q̃ envejeciendo el cuerpo, en quanto a esta vida envejesca tambien el alma.

Assi succesivamente faltandole al cuerpo las fuerças, van faltandole al alma los alientos, de manera q̃ en el cuerpo, q̃ camina ala corrupcion, o ala muerte ni el alma siente, ni el alma imagina, ni el alma entiende, pareciendo, q̃ han de llegar ambos al termino del no ser; quando en aquel vltimo instante, en que le faltan al cuerpo las fuerças para la vida, libre el alma de esta infausta compañia se halla en estado de ser, y obrar por si sola, porque desde aquel instante recibe vnicamente las especies que le infunde la Diuina Luz, o intelligencias superiores, y participando del todo priuilegios de separado espiritu no queda mas expuesta a las mutabilidades del cuerpo la que entra a viuir por si sola vida inmortal, vida eterna, vida puramente intellectiua, y aunque en el infimo grado emula dela primera increada soberana Intelligencia.

Barcelona, y Abril 16 de 1731

Dn Joseph de Mora y Cata

6. dela 4.ª

10

Gen. cap. 2. Ver. 15: Tulit ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in paradisum voluptatis.

Job. 2. ver. 8. Testa sanie radebat, sedens in Sterquilinio

Cotejo entre el Primero Adan en el Paraiso de deleytes, y el Justo Job en el Muladar, Expuesto en la Sabia Academia de Barcelona dia 16 de Abril de 1734.

Aunque estos dos Nobles Campeones, Adan collocado en vn Paraiso de deleytes, y Job puesto en el Muladar, teatro de penas, parecen ~~sobrado~~ desiguales en valor (~~en fuerzas~~, y en armas, No queray con todo (Sapientissimos Censores) de repente dar la palma, antes que vengan á las manos ~~por la batalla~~; porque el fin será el que sin error declare, qual de ellos meresca la Victoria.

S. Joan. Chrisost. Hom. 16. in cap. 3. Genes: Mira Gloria amictus, et mayori, quam vllus vestitus posset ornari.

Job. 1. Ver. 20. et 21.

Sale Adan pomposamente vestido de telas Gloriosas de immortalidad, Maravillosamente armado, y acompañado de dulces Canticos: Comparece Job en el campo, Rompidos sus vestidos, Cortado el cabello, desnudo, entre mortales ansias, y acompañado de accentos tristes, y llanto; Y con todo esso tiene aliento, para combatir con Adan feliz, y pretende ser mas Noble, mas Amable, y mejor que el: Por lo que es razon, se oygan sus razones: = Pero porque Adan, como Padre Universal, es ya en posession del primer lugar, Oyganse primero las

Suyas, y despues las del afligidissimo Job, para-
que conforme la Justicia se pueda dar rectamente
la Sentencia.

No será Necessario, dize el Abo-
gado del Feliz Adan, gastar tiempo en muchas
palabras, quando es tan clara la Justicia de mi Cau-
sa, que mas podré, con mi dezir Obscurecerla, que
añadirle Luzes. No es Adan en el paraiso,
constituido por el mismo Dios, el mayor Monarca
del Mundo, dominante en todo el Orbe, y como su-
premo Señor, Servido de todas las Criaturas? No
es Costumbre de la Divina Providencia, quando
impone el Officio, dar tambien la Habilidad neces-
saria para dignamente Regirle? Quien pues po-
drá dudar, haverle Concedido su Criador, todas a-
quellas Grandes prendas, que se Requirian para
mantener tan alto Señorio?

S. Thom. 1. parte. quest. 96. a. 1. 2. 3. et 4.

D. Thom. 3. parte. q. 27. a. 4. Quos Deus ad aliquid eligit, ita preparat ac disponit, ut ad id ad quod eliguntur, inveniantur idonei.

Que diré de su Sabidu-
ria? Fue sin duda la mas Sublime, pues convenia
que fuesse mas Sabio que todos el que era destina-
do al Universal govierno, paraque su Regimen no
fuesse improvido, o indiscreto, como sucede, quando sir-
ve de guia, quien menos vee. Triale pues Dios e-
minente en ella, como era decente al Maestro, y
Padre de todos: Renoles de la Siencia del Entendi-

S. Thom. 1. p. q. 93. a. 3. et 4.

Ecclesiast. 17. ver. 5. Disciplina intellectus replevit illos.

S. Aquit. lib. 9. de Gentes. ad litt. Cap. 19.
S. Thom. 2a. 2. q. 2. a. 3.

S. Thom. 1. p. q. 93. a. 1. 3. et 4.

S. Thom. 1. p. q. 95. a. 1.
Ex Santo Agustino. lib. 13. de Civitate Dei.

miento dize el Ecclesiastico, y no Solo en orden á Entender la Naturaleza, las propriedades, las affecciones, las Artes, y las Ciencias Humanas, Sino mucho mas para conocer á Dios, las cosas Sobrenaturales, sin faltarle la illustracion Profetica, conociendo el admirable misterio de la Divina Encarnacion en la formacion de Su Consorte, segun los SS. debiendo ser Adan en el noble Exercicio de Sonar al Altissimo el modelo de todos Sus Descendientes.

Que dixé de la Gracia, con que fue Adornada esta cabeça del genero Humano, con la qual se le infundieron en el Alma todas las Virtudes, unas en habito, otras en acto, segun la perfeccion de aquel dichoso Estado, con todos los dones del Espiritu Santo, que le siguen perpetuamente, quando entra en un Coraçon, al modo que la Corte de los Cavalleros, y Damas sigue á Su Reyna quando sale en publico.

Finalmente Quien podrá explicar la Excellencia de aquel agregado de muchas Virtudes unidas con otras, assi para el Alma, como para el cuerpo, que llamamos Justicia Original, con la qual estava principalmente Su Alma Sujeta á Dios, aplicando

facilmente sus potencias en su Divino Obsequio, y de
ahi la parte inferior á la parte Superior, y la Camara
baxa de los Sentidos al Magistrado Supremo de la Ra=
zon, y aun el mismo Cuerpo no servia de peso á su
Noble Alma para la Especulacion Sublime, siendo
exemptissima de la Muerte, de las Enfermedades
y de todos los otros achaques, que aora Circuyen
nuestra Vida.

S. Agust. lib. 14. de Civitate Dei. cap. 4.

Cuya Hermosura inexplicable, fue qual
era decente, fuesse aquella, que el mismo Dios fi=
guró con sus manos, Commensurando sus interiores, y
exteriores partes con elegantissima proporcion, á
quien con su aliento dió el Resplandor de la luz,
y la Amable Suavidad del Color, con el perfectissi=
mo temperamento de los humores, obra en fin en
quien, como mas exelente resplandeció el Madu=
ro Consejo, y Sublime deliberacion del Consistorio
Divino. Tal fue el Hombre primero, collocado
como Dueño, por ultimo en un Paraiso de de=
leytes, en quien como en lugar elevadissimo, tuvie=
ra mas Motivo, como en perenne primavera entre
lo hermoso, y Odorifero de las flores, la Amenidad
de todo Genero de Arboles fructiferos entre las Cris=
talinas aguas de una purissima fuente desprendi=
das, y perfectissima Serenidad de Suaves, y apacibles

Eugubinus in Sua Cosmopp. apud Salianum anno mundi 1. die 6. num. 55. 56. et num. 57.

Gen. cap. 1. ver. 26. faciamus homines ad imaginem, et similitudinem nostram.

Vide Erudite disputante de Paradiso, et ejus perfectionibus. B. Egidium Romanum. q. 1. dist. 18. in 2um sentent. a. 1. et in dubijs lateralibus.
S. Agustinus. lib. 2. de Gen. Contra Manicheos Cap. 9. et seqq.

Zefiros de alabar á su Criador, y Supremo Señor.

S. August. lib. 18. de Civitate Dei. Cap. 41.
S. Ambrosius super Cap. 9. ad Rom.
Job, qui est ex filijs Esaú quintus ab Abraham.

Que podrá aora allegar el Rey del Oriente, Quinto Nieto de Abrahan por la linea de Esaú, afligido en su Muladar, que pueda competir con este mas feliz, y grande Monarca del Mundo?

Job. 2. Ver. 8.

Por ventura podra Cotejarse con el, en la Sabiduria? quando Satanás amotinó con pestilencial plaga todos los humores discordes contra la paz de su Salud, tan Necessaria al Ocio litterario? Despues tambien, por que estendiendose la Vaga por toda su Estatura, y desapareciendole el semblante de hombre, derramó en podre sus entrañas, hecho alimento, y manancial de gusanos, no solo desfigurado de vivo, no solo con señas de muerto, si reducido á las obras, que del Cadaver dexá con hastio la hambre de la tierra, como altamente pondera el Grande P. Agustino, y assi tambien quando raiendo, con lodo inanimado al lodo con vida, como Advirtio la boca de oro. ~~Lo que~~ Esto sentado, No pudiendose negar, que el Alma, por ser Acto del Cuerpo fisico, y Organico, ó se detiene, ó se embaraza en la turbada disposicion de su Cuerpo, ó se difunde, ó se esplaya por lo bien concorde, y capaz de su armonia; reconociendose ~~pues~~ Job en el Muladar, assi con todos sus humores alte=

Vide S. August. Serm. de Urbis Exidio. Cap. 3.
Job. 2. v. 9. testá saniem radebat.
S. Chrisosthom. hom. 4. de patientia Job: testam suscepit, quá saniem ebullire faceret, in mortuo luto, vivens lutum ebullire faciebat, et in Cathena lippomani.

rados, que al parecer huyan de su cuerpo, horro-
rizados; como pudo su Alma atender á la especu-
lacion clara de las Verdades, siendo infalible: que
Sap. 9. Vex. 15. Corpus quod corrumpitur aggravat animam? De-
donde no faltó quien, si bien atrevido censuró las
palabras del justo Job de aspereza, y blasfemia,
como nacidas de un dolor vehementissimo.

Juan di-
ferente entender tuvo Adan en el Paraiso conocien-
Genes. 2. Vex. 20. do las propriedades de los Vivientes sensitivos, dan-
Appellavit que Adam no- doles con propriedad, y acierto en breve definicion
minibus suis cuncta ani- su distincto, y distinctivo apellido; para no ha-
mantia, et Universa vola- blar de aquel bellissimo Paraiso interior, con que
tilia Cæli, et omnes bestias su esclarecido entendimiento, sin vetando alguno se
terræ. Vide S. August. lib 13. de vecreava en el Auctor de sus excellentes dones,
Civitate Dei. cap. 24. quando á Job no le davan tiempo, para vespirar
Vide S. August. ob. de Gen. ad Manichæos. sus regetidas calamidades, y intensissimos dolores.
Job. 1. Vexsu 13. et seq.e.

Recto fue Job: quien lo duda: pero no tuvo
Job. 1. vex. 1: Erat aquellos nobilissimos habitos, con que en todo el
Vir ille simplex, et rectus, hombre interior, y exterior de Adan, con la rec-
ac timens Deum, ac recedens à malo. titud de la justicia Original, sujeto á Dios, to-
do le obedecia, y libre del combate, y lucha de la
carne, y de otro exterior enemigo sin impedimento,
y sin cargo de contradiccion, libre aun, si quereis, de

S. Thom. 1a. 2. q. 89. a. 3. et B. Egidius Rom. in 2us. dist. 21. q. 2. a. 3. diffusé.

declinar venialmente de su ultimo fin, podia su voluntad emplearse en anagogicos afectuosissimos empleos. Quando el Justo Job es combatido de todos, persiguiendole la mayor malicia en Satanás, la mas domestica ignorancia en su muger, y el consuelo mas pesado en los amigos, que le vinieron á ver, confessandose el mismo á si mismo enfadoso; Et factus sum mihi metipsi gravis.

Job. 7. Ver. 20.

Quede pues fuera de duda no poder competir Job en el muladar infeliz, y miserable, con el primer hombre Adan reynando, circuydo de tantos bienes en el Paraiso.

‡ A quien ninguna adversidad pudo vencer, porque ninguna prosperidad le pudo engañar, segun el celebre dho del Grande Agust: Nulla infelicitas frangit, quem nulla felicitas corrumpit

Oygamos ya las razones del Rey del Oriente heredero de la incontrastable fee de su quinto Abuelo Abrahan, hombre sin semejante en el mundo en su tiempo,‡ y siendo preciso estrecharme en el magisterio de su muladar, sirvame el monton de cenizas, segun el Hebreo, de quien trasladó el Grande Geronimo estercolero, ó muladar, de cathedra, en donde oyendole conoscamos estar en su mente la mas alta sabiduria. Vivo retrato parecia de la muerte, y antes es que leto, que cadaver: sin duda pues fue sapientissimo; porque si

Job. 1. Ver. 8. Numquid conciderasti servum meum Job, quod non sit ei similis in terra?

Job 2. Ver. 9. Testa saniem radebat sedens in sterquilinio.

La Muerte no fuera Sabra, no fueran los mejores, y mas Utiles Maestros de los Vivos los Muertos, y clara, y distinctamente dize el mismo Job, que la Sabiduria no se halla en la tierra de los que viven en delicias Suaves; y otra vez repite, que la Sabiduria Está Escondida á los Ojos de los que viven y que Solamente llegó su fama á los Oidos de la perdicion, y de la Muerte; Siendo pues la perdicion de Job tan Universal, y Ultimada, y la muerte tan Vezina, que le Sobrava la disposicion para ella, y Solamente Estava detenida en su Corrupcion por las palabras de Dios: Verumtamen animam illius serva. Quien puede Negarle á Job en su Mudadas las mas Sublime intelligencia, y quando fue dan en el feliz Estado del Paraiso en medio de su Saber le falto la Ciencia de si mismo, y la Ciencia Experimental de la Divina Severidad, como Observa el Grande Augustino, Creyendo Ser pecado facil de perdonar, el no Obedecer á Su Supremo; por loque si no fue engañado del Demonio lo fue de si mismo. Entre las amenidades del Paraiso, y Blandas delicias de su Muger Eva, La Bonza de su Estado le Sacó fuera de si, y le hizo ignorante, Segun lo del Psalm. Homo cum in honore esset non intellexit. Job en la perdida de

Job. 28. Ver. 13. Necit homo pretium ejus, nec invenit in terra suavitez viventiũ.

Idem Ibi Supra Ver. 20. 21. et 22. Unde ergo Sapientia venit? et qui est locus intelligentiæ? abscondita est ab oculis omnium viventium.... Lexdito, et mors dixerunt auribus nostris: audivimus famam ejus.

Job. c. 6. 6.

S. Agust. lib. 13 de Civit. Dei. Cap. 14 in fine. Inexpertus Divinæ Severitatis in eo fallit potuit, ut veniale crederet esse commissum; ac per hoc in eo quidem, quo mulier seducta est, non est ille seductus, sed cui persuasit, quomodo fuerat judicandus.

Psalm. 48. Ver. 13.

La Hazienda, de la Salud, y del Cuerpo, que en el Muladar entre podredumbre se desmoronava, libre su Alma, y Entendimiento, como Sacudiendose la tierra, que le Encarcelava; como quien deja en la prision el pesotravado de los grillos, Levantandose desde el profundo Conocimiento de Su Sex, y miseria sobre lo Humano, se Esplayó por los Tesoros de las Ciencias Humanas, y Divinas; mostrandose Bueno no Solo de Natural Sabiduria, y Erudito en las Ciencias morales (siendo Su Libro Un Resumen de toda Sabiduria) Sitambien Remontandose á lo Sobrenatural en Misterios inaccessibles, de Christo, y Su Resurreccion, del Supremo Dominio de Dios, de Su infinito poder, Sabiduria, Providencia, Equidad, Justicia, y demas perfecciones Divinas, Aquella Santissima Alma Superior á toda Fortuna en medio de la podre, y gusanos, en que se desbaza la Carcel de Su miserable Cuerpo, Con Summa, y Elegante verdad Confunde los Sabios, y doctos Academicos, que le impugnavan; Esto es á Sus amigos, Academicos dixe, porque Sex Antiquissimas las Academias en la Palestina, no se puede dudar, y se deduce del Capitulo primero de los Jueces, y en el Capitulo quarenta, y nueve de Jeremias se dize: Numquid non Ultra est Sapientia in Thaman?

Vide Joannem de Pineda in prefatione ad librum Job. Cap. 8. diffuse.

Judicum 8. vers. 11. Dabir, cujus nomen vetus erat Cariath — Sepher idest Civitas litterarum.

Hyerem. 49. vers. 7.

De todo lo que se puede inferir, que Eliphás Themanites el primero de los Amigos de Job, quisó alabar su Academia Thamantica, comendando su Antiguedad, y la de sus Maestros sobre Job, y la Academia Husita, con aquellas palabras: Quid nosti, quod Ignoremus? Quid intelligis, quod nesciamus? et Senes, et Antiquiores sunt in Nobis multo Vetustiores, quam Patres tui, Confunde (buelvo á dezir) á estos Sabios, y Academicos, los quales dando fundamento á la doctrina de los Paripateticos, y Estoicos, que huyen, y reprueban la Calamidad, y trabajos, y solo pusieron la felizidad entre las delicias, cortando los Lazos de sus Argumentos, y contando entre los bienes la paciencia de los Males, que es doctrina Evangelica Christiana, Muestra, que entre los trabajos, y penas, mejor, que entre las delicias del Paraiso se halla la Verdadera Sabiduria: De donde el Mismo Job, que antes solo, estando en la prosperidad, Conocia como en Enigma por la fee la Summa perfeccion de Dios; purificados los ojos de su Entendimiento, con las penas, en el Estercolero, como otra Aguila, hito á hito contempla los Divinos Esplendores: Auditu auris audivi te: nunc autem Oculus meus videt te, Ni haze al caso lo que arriba se opuso de la dependencia del Alma del Cuerpo en sus opera-

Job. 13. ver. 9. et 10.

Paripatetici mala horrent, Stoici verò præcipiunt miseros sibi consulere, aliquo mortis genere. Ex P. Joan. Pineda. ubi supra. Vide S. August. lib. 19. de Civitate Dei cap. 14. et alijs locis.

" solamente

" lo testifica su experiencia

Job. 42. ver. 5.

ciones; porque en las grandes Almas, que con la Virtud heroica, se hizieron ya Superiores à las impressiones sensibles, no sirve de impedimento la vexacion; antes bien añade quilates al desengaño, y da mayor, y mas clara intelligencia de las verdades, como dixo Isaias y el Ecclesiastico. De donde el Sabio Seneca en la Epistola treynta à Lucillo dize de si, que iba à visitar à Basso Aufidio, hombre de mucha edad, y cargado de enfermedades, no tanto por cumplir con la obligacion de Amigo, quanto por aprender de su sabiduria; y no por otra razon, tambien hizieron tanto caso los Antiguos de las palabras, que dezian agonizando los Sabios, pareciendoles que el Alma racional estando casi desatada de las prisiones del Cuerpo, desembarazada de la tarea mortal, podia dar mas vivas luzes de la Divinidad participada en su origen, como advirtio el Grande Gregorio en sus dialogos. Y nosotros mismos cerramos los ojos, y excluimos las luzes del Sol, y del Dia, y nos recogemos de todo lo exterior sensible à nuestro interior (segun el Grande Augustino) para la attenta, y clara especulacion, como que lo, que pudo servir de instrumento para la intelligencia, quando niña, sea retardo, è impedimento al alto buelo de la perfeta sabiduria. De donde se infiere, que las mismas penas, y sombras de

Isaias 28. ver. 19. Vexatio intellectum dabit auditui.

Ecclesiast. 34. ver. 11. qui non est tentatus, quid scit? Vir in multis expertus, cogitabit multa.

Seneca Epist. 30 ad Lucillum.

S. Gregor. lib. 1. Dialog. cap. 26. aliquando dum juxta fit, ut corpus deserant animæ divinitus afflatæ in secreta cœlestia; mentis oculum incorporeum mittunt.

S. August. lib. Confes. varijs in locis.

Job. 29. ver. 3. ad lumen ejus ambulabam in tenebris.

Muerte en el afligidissimo Job, pudieron dar esfuerço á su elevado entendimiento, para mas animosas luzes de las que tuvo en su fortuna; y no es de admirar pues de Christo nuestro Redentor, que siendo infinita sabiduria del Padre, no pudo tener acrecentamiento en si, de los trabajos, pudo recebir nuevo realce su experimental sabiduria segun el Apostol: Et quidem cum esset filius Dei didicit ~~ab~~ ex his, quæ passus est.

S. Pau. ad Hebre. cap. 5. ver. 8.

Ni es digno de refutarse lo que Brencio, y los Anabaptistas siguiendo á los impios Judios en su Thalmud, y ultimamente el Impuro Inesio Molinos en su proposicion Quarenta y quatro Condenada por la Santidad de Innocencio XI. hombres mas desvergonzados, que el mismo Satanás, acusan á Job de blasfemia, y Maledicción, como tocamos arriba; pues nos sobra la defensa del Grande Augustino, fundada (á mas de los sublimes misterios, que deduce de las obscuras, y profundas sentencias de Job) en el mismo testimonio de Dios, quando concluidas las palabras de Job, y de sus Amigos, da testimonio por si mismo, de su sabiduria, y recto hablar, y ordena, que Job offrezca sacrificio, para el perdon de las ignorancias, y defectos de sus Amigos: Non enim loquuti estis coram me verum, quidquam, sicut servus meus Job. &c. Por todo lo que, aunque se pudiera

Brenc. Anabaptis.

Thalmud. Inesius Molinos. propo. 44.

Vide S. August. in psalm. 103 serm. 4. Nequis autem in illis verbis, forte male intelligens scandalizaret, et putaret Job in tentatione gravi defecisse, et lapsum esse in sacrilega blasfemia, finitis omnibus sermonibus &c. vide ibi.

Job 42. ver. 7.

Conceder fuesse mas intelligente Adan en el Paraiso en orden á las Ciencias naturales; no se puede dudar que el Justo Job en el Muladar (á quien no faltó la perfeccion destas) fue mucho mas perfeto en las Ciencias morales, y Sobrenaturales, ~~que Adan en el Paraiso~~; premio, que se adquirio entre la podridumbre, y guzanos, con su admirable mortificacion, y paciencia.

Que diremos de la grande Gracia, Con que por Christo (de quien, no Salamente en las palabras, fue Eximio Profeta, como dize S. Augustin, si tambien en sus hechos) fue armada su Alma ~~con gracia~~ tanto superior á la gracia ~~de gracia~~ de Adan, quanto mas poderosa es la gracia vencedora, fruto de la Sangre del Redentor, como advierte el Grande P. S. Augustin; y si la perfeccion de la gracia, y Virtud en el Crisol de la tentacion, maravillosamente se prueva, y perficiona; quan Exellente pues fue aquella de Job, á quien permitiendo Dios (por blazon de su honor) en tener fieles siervos, que contra la Calumnia de Satanás, no Enterazados, si Unicamente por su infinita bondad le sirven, fue probada; no ya por adulaciones, como la de Adan en el Paraiso, si por mil tormentos, é innumerables afliciones.

S. August. Ser. 2. de nativitate.

Vide Beda in principio lib. Job. et P. Joan. de Pineda super Job.

Potentior est gratia in christo data quam gratia Adæ. S. August. lib. de correctione, et gratia, varijs in locis Prover. 13. ver. 3. et Ecclesiast. 2. ver. 5.

Job. Cap. 1. ver. 10. numquid Job frustra timet Deum? Nonne tu bellasti eum &c. Comunit. SS. PP. et expositores in argumento lib. Job.

Salian. in annalib. Ecclesiast. anno. 1. creat. mundi. die 8.

Vide Jacob. Salian in annal. Ecclesiast. vet. test. anno. mundi 2398. à num. 13. et sequent.

Legit in Seder Holam. cap. 3.

Legitur in operibus Posthumij DD. Franci. de Quevedo tract. 3.

Ocho dias de Paraiso, es lo mas que conceden à Adan, los que no se pueden ajustar en que fuessen breves horas, las de aquel dichoso estado de Delicias, y la largueza de un año, es lo que menos se concede à Job en el Muladar, hecho blanco de la ira de todo un infierno en Satanás conjurado contra su innocencia, experimentando segun el sentir de Origenes, que en esta parte sigue à los Hebreos, plaga tan grande, como las ~~plagas~~ de Egipto (emulacion maligna de Satanás, ~~que~~ pues como Dios envio los dies, Plagas para vencer la dureza de Faraon, el induxose una plaga, que durando doze meses equivalia à las de Egipto, para rendir à la paciencia de Job; y si el valor se prueva de la grandeza del combate, y su duracion; que tiene que ver la adulacion de una flaca muger en ocho dias de Paraiso, con la Batalla de horrorosas penas en un dilatado año? Y si Adan se dexó vencer de las blanduras de su Muger Eva; y Job triunfa del Demonio, y de la necedad de su Muger, mucho mas poderosa fue por consiguente la gracia, con que fue armado el Espiritu de Job en el muladar, que la que tuvo Adan por la liberalidad del Criador en el Paraiso.

Bien pudo

Tertulianus libro de pa=

dezir el antiguo Tertuliano, que Dios hizo del cuerpo

tientia: quale in illo viro feretrum Deus de Diabolo extruxit? quale vexillum de inimico gloriæ suæ extulit, cum ille homo ad omnem acerbum nuntium, nil ex ore promeret nisi: Deo gratias, cum uxorem jam malis delassata, et ad prava remedia suadentem execraretur.

de Job hecho un Esqueleto, Carro triumfal, en quien Ostentó el Valor, y fuerça de su gracia, y levantó la Vandera de su Victoria contra su Enemigo, quando Job immobil á tanto tropel de males, solo abre sus labios para rendir á Dios las gracias; ~~siendo~~ sirviendo su paciencia de tormento al Demonio, de pasmo á los Mortales, y de alegria al mismo Dios: por lo que prosiguiendo el mismo Tertuliano, y preguntandose que hazia Dios, y que Satanas, viendo con tanta paciencia padecer á Job, responde: Que? Veiase Dios: Que? atormentavasse el Demonio, quando Job con grande paciencia, limpiava la immunda redundancia de sus Llagas, y el que (añade el Grande Agustino) blasonava de haver vencido al Monarca de todo el mundo en el Paraiso, y de ser el martillo, que quebrantó á toda la tierra en su cabeça Adan, (perdido por la golosa persuasion de su Muger Eva; segun el dicho del Profeta, fue desmenussado del justo Job en el Muladar, rechassando tambien á su Consorte, aun heredera ~~aun~~ de su Madre Eva; por lo que concluye el grande Augustino: Obtemperavit Adam Evæ in Paradiso, repellit Adam Evam in Stercore.... Melior Adam putris in Stercore, quam ille integer in paradiso, sed aduc illa Eva erat, jam ille non Adam erat.

Idem Tertulianus: Quid? Ridebat Deus: Quid? Dissecabat malus; cum Job immundam sui vulneris redundantiam, magna æquanimitate destringeret, cum erumpentes bestiolas, inde in eosdem, specus, et pastus foraminosæ Carnis ludendo revocaret.

Hyerem. 50. ver. 23. Malleus Universæ terræ.

S. August. Conc. in psalm. 97.

De donde no haze al caso para la mayor feli-

cidad de Adan en el Paraiso: aquella perfeta Sujecion, con que la parte inferior, sin jamas adelantarse, se sujetava del todo á la parte superior del Alma; porque aunque, no se puede negar que la rebellion de la parte inferior á la superior, que heredó Job del primer Adan, por razon de su pecado, es una continua guerra, en la qual no se libra, aun el mas valeroso soldado, de algunas heridas leves: pero quien duda que es mas apreciable delante de la real Magestad el Glorioso Athleta, que con alguna herida le alcança el triumfo, que el que ya á la menor escaramuza, (y lo que es peor siendole facil la resistencia) cobarde buelve las espaldas, y queda en el campo vergonzosamente vencido.

Job. 7. Militia est vita hominis super terram. S. August. tom. 7. contra Pelagianos. Varij locis, et est diffinitus in Trident. Sess 6. de Justif. can. 23.

Ni tampoco puede gloriarse Adan de la Immortalidad de su cuerpo en el Paraizo, contra la podre, que mana el cuerpo de Job en el muladar, efecto al parecer, mas de cadaver, que de cuerpo vivo; pues aquella estola de immortalidad fue, (como dize S. Juan Chrisosthomo) prestamente rompida, sobre el mismo cuerpo de Adan, por el pecado: Y el justo Job (dize el Grande Agustino,) derramando en lo exterior podre, y gusanos, en su interior con actos heroicissimos alumbrava, para su cuerpo, la mas sublime immortalidad, Oygamoslo del mismo Job, en el Capitulo

S. J. Chrisost. hom. 33. in Cap. 19. Math.

S. Aug. in psalm. 29. Conci. 2. Quid ergo ille Adam in stercore parturiens immortalitatem intrinsecus, vermibus, fluxerunt extrinsecus &c.

Job. Cap. 18. vers. 25. scio =

Un Paraphrasi

Enim quod Redemptor meus vivit, et in novissimo Die de terra surrecturus sum.

Et rursus circumdabo pelle mea. Ibi ver. 26.

Et in carne mea videbo Deum Salvatorem meum ver. 27.

Quem visurus sum ego ipse, et oculi mei conspecturi sunt, et non alius. ver. 27.

Reposita est hæc spes mea in sinu meo.

S. August. Serm. 343. de Susanna, et Joseph, circa finem.

Vide S. August. Serm. 137. in diebus Paschalibus.

Diezinueve, quando rebatiendo los oprobios de sus Amigos exclama: Sé que vive mi Redentor, y que he de resucitar en el ultimo dia, y entonces me vestiré esta piel; y en ella las cicatrizes, con que oy la rompen los guzanos, mi seran gala, y haran officio de yoyas, para q. hazta en la Librea acompañe á mi Redentor resucitado; y entonces veré á mi Dios en mi carne no solo hombre en verdadera carne humana, sino tantas vezes herida, y con tantos golpes, que entonces os convenceréys, que fui su disseño en mis penas, Yo lo veré, Yo mismo, y estos ojos mios, que aora no veen sino podre, ceniza, y guzanos, y con los quales aun las lagrimas se muestran esquivas, de cuyos parpados el Sol recata la luz, estos mismos le verán, y no otro, esta esperança guardo en el ceno de mi Alma, retrete, que no le aportillan, ni combaten los guzanos, ni puede aun assomarse la malicia, ó Diabolica, ó humana.

Al mismo compás de la immortalidad, podemos discurrir de su hermosura; Porque lo que altamente exclamó el Grande Agustino hablando de Job en el Muladar: = O virum, putrem, et integrum; O fœdum, et pulchrum: O vulneratum, et sanum: O in stercore sedentem, et in cœlo regnantem! y tal fue visto Christo nuestro Redentor, su Prothotypo, segun el Profeta Isaias, en

Isaiæ 53. ver. 2. Vidimus eum, et non habebat Spetiem, neque decorem. Psalm. 44.

lo Exterior, y á los Ojos dela Carne, desfigurado, pero en su bellissimo Interior, y á los Ojos del Espiritu bellissimo præ filijs hominum.

Y por ultimo el Paraiso de Deleytes, fue lugar en donde Nació para Adan, y nosotros el llanto, las tinieblas, toda miseria y horrorosas sombras de muerte, siendo desde ahi el primer Adan Padre infausto de desgraciados hijos. El muladar teatro dela mas triste tragedia, fue para Job feliz oriente, de superabundantes bendiziones haziendole Dios despues Padre de tres bellissimas gracias; en la primera trocando la Noche obscura de su tribulacion, en resplandecientes Luzes de consuelos, diole un hermosissimo Dia: en la segunda convirtió la hediondez, y asco del muladar en las suavidades dela odorifera Cassia. En la tercera Cornustibij, diole sobretodo lo precioso fertilissima habundancia (el que llaman Cuerno de Almaltea, y se pinta brotando perfumes en hierbas, rosas, y flores) sirviendole, F con entre los fragantes leños de sus heroicas virtudes, encendidas á los rayos del Divino Sol, en vivissima llama de su puro amor, como otro imaginado Feniz, renació á nueva, y mas gloriosa vida como se lee del hebreo: In nidulo meo moriar, et sicut Phenix multiplicabo dies meos, O siguiendo la propriedad

Job. 42. ver. 13. et 14. et fuerunt ei septem filij et tres filiæ, et vocavit nomen unius Diam, nomen secundæ Cassiam et nomen tertiæ Cornustibij.

F El mismo Esteredero, como de nido en quien....

Job. 29. ver 18.

de Nuestra Vulgata, que en lugar de Phenix lee Palma, dixe que nuestro invicto Athleta Iob en el muladar, con la eficacia de la Diuina gracia Leuanta la Palma, y canta la victoria, à vista del Primero S. Adan, caydo en las felizidades del Paraiso.

S. Agust. Enarrat. in psalm. 93: Adam melior fuit in stercore victor, quàm Adam victus in paradiso.

S. Augustin Enarrat.

N. 3. de la 4.ª

11

# Problema

Pruevasse que fue mayor la fe de Noé entrando en el Arca, que la de Abraham respeto à su succession.

(1) ad Rom. 12. vers. 3. Deus divisit mensuram fidei

Como Dios reparta por su arbitrio los dones, (1) assi comunica su fe por grados; y si el oro en el fuego refina sus quilates, la fe en la llama de la tentacion, acrecienta sus augmentos. (2) de donde (segun Sn. Pablo) quanto mas de dudas combatida, si vence, tanto mas fundada, mas stable, mas immoble, y assi mas luzida. (3)

(2) ad Corinth. 12. vers. 5.

(3) ad Colocens. 1. v. 23. si tamen permanetis in fide fundati, estabiles, et immobiles.

Para levantar Dios à mayor auge la fe, sobre las vasas de Noe, y Abraham, à aquel le combatió con todas las ondas del Universal diluvio, y à este le provó con las corrientes de sangre, en el mandado sacrificio de su amado Unigenito; y en tanto riesgo, devio Noé de estar firme, pendiente de la divina promesa de salvar à el, y à todo venidero hombre en tanta ira; y Abraham devio alentar, creido en el divino empeño, que de su stirpe, por el hijo que sacrificava, havia de poblarse, con el venidero Messias la Iglesia. Uno, y otro, superando dudas, que bastavan à ser naufragio de su fe, constantes en esta virtud, la levantaron à grado sin igual; y siendo tan dificil señalar entre las dos ventaja, vengo empeñado en tanto diluvio à refugiarme en el Arca, y alistarme baxo la bandera de la fe de Noé.

(4) ad Rom. 4. vers. 11. ut sit pater omnium credentium.

A quien no parece arrojo, querer la fe de Noe en este caso, competir con la de Abraham, quando el Sr. San Pablo canonisa por Padre de los creientes à Abraham, y no à Noe. (4) de donde parece, que siendo Noe padre de Abraham en el ser, es hijo de Abraham en la fe: sin embargo juzgo, que sin desaliento compite la del Piloto, con la del sacrificante, y que aquella à esta prevalece: Oigamos las hazañas, y veremos los excessos.

Toda la firmesa de la fe de Abraham se reduxo, à que assigurado por Dios, que por su Unigenito Isac, havia su copiosa prole de hermosear, como luzeros, al firmamento, y como arenas havia de cubrir las plaias del Universo, fue mandado del mismo Dios, que se lo prometio, sacrificar la vida del Unigenito, por quien tanta sucession esperava; en cuyo supuesto veia claro el Patriarca, que un mismo cuchillo, cortava la vida al hijo, y el hilo de la fe al Padre; y con todo esse conocimiento, assi evidente, no vacilo su fe, ni desmayó que se le cumpliesse la divina promesa; y no porque tuviesse revelacion de retractar Dios la sentencia, como acontecio, non extendas; pues (segun Sn. Pablo) discurriendo el medio, que podia Dios tomar para complirle la palabra de la sucession, dio en pensar, que sacrificado Isac, se lo resuscitaria Dios, y que del hijo resuscitado, naceria la prometida prole, y con ella el Messias. (5)

(5) ad hebre. 11. vers. 17. 18. et 19.

En este estrecho, tuvo la mas viva fe Abraham, contraria à la obediencia del mandato, y opuesta à la promesa de su venidera sucession; porque la muerte de Isac, destruia directamente la prometida decendencia, creida por Abraham en la palabra de Dios. con esto el Patriarca, à la cara de la desesperacion, con el motivo de justamente desconfiar, mantuvo la mas viva fe, y se empeño mas à creer. la sangre que dava luego por derramada, deviendo sufocar su fe, serviale de riego, con quien el arbol de la fe, en los campos de su mente, y corazon, se veia crecer. Al tiempo que la escarcha del invierno de la muerte, iva marchitando la vida de su hijo en flor, dió mayores frutos la planta de su maravillosa fe. tan siguro del affiançado logro, y del divino ~~spiritu~~ cumplimiento iva, que estando en pie los motivos de quexarse con Dios, porque le anulava la concedida gracia, se esfuerza à agradecerla, y à celebrarla, como si la viesse ya conseguida: todo lo que dió motivo à Sn. Pablo para decir, que Abraham contra spem, in spem credidit, (6) y al ecclesiastico que asta en la tentacion estuvo el mas fiel. (7)

(6) ad Rom. 4. vers. 18.

(7) Ecclesiast. 44. vers. 21.

A la cara deste spejo pongamos la tentada fe de Noé en los vaivenes de el Arca. Si creer en los mismos motivos de dudar prueva la mayor firmesa, y valentia de la fe, fue maravilla en este caso la fe de Noé; porque levantadas mas codos que la agua, las tentaciones que le combatieron en el diluvio, fue el mayor prodigio no dudar. Se vio precisado este Patriarca à dexar à sus amigos, casa, y bienes, en el inevitable naufragio, y a verles, con sus ojos perecer, sin poderles remediar. hallosse dentro el Arca cerrado, como en una carcel de tinieblas, ofendido del fetor de los brutos, y medrosso de tanta ferocidad, y bramidos. hallose combatido de orror, viendo tantos rayos fulminados de la ira de Dios; sin resquicio de luz que le prometiesse temprana serenidad, ni cima que le ofreciesse playa: y si en desecho mar tiembla el Piloto mas diestro, ahun viendo la suspirada tierra; quanto devio temer, el inexperto navegante, no viendo tierra donde enderezar la proa; si asta al cielo echo un mar. Pudo temer este Justo, que Dios por alguna culpa suya, no le descuydasse en la tormenta, negandole en todos tiempos las luzes de Sn. Helmo, que

sirven de respiro al naufrago. Ignorava Noe quanto duraria la lluvia, indecisi:
on, que pudo ahogarle mas presto que el agua. le parecia el Arca mas atros que
vn laberintho, viendola por todas partes cerrada, y que vna sola ventanilla en el la:
do podia ofrecer salida franca à vna ave. Atormentavale el fatal exterminio de
todos los hombres, y animales, fiero quebranto de vn compassivo corazon, como era
el suyo. Fatigavasse sin cessar, consolando, y confortando à muger, hijos, y Nueras,
à fin de que no descaeciessen de la fe, por quien solamente se salvavan, ahunque
offreciesse dudas, como aguas, aquel experimentado riesgo. Que fe entre tan:
tas tentaciones, como ondas no habria succumbido, y antes elegido la muerte, que
correr, con toda la divina promesa tan funesta navegacion?

Careados los dos lanzes, discurre mi cortedad assi: la tentacion que combatio la fe de Abra:
ham, fue vna sola; las que avançaron contra la de Noe, fueron muchas, puez fue:
ron ocho juntas: de mayor valor se necessita para vencer ocho enemigos atroces, que
para resistir à solo vn contrario. la tentacion de Abraham exercitó su fe pocas ho:
ras; las tentaciones de Noé, golpearon su fe, antes del diluvio muchos messes, en
el diluvio quarenta dias, con sus noches, y despuez del diluvio, ciento y diez dias; y si la
continuacion de las batallas minoran los brios; ya se vé que para mas dias de ten:
tacion mortal, se necessita de mas esfuerzo, que para cortas horas. la tentacion de
Abraham cargava mas contra el hijo, que contra el Padre, puez el hijo devia de
morir, y el Padre solamente padecer: Pero las tentaciones de Noe compreendian
igualmente la vida del padre, y de los hijos, y assi mas efficaces para destruir su fe.
la fe de Abraham en el sacrificio devió de servir para si, y para Isac solamente; la de
Noe devio de ser bastante para si, y para toda su familia; por cuya razon canonisa la Sabi:
duria à Noe por su fe, esperansa in abstracto de todo el Orbe (8) la qual del manan:
cial de Noe, baxó con la naturalesa à su descendiente Abraham: Superando puez
la fe de Noe mejor las gravissimas dudas, que el arca las inchadas ondas, supe:
ró tambien à la fe de Abraham en grados, como las tentaciones de aquel, à la de
este en numero; siendo fe en todo ~~en todo~~ llena, puez fue substancia no sola:
mente sperendarum rerum; si tambien timendarum; attendiendo que no solo
lo dificil de lo esperado; si tambien lo horrorosso de lo temido, no le pudieron quebrar
la firmesa del argumento non apparentium: siendo justissimo premio de su
incontrastable credulidad, sentar Dios los pies de esta fe sobre la cumbre mas al:
ta de la Armenia; como que la mas levantada piramide de la fe en los Patriar:
cas, se reconosca vasa de la fe sublime de aquel primer piloto, que en la mas
desecha borrasca, mantuvo inextinguible contra mar, y viento la divina fe;
fide Noe::: et justicię, quę per fidem est, hęres est institutus. (9) Bna y Abril 16.
de 1731.

(8) Sapient. 14. vers. 6. Spes orbis terrarum

(9) ad Hebręos 11. vers 7.

Dr. Salvador Sanjoan

Num. 4. de la 4.

# Sagrado historico Problema

De cuyos dos extremos se probará el que afirma

Que la Fe de Abraham en orden á la succession excedió á la de Noe entrando en la Arca

12

Sobre la esphera de lo natural remontó tanto su buelo la Fe, theologal virtud concomitante de la Gracia, que solo fue capaz de descubrirla con acierto el Apostol de las Gentes escriviendo á los Hebreos: Est autem fides sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium. (A) De aqui collige la mejor Theologia (para evitar las digressiones en referir los varios modos de concebir la Fe) que es un acto sobrenatural del Entendimiento, con el qual prestamos el assenso á la verdad, por la authoridad de Dios, que la revela: y concebida en esta forma resplandeció con tal singularidad en los dos Patriarchas Noe, y Abraham, quando por divinas locuciones fueron cerciorados, el primero de que en la Arca havian de conservarse los nombrados, y escogidos para la nueva generacion de los vivientes, y el segundo de que se multiplicaria su linaje hasta llegar á competir del Mar con las arenas, y Estrellas del Firmamento, naciendo del al Mundo el que con copiosa redempcion havia de rendir la culpa, y libertar el humano Genero, que pudo calificarse de sublime, y coronada Fe. Y aunque las circunstancias de haver sido las promesas de un Dios omnipotente, cuya fidelidad rechazava toda duda, pudieran igualar la Magnanimidad en esta Fe, sin embargo necessariamente inclinan los motivos á defender, que á Noe excedió la de Abraham.

(A) D. Paul. ad Hebr. cap. 11. vers. 1.

Que era Crysol de toda Fe, dijo S.n Pedro en una de sus catholicas Epistolas, la prueba repetidamente acreditada en las urgencias de las tentaciones: oportet contristari in variis tentationibus, ut probatio vestræ fidei multo pretiosior auro (quod per ignem probatur) inveniatur; (B) y este será el primer examen, que intento hazer para evidenciar la parte, que me corresponde del Problema ya propuesto, de esta suerte. Que en la Ruina, é inundacion del Universo reservasse Dios á Noe, y toda su familia, no pudo dejar de ser consuelo grande; pero tras si arrastrava confusiones tales, que fue preciso combatiesse interiormente el Coraçon del Patriarcha en sus afectos; porque quien ha de rehusar considerarle triste al ver, que tantas almas perecian? Quien

(B) D. Petr. Epist. 1. cap. 1. vers. 6. et 7.

no

no le contempla perturbado, si le atiende cuidadoso de tanta diversidad de sensitivos? Quien lo crehe timido, si le mira que para obedecer se entrega à las voraces olas de una tempestad furiosa? luego si al mismo tiempo se manifiesta tan constante en la firmeza de la Fe, pudo con razon llamarse acrysolada. Es innegable quanto he ponderado: mas le hizo tal ventaja Abraham en el excesso de resistir la natural oposicion, que, careados de las tentaciones los combates, fueron en Noe ensayos de Pelea, los que en Abraham se calificaron de hazañas portentosas en sangrienta Guerra. No quiero otro testigo de esta verdad notoria, sino la vivacissima expression del ingenio de Theodoreto descifrada en el periodo siguiente: Patriarcha medius inter naturam constitutus, et fidem, cum utrimque prehensaretur, fidei dedit palmam victoriæ. (C)

(C) Theodoret. quæst. 72. in Genes.

Passo mas adelante en el discurso, sin dejar però de vista la definicion, que de la Fe nos dio S.n Pablo, para probar assi con su essencia misma lo estraño, y peregrino en el successo de Abraham. Es la Fe substancia, y fundamento de las cosas esperadas con firmeza tanta, que es una persuacion, y certitud de aquello, que queda in spe, como si actualmente ya se ostentasse en la existencia; y assi frustrada la Esperanza, se extingue al mismo passo de la Fe la permanencia; que por esso dijo S.n Clemente Alexandrino, que era la Esperanza sangre de la Fe: sanguis fidei est spes, in qua continetur sicut fides ab anima; cum autem spes spiraverit, perhinde ac si sanguis effluxerit, vitalis fidei facultas dissolvitur. (D) Al intento pues: Vio Noe, que perecia el Mundo en el diluvio, però experimentava, que ahun estavan subsistentes los Medios para conservar de los vivientes las Especies. Considerò Abraham, que havia de morir en su ordenado sacrificio Isahac, en cuya vida, como en raiz, se le havia prometido la succession innumerable: in Isahac vocabitur tibi semen, (E) y assi quedava desesperada la ofrecida, y asegurada Prole, y perdida la esperanza; y creher en este lanze lo que Dios le havia hablado, y prometido, no pudo dejar de ser la mejor Fe: pues fue creher con tanta certitud, que Dios no faltaria à su promesa, como si la huviesse en realidad ya conseguido. O soberana Fe digna del grande Padre de creyentes, y que solo Pablo supo encomiarla al proferir: contra spem in spem credidit, ut fieret pater multarum Gentium (F)

(D) D. Clem. Alexand. lib. 1. Pedagog. cap. 6.

(E) D. Paul. ad Hebræ. cap. 11. vers. 16.

(F) D. Paul. ad Rom. cap. 4. vers. 18.

Corrobora esta verdad el Angelico Maestro, quando con expressa conclusion affirma que: fides non potest esse de ipsis visis, aut secundum sensum, aut secundum intellectum; (G) por lo qual quanto mas dista-

(G) D. Thom. 2.a 2.æ quæst. 1.a artic. 4.

re

re de lo experimentable arte, tanto mayor excesso consiguirá en: nea, y razon deste. Con esta intelligencia me explico assi. El acto de creher, que practicó Noe, en el forzoso caso de entrar en la Arca que Dios mandó formar, dandole la disposicion figura, longitud, latitud, profundidad, y cabidad, fue tan conjunto con la prudencial razon de que no era factible sumergirse la Arca fabricada como Dios le havia prevenido, que quasi pudo ser sciencia de que no estava expuesto á perecer, aunque el natural temor le hiziese guerra, como Pablo ponderó á los Hebreos: fide Noe ..... metuens ap: taví tavit arcam in salutem domus suæ, per quam damnavit Mund: dum. (H) El acto de creher, que exercitó Abraham, sacrificando á su Isahac, fue tan distante de todo lo natural acerca la pro: mesa, que logró, que con mayor propriedad pudo ser evidencia de que se apartava Dios del fin pretendido del cumplir; porque, siendo el medio unico Isahac de multiplicar la Descendencia de Abraham, mandar Dios cortar aquella vida, era poner el obi: ce á quantos de él podian nacer: luego con ventaja conocida su: peró en Abraham á Noe, pues toda fue divina esta accion, y en nada humana. De Augustino son elogios tan crecidos: nihil hic sentimus humanum, quia totum cognoscimus divinum. (I)

(H) S. Paul. ad Hebr. Cap. 11. vers. 7.

(I) S. Augustin. serm. 46. de temp.

No quisiera concluir el empeño de mi prueba sin dar eviden: tal muestra de que no solo en Abraham la fe excedió cotejada con la de Noe, en quanto fue verum substantia sperandarum, sino tambien en quanto es argumentum non apparentium, por el merito, que con superioridad en sí imbibia, ya que en pluma de Castillo es mucho mas preheminente la gloria del merecer, que no la felicidad del conseguir. (K) Este, dejó escrito S. Grego: rio en sus Homilias, no tiene merito, si la razon humana le pre: senta experiencias: fides non habet meritum, cui humana ratio probet experimentum. (L) Luego se ensalza de este el obsequio á proporcion de lo que el Entendimiento se cautiva, y quanto mas es incomprensible lo creido, tanto mas es grande el merito en el que creche. Digalo en su fe la Chananea, que oyó del mismo Christo: ô mulier magna est fides tua. (M) Publiquelo una estril Sara en su senectud fecunda. Anuncielo un Jacob á su Prosapia bendiciendo. Manifestelo en su muerte un Joseph. Moyses en ber: ga dado al agua lo descubra. Y finalmente un Pablo santo en sus caracteres nos lo afirme: et quid adhuc dicam; deficiet enim me tempus enarrantem de Gedeon, Barac, Sampson, Jephte

(K) Castillo de Hom. et Bell. Aaron. Quæst. 2. Illat. 3.

(L) S. Gregor. Homil. 26.

(M) Matth. cap. 25.

David

(N) (D. Paul. ad Hebr. cap. 11. vers. 32. et 33.) Davíd, Samuel, et Prophetæ, qui per fidem vincerunt regna, operati sunt justitiam, adepti sunt repromissiones. (N) todas sequelas fueron estas gracias delos merecimientos de la fe. Confiesso indubitable, que de la fe, que Noe tubo, entrando en la Arca, de que en suggeneracion hauia de conservarse el linage humano, no le faltó la gloria del Merecer, pues supo hallar la gracia ante Dios: Noe vero invenit gratiam coram Domino. (O) mas no pudo equipararse con el merecimiento de la fe, que en Abraham permaneció; pues fue tan elevado, y peregrino, que pudo ser motivo de que Dios le concediese las glorias, y excellencias de toda su posteridad: quia fecisti hanc rem, et non pepercisti filio tuo unigenito propter me, benedicam tibi, et multiplicabo semen tuum. (P) queda pues convencido, que excedió a la de Noe, la fe, que conservó Abraham. Barcelona, y Abril 16. de 1731.

(O) (Genes. cap. 6. vers. 8.)

(P) (Genes. cap. 22. vers. 16.)

Antonio de Bueller, y Montaner Academico

# Discurso Politico,

En Prueva deque en la Multitud del Pueblo esta mas La Utilidad de un Monarca q̃ en la Abundancia de Las Riquesas.

Circunstancias son necessarias â La Mag.d de un Principe la abundancia de las Riquesas, y la copiosa Multitud de los Vasallos. lo mucho, que deven una y otra concurrir hermanadas para el provecho comun viene â hazer dificultoso el entresacar de las dos qual sea mas necessaria para la publica Utilidad; que en este sentido se ha de entender La del Monarca. Emprendo no obstante en consequencia de mi obligacion el desidir â favor de la multitud de el Pueblo, si es que en lo prefixido de este breve papel, pueda dexar con acierto recopilado asunto por todas partes tan copioso.

A tres enquentro reducidas Las razones, por las quales se tienen por necessarias al Principe las Riquezas. Por respeto de si mismo; Por respeto de sus proprios subditos; Y por respeto de los estraños. (1.)

Compitenle al monarca Las Riquesas en orden â La Mag.d que ocupa, porq̃ le pertanese el practicar la Magnifisencia,(A) que sin copiosas expensas no se consigue. (2)

Dos Partes tiene en si La obra magnifica. Mira la una olo alo util, y la otra alo sumptuoso (2). es ordinariamente La segunda, aquella por razon de la que se necessitan los mayores gastos. No se mallogrará, aunque no abunden las Riquesas el conseguir La Utilidad de la primera con la multitud de los Vasallos Unidos como deven estar con el Principe. Trabajaran estos dos vezes estipendiados, del amor del Monarca, y de su propria

(1) vide D. Thom. lib 2. de Regim. Prin.m Cap. 7. Opus. 2. pag 300.

(A) idem ibidem.

(2) vide. Thesau. filosof. Moral. lib 7. Cap. 3. pag. 109 col. 1. segun La Impression que tengo.

Conveniencia.

Faltarale, es Verdad, â la Obra ~~magnifica~~ aquella magnifica sumptuosidad ~~sumptuosa~~ Magnificencia, tan propria â la honorificencia de vn Principe. Pero mayor que toda la gloria de la Obra Magnifica, es la que de la multitud de los subditos ~~Vasallos~~ redunda a los Monarcas; quorum gloria non in magnis opibus aut Castellis, et propugnaculis, sed in multitudine subditorum, qui illorum libenter parent imperio. (3) en ellos consiste por antonomasia lo mayor grandeza ~~mas sumptuoso~~ de su dignidad. In multitudine Populi dignitas Regis. (4) Y aun sin apartarme de los mismos terminos como lee la Tigurina (5) In multitudine Populi Magnificencia Regis.

La 2.a razon, por la qual se dize Necessitar el Principe de las Riquesas, es respeto de sus Vasallos, â quienes deve como a Padre (6) acudir en sus Necessidades, y procurar sus Mayores aprovechamientos ~~Conveniencias~~ ... ad bene et Comodius vivendum in hac mortali Vita, utque facilius ad eternam perveniat. (7)

Pero al paso que tal vez la abundancia de las Riquesas hará envileser en el Ocio al Principe, y â los subditos ~~Vasallos~~; el no estar muy sobrado de ellas, excitara ala misma multitud al mayor aumento de la publica Utilidad. Abundará el Reyno de gente para todo y la misma necessidad de el dinero ~~daran los Campos de gente para fertilisar las tierras~~ fecundara las mayores conveniencias con el trabajo. Abundaran los Campos de Gente para fertilisar las tierras, se multiplicaran en las Ciudades los artesanos y las gentes Idoneas para todos oficios. Floreceran con la buena disposicion todas las artes. No hará para ello tanta falta la abundancia de las Riquesas, quando esta en mano de el Principe el Valor Extrinseco de la Moneda. Darase la gente al negocio, de que redundará ala Republica el mayor provecho. No faltará en los coraçones nobles estimulo para gloriosas Empresas, quando no le

(3)

Rodolphus Bayn. Cantabrien. in Prover. bia. super Ver. 28 capituli ~~14~~: fol. 63. et etiam Jansen. super idem.

(4)

Prov. 14. 28.

(5)

Bib. Tigurin. eod. loc. leg. Magnificentia Regis. Ut refert Bib. Max. tom. 7 pag 115. super idem ~~Ver.~~

(6)

ut tradit. Philosophus. in 8. Ethicor. Sic se rex habre debet ad populum, sicut Pastor ad Honera et sicut Pater ad filios: ex D. Thom. loc. sita. loquendo de 2.a via in comparatione ad populum ex qua manifestat q.d Rex debet abundare pecuniis: ut possit ... suorum subbenire necessitatibus subditorum.

(7)

ex Definitione Reipub. tradita a Petro Gregorio de Rep. lib. 1. cap. 1. pag 3. n. 5.

# Discurso Politico

En prueba de que en la multitud del Pueblo está mas la vtilidad de vn Monarca que en la abundancia de las xiquesas.

Tres circunstancias son necessarias à la Mag.d de vn Principe la abundancia delas xiquesas, y la copiosa multitud de los Vassallos. lo mucho que deben vna, y otra concurrir hermanadas para el provecho comun, viene à hazer difficultoso el entresacar delas dos, qual sea mas necessaria para la publica vtilidad; que en este Sentido se ha de entender la del Monarca. Emprendo no obstante en consequencia de mi obligacion el decidir à favor de la multitud de el Pueblo, si es que en lo prefixido de este breve papel, pueda dexar con aciento recopilado assumpto por todas partes tan copioso.

Tres encuentro reduzidas las razones, por las quales se tienen por necessarias al Principe las xiquesas. Por respeto de si mismo. Por respeto de sus proprios Subditos, y por respeto delos estraños. (1)

Compitente al Monarca las xiquesas en orden à la Mag.d que ocupa porque le pertenece el practicar la Magnificencia, (2) que sin copiosas expensas no se consigue. (2)

Dos partes tiene en si la obra magnifica. Mira la vna à lo vtil, y la otra à lo sumptuoso (3) es ordinariamente la segunda aquella por razon dela que se necessitan los mayores gastos. No se mallograrà, aunq no abunden las xiquesas, el conseguir la vtilidad de la primera con la multitud delos Vassallos vnidos, como deben estar con el Principe. Trabajarán estos dos veces estipendiados, del Amor del Monarca, y de su propria conveniencia.

Faltarále, es verdad, àla obra aquella magni

(1) Vide D. Thom. lib. 2. de regim. Princ. Cap. 7. opus 2. pag. 300.

(2) Philur 4 Ethic. ex D. Thom. ibidem.

(3) Vide Thesau. filosof. moral. lib. 7. Cap. 3. pag. 103. Col. 1. segun la impression que tengo.

fica sumptuosidad tan propria á la honorificencia de vn Principe. Pero mayor que toda la gloria de la obra magnifica es la que de la multitud de los subditos redunda á los Monarcas: Quorum gloria non in magnis opibus aut castellis, et propugnaculis, sed in multitudine subditorum, qui illorum libenter parent Imperio (4) En ellos consiste por antonomasia la mayor grandesa de su dignidad In multitudine Populi dignitas Regis (5) Y ahun sin apartarme de los mismos terminos como le he la Tigurina In multitudine Populi magnificentia Regis (6)

La segunda razon por la qual se dize necessitar el Principe de las riquesas es respeto de sus Vassallos, á quienes debe como á Padre (7) acudir en sus necessidades, y procurar sus mayores aprovechamientos: Ad bene, et commodius vivendum in hac mortali vita, vtque facilius ad æternam pervenietur (8)

Pero al passo que tal vez la abundancia de las riquesas hará envilescer en el ocio al Principe, y á los Subditos; el no estar muy sobrado de ellas excitará á la misma multitud al mayor augmento de la publica vtilidad. Abundará el Reyno de gente para todo, y la misma necessidad de el dinero fecundará las mayores conveniencias con el trabajo. Abundarán los Campos de gente para fertilizar las tierras, se multiplicarán en las Ciudades los Artezanos, y las gentes idoneas para todos officios. florezerán con la buena disposicion todas las artes. no hará para ello tanta falta la abundancia de las riquesas, quando está en manos de el Principe el valor extrinseco de la moneda, No faltará en los Corazones nobles el estimulo para gloriosas empresas, quando no le faltan al Principe premios, en que está mas que en el oro zifrada la mayor estimacion. (9)

(4) Rodolphus Bayn Cantabrien. in probervia super ver. 28. capituli fol. 63. et etiam Jansen. super idem

(5) Prov. 14. 28.

(6) Bib. tigurin eod. loc. leg. magnificentia Regis. vt refert Bib. max. tom. 7. pag. 115. super idem

(7) Vt tradit Philosophus in 8. Eticor. sic se Rex habere debet ad populum sicut pastor ad onera et sicut pater ad filios ex D. Thom. loc. citat. vbi loquendo de secunda via in comparatione ad populum ex qua manifestat quod Rex debet abundare pecunys vt possit suorum subvenire necessitatibus subditor.

(8) Ex Definitione Reipublicæ tradita á Petro Gregorio de Rep. lib. 1. Cap. 1. pag. 3. n. 5.

(9) Lee á Saave emp. præmium virtutis Pag. 143. de el lib. de sus emps.

Todas estas conveniencias pueden seguirse al publico con la multitud de los Vassallos ahun sin la copia de riquesas. pero no al contrario. Estas podrán hazerle al Principe vn Monarca rico, Pero la multitud bien ordenada de aquellos le constituhirá vn grande Monarca. No dudo que la escazes de los medios podra venir á ser de grandissimo perjuizio. Pusole á Roma en tiempo de Caton la falta de dineros en vn miserable estado (10) pero tambien le conduzieron á Creso las sobras de los Thesoros en el mayor precipicio (11) Y por fin mas facil le será á vn Principe con la bien ordenada é industriosa multitud de vn pueblo numeroso replazar la falta de las riquesas, que con mucho dinero suplir la de la gente.

Bien podra acontezer que faltado de caudales se vea el Principe en lance de valerse de los prestamos de los subditos, ~~y si tal vez le pareziere~~. Y si tal vez le pareziere esto á la Mag.d indecorosa; turpe est enim, et multum regali reverentiæ derogat á suis subditis mutuare pro sumptibus Regis, vel Regni (12) Cotejemos la falta del otro extremo, y veremos en la de los Vassallos mas acreditada su innominia In paucitate Plebis innominia Principis. (13)

La multitud del Pueblo es la que haze respetado á vn Monarca, y al passo que sin ella verá levantarse en los estraños el desprecio empezerá á ponerle baxo la sujecion el temor. (14)

El tercer motivo por razon de el qual se asseñala necessitar el Principe de las riquesas dixe era respeto de los estraños como son los enemigos contra quienes es menester yá mantener exercitos ya reparar, ó construir las fortificaciones. En q.to á lo que conduze á estas, assi como dixe de la obra magnifica, no dexará de lograrse con el trabajo de la multitud, y tal vez con mucha mayor celeredidad. respeto de lo que mira á mantener exercitos, nada para esso haze mas que la Copia de la Gente.

(10) Salustius, sita. a D. Tho. ibid.

(11) Vide quod refert D. Thom. ibid.

(12.) Idem Ibid.

(13) Prov. 14. v. 28.

(14) Sup. idem legit B. tiguri na formidat Princeps vt refert Bib. max super idem loc. citat.

Bien podra ser q encuentre el Principe soldados p. medio de los mismos dineros. Pero attengome antes á la maxima de Galba: Miles legendus non emendus (15) no dificulto que la mucha gente sin dinero sera difficil mantenerse, pero recurro en razon de daño al cotejo del otro extremo. Abunde, digo, en todo caso el Principe de gente, que si la poca con muchas riquesas llamara su desgracia sin deffensa, (16) la mucha ahun con falta de mantenimientos rebentará, como sucedio en los Godos, en las mayores Conquistas. Ceda pues para el augmento y conservacion de la Republica la copia de las riquesas, á la multitud de Vassallos. En ellos estriba el buen establezimiento, y resguardo de el Reyno: per illos regnum bene stabiliendum, et muniendum (17) En ellos estan las fuerzas, y ahun las riquesas del Monarca: in illis opes, in illis vires sunt Regibus constituendæ (18)

Por esto sin duda era tanto el conato antiguamente en las Republicas en augmentar la de gente señalandose premios á los que contribuian para esse fin. Bien conozio esta vtilidad el Emperador Adriano q.do dixo en adequada prueba de mi assumpto cum ampliari Imperium hominum adjectione potius, quam pecuniarum copia malim. (19)

Esto es (sapientissimo Congresso) lo que, valiendome solo para el cotejo de las razones, que arguyen en vn Principe la necessidad de los dineros, he podido brevemente discurrir á favor de la mayor vtilidad, que le asseguran á vn Monarca la multitud de sus Vassallos. Dissimule tu prudencia lo mal, que, al respeto de las riquesas, he sabido descubrir las aventajas de vtilidad en los sujetos: En tanto que, dexando para ti el responderme de la mayor prueba, no se Yo dissimular la complascencia de ver hoy multiplicados en ti los mayores thesoros en la notable multiplicacion, que hoy reconozes de tus Individuos. Barz.a y junio 1. de 1731.

Bar.na y 1.o de Junio 1731

D.n Felix Amat

(8)

Lee a Saave. emp. Premios Virtutis. Pag. 143. del lib. de sus emp.s

(9)

salustius ~~in Catilinario~~.

(10)

vide q.d refert D. Thom. ibid.

(11)

Idem. Ibid.

(12)

Prov. 14 v. 28.

(13.)

sup. idem legit. B. tigurina. formidat Princeps. ut refert. Bib. max super idem loc. sita.

faltan al Principe Premios, en q.e está mas q.e en el oro sifrada la mayor estimacion. (8)

Todas estas conveniencias pueden seguirse al Publico con la multitud de Vasallos aun sin la copia de riquesas. No al D.o ~~Aquellas~~ Estas podrán hazerle al Principe un Monarca rico. Pero ~~la~~ multitud bien ordenada ~~de estos~~ aquellos le constituira un grande Monarca. No ~~hay duda~~ duda q.e la escases de los medios podrá ~~ser le al Rey~~ venir a ser Publico de grandissimo Perjuicio. Puso-le a Roma en tiempo de Caton la falta de los dineros en un miserable estado. (9) Pero tambien le ~~lle~~ conducieron a Croeso las sobras de los tesoros en el mayor presipisio. (10) Y por fin mas facil le sera a un Principe con la bien ordenada é industriosa multitud de un Pueblo numeroso replasar la falta de las riquesas q.e con mucho dinero suplir la de la gente.

Bien podra acontecer que faltado de Caudales se vea el Principe en lanze de valerse de los prestamos de los subditos. Y si tal vez le pareciera esto a la Mag.d indecoroso; turpe enim ~~est~~ est multum regali reverentiae derogat a suis subditis mutuare pro sumptibus regis vel regni (11) cotejemos la falta del otro extremo, y veremos en la ~~falta~~ de los vasallos mas acreditada su Ignominia. In Paucitate Plebis Ignomina Principis. (12)

La multitud de el Pueblo es la que haze respetado a un Monarca, y al passo que sin ella vera levantarse en los estraños el desprecio, empesara a ponerle baxo de la sujesion el temor. (13)

El tercer motivo por razon de el qual se aseña la necessitar el Principe de las riquesas, dixe, era respeto de los estraños, como son los enemigos contra quienes es menester ya mantener exercitos, ya reparar o construir las fortificaciones. En quanto a lo que conduce a estas, assi como dixe de la obra magnifica, no dexará de logarse con el trabajo de la multitud, y tal vez con mucha mayor celeridad. Respeto de lo que mira a mantener exercitos nada para esso haze mas que la copia

(14)

lee el Abad de Vallemont elemens de l'histoire tom. 3. pag 348 n.º 7 ablando de el 7.º Emp.r

(15.

Saave. Empresa ex fascibus fasce pag 461 de el lib. de sus emp.s

(16)

Jansen. super Ver. 28. Cap. 14 Proverviorum.

(17)

Idem super idem.
et super idem. Rodolphus loco supadicto.

(18.)

L. 7. Cum ratio §. 3. si Plures lib. 48 tit. 20 Digestorum sub titulo de bonis damnatorum.

de la gente. Bien podra ser que enquentre el Principe soldados por medio de los mismos dineros. Pero atengome antes a la Maxima de Galba: Miles legendus non emendus. (14) No dificulto que la mucha gente sin dinero sera dificil mantenerse, pero recurro en razon de daño al cotejo del otro extremo. Abunde, digo, en todo caso el Principe de gente que si la poca con muchas riquesas llamara su desgracia sin defensa. (15.) La mucha aun con falta de mantenimientos rebentara como su sedio en los godos, en las mayores conquistas. Nada pues haze mas por el aumento y conservacion de la republica, que la multitud de vasallos, en ellos estriba el buen establesimento y resguardo de el Reyno, per illos regnum bene establiendum et muniendum. (16) en ellos estan las fuerças, y aun las riquesas del Monarca. in illis opes, in illis vires sunt regibus constituendæ. (17) Por esto sin duda era tanto el conato antiguamente en las republicas en aumentarla de gente, señalandose premios a los que mas contribuian para ese fin. Bien conocio esta utilidad el Emperador Adriano, quando dixo en adequada prueva de mi asunto: Cum ampliari imperium hominum adjectione potius, quam pecuniarum copia malim. (18)

Esto es, sapientissimo congresso, lo que, valiendome solo para el cotejo, de las razones, que arguyen en un principe la necessidad de los dineros, he podido brevemente discurrir a favor de la mayor utilidad que le aseguran aun Monarca la multitud de sus vasallos. Disimule tu Prudencia lo mal que al respeto de las riquesas he sabido descubrir las aventajas de la utilidad en los sujetos: Entanto, que dexando para ti el responderme de la mayor prueva no se yo dizimular la complasensia de ver oy multiplicados en ti tus mayores Thesoros en la notable multiplicacion que oy reconoces de tus individuos

Barna. y 1. de Junio 1731

Sn. Felix Amat



Sin que Lagrimas Relucio mas el amor en las de S. Pedro, en las de la Madalena.

Resuelvese.

Que en ley de la Madalena.

Si son las Lagrimas dolorida expresion de sentimientos sin ornamentos fiera pronunciacion de fatigados; y si son las Frases Clausulas del dolor mas expresiva, son las Clausulas del amor mas convincentes. Uno y otro encierran las Lagrimas q. exprime la Contricion de la Culpa. ardientes Chispas, que arroja la Charidad que arde en la oficina del pecho y Chispas no menos porque saltan al golpe del eslavon del dolor, que descantilla el pedernal del Corazon. Manda la Charidad los affectos del dolor, y encarga S.to Bern.do la elevacion del amor. Hallo, alguno a la contricion le y los grados del sentimiento medidos por S.to Bern.do y S.to Remidio, son la elevacion de la Charidad. precio sera pues que las Lagrimas penitentes espliquen a un tiempo un amor doloroso, y un sentimiento amoroso, y que siendo las de la Madalena, y S.to Pedro feliz tributo de un arrepentimiento, lucran en entrambas entre las Cenizas de su Penitencia los reflexos del mas puro amor. pero averiguemos Ceñidos a los Caminos del assumpto en quales de las dos relucio mas este amoroso incendio, en las de la Madalena, Responde, no la opcion de mi Arbitrio, sino la precision del encargo, que nuevo Bosquejo mas mi Cortedad que al proverbio, ciñendola con tal esmero, que basta a desempeñarse por si mismo con la sola narracion de la historia.

1. Contrito et amoris S.ti Spe. Bolly Secta. Benneg. p. 3. cap. 16 n. 1.

2 D. Bonaven. in 4 dist. 16. art. 2.

F Bien es assi.

Despierta Pedro al Canto del Gallo, y lo primero que le acordo su memoria fue aquel terrible Vaticinio de Christo que Hugo a escandalizarle su se, Recordatus est Petrus Verbi Dominici acordole aquella Sentenzia bizarria, conque arreglo su fidelidad empeñado por fiadora su vida; acusole el Vaticinio con su culpa, Conversus Dominus respexit Petrum. A. y haziendo su Corazon cera y memorias Vencido de el Rubor huyo dela presencia de S.to, para soltar su sentimiento, egressus foras flevit amarae. demanera que las Lagrimas de S.to Pedro nacieron de el avivo de un Canto, del Runido de un Vaticinio y de los ojos de Jesu y aun apenas si no le movio a Pedro el primer aviso del Gallo, sino el segundo y dos veces fue menester que sonase la voz al oido de su descuido, dos veces que hiziese su Corazon para liquidarse en sentimientos, como alla el peñasco del desierto a lo herido su Christal al segundo golpe de la Vara. nada de esto precedio a la conversion de la Madalena, no huvo Vaticinio, que le previniese sus culpas, que pudiese despues con su memoria hazerlas mas Rubor, ni huvo Cantos que las avisase, ni huvo vista que las reprendiese, de solo el conocimiento de Jesu nacieron sus Lagrimas, et Conovit las de Pedro como nacidas de la detestacion de la Malicia con sus memorias de la culpa son hijas de la detestacion de la malicia, las de la Madalena como nacidas del conocimiento de la Bondad, son primogenitas del amor, por esto la Madalena y Celebrada por la mas fina entre quantos siguieron a S.to los

3. Marci. cap. 14.

4 Luca. cap. 22.

5 Ibid.

6 Marci cap. 14.

7 Num. 20. cap. 11.

demas le siguieron, o movidos de exteriores avisos, o convidados de sensibles llamamientos; y fue ella la primera que al golpe de la interior caridad corrio a los pies de Xpo
6. ep hym. eccly. in festo Ste Magdal. Cuerit amore saucia. 6. Y. hes aqui otra notable circunstancia para graduar de mas fina y sus lagrimas en cotejo de las de Ste Pedro. Dispierta Pedro, y al verse todo manchado, sobre citar a la vista de la fuente de la misericordia, no se determina á arrojarse a sus Plantas sino a huir de su presencia egressus foras. Natural afecto del hombre que ennoblecido con la honra del alma quiere esconderse de todo al conciderarse reo de reprension, o vituperio: practicado ya del primero en la primera rebeldia 7. arrojó a Pedro la vergüenza verecundia egressus to no bastaba a sufrir
7. Seny. cap. 3.
Lo Maldonat sup Math cap. 26. el empacho de su mesmo no valer sus meritos fuerte pudorem 11. Mirose ala vista de Xpo ofendido, y sintio el horrible tormento del Rubor Imaginem verecundiæ
11 D. Lauren. Sylvin. lib. de Christo agone. tormentum & cultum cum videret, quos offendit. 12. y entre confuso, y temeroso bol-
12 Sylvey. tom. 3. lib. 8. cap. 5. q. 15. n. 115. vio las espaldas egressus foras, desatando alli sus amarguras fluit amare. este fue el lugar que escogio Pedro para sullarse: veamos en donde llora la Madalena: apenas rayo en su entendimiento la luz del Spiritu Santo, ut convivit quando con amorosa solicitud empezo a informarse del lugar en donde podria encontrar a su amado; ubi pascat, ubi cubet in meridie, y en breve la condujo el amor ala casa del fariseo. pero tened piedad Sta, mirad que es menester mucho llanto para limpiar tanta mancha; y que es importuna la afficion entre los albororos del convite importuna convivio 13. No confundais lo funesto del sentimiento, con lo festivo de el Banquete. mirad que sola la soledad y lugar apropo para las lagrimas 14. esconde la de
13. importuna convivio augst. la vista de los hombres; para llorar crecias bolvio su rostro ala pared conversa
14 Solitudo ad flendum re gocium aptior augst. lib. 8. Confes. cap. 12. facies sua ad parietem. 15 para el mismo efecto Natan aparto de si los ciudadanos. Recedite a me et amare flebo 16. y Xpo pues como vos escogeis para vuestro Llanto la publicidad de un convite, como atreveis entrar sin ser llamada; mirad que os puede sonrojear este arrojo; pero quando entendio el amor de estas escrupulosas attenciones Nescit amor modum 17. en vano se le oponen reparos ala fuerza
15 4. Reg. 20.
16. Isai. 22. A.
17. Sylvey. tom. 3. lib. 5. c. 15. & pa. 3.
18. Sylvey. ibid. q. 6. n. 41. arrastra la violencia del amor. audet mulier introire non vocata. 18. abre paso su charidad por medio de los inconvenientes, rompe ya las trabas de mi Señor y convidados. ajita dos con los suyos de Xpo. 19. Pedro esconde sus lagrimas de la vista de
19. Convivantium ac mi xantium Catervas strangit, et ad Christum accedit. Sylvey. ubi. supra. Jesus, la Madalena no repara en el Bullicio y publicidad de un Convite, para derramarlas a sus Plantas, el llanto de Pedro fue mas attento, el de la Madalena quanto menos advertido, tanto mas amoroso. hizo rapto ala cabeza la calentura del amor
20 Sylvey. ibid. q. 12. & nimia Charitate Christi accensa sui oblita. 20. no dudó entrar en la casa del fariseo, esperando sacar su Illuminacion de la casa de las tinieblas; que del caos el dulce
21. Desiderio fervor non rationes=Audacia sane reclamat sed superat amor=Nec consilio temperatur, nec pudore frenatur nec ratione subjicitur. Bernar. sup Cantic. Sermon. 19. Bern. dulce
21 Pedro. echaron de la presencia de Xpo ola confusion, y el temor, no lo estrano porque le miro Sus como Señor, convocus Dominus, conciderò Pedro la ofensa gestad offendida, y no atreviendose a mantenerse en su presencia, bolvió las espaldas

22. Bernar. super. Cant. Ser. 7.

al Conuersio ala Madalena Rº leda las espaldas Stans retro pes pxs te a sus plantas; no la sobresaltaron los reyproches della Magestad, ni la encogen las villanias de sus pecados, eficaz prueba del incendio del amor. amat ardentia dize Bern. que ita proprio inebriatus amore ut Maiestatem non cogitet. 22. no duda parezca delante del mismo Sor agraviado, porque anima la libertad del amor, los encogimientos del miedo, o Quanta amoris vis exclama otra voz Bern. quid manifestius quam quod perfectas Charitas foras mittat timorem 23 arrojando fuera desi la Madalena aquel temor, que arrojo a S. Pedro a fuerza congoxas. a aquella la arrogha la Charidad, a este le retrahe el temor; timor retrahit sed Charitas trahit. 24. esta confianza devio la Madalena a sus amantes Lagrimas, porque es propio de ellas, dize Augyn. et no temen el aspecto del Sor 25. en esto se ve quanto mas amorosa se mostro la maddena en la eleccion del lugar para sus Lagrimas, pues quanto mas se encendio su Charidad en el lugar escogido. avivava la llama de su corazon con la lluvia de sus ojos, fragua era de amor Divino su pecho, y para esto rociaba con sullos los Carbones para acrecentar los incendios 26. aquellos incendios, digo, aquellos Carbones, que arden ala presencia de Dios como dixo el profeta. 27. ofrecia el agua de sus ojos al altar sagrado de las plantas de Salvador, y le sucedia a esta agua lo que al horno del 2. de los Machabeos, que al llegar al agua hizo arrio a llamarada. 28 mas que mucho si la Verra sobre aquellos pies que son ardiente hoguera pedes ejus incaminum ignis. Crecio tanto en breve este incendio en la Madalena que apenas empezo a derramar quando ya parece no le quedo que derramar. lacrimis Capit= dilexit multum 29. en S. Pedro vio nacer los terminos quando ya Verra a saudar la sangre del alma, la tinta del Corazon, la hiel de la vida, entonces dize Augyno que empezo a amar, flevit amare 30 quia Capit amare 30. de forma que los que fueron en S. Pedro comienzos del amor, y exercicios del llanto, fueron en la Madalena primicias del llanto, lacrimis capit, y exercicios del amor dilexit multum. las Lagrimas de Pedro fueron semillas que prometieron los frutos de un amor grande ibant et flebant mittentes semina 31. pero las de la Madalena fueron tan fecundas que al primer riego de aquellas Divinas plantas fertilizaron su alma con la mas copiosissima de Charidad, lacrimis Capit ut desertum quod incipiendo flere totum Regnum reconciliationis obtinuit. 32. por esto sintiendo el grande fruto de la presencia de Jesu ni aun indultado ya sus pecados ni celebrada su fe se apartas de sus plantas, ni se huviera apartada de ellas por mas caya que para complazer al Sr que se lo mando. 33. alli entre los nudos y las Lagrimas firmaba la eterna paz de su alma como alla lo hizieron David

23. Bernar. ibid.

24. D. Thom. in Catena Aur. sup Matthæum. cap. 14.

25. Humitas lacrima multa et Regnum tua et potentia aspectus Iudicij non veretur. August. de Penitent.

26 accidit Magdalena q. Carbonibus accensis incensa flatorio= si aqua ignis percipit. magis inardescit vividiori flamma Pitet. 8. Sylvij. tom 3. lib. 5 cap. 15. q. 13. n. 96.

eadem ponderatione Chr. Dogo homicn. Ser. 1. de pasch.

27 Ignis a facie ejus exardescit carbones accendit lucent in eo Ps. 17.

28 Refulgere in conspectu ejus lucent in Carbones ignis 2. Regum. cap. 22.

2 Machabeo. cap. 1.

29. Luce. cap. 7.

30 Aug. Serm. 122.

31. ep 85.

32. Sylvij ~~obi sup~~ q. 3. lit. 5. cap. 15. n. 69.

33 Tenebat multitudo fructus magnum ex presentia Jesu et propterea. Cajetan. apud Sylvij. ibid. q. 3. lit.

34. Reg. 1. cap. 20.

35. In ligamen perquod Duy fuerer strinxerunt augut.

36.
Anima amans debet ubique manere in presentia Dei et habitare intra Deum. Intra cor intra sanctum Mollyhabitat ageis. Augut.

37
Amarum est aliquyd te dominum Deum tuum Hieremiæ 2. 19.

38 sicut aqua ejus rumpens est cor meum tanquam ara liquyens in medio ventris mei. 38.

39 fauthy.

40 Augut in. 12. confy.

41 Amor est dulcedo sapore inhoni et quanto ardentius amat tanto suavius gustat. S. Ty Chrisostom. in epyhol. ad ephy. ser. 2.

42. Ed dixi que precellunt lacrimy quibus erinfundimus lacrimis quibus illy enim vere in meum. Mutati diversum fuy fatezay compasionij afectu interiorem prodeunt charitaty proquacianvad horam nui ipsiy immemor ye. lo baia quadam ebrietate vidi dezij Bernar. in epiph. dom. ser. 3.

Festay fueron puntualmte. lay lagrimy dela Madalena 43. mey multicay fuit pde pyrimo amore pe. dey Chi er illenete pulvelentos abluere. Sylvey tom 3. lib. 5 cap. 15 er gor. 5

y Sonatay 34. De las lagrimay dize S. Agustin que son ataduray fuarte mucha del mismo Dios 35. y con may propiedad lay de estadta Penitente, que prevehiendo la ayencia de Chpto, y viendo lo mucho que le quedaba que sentir en ella echava adry fuy los suavey olillos que fabricaba en la oficina de su pho; allí estaba fixa e immobtil ala presencia de Dios como aba dulzemente emóctidaen luy Caxiños, como abeja en el panal, que dixo Augustino, sicut apy intra favum 36. Esta hermosa comparacion de este Gran Padre me llamó aora advertencia para graduar nmay finy lay lagrimy dela Madalena. Pedro apartado de Chpto llora amarguray fluvit amare, porque y en efecto muy amargo dize el Profeta 37. el apartarse de Dios. amargay lagrimay lay que nacen de una contricion vehemente, aguay como de mar velut mare cordicio. Castigaba Pedro en luy lagrimay lay rebeldiay de su lengua, y por eso derramaba en ellay las instantidey del Gusto; pero lay que derrama la Madalena en presencia de Jesuy, fueron suave confeccion de Dulzuray estaba allí como abeja en el panal sicut apy intra favum; ija se ve si levandole ay los humory que dyshabia su Corazon, echo ya como de Cera tanquam ara liquyens 38. Dulzy fueron luy lagrimy, apacibley al Gusto en nada amargay, pq amay que luy apropie el otro la amargura tonum in lacrimay se dolor amaro 39. No pueden dexar de ser dulzy los afectos del amor porque se hermana el amor con la dulzura Very amor non tenit amaritudine sed dulcedine quia soror Amory ducedo e. 40 y tanto may suavemte. se Guysta quanto may ardentemente se ama dixo Cay Gstomo. 41. de luy ypecay de lagrimay que dyxinguio S. Bernardo lay may heroicay, dize que son lay que luvanta el fervoroso incendio de Charidad reborando en affectos de fraternal compasion; lay qualy, dize que toman las suavidady, y dulzura del vino transformandose en su substancia, y efectos ysta ocupar al alma sobriam. ebriam. generada. 42 Elgó alos pay de Chpto y al calor de luy Divinos Rayos broto su Corazon aquellay fuenty, como de dura piedra de furia refiere Plinio que se deshace a Saudady del sentir los Rayos del Sol. hicieron tambien lay lagrimay dela madalena los affectos de la fraternal compasion; arroxoje compasiva alos pay de Chpto para limpiarle del polvo del Camino; roto Sylvicija 43 no lava la manos, sino los pay pasos deste Gusto dela humildad y la mayor expresion de la may afectuosa Charidad, dixo Augto. Este puy como llegaron a tener luy lagrimay lay suavidady del vino que esplica Bern. y quanto dijran de lay amarguray de Pedro. Bien pudiera a no executarse el tiempo mostrar por los efectos la excellencia de lay lagrimay dela madalena en cotejo de lay de S. Pedro; aunque alos pay desto merecio que el Sr. por luy voxy la aplaudiese. la una al fariseo su amor, la otra asegurandola del perdon, y la tercera encareciendo su fe. 44 fue la primera que merecio verle triunfante de la muerte, haziendola el Sr. apostol del mismo Pedro. Pero en este vio que al manifestarsele el Sr. alla en la orilla del mar por luy voxy quiso certificarse de su amor, luy voxy le pregunta si le ama: 45 parece que no acaba de asegurarse de su fidelidad, lo que se ve que el mismo Pedro se lo persuadio assi quando llego a contristarse ysta porfia juzgando que aun le tenia Chpto por menos fino. 47

44

Idcirco pedes potius quam manus aut caput quia in lavandis pedibus affectior est gestus humilitatis et propinquior significatio charitatis Rupertus. Sup. Joan. cap. 13.

# quedó amas de esto dulcemente enagenada entre sus lagrimas. Charitate accensa sui oblita.

Celebrense pues por mas amantes las lagrimas dela Madalena, ~~y dense las de Pedro por gloriosam.te vencidas~~ por el lugar enque las derrama, por las qualidades del llanto, y por los subseguidos efetos, y dense las de pedro por gloriosam.te vencidas pues si el mismo omnipotente se dexa vencer delas lagrimas de todos, vim facimus Deo non compellendo sed flendo,[48] y son ellas las que assaltan con violencia los cielos, y ~~hazen~~ introducen guerra en el mismo Reyno dela Paz, que han de ser respeto de un hombre las lagrimas de una Muger, a quien las dio por armas su naturaleza, ~~y la ley~~.[49] bien puede rendirse Pedro alas dela Madalena, pues el mismo Cho. se le rindio tan de facil flechado su corazon de uno solo de sus ojos,[49]

Die 1 Junij 1731.

D.r Joseph Pla

45. Luc. cap. 7.

46. Joan. cap. 21.

47. Contristatus est Petrus quia ex ter iterata interrogatione sibi videbatur Christo de amore suspectus. Cornel. in Joan. Cap. 21.

48. D. Ambros. in Luc. cap. 5.

49. Cantic. 4. Vulneras ti cor meum soror mea sponsa in uno oculorum tuorum.

Para el dia 1. de Junio 1731.

12e. Rigall, núm. 10 (15)



Nu. 9

Quali fructus specie terrenus Adamus in Paradiso prohibitus, atque sit tentatus, pro Academiae puncto meae exiguitati accidit decernendum; sed perperam, quod Antiquis PP. tum Graecis, tum Latinis Indissolubilis nodus apparuit, et amplius superuacanea Indagatio, ob nullius pro fidei, siue Ecclesiae utilitatis emolumento. Sufficit enim de fide sancitum esse, in medio Paradisi, arborem fuisse plantatam primis Parentibus, ob meritum suae obedientiae, ac gloriam diuini dominii Interdictam non ad tactum sed ad esum. eamque scientiae boni et mali esse appellatam ut homo experientia dignosceret, quid Interesset inter obedientiae bonum et Inobedientiae malum. Cuius autem Speciei fructus fuerit hic vetitus nil Interest; quod dissimulans magnus Augustinus lib 8 de Gen ad lit. Ita concludit: Melius est enim dubitare de occultis, quam litigare de Incertis. In Incertum enim sagitam dirigere esset, de hoc puncto resolueres.

P. Aug. lib 18 de Gen ad lit.

Annuens tamen quaesito, quid de eo per transennam senserint autores expono. Comunis sensus, malum fuisse praesumit (vulgo mançana) sed hoc textus Genesis non insinuat. deducunt tamen ex sententia v. 5 cant. 8. in quo diuinus Sponsus genus humanum deiectum, in crucis arbore erectus leuauit: sub arbore (Inqt) malo suscitauite. Ibi corrupta est mat. tua, ibi violata e Genitris tua. Ista autem mater corrupta, et Genitris violata, Infelix est prima Eua, quae ob sui et Adae morsum omnes nos corruptos, ac violatos parturit. Sed si hoc pomum malum fuit, diuersum Iudico, ab omnibus malis nostris, siue cytreis, siue aureis, siue Persicis seu vulgaribus. omnibus enim istis abundabat Paradisus ille voluptatis; quibus non vetitis, facile poterant primi homines paruipendere fructum Interdictum, vincere Serpentis calliditatem, atque de mendacio conuincere Inimi

Sen nadiy Pelusiota dixar in caberna sup. Sen Theodorit. ep antiq. tradit. q, S, & in Sen Theodoret. in cap. 3 Sen Rhuten hi.

in tw. Dyt. 28. q, ievi 6. sub. S. Pateval.

mcm.

Conghurum damen auores, n̄ gavus auoritatq; dentium Lane fructus veius fuisse ficus. Ita Theodorio. in Sere. Theodoritq. Sennadiq, Isidoriq Pelusiota. Philoxenes. Abu lensis. in cap. 3 Sen. & multi alii Patres. assumentes fun damentu, unde illi asseuerauit folia ad operiendas nuditates. audientes eos pro omnibus Theodoretq. dubitau consuerunt folia, audierunt voce Dei deambulantq sub arbore Paradisi, n̄ alia videlicet, quae unde folia decerpebant: Hec autē erat de qua precepta acceperunt ut Prophetia Inquit in medio ligni Paradisi: de eam tollite manducaretis, et ia folia depebant. Inuenta autē erant folia ficus. certe sine controuersia arbor illa erat ficus, de qua precepta acceperant.

Sed demerarie discurrerat hi auores Sancti. Iundat. Dr. S. Egid. Rom. 3ia Inquit. Dicendu, quod ficus in hiera dem n̄ nat. Iudicetur, quia post peccatu erubescentes fe cerunt sibi perizomata ficus. Cuiusmodi autē fuit illa arbor scie boni & mali, certe aliquid n̄ Inuenit nisi a Sancti, asserendu. aliqui tamen quada de nouitate dicit, asserunt illa arbore fuisse ficu: Iu mentes occasione ex perizomatibus de ficu facta. aliqui vero asserunt illa fuisse arbore alia Iumentes occa sione ex pugna; quia aliquas arbores Inuenerunt. Ja cientes fructus, in quibus Inuenit quasi signa cuius dam malus. certum est enim quod fructus fuit cuiusda arboris ad literam, sed nescit. cuius arboris: unde Lee Ita a fructu dimittit ad folia.

S. Isidorus lib 1 & Ethimologiarum putat Lane arbore fuisse ficu quae Glandes producit. unde moderni Iudaeorum Lay glandes fuisse nostrum Iudicium Cacam. quod si esset omnes in eo nunc peccaremus. dennq go Graecis autori quod nulla de celebri fructus Inueniatur in eis, sed ceteri aliis diuersum fuisse tritico. quod, cum non in ideo. in poma n̄ sit, nec palea arbor. constat enim de literam, de arboribus expresse nominatis, lignum vitae. lignum scie boni & mali, ac ficus. ex ad nullum horum, triticum pertinere potest. in cetera ligni erat alimentum. in arbore vitae sacramentum; in arbore scie boni & mali quia Inuenti

venenum. ad alimentum pertinet triticum, non ad venenum.

Liscet enim per li pomum hebraica lingua dictum, quilibet arboris significet fructus, juxta dictum primi Gen: Lignum pomiferum faciens fructum juxta genus suum; tamen principaliter significat malum; quapropter Ecclesia sponsum suum Christum, malo dumtaxat comparat. sicut malus inter ligna silvarum, sic dilectus meus inter filios: sub umbra illius quem desideraverat sedi, et fructus eius dulcis gutturi meo. de cuius fructu jam sublato per crucem interdicto Ecclesia dulciter ac feliciter gustat, atque ad sponsi dulcedinem rapitur. unde probabilior est sententia, putans fructum Adamo interdictum, non alium, quam malum fuisse. sed cum scientia propositi, ad nil conducat, non curiositati, sed utilitati consulere; ne sibi dicatur per Prophetam Baruch: fabulatores et exquisitores prudentiae et intelligentiae; viam autem sapientiae nescierunt, neque commemorati sunt semitas eius.

Can. 2. v 3 et 4.

Baruch. 3.

Fr. Agn. Rieras

N.
para el dia p.ro de Junio
1731

16

Instruye su Privado ala Reyna
Dido para que en el Nasciente
Imperio gane la Confederacion
de sus Vecinos para la mayor se-
guridad de su Corona

Señora

En esta ocasion bate mi corazon
las alas de obediente y de amante,
y ciego por uno y otro no repara en
dar instrucciones para la seguridad
de su Corona, a la que supo con tanta
prudencia precaver las cautelosas
trayciones de un Hermano, huir tan
oportunamente sus assechanzas, y
fundar en medio de tantas adversi-
dades este florido, aunque nasciente
Imperio. Pero la obligacion en q.
me ha puesto, no solo la dichosa glo-
ria de su Vassallo, si tambien la be-
nignidad con que se ha dignado V.M.
elevarme a sus Pies, dandome no pe-
queña parte de sus heroicas resolu-
ciones: me alienta oy con la dulce
memoria de sus felices progressos
a que ponga en su alta comprehen-
sion ~~mi zelo~~ estas instrucciones.
La utilidad delos Vassallos, su
conservacion, y aumento ha de ser
el unico cuydado delos Monarcas
que no viven para si sino para sus

vassallos, y atentos a las conveniencias
delas Republicas aun han de perder
las propias. Que es puntualmente lo
que practica V. M. que no ha naci-
do para si sola sino para beneficio
delos que merecemos la gloria de ser
sus subditos ~~y esplendor de todo el~~
~~orbe~~. Pero quantos medios solicita-
rá el cuydadoso anelo de V. M. pa-
ra procurar á sus vassallos estos bie-
nes seran de ningun valor si prime-
ro no procura con todo efuerzo la
aliança de sus vecinos.

Qué importará el haver con tan
industriosa maña extendido los limi-
tes á este corto terreno, de que servirá la
construccion de tanbien arreglada forta-
leza, de ~~que~~ la ~~fabrica~~ hermosa fabri-
ca delos edificios, el grande y seguro
puerto, la laboriosa tarea de la agricul-
tura, el afanado cuydado delas artes,
y la industriosa propagacion del co-
mercio; si V. M.d no precauciona con
la aliança de sus vecinos la segura
continuacion y aumento de todos es-
tos beneficios.

Con esta aliança conseguirá V. M.d
que no la puedan dañar y la devan to-
dos por obligacion defender. Y crecerá
esta gran fabrica afiançada en los
braços de sus vecinos, que guardando la
delos tempestuosos vracanes que la ame-
nazan contribuirán en quanto pue-
dan á que goze delas mas suaves y vita-
les auras. no la haran mal alguno y
la procuraran todos los bienes sub mi-
nistrandole quanto nessecite para su
abasto, para su lucimiento, y para su
defensa. Es niña aun esta Republica
y no pudiendo ~~con que~~ alimentarse + ha
de mendigar el beneficio de las manos delos vecinos
debiles y flacas son ~~sobre~~ presente ~~son~~ sus fuer-
zas menester es que se arrime a quien
en la sostenga. de uno y otro es medio efi-
El labrador prudente quando trans-

+ por si propia

∃ caz la aliança que a V. M. le representó

planta un arbol, aunque espera que con el tiempo con sus raizes y ramas ha de señorear la vecina campaña le pone en sus principios, no solo reparos para guarecerle si que tambien le ata con otro madero para que cresca aunque debil alentado en la aliança de su vecino. Procure pues V. Md. los creces de sus vassallos con la aliança de sus vecinos, ya que los ha transplantado desde tiro à Africa con tan ansiosa fatiga.

En esta belicosa tierra rica ya de una multitud de triunfos ha fundado V. Md. este imperio siendo los pueblos que le circuyen ferocissimos en extremo y tan dados a la guerra, que aun a mayores fuerzas que las que al presente tiene V. Md. darian grandissimo cuydado. Aora pues que aun estan debiles las duras piedras de essas murallas y aun no bien arraygado el cetro que en ellas ha plantado V. Md. es acertada maxima con la confederacion y aliança de los vecinos ganar tiempo para que solidandose aquellas echeraizes el glorioso baston de su reynado.

Casi todos los vecinos que circuyen este nasciente Imperio estan sin domicilio vagando à unas y otras partes con sus aduares, y quien podra assegurar que la belleza y comodidad de nuestros edificios no les brinden el gusto pues el resplandor de nuestras costumbres les hara aborrecer sin duda la brutalidad de su trato. Los Numidas que quiza de embidia ya estan quexosos de la sutil estratagema con que V. Md. les ha ocupado sus campos, podrian allegar (aunque sin razon) que violentamente les usurpamos sus tierras y concitar con este aparente pretexto todos los vecinos pueblos contra los vassallos de V. M.

La aliança pues con ellos es solo el unico medio para que no piensen en esto y abracen como huespedes y amigos a los Carthagineses que con el dinero les compran sus tierras y con el pacto se obligan a favorecerlos y defenderles con todas sus fuerzas. La aliança pues ha de ser el vinculo que les ate por ahora las manos para que entretanto no nos dañen. Adormezcalos V. M. con el dulce susurro de la aliança mientras va creciendo en fuerzas este Imperio. Y si alguno no quisiere quietarse sepa que no a Carthago sola haze la guerra y q. estan em

peñadas en su favor las armas de los vecinos
desta manera igualarán sino exceden
en poder las reales armas de V. Md. a las
de todos sus enemigos y espero que con es-
ta alianca abran campo â V. Md. y le
presenten ocasiones para ampliar en
breve sus estados.
Y en fin por no cansar mas â V. Md. con
mis razones. Las noticias que tenemos de
que su avaro Hermano ha sido tan
afortunado en las costas de España que no
solo se ha llenado de riquezas sino que
ha fundado muchas ciudades obligan
a la fidelidad de mi zelo a que por sola
esta razon represente â V. Md. que con
todas veras procure la alianca de sus
vezinos. Hidropica es la sed de la avaricia
que se aumentará sin duda mas en
Pigmaleon ahora que tendrá delan-
te casi frente â frente tiene V. Md. a su
mayor enemigo procure pues
pertrecharse con la alianca de sus
vecinos para que no se atreva a inva-
dirla sabiendo los fuertes valedores
que la guardan.
Ademas desto la utilidad de sus vassallos
que es el blanco de todos los dezeos de
V. Md. sera con esta alianca grandis-
sima. Viviendo pues amigablemente
aliados podran con pacifica quietud
transportar las lanas de que abundan
tanto nuestros vecinos por consistir casi
todo su trato en ganados, y fabricar las
estofas y paños que conducidos â otros
reynos accarrearan â esta Monarquia
muchas riquezas. Este y otros comercios
con esta alianca iran creciendo y
aumentandose con el tiempo, y ha-
ran este Imperio abundantissimo de
riquezas y gente que son los dos ner-
vios que dan fortaleza y valor a las
mas florecientes republicas.

Las riquezas que en este
pop terrestre ciudad ha transplan-
tado V. Md.

Dn. Ramon Dal
Mases Ros y de Vilana

# Descriva en un breve Resúmen el Carácter de un Agènte de un Príncipe en una Còrte estrangèra.



Que toda acáon de hombre, en quanto humana, es voluntária, es verdad tàn cierta, como authorizada por el mismo Dios, que le dotò sobre el conocimiento delas cosas con la livertàd de executar, la que quisiere; siendo consequencia de sus operaciones, ó el aplauso, por lo que obre, bueno, ó el despredio, por quanto hiciere malo.

En esta inteligencia, y en el conocimiento dem ignorancia; claro està, que debiera yo no hauer pensado en la honra de entrar en esta Academia, en donde me advierte el deverçano, que viviendo solo de hacer numero entre sus individuos, Jamàs tendrè lugar entre sus ingenios; para cuia álabànza, por mas que se fatigàra el discurso, no hallara ya expresiones el cuidado, àno advertirme, que es su Presidente V.E.; en quien compitiendose lo valeroso, y lo erudito; parece, que nacìo V.E. á disputar á Augusto los Aplausos en el ardiente âfan delas Batallas, y el racionàl sudor dela politica, que le vinculàron el encomio: ex utroque Cæsar: Santo Presidente, ya se vè, que solo podia sexlo de Asamblea tan noble, y estudiosa, en quien influie el clima la gloriosa ambicion de acumular tantos mèritos, que no siendo mucho exceder á sus pocos Ilustres, fueran congoja de dilatados siglos. Pero en medio destas reflexiones, reconociendo, que en la benignidad de tan excelso Presidente, y en la modestia de tan bien cultivados ingenios, seria disculpable mi arroso, ocasionado de nò querer atropellar una obediencia y sacrifiquè á esta mi livertad, tomando sobre mi el empeño de âltranar tan fatigas, ya que no pueda los aciertos.

Y en el presente âsumpto, en que se me manda: Describa en un breve Resumen el Caràcter de un Agènte de un Príncipe en una Còrte estrangèra;

acudiendo mi insuficiencia à tan prudente, y respetable Congreso; espero el divimulo de ella, à quenta de el motivo, que le doy; para q luzca su benignidad.

Tienen los Soberanos en las Cortes extrangeras Embaxadores, ô Agentes, / que suelen ya llamarse Embiados / ô àmbas cosas. Y siendo en unos, y en otros uno mismo el fin, y el exercicio; los distingue, sin duda, el nombre; en que vincula el uso esta voz Caracter; y asi los honores son correspondientes, no al exercicio de el Ministro, sino al nombre, con que lo graduò su soberano. Que no convenga la distincion en la mayor, ò menor extension de los Poderes, lo manifiesta la experiencia en los pasados, y presentes tiempos; en que ha habido Ministros con Plenipotencia, y sin tal graduacion de Embaxadores. Y no siendo de mi assumpto satisfacer estas questiones, que lo fuezan solo de nombre, entiendo yò, que mandarme describa en un breve Resumen el Caracter de un Agente de un Principe &a es decirme, que explique su exercicio. Digo: que el Agente de un Monarcha, que tiene al mismo tiempo Embaxador en aquella Corte / como sucedia con España en Roma, y con el Imperio en España / tiene tan material el exercicio, y tan limitada la facultad, que se reduce à obedecer las ordenes, que le dieze el Embaxador, sin introducir su juicio en los negocios; pues sobre no ser esto de su cargo, se expone, / haciendo lo contrario / à que exzada la conducta, cargue toda la culpa sobre si, y es un peligro, que por varios caminos, puede llegar à ser suceso desgraciado.

No hay regla tan absoluta, que no tenga su excepcion alguna vez; y asi esta se limita en el caso de ser preguntado el Agente, ô si al darle alguna orden omitiese el Embaxador alguna circunstancia por ducido;

pues en lo 1.º obedece, diciendo su dictamen, y en lo 2.º acordando la circunstancia, previene la omision dela memoria; y ni uno, ni otro es arbitrar; que es solo, lo que fuera reprehesible, como exceso de su Ministerio. Y en quanto à obedecer las ordenes, que le dieren, comprehendo, que en las injustas le corre la misma obligacion, que al criado, que sirviere à algun señor vicioso.

Estos Agentes, son de mejor calidad, que los que regularmente tienen los particulares en las Cortes; pero esta maioria la reciuen de su principal por soberano, y dela entidad delos ~~[illegible]~~ negocios, que suelen serlo dela maior quantia; pero en la facultad son inferiores, por traerla tan reducida, que el titulo de Agentes, selo confiere el abuso, dandoles la razon el de solicitadores solamente.

He ablado destos Agentes, no porque los discurra de mi asumpto, sino por hallarlos comprehendidos bajo esta voz, aunque abusivamente; y pasando ala explicazion delos que residen en las Cortes, sin Embaxador, aquien obedezcan, que creo son los de mi empeño: discurro asi.

Es el Agente de un Principe en una Corte extrangera, un Ministro, q sin las exterioridades de Embaxador, debe tener el cuidado, como si lo fuera; y como en lo regular tiene Agente el Principe, que no es mui poderoso, debe elegirle, tan experto, que supla con su maña aquella authoridad, de que le priva su menor poder. Y siendo un Embaxador, y un Agente espias delo mas recondito, debe serlo con mas estudio el Agente, por serle mas dificil la adquisicion delas noticias.

Esta dificultad nace dela menor introducion con los Procezes, que saven, ò rastrean las cosas, y no gustan de alternar con los Ministros de menor esphera, una vez, que estos, como vasallos de otro Principe, no les reconoceràn superioridad alguna.

Para desempeño pues de su Ministerio, debe ser el Agente mui cortesano, liberal, y garboso; prendas por donde se adquirirà la aceptacion comun, y con esta la introducion en todas partes. Conseguido esto, escuche con reflexion, y hable con cuidado, mezclando varias especies indiferentes, que motiuen los discursos; porque en este linage de combersacion, estudie el genio delos que

tratàre; pues savido este, los podrà utilizar, como quisiere.

No hay principio, tan desvalido, que no pueda ser ùtil; pues unido con ôtro, se hace respetable su podèr; y aunque le desprecie âlgun Principe, puede servir de pretexto â ôtro, para âdelantar sus designios; y siempre se mira con sobresalto el aumento de fuerzas en qualquier soberano. Por esto debe el buen Agènte tener (sobre la noticia general de todas las Potencias, sus âbundancias, y esterilidades) muy estudiadas, y mui â mano utilidades, que proponer delas Alianzas con su soberano, y descombeniencias, que representàr, si âcaso su amistàd se âbandonàre, usando tal vez en la combersacion de àlgun Misterio, que pueda interpretarse variamente; âfin de que vagàndo el discurso, no pueda ôfrecer medio, que asegure el animo; pues siempre se escuchan las ambiguedades con recelo. Debe huir la practica de Machiabelo, de Gregorio Leti, y ôtros; que sobre ser Authores condenados, no âdelantan la politica, consistiendo esta en usar de verdad, vivir prevenido, y aprovecharse del descuido âgeno; sin faltar â los dògmas Cathòlicos, y Leyes dela nobleza.

Muchos ôtros preceptos componen el Caràcter de un Agènte; pero reduciendose estos âlos propuestos, y dependiendo dela variedad delos negocios, era imposible compendiarlos; y âsi el Agènte deberà ser Cortès, liveràl, garbòso, sagàz, prudènte, reflexibo, constànte, disimulado, y noticioso. Y en fin tan dueño de su naturàl, que no le cueste violencia, reducirle âl trato de tantos, y tan diversos genios, como se manifiestan en las cortes.

Ha mostrado la experiencia, en todos tiempos, los grandes, y repetidos progresos delos Agentes, en unas, y ôtras Potencias, y hauer desempeñado estos Ministros màiores negocios, que los que prometian las fuerzas de su Caràcter; por lo que hay exemplares de hauerlos ascendido â Embiados, y embaxadores; y asi vengo en conocimiento, y concluio con ratificarme, en q̃ el nombre distingue â estos Ministros, y la confianza en el exercicio, los iguala. Barz.na 30. de Junio de 1731

Mig.l Fermin de Ripa

para el 1º de Iunio

ff 2

# Descripción Histórica de la Antigua Cartago, y su fundación por Dido.

18

(1) epit. mex. sec. dic. d. mun. fab.

Aquella gran Ciudad, que emulada del orbe por ciento y Veinte años competir pudo sola con todo el poder del Romano Imperio. Cartago en fin, con sus primeros fundamentos, de quien aun oy dia permanecen las Ruinas, para eterna memoria del valor de sus Progenitores, es el objeto de este discurso

(2) Salustius Geo. Ant. lib. 4 cap. 4.

Nombrauanla las Antigas Cartago ó Carta, o Cartada, que en lengua Siriaca (segun la comun de los Historiadores) es lo propio que Urbs nova. tenia la situacion en el Africa, fundada sobre un promontorio ó. bañado de una y otra parte de el mar, le aunia con la tierra un Istmo, que segun

(3) Tarc. lib. 19 cap. 1 pr.

(4) Comen. de Sir. lib. 4 cap. 4.

(5) Apian. tom. 3.

Tarcañota) no tenia de ancho mas que tres millas: de suerte, que terminada a formar a modo de una Peninsula, por la parte de el medio dia confinava con Getulia, y los assientos de la Libia, por la del septentrion con el mar, por la de leuante con la Syrte mayor, o como quiere Apiano, con Utica Ciudad de los Fenicios, y por la de poniente con la Numidia, Mauritania, oy Tunez. constando toda ella de 22 millas, q. dividiendo la Ciudad en tres principales partes, la constituian magnifica y Populosa.

La primera por quien Cartago llegó a merecer tantos, y tan justos elogios, fue el Castillo Birsa apellido que le dimana de la voz Griega Birsa cuya explicacion se dara mas abajo: Este tan celebre castillo segun la antigua Historia de el mundo Entorpio, a quien cita Beroaldo en su Geografia Sacra, y otros muchos Escritores, tenia de ambito 1000. mas de dos mil passos, estava no muy lejos de Utica, sobre un promontorio, inclinado al medio dia, de una y otra parte habitado: Circumbalavanle

(6) Hist. Ant. mun. Geo. Geo. lib. 16. 1 cap. 17 Tarc. lib. 25. par. 3. epit. ope. sup. dic. Iustino lib. 18.

nueue muros, que de altitud llegavan a tener 30 codos, erigiase de trecho en trecho la Historia Birsa de unas altissimas torres, tan capazes, que cada una de ellas, en la primera estancia encerrava trecientos Elefantes, en la segunda quatro mil caballos, quedando en la superior lugar para diez mil infantes, y quatro mil Soldados de a caballo sin los almacenes, donde (si creditos hemos de dar a Apiano) havia dos mil maquinas de Guerra armas para veinte mil hombres, con numero infinito de saetas: Armas de tanto bellico aparato, por quien Birsa se hacia inexpugnable, no dejara

de aver un Templo cuya magnificencia ostentava claramente la religion y piedad de sus habitantes; Discordes los AA no convienen a qual de sus Dioses fuesse dedicado,(7) unos dicen q. a Apollo;(8) otros, a su Hijo Esculapio, pero Virgilio(9) da a comprender que ni al uno ni al otro sino a Juno vajo cuyo auspicio havia Dido mandado fabricarle:

(7) Trogo con Tarc. lib. 25.

(8) Eutorp. con Bocar. lib. 1.

Hic templum Junoni ingens Sidonia Dido
condebat: donis opulentum, et numine Divae.

(9) Vir. lib. 1.

Concuerdan empero todos, que el templo estava rico, lleno de tesoros de suerte, q. todo el se veia cubierto con laminas de oro, y otros metales de inestimable precio: prosigue Virgilio en la explicacion de el Templo

Erea cui gradibus surgebant limina nexaeq.
Ere trabes: foribus cardo stridebat ahenis

Pero como no sea de mi encargo resolver dificultades dejare de engolfarme en el peligroso mar de nuevas dudas, tomando el rumbo asia el puerto, pues en lo pasifico de sus christales me promete estacion mas tranquilla: Seis mil passos tenia este de longitud, y de ancho ocho mil, mostrava su boca asia el poniente de la parte de Tunez, q. aunq. tenia estrecha la entrada, se cerrava con cadena, para maior seguridad de las naves, que en el buscavan su refugio; dentro habia un Arcenal donde cavian 300 navios, quedando lugar para almasenes, bastantes a probeher dos armadas; Sercavase todo el Estanque, (assi le nombra Tarcañota) o Puerto (assi Bocarti) con dos muros tan altos, que los navegantes no podian descubrir lo que dentro se hacia, el uno era redondo, el otro quadrangulo, y ambos le defendian de los vientos impidiendoles el paso, para q. no perturbassen la quietud de sus aguas.

(10) Boc. Geog. Sac. Cap. 24. lib. 1. Tarc. part. 1.

La otra parte la nombraron(11) Megara, Magaria, o Magalia de la voz Hebrea gur o gar que es lo propio que habitari et discursari y de Magur, que quiere decir habitacio de su nombre se infiere que esta Ciudad era habitada de los pasageros Peregrinos, o gentes de comercio, que no tenian situacion permanente; F conq. parece que su intencion es dar a comprender, que dicho lugar servia al Castillo de arreval, y con esto se ve en lo q. consistia la gran poblacion de Cartago.

(11) los propios

F Bocarti no dice otra cosa especial mas de q. sirvia al fuerte Birsa

Debió esta los primeros fundamentos a Elisa(12) Hija de Belo, Rey de Phenicia, Muger de Siqueo Hermana de Pigmaleon Monarca de Tiro; Este pues llevado de la

(12) Trogo. Tarc. Par. 1.ª y la comun de los AA

Codicia mató cautamente a su Cuñado, para q. asegurandose con maior facilidad de su Hermana, pudiesse sin sozobra verse señor de los tesoros de su difunto Marido; pero como llegasse a comprender Elissa los designios de su cruel Hermano, fingió, que movida de sus persuaciones, queria transportar a sus palacios todas sus riquesas; pero habiendo cargado de ellas las naves q. pudo fletar su mañoso ardid, se embarcó con sus parciales, y haciendose ala vela, tomó la derrota asia Chipre, donde (para logro de sus intentos) robando las 100 Donsellas, que estavan (segun costumbre) en la playa vendiendo como en asta publica la joia de su virginidad para juntar el dote con q. comprarse un estable hymeneo, bolvió a engolfarse, y por fin con viento proficio llegó ala Africa donde con su hermosura cautivó los animos de los Reyes sircumvesinos, con su buen trato, y afavilidad se grangeó el amor de toda aquella nacion, tanto, que la indujo a que le vendiessen tanta tierra como pudiesse sircuir con la piel de un toro, q. nombrandose Birsa en lengua Griega dió el nombre a aquel Castillo tan celebre, de q. mas arriva hicimos mencion; la q. mandando cortar Oido en delgadas partes, sircundó con ella tanto terreno, que pudó fundar en el una nueva Ciudad, q. se hizo respetar de las naciones mas remotas, dando que temer a todo el mundo: querer con certitud averiguar el año en que vinó a la Africa Elisa desde Tiro para fundarla, fuera entrarme en laberinto de nueva question, habiendo entre los mas graves AA. tanta diversidad de pareceres. Josepho a quien sigue Carrillo pretende sea el de 1099 de la Creacion de el mundo, 143. de la fundacion de el templo de Salomon; unos asientan fue antes otros despues q. Roma: Veleyo Paterculo la lleva 65. años antes, Servio 7., Trogo Paulo Orosio, Justino 72 a cuyo parecer se allega el libro intitulado, Epitome operum sex dierum de mundi fabrica, q. en laminas lleva una y otra Ciudad y sus gloriosos Capitanes, refiriendo de estos el valor sus emprsas, y heroicas asañas, de Aquellas la fundacion fundadores, sitio, y en una palabra todo lo memorable: pero como no sea de mi encargo el quando de la fundacion, dejare de molestar tan savio congreso con mis prolixos discursos remitiendo al curioso al papel, q. nuestro con Academico Pedro Serra leyó

(13) Jus. lib 18

(14) Car. Anal. Mun. lib. 1. fol. 28

el dia 1 de Julio de 1729 donde consideradas sus razones y erudicion, podra resolver, q. debe seguir.

Bar.na Julio 1 de 1731

D.n Juan de Çagarriga

Num.º 6.

4

19

Ponderase la sentenci de Tacito:
Prospera Omnes sibi Vindicant, adversa
Uni Imputantur. In Vita Agricolæ.

1. Es la ponderazion, un ir elebando el discurso, asta que el Concepto, llega a apurar la facundia delas Voces, en manifestacion de aquello que se pondera. Es la sentencia de Tacito, frase, ô explicacion de su Idea, en todo tan profunda, que ella misma puede ser sola, propia ponderacion suia. Dice: todos los hombres atribuyen, a su Valor, fuerza, ô Virtud las prosperidades delos echos; al paso que las Ruinas se Imputan solo uno. Essencia es dela Viciada naturaleza desde su Origen; no [illegible] sus Individuos, la Capacidad q. en si tienen de errar; y envanecidos dela aptitud para el acierto con el libre arbitrio que poseen, todo lo que es Infortunio, lo miran como no propio de si. Esta demencia, manifiesta Tacito en pocas Voces: Reduce su sistema alos exercitos, y Generales que los mandan; haciendo Ver, quiere, en las disposiciones, y sequela delos triumphos, haber tenido parte el mas minimo Oficial; quando las derrotas, y adversidades solo yntenta cada uno hayan sido efectos, dela Incapacidad de su Jefe. No es solo en la Milicia este abuso, pues se ve practico en todos los Ministerios. Las acciones dela Guerra, publican este ser al descubierto; pero si bien se Registra todo el Orbe, no se hallara clase que no padezca este absurdo. Que mucho, si el comun Padre, nos dejo esta Infeliz herencia a todos sus tristes hijos! Pecò: I (enbotado su discurso en los jugos ferales dela fruta, (cifra Voraz dela Muerte) que dilatando su Veneno, asta el luminoso solio dela Razon, la Cubrio de Obscuras Nieblas) atribuye a su Muger la transgresion del Mandato. De aqui Viene a todo Racional avergonzarse, de que se Vean patentes sus Errores; con que violentados (en cierto modo) de aquel fomes, no ay quien quiera confesar sus Ignorancias, que tubieron por Oriente, de Ciencia soverana los deseos. Registra el maior delos Sabios, las Obras admirables delos globos Celestes, y terraqueo; y al contemplarlas Superiorisimas, a su Comprehension, prorrumpe diciendo: todo quanto Intente,

fue â violencias dela Vanidad; y âsi Conozco que todo es vanidad de Vanidades, y âfliccion para el Espiritu. Nunca Evidencia mas su saber el Rey pacifico, que quando expone Confundido su ygnorar; porque como es Reato del âudaz âpetito del saber, el no creerse Ignorante, Confesarlo, es Consequencia de excelsa Sabiduria.

2. Refiere Tacito, que al principio del sexto âno, q. Julio Agricola mandaba en Inglaterra, âtacaron sus naturales diferentes puestos delos Romanos, Con exito feliz; introduciendo terror en las Legiones. Muchos de ellas, âconsejaban era mas Util poner delante de si la Bodotria, que exponer el Exercito âla Ruina. Callaba el Capitan, y disponiendo sus gentes, supo sorprender âlos Isleños. Restaurase el Valor, Conviertese en âudacia la timidez, y los mismos que poco ântes paliaban sus Recelos Con maduras Reflexiones, exclamaban diciendo: Era su Valor Incontrastable, y que âsi era preciso penetrar la Caledonia, poniendo fin âla guerra. Ô! quan bien pone âqui Tacito la sentencia, que le dictó su profundo discurrir! Prospera Omnes sibi vindicant, âdversa uni Imputantur. Si Agricola no Venciera; Cada uno âbultaria para su desdoro, la prudencia de aquellas ânteriores timidezes: pero âl verse Victoriosos, nadie Elogia su triumphar. Este Infeliz Constitutibo del humano ser, Ratifica mi Concepto manifestado en su Origen.

3. Las Historias Sagradas, y Profanas no Incluien otra cosa q. exemplares, Cuios hechos son plano dilatado q. demuestran lo puro de esta verdad. Y para Corroboracion de ella, Registrando solo la Historia Romana, por no salir dela Esphera que la sentencia Inspira: sea el primer testigo (y con digno, por lo heroyco) Marco Furio Camilo; Dictador Cinco vezes (siempre triumphante nunca vencido) que despues de hauer libertado el Capitolio, la Republica,

y á todos los Romanos, contra el furor delos Galos que
Regia Breno, padecio crueles ataques contra su gloria,
y tropheos: pues Manlio Capitolino decia: (soblebando
el Pueblo) que nunca Camilo hubiera derrotado los Enemi
gos, si él, no evitara vigilante la Sorpresa. La maligna
Conspiracion de Manlio, abrogandose esta gloria, no deja
de ser Testimonio á mi Concepto. El insigne Corbulon,
lleno de glorias q. cantaban los Partos, Armenios, la
Siria, y el Euphrates al Concento del Romano Yugo que
arrastraban, no se libró de que, (haciendo á Vologeses retirase su
Exercito del Sitio de Tigranocerta) digesen: no era por virtud,
y Capacidad de su general tan grande logro, si efecto del mie
do de Vologeses. Asi lo publicó despues Cesinio Peto; pero
lloró su Ignorancia, pues apenas faltó Corbulon delos con
fines de Armenia, ciñendo su mando á solo Siria, quando
Peto perdio el honor de Capitan Romano, hechado dela Ar
menia por Vologeses.

4. Metelo, dignisimo Consul Romano, que en la guerra
de Numidia logró tantos tropheos, como Plazas havia en
la Provincia, venciendo en dos Battallas campales á Yu
gurta, asta reducirlo al ultimo confin del Reyno tiranizado,
no tubo mejor fortuna con Mario, á quien el protegio con sus
fabores: pues yendo á Roma, por exaltarse al Consulado,
en asamblea publica, disminuio tanto las glorias de Mete
lo, que no hubo accion, que no adaptase a su esfuerzo.
Padeció la pena del talion; pues en el ultimo exterminio
de Yugurta, Silla arruino sus vanidades, haciendo manifies
to, que su yndustria fue, la q. prendio á Yugurta. Tragica
Competencia, que costó mas sangre á Roma, que agua
tributa el Tiber á sus Campos!

5. La multitud de Echos semejantes, que rayan á lo infi
nito, son infaustas producciones dela vanidad; Taller en q.
los hombres fabrican los desconcertados actos de no reconocer

sus Ignorancias. Abulten Suficiencias en el Retrete de su Imaginacion; disculpen las Malicias desu Errar, Reconviniendo asta a el Attor de su ser, Con la Imagen de su Especie, Cubriendo su Estolidez; transciendan subtiles sus Ingenios, los limites del Recto Reflexionar, atribuyendo aun terzero el Infortunio; pero vivan en cierta Ciencia, deque aun en el tribunal de si propios, a el hacer el escrutinio de sus acciones ande hallar pocas, que no se le hagan ver abominables. De los Soplos lisongeros de apreciase asi, queriendo que otro no logre (aun Vene merito) las auras de su virtud, nace, hacer propias de otro las desgracias. Esto, y todo quanto incluie el fragil ser delos hombres, hallo de Tacito en la sentencia; con que aque ponderacion podre Elebarla mas digna, que bolberla a Referir. Prospera Omnes sibi vindicant, adversa uni Imputantur. Barcelona y Jullio Primero de 1731.

D.n Fran.co Savila

N.º 18.

Para La Academia del 1.º de Agosto 1731.

Invectiva, a, la Crueldad de Athalia 4. Reg. Cap. 11.

¿Es Lo mismo crueldad, que una inmoderacion de Ira, y Venganza. Es una Voz comprehensiva de toda inhumanidad, y fiereza. Y es por fin La que nos precipita, al Mar borrascoso de qualquier vicio. [1]

2 Cruel era Athalia Madre de Ocozias Rey de Judá. Que mucho pues le conviniesse el ser inmoderada en lo iracible, y vengativo, el descredito de inhumana, y fiera, y el precipicio para lo vicioso? Todo se infiere de lo que dize el Sagrado Texto, pues apenas fallece aquel Monarca hijo suyo, quando ambiciosa y tirana para usurparse La Corona, llega, a, La inhumanidad de acabar con Las Vidas de sus Nietos, de cuyo fatal golpe, solo pudo Librarse Joas tierno Infante, al heroyco amparo de Josaba Princesa compasiva. [2].

3 Cruel se mostró Joab contra Abner, quando con pretexto de que este quitó, a, su hermano Asaël La Vida en una Batalla, fingiendosele Amigo, le dió en Hebron inhumano, La muerte mas alevosa. [3]. Murió Amnon al furor de Absalon su hermano por causa de que Le robó, a, su hermana Thamar, La Joya mas preciosa de su honor [4]. Al no querer Nabath ceder su Viña al Rey Acab, vengativa La Reyna Jezabel, dispone falsos testigos que le acusen, para morir, a, golpes de unas piedras [5]. Por esso Jehu Rey de Israel, precediendo precepto del Señor, manda hechar la rigurosa de una Ventana, a, ser lamentable pasto de Los Perros. [6].

[1] Beyerlinck Theatrum Vitæ humanæ Tom. 2. Litterâ C Verbo Crudelitas Pag. 224. C.

[2] 4. Reg. cap. 11.

[3] 2. Reg. cap. 3.

[4]. 2. Reg. cap. 13.

[5] 3. Reg. cap. 21.

[6]. 4. Reg. cap. 9.

4 Tanto pudo lo inhumano en la crueldad de Joab, Absalon, y Jezabel, que atropellando las Leyes de lo justo, si bien que, a, su parezer con bastante motivo de ~~que~~ queja, se viō que cortāron el hilo de aquellas Vidas. Mayor pero fuē lo fiero en tu duro corazon Athalia; pues no solo contra lo razonable, sino que tambien contra los fueros de Naturaleza sacrificas tus Nietos mismos, a, la Parca, para levantarte ambiciosa con sus Dominios.

5. Desleal le persuade Maximo Senador de Roma al Emperador Valentiniano tercero, que Ecio Patricio aspirava traydor, a, hazerse Dueño del Imperial Solio, por cuyo siniestro informe, muerto el buen Ecio de orden de su Soberano, pierde con el Imperio la Vida el infeliz Monarca, por industria del mismo Maximo astuto y perverso, quien poco despues perdiō la suya para eterno escarmiento de sus trayciones (7). Fuē tan cruel el Emperador Othon segundo, que por los muchos, y atroces castigos que hizo, y con singularidad en los de Benevento, cuya Ciudad saqueada, se viō de las llamas consumida, vino, a, adquirirse el odioso y abominable renombre de Sangriento. (8). Tanta fuē la crueldad de la Emperatriz Irene para con su hijo el Emperador Constantino (si bien que quizo legitimar el pretexto por sus desafueros) que no solo le despojo del Imperio para regirle, sino que tambien tuvo aliento de hazerle quitar los ojos y aprisionarle, hasta que en tan deplorable ~~y mala~~ suerte, pudo acabar con el la pena misma. (9). Fuē la Reyna Semiramis la mas torpe y cruel Muger que ha tenido el Mundo. Gozavase de quantos hombres eran de su antojo, y, a, todos les dava muerte. Quizo executar lo proprio con su hijo Ninia, si bien que este al conozerla, tuvo valor y aliento para haogarla. (10).

6. Mayor aun tu crueldad Athalia ambiciosa, fuē que la de Maximo, Othon, Irene, y Semiramis, pues tu mas barbara que ellos sin darte por agraviada, quiziste contra el orden comun de Naturaleza, derraman

(7) Beyerlinx supra citatus Theatrū Vitæ humanæ Tom. 2. littera C Verbo Crudelitas pag. 530. e.

(8). Illescas Historia Pontifical p. 1. Lib. 4. cap. 77. fol. 163.

(9) El ya citado Illescas en su historia Pontifical p. 1. Lib. 4. cap. 34. fol. 128.

(10) Ferrer en su Compendio historico de los mas principales Sucessos del Mundo. Pag. 5.

en tus Nietos mismos toda tu Sangre, solo, a, fin de usurparles tirana la corona. Ni te ha de valer la escusa de que por Madre, fué no menos cruel Semi: Semiramis al intento, que tuvo contra la Vida de su hijo proprio, y que lo fué mucho mas sin cotejo ~~alguno~~, en el torpe amor illicito, con que olvidada de los maternos fueros, se arrojó, a, la casi nunca practi= cada indecencia de gozarle; pues este mismo arrojo, a que le precipitó la passion loca del amor mas ciego, buelta en si, le disculpava en parte la fiera re= solucion, en el ideado homicidio del que era pedaço de sus entrañas, para assegurar mejor despues de executado el Delirio, el que se quedara en lo mas profundo del cilencio, el desdoro de su honra: pero en las tempranas muertes violentas, de tus Nietos mal= logrados, no huvo, ni pudo haver disculpa alguna, quando las fraguastes inhumana, solo para ocupar su Real Solio.

7 Tanta fué la mansedumbre con que se portó Neron, luego, que vino, a, empuñar el Cetro Im= perial, que Seneca hizo un Libro de clemencia en abono suyo, en el qual dize que quando le traian, a, firmar una Sentencia de muerte, prorumpia en que no quisiera saber escrivir, por escusarse la pena de firmar. Revocó el Edicto que hizo Claudio, man= dando desterrar a los Judios de la Ciudad de Roma: pero ya en el año sexto de su Imperio, començó, a, descubrir el Veneno de su crueldad, como una fie= ra que al soltarse de donde esta encerrada, todo lo atropella, y lo destruye. Fué tan feroz que dió la muerte, a, su Madre misma sin mas pretexto que la barbara curiosidad de querer ver el Utero en que fué engendrado tal Monstruo. Tambien quitó la Vida, a, una Tia suya, a, sus Mugeres, Octavia, y Popea, a, Seneca su Maestro, a, Lucano, y, a, otra infinita gente noble, principal, y virtuosa. Murió por fin perseguido de los suyos, aborrecido de todos,

(ii) Carrillo Anales Cronologicos del Mundo Lib. 2. den= de fol. 74. hasta 76.

y aun de si mismo, pues desesperado se dió La muerte, que un hombre tan cruel y vengativo, justo fué que muriesse, a, manos del mas cruel hombre de todo el Mundo. (ii).

8. tal como se ha visto, fué Neron en lo cruel, que ni aun con La derramada Sangre de su Madre, Mugeres, y Maestro, pudo saciar lo inhumano de su apetito, mas siguiera en Los primeros años de su Reynado, se acreditó de justo, modesto, y compassivo, con que se reduxo el todo de su govierno, a, començarlo bien, y concluirlo mal; pero tu Athalia, aun te mostraste que Neron mas tirana, pues contra La natural benignidad del sexo, y aun es mas contra el inseparable cariño de Abuela, que devia parangonarte con el de Madre, entras, a, reynar en Judá, cuyo Cetro usurpas, a, tus mismos Nietos junto con Las Vidas que Les quitas, prosiguiendo La tiranía del señorio que no era tuyo, hasta que ya Dios mas ayrado de tus violencias, dispuso por medio de Joyada Sacerdote, que Joas fuesse aclamado por Monarca, y tu perdiesses el Trono con La Vida.

Don Antonio de Armengol
y de Aymerich.

Flora

21

Nº 6

Ecce Agnus Dei. Joan. 1. v. 29.

Maxima Politica moral.

Despues q̃ el Bautista con las aguas del Jordan lauo en Christo las culpas q̃ no tenia y q̃ publicandole hijo de Dios prefirio en los circunstantes la debida adoracion quiso religiosamente pedirle dar las señas de este nuevo Principe paraque aquella suspension q̃ vchia en la obediencia de todos no fuese resistencia en alguno. Ecce Agnus Dei. Venia Christo a encender los corazones de los hombres a fundar su imperio en las almas y q̃ mas conducian a este fin las señas del amor q̃ del poder. Es verdad q̃ se señalauan al cordero las hastas simbolo tantas vezes seguro la frase de la Escritura de la grandeza poderio y magnificencia del Altissimo. Exaltabitur cornu ejus: Protector meus et cornu salutis meæ: Cornu ejus exaltabitur in gloria y otras pero la politica idea del Bautista era poner a la frente del nuevo Principe vna mansedumbre q̃ sin menoscabo de lo magestuoso templase la novedad de la propuesta lo que vnio sabiamente con el Agnus Dei pues si el Agnus expresaua lo apacible el Dei incluya lo poderoso.

Quando Dios para el Govierno de su escogido Pueblo eligio a Moyses a primer Ministro, le authorizo su frente con dos hastas de luz y fue armarle igualmente de horrores q̃ de luzes pues apenas le vieron los Hebreos conservarle no menos terrible q̃ respetable se retiraron de suerte de su aspecto q̃ huvo de cubrirse el rostro y esconder su luz para poderle dar la de los preceptos de Dios. Este medroso recuerdo de la terribilidad de Dios duraua toda via en la necia memoria de los Hebreos tanto q̃ habiendo publicado el Bautista en el dia antecedente q̃ Jesu Christo era hijo de Dios no se lee que vno siquiera fuese a su encuentro sorprendidos todos del susto de hallar en el Mayor terribilidad q̃ en Moyses suponiendo q̃ se la habria Dios conferido mas crecida a su hijo q̃ a su Profeta, y assi hallandose el Precursor con el cargo de informar al Mundo y disponerle a vn obsequioso recibimiento pues venia por la salud y no por el terror de los hombres se vio en la

presision de buscar vn termino que animase las gentes a acercarsele y ninguno mas proprio por la mansedumbre q̃ el Cordero. El mismo suceso acredita este politico pensamiento pues lo mismo fue dezir Ecce Agnus Dei q̃ seguirle muchos et sequti sunt Jesum.

La enteresa de la persona la dificultad del trato la severidad del aspecto son muchas vezes propriedades politicas de vn Ministro como lo era Moyses cuio interes no es conciliarse el amor del Pueblo sino desempeñar el servicio de su dueño y asegura tal vez con esto sospechosos rezelos del Soberano pero el Principe como lo era Jesu Chr.to ha de reconocer por primer objeto la afabilidad la mansedumbre y la apacibilidad para reynar igualmente por benevolencia q̃ por jurisdiccion pues si esta funda el titulo aquella la seguridad y la gloria. Noticioso el Emperador Carlos V q̃ la severidad de sus Ministros en el govierno de Italia y principalmente en la guerra contra la Iglesia havian perjudicado tanto la gloria de su nombre q̃ se hablava del como de vn Monarca barbaro; sintio de suerte el agravio de su fama q̃ passo expressamente de España a Italia para desvanecer con su apacible trato y generosa Clemencia el desdoro de su honor, y aun para quitar la sospecha de aspirar al Imperio de la Europa restituyo el Ducado de Milan al Duque Esforcia dio la soberania de florencia a la casa de Medicis y lleno de gracias y honores a las mas illustres familias de Italia con lo qual logro q̃ aquella autoridad q̃ se ~~hallo~~ vio en sus Ministros odiosa se experimento en su persona apacible. Ecce Agnus.

Que prudentemente advirtio Seneca a Neron de q̃ los hombres son ciertos animales q̃ no se dexan tratar sino domesticados y q̃ no se domestican sino con grande arte: Nullum animal morosius nullum majori arte tractandum quam homo y en efecto quando Dios desde el trono de su Infinita Magestad solo hablava a Moyses en lugares inaccecibles a la multitud entre relampagos y rayos y en las cumbres de los montes entonces se rebelaron los Hebreos erigiendo Idolos para su adoracion, porque querian vn Dios a quien pudiessen acercarse sin reçelo y sin peligro. Ecce Agnus.

Fue tambien discurso politico del Bautista hallar en la fundacion del nuevo reyno de Jesu Chr.to vna nueva divisa siguiendo el estilo

delos otros Reynos del Mundo q̃ con Aguilas Leones Serpientes Cauallos Ossos Elefantes y demas animales Voraces Violentos e indomables expressauan en sus pendones la altiuez delos pensamientos del Soberano, aunq̃ no fueron menos Valientes las palomas en los estandartes de Semiramis q̃ las feroces insignias delos Barbaros. pero como este Reyno de Jesu Chr.to deuia ser tan distincto delos otros por ser vn Reyno de paz, de amor de Mansedumbre y de Piedad, Vn Reyno en el Mundo pero de otro Mundo deuia distinguirse con diuisa q̃ tuviesse analogia con estas prerrogatiuas y ninguna mas adaptable q̃ la de vn innocente Cordero: Ecce Agnus.

Y aun para los q̃ menos capaces no conociendo este Misterioso Reyno le creyesen vno dela tierra como los otros, fue gran politica del Precursor diuisar con la Mansedumbre el genio del nueuo Principe pues reducida ya la Judea a Prouincia Romana y desvanecido aquel antiguo equilibrio q̃ entre Siria y Egipto le hazia respetable de Egypto y Siria deuian temer los fatales escarmientos q̃ les ocasionó el inmoderado sangriento genio de sus Principes desde Hyrcano a Archelao y principalmente desde la muerte de Antigono vltima linea dela sangre Machabea, y assi no les era ya conveniente vn dueño que ambiciosamente altivo aspirase al cetro, sino q̃ apaciblemente tranquilo les conseruase en la gracia del poder Romano arbitro ya dela Vniuersal Monarquia.

Esta Venerada politica del Bautista fundase tambien en lo moral dela Religion pues hauiendo Christo venido al Mundo para ser sacrificado no huuo en la antigua Iglesia Victima mas comun q̃ el Cordero de quien eran prestisos seis para el sacrificio, y quando y delas demas rezes bastaua vna, con la circunstancia q̃ de estas se escogian las mejores y de aquellos ya lo eran los q̃ se hallauan mas a mano.

Y no solo en la tierra era el cordero Victima delos Holocaustos pero aun lo era en el Cielo Misteriosamente delas Visiones. Quando Isaias leuantado en extasis leyó en los decretos Eternos la venida del Mesias no le exclamó con otro nombre sino con el de Cordero: Emite agnum domine, y le vió sin enbargo en esplendor de Reynante Emitte agnum domine dominatorem

terra y quando previó el sufrimiento de su Humanidad en el cruel tratamiento delos Judios no le apelidó hombre sino Cordero quasi agnus coram tondente se obmutescit. Deseó saber Geremias como el Revelado Mesias seria ofrecido ala reparacion dela primera humana culpa y lo vió quasi agnus mansuetus qui portatur ad victimam. Y finalmente nadie acredita mas lo misterioso dela figura del Agnus Dei de Sn. Juan Bautista q. el Evangelista Sn. Juan, el qual haviendo sido el compañero inseparable de Jesu Chrto. hasta el ultimo aliento dela Cruz, quando en las visiones de Patsmos le siguió hasta la consumacion delos siglos, no le reconoció en figura de hombre sino en semejança de Cordero y cordero muerto en sacrificio Agnus qui occisus est. Pues Cordero á quien adoravan los Venerables, celebravan los Angeles, cortejavan las Virgines, veian los hombres con el sellado libro q. le constituhia Juez de sus pecados, Cordero q. desde el trono de su grandeza lavava con su sangre el vestido delos Justos conduciendoles ala eternidad feliz, q. se constituhia Rey de Reyes venciendo aquantos se oponian soberuios a su Imperio, Cordero q. era el Templo de aquella gloriosa Ciudad de maravillas, el objeto dela adoracion de aquel Templo, y una luz mas resplandeciente q. el sol mismo, quien podia ser sino la misma luz, la luz del Mundo, El Verbo encarnado, Nuestro Dios, nombrado Coherentemente a tantas misteriosas figuras y altissimos arcanos de Nuestra Religion, el Cordero de Dios? Ecce Agnus Dei.

Barna. 1. de Agosto 1731

Dn. Joseph de Moraz

Remelvese, que Eva pensó verdaderamente, que la serpiente con quien hablava era puro serpiente, y no Angel en su figura.

Haverme mandado decidiese si Eva pensó verdaderamente, que la serpiente con quien hablava era puro serpiente, o, si fingió ser un Angel en su figura, ahunque se me señalasse, como se me señaló el Capitulo 3. del Genesi, no fue darme mucha luz para discurrir, sino mucha disculpa en caso de no acertar, lo que tengo, pues materias ay tan altas, que el temerlas es credito de respetarlas; muchos graves Authores halló andubieron contrarios en la decision de mi assumpto, por cuja razon es cierto, que unos, y otros se engañaron, y si no acertaron tantos sabios, no causara estrañeza, que yerre mi corto estudio.

[A] Magist. hist. scol. Inp. Gen. Cap. 24. d. 21.

Sin valerme de la opinion de aquellos que dizen, que creyó Eva, que la serpiente con quien hablava era puro serpiente, por tener el rostro de una Muger hermosa, muy parecida à Eva, y dexando tambien la de otros, que affirman, que la tal serpiente no iba como las demas, pues sin arrastrar el cuerpo, y llevando la cabeza como el humano andava muy derecha, gual gracia dizen perdió despues del pecado; pues lo primero lo dizen aquellos que en las representaciones pintan la serpiente con rostro de Muger, y lo segundo lo tengo no menos por fabuloso: soy de sentir que Eva pensó verdaderamente, que la serpiente con quien hablava era puro serpiente, y assi lo pruevo.

Quizo Dios castigar à quien havia engañado à Eva, y no se lee en todo el sagrado texto castigase Dios à espiritu alguno, si solo à la serpiente, parece pues devemos dezir, que no solamente creió Eva era puro serpiente quien le hablava, sino que en realidad lo era, por no incidir en la culpa de pensar dixiesse Dios injusticia, conociendo como devemos, que esto desdize de su condicion; y que fuesse puro serpiente lo confirma el mismo texto, pues diziendo que era callidior cunctis, no dize Angelis, sed animantibus terræ.

[B] Lib. de fide cap. 20.

Esta misma opinion sigue el Damasceno [B] quien dize, que haviendo el enemigo del linage humano determinado tentar la primera Muger, y para ello valerse de la serpiente, inció un poco antes à esta, para que mas blanda se dexasse ver por Eva, à fin que quando viniesse el caso de la tentacion, no le ocasionasse temor su vista, ni su habla.

/in 2. d. 21. El maestro de las sentencias /C/ expressa, que Eva creyó haver Dios concedido à la serpiente el poder hablar; pues necessariamente huvo tambien de creer ser puro serpiente quien le hablava.

A esta mi opinion se opone fuertamente la authoridad de Ruperto en el libro 3. de trinitate Capitulo 3., quien assienta por conclusion fixa, que Eva pensó, que la serpiente que le hablava, no era puro serpiente, sino vn Angel en su figura, pues dize, si en estos tiempos saben todas las mugeres, que no hablan los immundos, hallandose como se hallava Eva en el perfeto estado de la innocencia, no podia ignorar convenir solamente à los hombres, y no à las serpientes el hablar: Grande es la authoridad de Ruperto; pero no son de menor monte las de Cyrillo, y del Tostado, dize Cyrillo /D/ que quando Eva oyó hablar à la serpiente, ignoraba ahun si la serpiente tenia facultad de hablar, y si esta era concedida al hombre solamente; Y alargandose mas el Tostado /E/ affirma, que por dos razones pudo pensar Eva, que las serpientes hablavan, v bien por no haver visto serpientes en su vida, pues quando los irracionales fueron manifestados à Adan, ahun no era ella creada, /F/ v bien que si los havia visto fue por tan corto tiempo, que no le fue facil averiguar, si hablavan aquellos, o no; Y prosiguiendo el Tostado en dar solucion à la authoridad de Ruperto, dize que si las mugeres de nuestros tiempos saben que los irracionales no hablan, es por la mucha experiencia tienen, pues ven infinitos todos los dies, sin haver nunca experimentado, se profiera por aquellos vna sola palabra; Empero entonces no pudo tener Eva experiencia alguna, sinque esto se oponga à la perfeccion del estado de la innocencia, pues dize el mismo author, que Eva no fue absolutamente creada en el perfeto estado, sino en quanto era conveniente à la condicion mugeril, que sin duda era menos en Eva, que en Adan, y para la perfeccion de la condicion de Eva, no le era necessario tener ciencia de todos los animales, ni de las propriedades, y virtudes de aquellos; sino que le bastava tener ciencia de lo que devia ella administrar, de lo que pertenece al buen regimen de las cosas caseras, y del amor devia de tener à su marido.

/D/ lib. 3. Cont. Julian.

/E/ Sup. ~~Gen.~~ cap. 13. Gen. q. 457.

/F/ Gen. cap. 2. Vers. 19.

/G/ in 2. sent. d. 21. et in p. p. q. 94. art. vlt. Concluido seria el papel sino huviesse encontrado con otra dotrina del Angelico Maestro, /G/ quien absolutamente dize, que Eva no penso le hablasse la serpiente, pues nunca soño pudiesse hablar; sino que solamente creió le hablava algun Espiritu en forma de serpiente, y que por esto no se atemorizó, pues sabia poderlo executar qualquier espiritu; Y ahun dize mas el Sto. y es que no solamente creió ser espiritu, sino que estubo enque

era Angel bueno, y que solo le aconsejava comiesse de la fruta, p[illegible] lo mucho deseava executasse lo que le convenia, y le era provechoso, v, bien en sentir del mismo Sto, creiendo que era espiritu, no concideró si era bueno, v malo, sigue solamente estubo à la promesa le havia echo, mirando Eva en medio de aquel amen Paraiso à vna manzana, o, descolorida, o de belleza assustada, como regalo del mas sabrozo gusto.

(H) Synop. in Cap. 3. Gen. q. 5.

Al dho lugar del maestro de las Escuelas responde el moderno Nicolaz Garcia de Londogno, (H) diziendo que si Eva huviesse creido que algun espiritu la havia engañada, al tiempo que la reprehendio Dios, no huviera echado la culpa à la serpiente, sino al espiritu, y no fue assi, antes bien muy al contrario, puez dixo serpens decepit me. Mas si Eva huviesse creido que era espiritu quien por la serpiente le hablava, esto mismo la huviera atemorizado, puez viendo que vn espiritu le hablava por la serpiente, quando otras vezes en forma humana havian Dios, y los Angeles aparecido à los dos consortes, devia necessariamente de sospechar ser aquello algun engaño.

(I) hom. 16. sup. Gen.

Esta misma opinion quedarà corroborada con la del Grande Chrysostomo, (I) puez atendido que la mayor difficultad consiste, en provar, que no obstante que Eva creiesse ser puro serpiente quien le hablava, no le pudo ocasionar temor, dize el Chrysostomo que Eva no temio à la serpiente porque antes del pecado no havia fieras, todos los animales eran mansuetos, obedientes, y sugetos al hombre, y como no le podian dañar, tampoco eran capazes de ocasionarle horror, lo que se mudò despuez del pecado, provandolo esto con las mismas palabras del texto, puez despuez del delito fue quando dixo Dios à la serpiente, inimicitias ponan inter te, et mulierem, senyal evidente, que antes del pecado havia amistades, y no pueden los amigos atemorizarse vnos à otros. Confirmasse con la authoridad de Agustino, quien dize que en el estado de la innocencia ninguna molestia ni pena podia al hombre acontecer, por ser muy justo no tuviesse pena quien no havia cometido delito; y como el horror, y el temor ocasionen pena, y den molestia, no podia esto acontecer antes del pecado

Otra grave difficultad propone el mismo Angelico Maestro en el lugar citado, y es que no haviendo en el estado de la innocencia enfermedad alguna, ni de cuerpo, ni de alma, no pudo creer Eva fuesse puro serpiente quien le hablava, puez à creerlo assi habria cometido vn grave error, que no es menos mal que la mayor enfermedad corporal.

Pero con menos dificultad me parece se satisface à esta objecion, insigniendo la opinion del Citado Garcia de Londoño: Primeramente, porque no qualesquier enfermedad del Cuerpo repugnaba al estado de la innocencia, sino aquella solamente, que podia ocasionar vn grande dolor, o, molestia, y assi tampoco qualesquier error siendo mayormente de Cosas que no pertenecian à la constitucion mugeril, como era engañarse en las propriedades de los brutos: Cosas que assientan los Theologos todos, que la ignorancia de la pura negacion no era contraria al estado de la innocencia, y assi bien pudo ignorar Eva la negacion de la habla en la serpiente.

Y por vltimo serpiente solamente dixo Eva, Serpiente solo ojo, pues que mucho que pensasse ser puro serpiente quien le hablava. Bra y Febrero 1. de 1731.

D.r Salvador Sanjoan

Para el dia 1. de 7bre 1731.

Dase rason, porque expressando la Escritura que Abrahan e Isac subieron juntos al monte del sacrificio, calla que Isac baxasse, diciendo que descendio Abrahan.

Mouida por el Spiritu Sto la pluma del Rios de Pharaon, escriue en el capº. 22 del Genesi, que Abrahan e Isac, Padre e Hijo, de orden de Rios subieron juntos a la cima del monte moria ó Caluario, á ser sacerdote el Padre, y á ser el hijo, victima del mandado sacrificio: Pergebant (escriue) ambo pariter: cumque duo pergerent simul: et venerunt ad locum quem ostenderat ei deus. y declarando despues, que no murio en la cumbre Isac, indultado por otro precepto de dios: ñ extendas manum tuam super puerum, passa el Historiador, á relacionar la buelta de Abrahan dexando en silencio la de Isac: Reuersus est Abraham ad pueros suos. del dicho de uno y silencio de otro, se ofrece duda, qual motiuo tuuo el diuino Spiritu gouernando la pluma de moises, para aduertir la baxada de Abrahan, y callar la buelta de Isac.

Es constante segun el texto, y los SS. PP. que como los dos subieron juntos, tambien baxaron acompañados. y en lo natural parece indable, que un Padre tan Padre, de un Hijo unigenito tan Hijo, tan glorioso dado por Rios en la vejes, y de quien deuia nacer el messias y tantos sanctos, le dexasse solitario

vivir y descansando en un desierto, sin justo motivo, ni que un hijo, tan amante y sujeto en no vivir tan obediente á su Padre, y de Padre tan docto, como de la boca de un Patriarcha le oyó acreditado en la cima: quia gentem magnam faciam te: benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum sicut stellas cæli & sicut arenam, le dexasse bolver solo, y sin la niña de sus ojos á su casa; y mas continuando el dolor á su amantissima madre Sara, en el sujeto de su ignorado ausencia. Verse claro en el verso. 5. del cap. 22. donde mandando Abraham á dos criados de su mayor confianza, quedar en el pie del monte, propheticamente, y aun sin mentir, les prometió, que luego de adorado en la cumbre por ellos el Sr. bolverian Padre é hijo á aquel lugar: dixitque ad pueros suos, expectate hic cum asino: ego et puer illuc usque properantes, postquam adoraverimus, revertemur ad vos. Juzgando el Patriarca cumplirlo, assigurado de una divina revelacion, que Dios, ó bien conservaria á su hijo vivo, ó que de lo resuscitaria despues de muerto, como lo sienten S.n Hyp. y S.n Juan Crisostomo donde cite advierte, que para cumplimiento de la promesa y premio de la palabra, bastaua, que Isac por su vivo bolviesse al lugar de los criados prometido; mas que para cumplimiento total é integro de la Prophecía fue vivo del caso, que Abraham bolasse á Isac vivo á su Padre, donde les esperauan sus siervos: sufficiebat quidem justo premio, quod vivum vedivet Isac, absumen vivus ipsum vedicio. Esta buelta se sustiene de otros textos de la Historia; y como no ay sito donde, ni escritturario que la dude, no siendo esto el blanco de mi assunto, basta lo dicho para evidencia de la buelta de Isac, y passo al principal destino de mi encargo.

Ser yo de tempo.
Sobuit respondere B. abraham, verus dico, venerte mur ad vos. Postero illum dum filio venerabar ad vos.
tamen ecclesiæ mea, uere dat, quod ille qui cum illi de mane stetit pro signatus est dare, postea cum mortuus suscitare. Ideo verus dico, quia cum abraham venimus venerte mur ad vos filios. Genes. 46
in Gen.
accipiendas. opere enim pium fieri congruit, quæ á se dicta sit. Serui tui. illi cum patre nostri, cum adoraverimus ibimus. ego hoc nunc erit. Isac accepto redibimus cum nunc ego

Desuelado con esta duda, no encontre Sto. N. escritor
vario, que de pase, ni aun de passo se haga cargo della,
mas sin embargo Juzgo tener no poco misterio, este
silencio. Siente S. Agn. que como la musica tiene
sus armonias y significados, no solo en las voces, mas
aun en las pausas o suspensiones, mejor el spiritu
sto. tiene sus altos misterios, no solo en las sentencias
de la Sagrada Pagina, si tambien en los silencios
della. es el silencio, una ausencia, o suspension de la voz:
silentium vocis absentia: silentium e, ubi vox nulla est,
dice mi Sto. D. y assi es privacion; de quienes dice S.
Agn. assi son ordenadas por Dios en la universidad de
la naturaleza, que alos sabios contemplativos della no
Indecentemente, y sin utilidad, parecen sus voces y signi-
ficaciones; y lo explica con exemplos. Porque Dios no Ilu-
minando ciertos lugares y tiempos, crio las tinieblas
tan decentemente y utilmente como los mismos dias.
y si nosotros Cronigue el sto. suspendiendo la voz, de-
centemente Interponemos en el hablar, el silencio, que
mas decentemente y utilmente haze Dios las priva-
ciones de algunas cosas, siendo perfectissimo artifice
de todas ellas. Mary. de donde se Infiere los Sdos misterios
que Dios tiene hasta en las privaciones de las cosas y assi
en el silencio, y mas de la Escritura. Revelando Sophonias
de Dios: silebit in dilectione sua. siendo el sea alaba-
do y venerado hasta en los silencios. segun lo de Isaias:
cultus Justitiæ silentium. y los lo por David: tibi decet si-
lentium in Sion. pues hasta en el cielo tiene Dios al
silencio siendo lugar de continuos aplausos, y en ellos sus
misterios Inscrutables: factum e silentium in celo. y todo
es, porque en las cosas Sdes, mas dice el silencio, que la voz.
Disponiendo (dice S. Agn.) la divina Idea los silencios de
la escritura, para que con la fatiga de hallar y hallar en
ellos los misterios escondidos quiebre la soberbia humana
que pretende facilmente apear lo mas profundo, y se quite
alla humana razon el habito, que se ocasionara las cosas fa-
cilmente alcanzadas; pues los que facilmente hallan, lo

lib. 1. de natu boni ac
manicheos. c. 15.
Code lib. c. t 6.
que tamen etiã privatio
nes verus, sic ordinans.
In universitate naturæ,
ut sapiens. Considerantibus, in Indecentibus vices suas
habeant. nam et Deus tenebras
loca et tempora in illumi-
nando, tenebras fecisse
decenter quas Res. silen
nos, continendo voces, de
center Interponimus in
loquendo silentium. quo ma
gis illæ quoruda verus pri
vationes decenter facio si
cut verus omnium perfec
tus artifex.
Sopho. 3. v. 17.
Isaiæ. 32. v 17
Psal
apocalib. 8

S. Aug. lib. 2 de doct. xpiana c. 5. quod totus prouisus diuinitus sit esse in dubio. magnifice dixit. Salubrio. spiritu sto. Ista scripsit, sed non dicauit, ut loci aperiendi sanè occurrerent, obscurioribus autem fastidia deterget. In utroque autem, languor cauendus est.

S. Crisos. homil 42 in Gen. Eo enim modo se Deus diuina eloquia, ut multas diuitias, in multitudine verborum, sed in breuitate sermonum continens.

Lib. 45 de Gen ad lit c. 20.

asperos costosamente buscan, comen con gusto, porque lo solicitan con Lambe. Por lo contrario, lo que se les viene ala mano, ordinariamente lo desestiman, porque poco gusta, lo que poco cuesta. y assi para preuenir ala humana vayna este achaque, dixeron Dios entre sus abiertas y claras sentencias de la scritura, misteriosos silencios.

Supuesto lo dicho, ofresco varios motiuos del silencio de la buelta de Isac, contrapuesto ala expression de la bajada de Abraham. es decir del Sto Crisostomo, que el estilo del spiritu sto en la scritura, es encerrar muchas riquezas de arcanos, no en copia de palabras, sino en concisos y abreuiados verbos. y como Abraham antes de subir ala cumbre del sacrificio con Isac, ya dexó dicho á sus criados, que adorados dios por ellos en la cumbre, ambos á dos, descenderian á encontrarles en la falda ó pie del monte; porque adorauerimus, reuertemur ad vos, bajó despues solamente expresar que bajó de la cima Abraham, sin ser forçoso ni congruente ala breuedad y estilo de la sacra historia, decir que con Abraham bajó tambien Isac. siruiendo el silencio de la bajada de Isac, para confirmar la misteriosa concision que usa el spiritu sto en la narratiua de los echos diuinos en la scritura sacra, á diferencia del methodo prolixo de la historia prophana.

añadase á esta razon, que la scritura siguiendo el estilo Hebreo, usa á menudo, de el termino singular por el plural. y lo averigua S. Agn. con varios especiales, quales son, el que siendo Padres muchos del Paraiso muchos, dice el texto del Genesis que Phisone subia de la tierra, como siendo muchos los soldados decimos el soldado. y siendo innumerable el numero de Langostas y ranas conque Dios castigó al Egipto, el texto solo dice la Langosta la rana. y aun muy sonoro dice el sto ascendebat, sed aun sonoro ascendebat de terra: pro numero plurali, posuit singulare; ut dicit Apostolus, duo sunt, inquit, testes

uersas terras loca vel Regiones proprias Irrigantes
Sicut dicit. miles, & multi Intelligunt. sicut dicta
est locusta & rana, in plagis quibus Egiptii percussi
sunt, cum esset Innumerabilis locustarum numerus
& ranarum, Jam non diutius laboremus. a este estilo y tropo
le gasta la Escritura por la figura Sinechdoquen dice
Lib. 3 de doct. xpiana c. 3. S.n Ag.n la qual haze entender el todo por sola la parte
ó la sola parte por el todo: Tropus sinechdoquen aut
a parte totum aut a toto partem facit Intelligi. me
thodo proprio y singular de la sagrada pagina, al
qual celebra S.n Ag.n superior a toda humana elo
quensia. Iste certe tropus, nescio, utrum illa, quam di
dicimus & docuimus arte tradat. quam sit tamen
pulcher, et quemadmodum efficiat legentes atque In
telligentes, non opus est cuiquam dici, si ipse non sentit.
del qual se valio el Propheta Amos, para nombrar a
todos los hijos de Jacob gloriosos en la Esclauitud de
Amos. 6. v. 6. Egipto, con el solo particular y lucido nombre de
Joseph: et nihil patiebant. super contritione Joseph
donde exclama el Sto: Miro decore, non dictum est, nihil
patiebant. super contritione fratris; sed positus est pro
fratre, Joseph. ut quicumque frater, proprio significaret
eius nomine, cuius ex fratribus fama preclara est,
vel in malis que pendit, vel in bonis, que rependit.
y como Abrahan era cabeça de Isac tan conocido y
afamado por sus virtudes y hazañas, fue alto estilo, ca
llar la escritura a Isac con nombre proprio, y darle por
baxado del monte, con el glorioso nombre de Abrahan,
por cuio sde motiuo, dice la Escritura, que Abrahan
baxo del monte, quedando en esse nombre encerrado
gloriosamente, el descenso de Isac. reuersus e Abrahan ad pu
eros. y se ve claro lo dicho en el mismo texto; porque
baxados del monte Abrahan e Isac, la escritura dice
en plural, que estos junto con los dos criados boluieron
a su casa sita en Bersabe. abierunt que Bersabe si
mul. y luego prosigue en singular, que Abrahan habi
to alla. & habitauit ibi, callando que viuiessen en Ber
sabe los demas. siendo cierto, que Isac y los dos criados
en la misma casa con Abrahan; pero la Escritura mysti

vio Sabian gloriosamente Sanctos, con solo decir que alla
vinio prospero y quieto Abrahan.
No deuio Sablarse la bajada de Isac auiendose expressado
la subida; porque subio Isac al monte, fue para morir; ba
jar de la cumbre fue para leuedar a su Padre Sabraan.
y dicho se esta, que Isac bajaria para ser leuedero, quan
do subio para ser Holocausto. quanto aqui se dize de Isac
es gloria de su rara obediencia; y no deue Sablarse por
elogio, que Isac bajo obediente, para el logro del mayorazgo
quando se celebro que vendido subio a la cumbre, para
ser victima del sacrificio. siendo justo callarse lo menos,
quando se esfuerça la elocuencia diuina a celebrar lo mas;
lo que se ve claro en el texto, en quien el Angel celebra con
Emphasis la ciega obediencia de Abrahan en ese mandado
sin Sablar palabra de las demas virtudes y echos desde
Leroico Padriarca: quiza por ser ya vna Sabe.
Auno este silencio otro motiuo, y fue este, celebrar el Spiritu
Sto, con el silencio desta bajada, la certeza de la Prophe
cia, y revelacion echa a Abraham. Porque el Padriarca pro
phetizo a los dos criados antes de subir al monte que des
pues de adorar al señor en la cumbre, boluenia a ellos acom
pañado del hijo Isac: postquam adorauerimus, reuertemur
ad vos. aun que Ignorara el modo, conque auia de ser.
Prophecia quiere Ignorancia tamen forsan; siendo el cri
sostomo: y para que se entienda no ser necesario expres
sar que se cumple, aquello que Dios promete: por ser dude
cible el cumplimiento de la diuina palabra. se passa en
silencio la buelta de Isac, bajando para entenderla cumpli
da auerlas Dios por Abrahan afianzadas. deuiendose al
silencio, la Infalibilidad de la fee o diuina reuelacion. assi
lo diuina el crisostomo. Ubi enim promissio, ibi fides
ualeuerimus, recibimus. ego hoc nunc crio. La qual razon
se confirma con la aduertencia de S.n Agustin in P.
Sobre el echo de S.n Juan el qual auiendo escrito la prome
sa de ego dabo carnem meam pro mundi vita, despues no la
Hizo palabra de la Institucion del Sacramento, o cumpli
miento desta promesa, sobre que todos los demas Euange

d Crisos.
Lomil. 46. in Gen

S Aug. lib. 3. de concen. Euangelist. c. 1.

listas, difusamente nos certifican desta Institucion mi-
lagrosa. donde siente S.n Ag.n que mas importo el silen-
sio de S.n Juan que los dichos de los demas. Joannes autem
de corpore et sanguine Dni, hoc loco, nihil dixit, sed plane
multo uberius hinc Dnus locutus. y por este motiuo lle-
gando S.n Juan a la Institucion, passo de largo, y como por
salto, escriuio solamente lo que a la Institucion se le se-
guia, segun el hilo de la historia: nunc vero, cum Dnus a
cena surrexisse et pedes discipulorum lauisse commemoras-
set, reddita etiam ratione, cur eis hoc fecerit, :: venit ad
hunc locum, quem tres ceteri parit. insinuant: cum hec
dixisset (inquit) Jesus turbatus est spiritu &. donde el em-
phasi misterioso de S.n Juan fue señalar con el silencio
de la Institucion, que bastaua auer xpo prometido la
Eucharistia, y quedar esto escrito, paraque se diesse por
cumplida su promesa, sin nessesidad de relacionarse;
y que fuera agrauio de su palabra, expressar la execuci-
on de la promesa. de donde era mayor misterio, el silen-
sio de la Institucion que la relacion de la obra. el qual
estilo y misterio tuuo moises, en esta historia, refirien-
do la promesa de Dios por Abrahan del descenso de Isac y ca-
llando despues el echo y cumplimiento de la buelta. escon-
diendo este Sde arcano en el silencio, el qual faltara en
la expression.

Cediendo pero los referidos motiuos, como de menos enti-
dad, al mas graue, y al mas proprio, digo que el releuante
motiuo deste silencio, fue misteriar con el la muerte mis-
tica de Isac. en la qual se cifraua la venidera del Reden-
tor. Para clara intelligensia deuo notar, que Isac no
murio realmente en el preuenido sacrificio; porque im-
mutable el diuino consejo de la eterna voluntad fue trans-
ferida la muerte en un cordero: n. extendas :: obtulit ho-
locaustum pro filio; pero de edad de 37 años, misticamen-
te murio. por cuia razon el angel, dio por executado el sa-
crificio: quia fecisti rem hanc & n. pepercisti filio tuo
propter me; donde glosa el Crisos tomo: quantum enim
ad voluntatem attinet cruentauerat dexteram Patriarcha
et per ceruicem pueri immisserat gladium, perfectumque obtu-
lerat sacrificium; idcirco Dnus, quasi sacrificio re ipsa

d Crisos. Lomil 46
in Gen

consumato, laudat Iustum & dicit: n̄ pepercisti filio tuo propt. me; de donde, Isac en la cubre, puesto sobre los leños de la pira, rendida la cerviz al assero, y leuantado el paterno braço para descargar el golpe, represento de sacrificado, y assi misticamente fue muerto. y esto, no solo para el merito y premio proprio, si tambien, para la representacion del diuino Isac xpo, que deuia ser sacrificio de su E.P. en aquel mismo sitio, como sienten con S.n Ag.n muchos PP. qui proprio filio suo n̄ pepercit. y como de vn muerto no deue ni puede decirse que baxo de vn monte por sus passos: pedes labent & n̄ ambulabunt. porque esta accion, es propria solamente de los viuos. y decir de vn muerto que baxo yando por sus pies, es decir, que ni aun en el misterio fue muerto; por esta razon de Abrahan que en la cumbre, con el afecto mata, y ni aun con este muere, dice la escritura con razon misteriosa que baxo de la cubre: reuersus est Abraham ad pueros suos. pero de Isac que misticamente, siquiera, muere, con 5 de misterio calla, que boluiesse de la cima; que es Iusto, de la Escritura la gloria de sacrificado a quien tan rendido subio a ser gloria de los sacrificios; y ni lo diga la escritura, con el limitado ruido de las voces. si que deue misteriarlo con el Emphasi Infinito del silencio. esto es lo que deste silencio siento; conque, quede la Escritura y esta Ill.e Academia de mi Inutilidad seruida, y mi dictamen, de tanta autoridad aprobado. Finis.

Ioan.

Fr Agustin Rieras

Felicidad del hombre laborioso. 24

Dia p.ro 7bre 1731.

Si por legitimos Hijos del primer Padre sin la menor cohoperacion enel delito somos participantes dela culpa comprehendidos universalmente todos enla pena con que desterró Dios â Adam del Parahiso; no hay Razon para que si se enquentra felis aquel trabajo, que solo de nuestra parte destruyô tan violento â la Inocensia, que la dejô â nuestros ojos casi enteramente desconozida: Quede sin elogios de dichoso aquel Castigo que Immediatamente procediendo dela mano Clementissima del Señor, pareze que sirve mas para senyal de su misericordia que para Golpe de su divina justizia. A trabajar nos condena cum sudore vultus tui veceris pane: Y quien duda que sea feliz el trabajo, que en pena de culpa de muerte ofreze tan presto el Pan para la vida. todo el mundo sabe que se estiende el pan prometido â todos, y quales q.r humanos progressos, y que el sudor con que se alcanza es universal â toda especie de fatigas, sin que puedan eximirse dellas nuestros literarios por mas que elevados exercicios, que â pessar dela erudicion mas subblime, es precisso confiesse nuestra misseria, que quantos quilates fue Ganando de Dotrina fue desperdiciando sudores sinô de su Rostro, â lo menos de su mente. essa pena, esse trabajo, que dispensó la divina misericordia mas para memoria delo perdido que para Ruina del crimen executado es el

mas evidente Sengál de su Inponderable Beneficen-
zia siendo el mesmo, el medio paraq̃ se recupere con
inexplicable ventaja lo que se perdió al principio en
aquel estado Inocente; pues si solo es la virtud la que
conduze segura al verdadero Parahiso, y Reyno del
Immortál descanso, prenda equivalente, y sin compa-
razion sublime al terreno Parahiso: (1) Nulla sine labore
virtus (segun mi Gran P. S.n Bernardo) et ad magna
premia non pervenit.o nisi per magnos Labores. Meresca
pues el trabajo alguna particular corona, paraque
alentados nuestros Espiritus no desmayen en sus progres-
sos, pues que llegan á ver aun coronadas las fatigas.
No hay filosopho moral q̃ conceda que solo por si la
naturaleza, ó el Hombre llegue hazerse señor de las
virtudes, pues aunq̃ permita á algunos las faculta-
des tanbien dispuestas, que por si proprias produzen
los actos morales solo les da el nombre de disposicion
(2) y no habito, que este solo se consigue con la continua-
zion y fatiga de repetidos actos; y si esto es en una
naturaleza escogida, que será en otras algo dificul-
tozas: Peró no le amedrenta al trabajo la espereza
del genio paraq̃ deje de introduzir lo mas sublime de
la virtud, y que mucho, si llega á dessazer aun el
habito opuesto envejecido contraponiendo actos, á actos
habito, á habito, y casi naturaleza, á naturaleza, Hab-
le la virtud de Termaco (3) Impellido á ella á fuerza
de metrodoro, y la confession de Socrates (4) en Respuesta
del presagio del estrolago: Si es pues tan digna de ala-
banza la virtud, quien á de escrupulear elogios,
al trabajo siendo el el unico medio de su Logro.
No llegara el Baron magnifico al merecido enco-
mio de su Grandesa, si en la concumsion de Innu-
merables Caudales (valiente prizion de los mortales
pechos) no dejaze en este mesmo trabajoso desperdi-
cio elevado el mas seguro Padron de su Inmortal

(1) Pag. 1755.

(2) Tesauro. Lib. 2.º cap. 4.

(3.) Ibi. Lib. Ibi. Cap. 3.º

(4.) Ibi. Lib. Ibi. Cap.º 2.º

Posteridad. no se viera premiado el varon fuerte
con el Respetable laurel de sus assanyas, si á costa
de auenturar tan á menudo su vida, no matissara
en lo Rojo de su sangre los apreziables blazones de su
Honor. En fin quien halla virtud conseguida que
no sea mediante la aspereza del trabajo. No hay
sabio que conociendo lo que vale deje de Publicar lo
que se mereze. Dezia democrito,(5) que qualquier
trabajo era mas agradable que el ossio pues que por
el consiguen los Hombres aquello por que trabajan.
Cleantes(6) acostumbrava preferir su vida á la de los
Ricos, en estos terminos en tanto que ellos estan en
sus passatiempos yo con mi fatiga exercito la tierra
pues que sabe el Hombre sabio que Dios no le crio
para el ossio si solo para el trabajo. Advirtiendo
alguno á Philipo Rey de Macedonia(7) Padre de Alexan
dro Magno, q. Hallandose ya viejo podia tomar algun
descanso le Respondio que el que corre en el estadio
quando se halla mas vezino al termino es quando
deve con mayor actividad apressurar el Passo. De
zia frequentemente aristoteles(8) que las Raizes de las
artes eran bastantemente amargas pero que produ
zian Dulzizimos frutos dando por assentada opinion
del Hombre sabio que nada se podia conseguir sin
gran trabajo pero, que quando se sigue la quietud
es quando se refuzila el Hombre con bienes innu
merables. La Siega Gentilidad, que proclamó á ercu
les por el dios de los Heroes sin que le valiera
el privilegio de Divino no supo separar de sus
inimitables triumfos á los insuperables trabajos,
Y que mucho si ha de servir el proprio hasta por
los menores dezeos, pues segun S.n Bernardo(9)
cum Labore pervenit Homo ad hoc q.d cupit, cum
timore possidet, cum Dolore Amitit. Abrassese pues

(5.) Stob. ser. 29.

(6.) Laert. lib. 7. cap. 11.

(7.) Laert. lib. 6.º

(8.) Laert. lib. 5.º cap. 5.º

(9.) Pag. 1365.

Prenda de tanto Valôr que se mereze por si tanta estimazion. Sea Glorioso esmalte de su Corona el que le da el mismo santo quando en el nazim.to de nuestro Redentôr dize que fueron solo dignos los Pastores de oyr aquellos canticos selestes. Reflectiendo quantos Nobles, quantos poderosos, y Quantos sabios de esse siglo, descansaban entonzes en sus blandas camas, y ninguno de ellos fue digno de ver la nueva Luz de saber el Gozo Grande, y de oyr a los Angeles en sus canticos (10) Agnoscant igitur Homines, quia qui in Labore hominum non sunt visitari ab Angelis non merentur. Agnoscant quam placeat sub pernis cibibus Labor, nimirum Humanam, in eis agnoscunt ordinationem, qua constituhit Deus ut in sudore vultus sui vescatur Adam pane suo. Dichoso, suave, y Blando castigo que tantas dulzuras acarrea â los mortales evidente prueva del amor del Padre mas carinyoso. Sirva de ultimo remate â mi elogio, y de persuazion la mas eficas al exercicio la Graduazion que forma el dhô santo sobre las obligaziones que corresponden al alma verdadera sierva de Christo, pues si estas (11) son el orar, leher, y trabajar, si con la orazion se laba, y con la lectura se Instruye, con el trabajo se Beatifica segun aquello del espiritu santo en el Salmo Labores manuum tuarum quia manducabis Beatus es, et bene tibi erit.

Dn. Bernardo Antonio de Boixadors.

(10). D. Ber. pag. 62.

(11) Pag. 1291.

10bre de 1731.

Ya en fin llego el tiempo (docto Academico Concurso) en que del año la estacion postrera corona en el ultimo de sus meses la tarea de su continuado curso segun el ~~computo~~ termino de nuestro Cristiano computo. Ya todo viviente, y sensiente todo despues de haver pagado en la costumbre de su tributo quanto devió al Creador supremo desnudandose de todo superficial adorno retira su virtud innata al mas interior de su vida para q. preservada en el calor de su centro pueda reproducir de nuevo sus ~~[illegible]~~ pimpollos ~~complemento~~ en gloria, y lucimiento del año futuro. Y Ya finalmente Vuestros mas q. heroicos exercicios, q. ni la menor suspension permiten quando todo lo demas sossiega en su carrera impelen mi obligacion en elogio de lo executado ~~[illegible]~~ al pasto que alientan ~~a su tiempo el pasto~~ á la esperanza de immortalizarse en lo venidero. Corrida queda mi pluma quando es mayor la reflecion de la empresa y avergonzado queda mi respeto quando solo me juzgo capaz de obedecer á quienes estoi obligado á presidir pero me anima solo á la continuacion del encargo la virtud del precepto superior que me dirige pero cayera no obstante en la nota de grossero si al mismo tiempo q. devo pedir ~~[illegible]~~ la dissimulacion de mis continuadas impertinencias no anunciara ~~[illegible]~~ á todo el congresso infinitas prosperidades. Exitus acta probat canto el Poeta, y no desdeño el Moral Filosofo á decir, q. el fin corona la obra: ya pues poco me quedará q. elegir en elogio de vuestras obras quando puedo apurar los quilates de su valor segun sus fines, llego la fin del año como dixe, (y aunq. no la fin de nuestras tareas pues seria caer en la flaca nota de limitadas) pero si se suspenden á mi voz y vuestra reflecion los fines, que siendo ellos los primeros en el aliento para la y execucion de vuestros primores justo es q. sean tambien los ultimos para la merecer

P la piedra de toque de

da corona à vuestras glorias. Quien fuese capaz de reducir en breve todos los eruditos papeles desta presente annual tarea; fuera el mas digno panegirista del aplauso; quando sin otra recomendacion ~~la virtud~~ la virtud, q. de si propria sirviera de cabal encomio à su merito: pero quien es el que se atreve en tan profundo, y vasto pielago à ~~mas~~ q. à admirar como à inexplicables deste congresso tan singulares los prodigios. fatige el entendimiento todos sus actos en el mas rigido examen de sus potencias, y ~~suspendase~~ aplique la voluntad en la mas exacta averiguacion de sus facultades, y vease qual dellos quedo jamas sin exercicio en orden à la devida contemplacion de sus objetos, testigos de la primer excepcion. q. entre lo bueno y verdadero sirven de sobrada calificacion à vuestra gloria. Salgan en publico las materias todas, q. de norte sirven à los ~~eruditos~~ sabios, y eruditos. y vease si hai alguna, q. para con ella; ~~quedasse~~ jamas entre vosotros pluma ociosa. Las naturales filosofias han logrado en vuestro examen, que solo con el conocimiento del efecto se haia apurado aun la mas oculta de sus causas. No se dexo en la Moral virtud ociosa, sin que se conociesse distincion entre lo q. se practica, y se especula. tan imbuido vuestro espiritu en sus preceptos prodigiosos, q. si os admiro en lo Ethico ~~por~~ la recta regulacion de vuestros particulares costumbres; ~~quedo~~ absorto en lo Politico viendoos capaces para el regimen de todo el universo, y valiente desempeño aun para el siglo mas cabelloso. No merecieron menor atencion aunque lograron mayor respeto los dogmas sacros e intelligencia de las escrituras las quales despues ~~de~~ la soberana explicacion q. mas q. humana ~~les~~ dedica vuestro zelo las recibe nuestro entendimiento en la corta, y limitada comprehencion pasan à tomar su trono en nuestras voluntades, q. en lo mas interior de nuestros coraçones suple la adoracion rendida de nuestros affectos lo q. falto ~~en~~ la comprehension en el ~~paces de nuestro~~ conocimiento de sus prodigios. En fin no huvo arte, regla

t. sus operaciones

t. que por

t. que puede

experiencia, sciencia, o doctrina, q.e expuesta à la solicitud de vuestro cuidado, q.e no se confessara digno tributo de vuestro estudioso exercicio. Y si estos son los fines que no imaginados, ni discurridos si patentamente manifiestos logra vuestra singular y heroica empresa; y segun los fines deven juzgarse los successos; q.e mayor elogio ni aprobacion de nuestro trabajo, q.e tan respetada calificacion de nuestros fines, digno encomio de tan justo, y merecido elogio, y aliento de la esperanza para immortalisarse en lo venidero.

Nº 4.

Para la Academia de 1.ro de 8.bre 1731

Amplifícase la Sentencia de Ovidio = Nulla animo cura est animum dum figit amoris ::: cura ::

i. Amor, es una complacencia de el apetito ù de La Voluntad en un objeto conveniente ò en la verdad ò en apariencia. [1]. Amor natural, es el que se halla en las cosas inanimadas, que tienen sus simpatias, y antipatias. Amor animal, es el principio que da el movimiento al apetito sensitivo de los Animales, para solicitar lo conveniente, y alegrarse con la possession de lo que pretendian. Amor racional, es un acto, que busca, y admite el bien que le representa el Entendimiento. Y a este ultimo, se reduce el angelico, y el Divino, que San Dionisio añade y agrega à estas tres especies de que hablamos. [2] Divídese el racional en amor de amistad, que desea el bien à La cosa amada, solo por ella y sin proprio interes, [3] si bien este no excluye otros honestos cuydados, y de concupiscencia, que es su opposito, y unicamente ama, para tener en lo amado complacencia, o para sacar de ello algun provecho. [3]. Doy por constante ser el amor racional que pondera Sentencioso nuestro Ovidio, comprehensivo de lo Divino, y de lo humano.

2 Como no ay sossiego en el Amor, todos los cuydados quiere para si. Attribuyale à Christo el de los hombres, y hazle levantar de la cena. [4]. Las Zorras dize, y las Aves, tienen Nidos: al hijo de el hombre le falta en donde recostar la Cabeça. [5]. Admirable y dignissimo reparo, a las fieras y Aves atribuye mansion, a si mismo se niega Christo lugar destinado para el descanso de su Cabeça. La de Christo es Dios. [6]. Este, es Caridad y amor. [7]. Luego la Cabeça de Christo que es su amor, ni en la cena en que dotó el mayor portento, ni en otra parte alguna, se dexa descançar, ni poner cuydado. Et Luzbel llama Ezequiel, Querubin. [8]. Sin embargo, es comun Sentencia de los Padres, que fue desde su fin. [9]. Luego porque razon se llama el Profeta Querubin? Este malogrado Luzero dixo: Me sentaré en el Monte de el testamento. [10]. Ocupóle este cuydado, y perdió el

[1] Casinò Corte Santa Tom. 1. Trat. 3. Sec. 2. pag. 343. Colum. 2.
[2] Idem ibidem.
[3] Idem ibidem.
[4] Surgite Coena. (illegible) Joan. 13. v. 4.
[5] Et dixit ei Jesus: Vulpes foveas habent, et Volucres Cæli nidos: filius autem hominis non habet ubi caput reclinet. Matth. 8. v. 20.
[6] Caput vero Christi Deus. 1. Corint. 11. v. 3.
[7] Deus Caritas est. 1. Joan. 4. v. 8.
[8] Tu Cherub. Ezech. 28. v. 14.
[9] Suarius Tom. de Angelis l. 7. c. 16. n. 4. 5. et 8.
[10] Sedebo in Monte Testamenti. Isaiæ 14. v. 13.

nombre de Serafin que es amor, porque este es incompatible con otro cuydado alguno. [11]. Es proprio del amor, no tener sossiego en otro cuydado. [12]. Es el amor un espiritu movible, incessable, agudo, ferviente, y sobreferviente. [13]. que no es capaz de permitirles â sus Alumnos, assiento en estrañas ocupaciones.

3. Será evidente prueva de lo mismo, aquel memorable sucesso de Raymundo Lulio, que puesto en el Lazo de un amor ardiente, arrastrado su afecto a una Señora principal, dotada de castidad singularissima, no reparando en lo indecoroso ê irregular de sus acciones, yendo â cavallo cierto dia, al ver desde lexos â su Dama, que se entrava en una Iglesia, descompuesto, pico al Bruto, y en este estado atropellô por el Templo, sin atender â lo Sagrado de los Altares, y Sacerdotes: tenia fixos los ojos en su idolatrado hechizo, quien para desengaño de su ceguera, le descubriô la garganta, y manifestô el pecho comido de un Cancer hediondo, cuyo inpensado Lance, le hizo tan otro en un Momento, que ya todo transformado en amor Divino, casi no podia persuadirse de su Locura en el profano, viviendo despues tan embriagado de el Amor de Dios, que se iva por las Calles cantando alabanças de Jesus; y preguntandole algunos si havia perdido el Juicio, satisfacia â su pregunta con dezirles: Es esso no mas lo que sabeys? Mi enamorado me robô la Voluntad, yo le he dado mi entendimiento, y solo para su recuerdo tengo memoria; y por fin en qualquier assumpto que se le hablara, era solo su tema, y respuesta el Amor de Dios. [14]. Eficaz confirmacion de que el amor, assi en lo humano, como en lo divino, no puede permitir la distraccion de los agenos cuydados. A Dido la pintava Virgilio tan enamorada de Eneas, que nada mas que el amor, tuvo Lugar en su memoria. [15]. Y es, porque en amor no cabe lo estraño de otros empleos.

4. Imperioso Christo le dize â Pedro, que dê sus pies â Lavar, y sin que le escarmienten las precedentes repulsas, insiste en las replicas. [16]. Explica nuestro Bien el misterio de su Cruz. Repugnale Pedro ê increpale Christo, notandole de escandaloso. [17]. Fuerte cosa es que no escarmentasse Pedro en esta repulsa, y que huviesse olvidado tan severa reprehencion, exponiendose de nuevo â ella. Hizole hablar el amor. [18]. Y este quita cuydados y memorias de todo lo que no es exercitar sus ancias, y emplear sus anelos. Persuadele a Sanson Dalila, que le descubra el secreto de su fortaleza, dizele que si le ataren con siete cuerdas será semejante â los demas hombres,

[11] D. Bern. in Prologo Tract. super Evangelium: Ecce nos reliquimus omnia.

[12] Gilbertus Serm. 26. in Cantic.

[13] Amor est Spiritus mobilis, incessabilis, acutus, fervens, et superfervens. D. Dionis. de Coelesti Hierarch.

[14] El ya citado Cassino Corte Santa Tom. 1. Trat. 3. Sec. 13. pag. 381. col. 1. y 2.

[15] Fonseca Tratado de el Amor de Dios Cap. 8. pag. 95.

[16] Non lavabis mihi pedes in eternum. Joan. 13. v. 8.

[17] Qui conversus dixit Petro: vade post me Satana, scandalum est mihi. Matth. 16. v. 23.

[18] D. Chrisost. Hom. 69.

executalo la infiel amada, llama â los Filisteos segunda y tercera vez, rompe Sanson los Lazos. quexase Dalila de el engaño, expressandole, como me dizes que me amas haviendome tres vezes mentido sin quererme descubrir en que estriban tus grandes fuerças? (19). Enmudeze Sanson â la pregunta, sin ofrezersele de pronto respuesta, (20) sobre ser tan facil reprochar su injusta quexa, dandola en rostro con su infidelidad, alevosia, desamor, y traycion, con que pretendia entregarle â manos de sus Enemigos; pero enloqueciole el unico cuydado de el amor en el agrado de su ingrata, sin saber discurrir solucion â su pregunta, ni dandole aliento para dexar de complazerla, (21.) el temor de el evidente peligro de su vida.

5. Es el amor una virtud, que haze una estrecha union, un lazo, un ñudo ciego entre el amante y el amado. Y segun refiere Aristoteles, fue dicho de Aristofanes, que los que se aman, quisieran bolverse dos uno: mas como esto no puede ser, sino desaziendose, y tornandose â amassar, procuran la unidad possible. Este es el blanco, y el fin de el amor. Platon fingio una fabula al tema de lo mismo, y era que encontrandose Vulcano con dos grandes Amigos suyos, despues de haverse manifestado señales muy expressivas de su amor, les dixo pidiessen alguna merced digna de su ingenio y habilidad: no quisieron perder tan buena ocasion, y assi le respondieron, que ya que por Herrero de los Dioses, le era facil hazer con su fragua ê Instrumentos, lo que se le antojara, le suplicavan los fundiesse, y de dos sacasse uno, paraque assi consiguiessen el fin de sus amores, que era la unidad possible de las Almas y los Cuerpos. Esta se haze por una transformacion del que ama, que es mudarse â vivir en la cosa amada, como de una casa â otra. Esta mudança no puede ser corporal, si solo espiritual ô moral, es a saber de la Voluntad, y demas Potencias, cuyas acciones pareze se passan de la Casa donde viven â aquella en que aman y tienen todos sus deseos para vivir dos en una misma, en compañia, y vecindad. (22) De transformar Amor al amante en el amado, se sigue que le roba y le enagena de si. (23) Causo Extasis el amor, que es poner â un hombre fuera de si, y trasladarle â la cosa que ama, en sentir de San Dionisio. (24) Afirma el Apostol Pablo, que le causo el amor este efecto, quando dixo â los de Galacia:

(19) Dixitque ad eum Dalila: quomodo dicis quod amas me, cum animus tuus non sit mecum? Per tres vices mentitus es mihi, et noluisti dicere in quo sit maxima fortitudo tua. Judic. 16. v. 15.

(20) Abulen. ibi q. 15.

(21) Tunc aperiens veritatem rei dixit ad eam. Judic. 16. v. 17. et segg.

(22) El ya citado Fonseca Tratado de el Amor de Dios. Cap. 7. pag. 77. y 78.

(23) El mismo Fonseca en su referido Tratado Cap. 8. pag. 92.

(24) D. Dionis. De Divinis nominibus c. 4.

[25] Vivo autem jam non ego. Gal. 2. v. 20.

[26] Et vinum lætificet cor hominis. Psal. 103. v. 15.

[27] Idem Fonseca ibidem et pág. 93.

Vivo yo, mas ya no yo. [25] Incognito sobre aquel Psalmo: El vino alegra el corazon de el hombre: [26] entiende por el Vino el amor, y no es tanta la proporcion que el Vino tiene con el amor en el gusto y el deleyte, quanta en que, como el vino enagena y saca de si al hombre, logra el amor igual poder. [27] Luego como podrá admitir en el corazon que ocupa, otro cuydado, una passion que totalmente le transforma en si misma, y le enagina de si?

6. A los pies de Christo, se hallava la amante Magdalena, regandoles con sus lagrimas, limpiandoles con sus doradas madexas, y aplicandoles preciosas aromas. Obligado Christo de el obsequio, la elogia con estas palabras: desde que entró, no cessó de besar mis pies. [28] Singular encomio, no divertirse à otro cuydado, porque amava mucho. [29] y es efecto propio de un amor heroyco, no consentir en sus cuydados compañero. Aparecele Christo à la Discipula Amante en trage de Hortelano, y la dize: que lloras? a quien buscas? [30] Es digna de reparo la variacion de la voz de el relativo: podia como pregunto que lloras, preguntarla, que buscas. Y no; sino à quien buscas? pero no quiso desacreditar con la pregunta el fino amor de Magdalena, porque la Voz, que, en el nombre, embuelve muchas cosas, y Magdalena fina Amante, solo buscava una, que era su dulce amado Jesus, y es descredito de el amor dar lugar al corazon que ocupa à que se implique en muchos cuydados. Que lloras? a quien buscas? la dize: Vos sabeys Señor, que à solo vos busca, à vos solo ama, por vos todo lo desprecia. Toda pende de vos, toda queda en vos, toda espera de vos, y assi os busca, que nada busque, nada piense, sino à vos. [31] porque si otro hiziera, desacreditara lo fino de su amor, que no admite en sus ancias otros cuydados.

[29] Quoniam dilexit multum. Luc. 7. v. 47.

[30] Dicit ei Jesus: Mulier, quid ploras? quem quæris? illa existimans quia hortulanus esset. Joan. 20. v. 15.

[31] Orig. Hom. ultima in diversos. Tu dicas ait, quid ploras? quem quæris? tu scis, quia te solum quærit, te solum diligit, propter te omnia contemnit. Tota pendet in te, tota manet in te, tota aspergit de te, et tota despectat de te. Ita quærit te, ut quærens, nihil quærat, nihil cogitet præter te.

7 Veome convertido en mis proprias calamidades, mientras se fija la espina de mi tormento. [32] Esta calamidad, ò miseria, es el amor, de cuyo estimulo el corazon aguijoneado, de todo lo que no es amor queda el animo distraido; y assi incapaz de ocuparse en otros empleos. Ensancha tu boca y la llenaré. [33] Dize el Santo Espiritu à la Alma su querida Esposa. Su boca, es la voluntad, que pretende vacia de todo estraño afecto, para que sea capaz de llenarse de el amor divino, que no lo pueda à no excluir todo ageno cuydado. Barcelona, y Setiembre 19. de 1731.

[32] Convertisus sum in ærumna mea dum configitur spina. Psalm. 31. v. 4.

[33] Dilata os tuum et implebo illud. Psalm. 80. v. 11.

Don Antonio de Armengol y de Aymerich

Por la Academia de 1. 8bre de 1731.

26

# El Paraizo Terrestre Espiritualizado.

No. 1.

Ita conveniter Rs. Sa. insulsas aliquas traditiones Hebreorum ex qua itidem obiti na prodiit illud est dre lib. 4. c. 3. v. 6: et lacus est vivens coram te (Adam videlicet) et induxisti eum in Paradisum, quem plantaverat dextera tua, antequam terra adventaret. Vid. Salian. In Ann. Eccles. an. 1 Mundi die 3 de Paradiso terrestri

Rio Dios en el tercero dia de la formacion del mundo, quando mandó con el imperio de su voz á la tierra produxesse todo genero de plantas, y Arboles, al paraizo Terrestre, para habitacion deliciosa del Hombre, á quien havia de formar á imagen, y semejança suya; plantole assi al Oriente como lugar de delicias, ~~Como~~ Consta del Capitulo Segundo del Genesis en aquellas palabras: Plantaverat autem Dominus Deus paradisum voluptatis, á principio, in quo posuit Hominem quem formaverat. y los Setenta Leen: et plantavit Deus paradisum ~~ad Orientem~~ in Edem ad Orientem.

Vers. 10 Interp.

No. 2.

Ipsius August. lib. 8. de Gen. ad litt. C. 1

Tres son las Opiniones de los Autores, como advirtió el G. P. S. Agustin en el Lib. Octavo sobre la Letra del Genesis de este delicioso Lugar á quien del Griego llamamos Paraizo, en Latin

Ortus, esto es huerto, ó Jardin, y en hebreo Edén, es-
to es delicias; La Vna pone al paraizo solamente
á la Letra, ó Corporalmte; La Otra pone al paraizo
solamte en el Sentido Espiritual; y la tercera, que es
La que mas agrada al P. S. Agustin, Con la mas
Corriente de los Padres, quiere que el paraizo se en-
tienda de Vno, y Otro modo, esto es Sensible, y Espi-
ritual, de suerte que assi como el Hombre, que fue
Collocado en el por Dios, Consta de Cuerpo, y Alma, assi
el paraizo se entienda Sensiblemente, y Espiritualmte;
Lo que supuesto haviendo de explicar al paraiso Espi-
ritualmte, será necessario en primer lugar, hazer Vna
breve desripcion del mismo paraiso en el Sentido Litte-
ral, y en quanto se representa á nuestro Entendimiento
Sensible

Div. Domoscenus
Al. 2. c. 9

## §. 1. Sentido Litteral del Paraizo Terrestre.

Nº. 1. El Sagrado Texto solas dos Cosas nos dice deste lu-
gar de delicias, Celebrando sus Amenissimos Arboles, y
despues sus purissimas, y Cristalinas aguas, que fecun-
davan Con sus Corrientes aquel hermosissimo Jardin: Son
Las palabras del Verso nono en el Capitulo Segundo
del Genesis, produxit que Dominus de humo, omne
Lignum pulchrum visu, et ad Vescendum suave, lignu

Etiam Vitæ in medio Paradisi, Lignumque Scientiæ boni, et mali, et fluvius egrediebatur de loco Voluptatis ad rigandum paradisum, qui inde dividitur in quatuor Capita, Sobre las quales palabras advirtio el S. Chrisosthomo, que el benignissimo Señor dispuso, que con la Grande Variedad, y multitud de Arboles, y plantas, y con la ~~grande~~ hermosura, y singular bondad de sus frutos sirviera de deleyte aquella suave Amenidad, no solamte al gusto, sino tambien á la Vista, ni fue sentir del Escritor Sagrado Moyses ser producidos solo los Arboles fructiferos, que deleytan el gusto ~~la vista~~, sino tambien aquellos Arboles, que aunque no sirven al gusto, sirven á muchos otros usos, y principalmte parece solo ser producidas para el deleyte de la Vista, y con razon, porque haver ~~havido en~~ el paraiso Cedros elegantissimos, altos Abetes, y Platanos extendidos, y otros semejantes generos de Arboles hermosos en sus Ramos, y con la espessura de sus Ojas, y exelentes en su propriedad, Consta del Capitulo 31. de Ezequiel versu octavo, donde hablando alegoricamte del Rey de Egipto dice estas palabras:

Vide Solian. in Annal. abis.

S. Chrysosth. hom. 13 in Genes.

Ezeq. Cap. 34 v. 8

Cedri non fuerunt altiores illo in paradiso Dei. Abietes non fuerunt adequaverunt Summitatem ejus, et Platani non fuerunt ejus, frondibus illius: Omne lignum paradisi Dei non est assimilatum illi, et pulchritudini ejus; quoniam speciosum fecit eum, et multis condensisque frondibus, et emulata sunt eum omnia ligna voluptatis, que erant in paradiso Dei: De donde en aquellas palabras del Genesis: Omne lignum pulchrum visu, et ad vescendum suave, La palabra et se ha de tomar por disyuncion, como notó del Rio, y es el sentir litteral, que crio Dios todo genero de Arboles con que se recreara la vista, y otros con que se deleytara el gusto, con todo genero de flores, y yerbas, que confortaran uno, y otro sentido, y á mas desto con delicosissima suavidad recrearan el Olfacto: Las quales cosas, aunque el texto sagrado las refiere como en globo, no se deve dudar que fueron dispuestas en aquel Divino huerto con summa proporcion, assi las flores, como los Arboles para la elegante, y admirable variedad de su distribucion, diera á aquel ameno Lugar, singular ornato, y al Hombre suavissima diversion, de suerte, que en nada cediera á los delicosissimos jardines de los Grandes Principes, ó á los que se leen en las Antiguas memorias,

Del Rio. de Parad. et Com. a Lap. in Gen. c. 2.

O á los que en nuestro mismo tiempo son vistos, y celebrados.

N.º 2. Antes bien fuera superior á todo lo que escriven las historias, tanto, quanto era decente ~~era~~, atendiendo á su Artifice, cuya sabiduria, benignidad, y poder es infinita, para poder, y querer demonstrar la summa dulçura de su Magnificencia; y á aquellos para los quales era preparada esta habitacion, que eran hijos de Dios por la santidad, y innocencia, principes de toda la tierra, y enriquezidos habundantamente con todos los dones de naturaleza, y gracia, y por ser en elevadissimo ~~estado~~ sitio el qual con la bondad del aspecto del Cielo, y bellissimos, y purissimos ayres facilmente exedia á todo lo restante del Orbe, y finalmente quanto era conveniente ~~ser~~ fuera aquel paraiso, ~~este~~ el qual era como un dibujo, figura, y representacion de la eterna felizidad.

N.º 3. Entre esta bellissima variedad de ~~de~~ Arboles y de plantas descollava eminente el Arbol de la vida en medio del Paraiso, cuyo suavissimo, y hermosissimo fruto gustado conservare la vida, y lo floreciente de la juventud, mucho mejor, que no fingie-

ron los primeros Escritores Ethnicos de sus Campos Liseos, Fortunadas Islas, amenos Jardines, en quienes gustando sus Dioses immortales la Ambrosia, el nectar, y el Nepenthe, quisieron Vexpresentar su Vida beatissima, y deliciosissima; a cuya frente puso el Supremo Dominante el Arbol de la Sciencia del bien, y del mal, llamado assi por el Sucesso Venidero, y esto quanto a lo que nos dice la Escritura en orden a la Variedad de los Arboles del paraiso.

No. 4. En quanto a lo Segundo: Siendo este lugar premptuario de toda alegria, y gozo, Conveniente era, se Viera fertilizado con Cristalinas, y purissimas aguas, de donde mediatamte Añade el Sagrado Texto: Et fluvius egrediebatur de loco Voluptatis ad rigandum paradisum, qui inde dividitur in quatuor Capita. Esto es de lo mas eminente lugar del paraiso se Veia Salir Desprenderse Una fuente, la qual por la Abundancia de sus aguas, y Violento impetu de su Salida, era como otro Rio, que Desprendiensose de Alli por muchas Canales, de Una, y otra parte fertilizava todo aquel ameno Lugar; y luego Concurriendo las Aguas de estos differentes Canales en Una como misma Madre, Segun la Vezindad de los lugares, se dividian en quatro Cabeças, como en otros Santos

Dios assi a las quatro partes del mundo. En este Lugar delicosissimo puso Dios al Hombre, paraque le Guardase, y Labrase, no Con fatiga, si Con Secreo: Esto es quanto al Litteral Lo que Comunmente tienen los Santos, y Sagrados Interpretes dexando a la parte las muchas, y tan intrincadas questiones, que Sobre la letra se pudieran levantar.

## §. 2. Sentido Espiritual moral del pazaizo.

N.º 1. Levantando los Ojos de nuestro entendimiento al Sentido Espiritual, que es nuestro principal intento, dividiendosse este en moral, Allegorico, y Anagogico, Veremos Espiritualizado el Paraiso Segun estos tres Sentidos, en quanto al moral, Significando La Alma Santa; Segun el Allegorico la Iglesia militante, y Segun el Anagogico La patria Celestial.

N.º 2. Empezando por el Sentido moral dicesse bien La Alma Santa, paraiso de deleytes, porque en Ella se hallan seys Cosas, que bien se pueden representar en otras seys que se hallan en el pazaizo Terrestre, y Son las Siguientes; La primera, que Adan no fue Criado en el pazaizo, Sino que fue

fue puesto, despues de formado, por la mano de Dios en
el. Lo Segundo que en el paraiso era el Arbol de la Vi-
da Eminente entre los demás fructiferos, y hermosissimos
Arboles con la admirable disposicion de las Salutiferas,
y Odoriferas yervas, y flores. Lo tercero que havia en
el paraiso era el Arbol de la Sciencia del bien, y
del mal. Lo quarto Aquella habundantissima fuente
ó Rio, que Saviendo regado el paraiso, se dividia des-
pues en quatro Cabeças de Rios. Lo quinto, que el hom-
bre fue puesto en el paraiso para Guardarle, y con
vecreo Cultivarle. Lo Sexto, que desterrado el hombre
del paraizo puso Dios delante de el Un Querubin
con una Espada de fuego volubile, para guarda del
Arbol de la Vida.

No 3. Y Segun Estas Seys Cosas se puede adaptar bien Ser
La Alma Santa Verdadero paraiso en quanto a lo pri-
mero, assi como Adan fue puesto en el paraiso con la
gracia de Dios; assi tambien porque todos Somos Concebidos en
pecado, que la Alma sea Santa, y buena, es puro don
de la Divina gracia; y assi como en el paraiso havia
differentes arboles, Unas que recreavan con su gusto,
y Otras, que Servian de deleyte a la Vista, assi en el
Alma Santa, se halla la diversidad de differentes —

Virtudes, assi Sobrenaturales, Como naturales, conque se hermosea este paraiso Espiritual, y se alimenta Espiritualmte. Con sus frutos, con Otras gracias gratis datas, que aunque no Sirven para el aumento de La Santidad, Son no Obstante de Singular recreo, y adorno del alma; ni faltan tampoco en ella Las Saludables yerbas, y odoriferas flores; esto es los dones, y frutos del Espiritu Santo, con los quales Exalando divinas Suavidades, puede decir con el Apostol: Christi bonus Odor Sumus in omni loco; y assi como en medio del paraiso era el Arbol dela Vida, assi en el Alma Santa es la Supereminente Caridad, q. informa, y Vivifica todas sus Obras, assi Como el Arbol dela Vida Conservava en su floreciente ser Los Cuerpos; y assi como en el paraiso era el Arbol dela Sciencia del bien, y del mal, assi en el alma Santa es el libre alvedrio, porquien podemos obrar bien, y mal*; por lo que esta potencia del alma bien se puede llamar Arbol dela Sciencia del bien, y del mal.+ Puedesse en el Sentido Espiritual por aquel rio que nacia en el lugar delas delicias Significarse el Espiritu Santo Segun aquello Joan. 7. Qui Crediderit in me, flumina de Ventre

+ y el abuso de esta libertad es como Comida del Arbol prohibido

Joan. 7. 38.

Joan. 4.

Quis fluent aquæ vivæ, y en otra parte: fiet in eo fons aquæ vivæ salientis in vitam æternam; hoc autem dixit de Spiritu Santo, quem accepturi erant credentes; Con cuyas fertilissimas gracias se riega el paraiso del alma, esto es las virtudes sobrenaturales, que con altissimo merecimiento se levantan, y tambien las virtudes morales; de donde dividiendosse este rio despues en quatro cabeças, puede significarse en ellas segun el G. P. Agustino, las quatro virtudes, que llamamos Cardinales; esto es Prudencia, Fortaleza, templança, y Justicia: En la prudencia se significa la contemplacion de la verdad segun la interpretacion del nombre Phiso que es el primer rio, con la qual virtud se riega la tierra, q. tiene el oro, el Carbunculo, y la piedra Oniquino, ó prasino, que leen otros; esto es la buena enseñansa del vivir resplandeciente, que es como el perfectissimo oro purificado de todas las hezes terrenas, y la verdad á quien ninguna falsedad vence, assi como el resplandor del Carbunculo, no es vencido de las tinieblas de la noche, y la esperança de la vida eterna significada en la piedra Oniquino, ó prasino, por lo verde hermoso, que no se matchita. El segundo rio, que se llama Geón, que circuye la tierra de Etiopia, signi=

S. Agust. de Gen. da Manich. lib. 2. c. 10.

Biblia Max. in Concord. vers. sup. hunc loc.

fica la fortaleza, alegre, y prompta con el calor de su accion, por lo que se dice, que circuye la Etiopia, tierra muy caliente, y ferviente. El tercero que es Tigris, y se derrama assi contra los Assirios, significa la templança, que resiste al apetito desordenado, que tanto contradice á los concejos de la prudencia: De donde muchas vezes en las sagradas Escrituras los Assirios se ponen en lugar de contrarios. El quarto rio que es Eufrates, significa la justicia, porque deste rio no se dice assi á donde se encamina, ó que tierra fertiliza, porque la justicia pertenece á todas las partes del alma, porq. ella es el orden, y igualdad, con la qual las tres virtudes: prudencia, fortaleza, y templança concordamente se unen, y en esta perfeta union, y ordinacion de estas tres virtudes consiste la Cardinal justicia.+ Y bien se dice que el Paraiso, esto es el Alma, que con estas corrientes se riega, es assi al Oriente, porque vive segun N. Redentor Christo, cuyo nombre, segun el Profeta es Oriente, con cuyas clarissimas luces es illustrada, y es en Eden, que es lo mismo que delicias, por la altissima contemplacion de las virtudes eternas.

+ Como advierte el G. P. Augustino de Gen. ad Maniqueos lib. 2. cap. 10.

En este paraiso, ó Santidad de vida es el hombre justo, puesto por la gracia Divina, paraque obre en el, y le guarde lo que espiritualmte. se puede entender de dos maneras; ‡ Lo primero, que le puso la Divina mano en este paraiso de la buena Conciencia, y de la Santidad paraque correspondiendo á la Divina gracia, le guarde para si, con Santas Operaciones: El segundo sentir, que le puso en esta Santidad, y perfeccion, para labrarle, y guardarle el mismo Dios con su Divina gracia, y proteccion mientras que sujeto á su Divina Magd. y á su supremo dominio conservasse sus mandatos.

‡ Como explica el P. S. Agustin ad litt. lib. 2. 1. op. 2a manich.

Nº 5. Y bien despues de la transgression fue puesto por Guardia del camino del paraiso un Querubin, con una espada de fuego, lo que, ó se puede entender, que la Santidad, y innocencia perdida no se puede recuperar sin passar por muchas tribulaciones, que en las Sagradas Letras vienen significadas por el fuego: ó por anticipacion; que la concideracion del Juizio Divino, donde nada se esconde, significada en el Querubin, que se interpreta: plenitudo scientiæ, y el temor santo de la pena de la transgression, y caida de la gracia, significada en la espada del fuego, conserva la Santidad, ó el paraiso del Alma: De donde el Apostol: cum

Primore, et Secmore Salutem Vestram Operamini,

y Esto quanto al Sentido moral.

S. 3. En que se Explica El Sentido Alle-
gorico del Paraiso.

El Paraiso dice S. Agustin Mi Padre en
El Sentido Allegorico es La Iglesia Sta. Segun se
Lee en El Libro delos cantares de Salomon cap. 4.
Hortus conclusus Soror mea +, y con Razon se Lla-
ma Paraizo, porque le podemos adaptar Las mis-
mas Seys Cosas, que se dicen del Paraizo Terres-
tre: porque primeramte assi como El Hombre
fue puesto, y no Criado en El Paraizo; assi nos-
otros de nuestra primordial Generacion Corporal,
naciendo con la Culpa, no Somos Hyos dela Igle-
sia; porque naciendo fuera dela Iglesia, por la
Divina gracia, y Regeneracion en El Santo Bau-
tismo, Somos Collocados en Este Divino Paraiso; y
assi como Hermoseava El Paraizo La diversidad
delas Arboles con Sus frutos; assi a la Sta
Iglesia adornan los Varones Santos florecientes con
La Verdura de Sus merecimientos, y Llenos de Cele-
stiales frutos con Sus Exemplares Operaciones, Segun
Lo del psalmo: Et erit tamqua Lignum, quod plan-

+ Cant. 4. Hortus con-
clusus .... Emissiones tuæ
paradisus.

psalm. 1. v. 3.

latum est Secus decursus Aquarum, quod fructum Suu
dabit in tempore Suo, et folium ejus non defluet. psal.
1. Ver. 3. Son sus plantas, y flores Los siete Sacramentos,
y dones del Espiritu Sto, con las differentes gracias
gratis datas, que sirven de Suavissimo Consuelo, y re-
cream los sentidos Espirituales del Alma con sus
Divinas, y Celestiales fragrancias, y no se hallan
fuera deste Paraizo de Dios.

No. 2. Pero sobre todo, lo de mas estima, que se halla en
este Paraizo, es el Arbol de la Vida, el qual assi co-
mo era el Arbol de los Arboles, esto es el mas noble de
todos, assi en la Santa Iglesia es el Arbol de la Vida la
Divina Sabiduria, de quien esta escrito; est Lignum
Prov. 3. Vitæ amplectentibus eam, y por quien se entiende el Sto
de los Santos Christo Cabeça de la Iglesia Sta y con
mucha propriedad en el Augustissimo Sacramento
del Altar, con cuya participacion se restaura lo que
el calor nocivo de la Concupiscencia diminuye de
la Sanidad, y nos comunica la florecente, y perenne
eternidad de la Vida immortal segun aquello de
Sn Juan: Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet
in æternum; por lo que misteriosamte dixo Sn Agustin
Mi Padre: Ctera que erant in paradiso Corporali erant

in alimentus, Lignum autem vitæ, quod figurabat Christum, erat in Sacramento Solum. Y assi como Adan tuvo precepto natural de comer, á su tiempo, del fruto del Arbol de la vida, para no envejezer, y conservar la immortalidad, segun aquel Estado; assi en la Iglesia Santa hay precepto Divino de comer este Divino Sacramento + segun aquello: nisi manducaveritis carnem filij hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis.

+ para conservar la vida immortal de la gracia

Joan. 6. v. 54.

N.º 3. Con razon se dice estar, este Divino Arbol de immortal vida, en medio del paraiso, que es la Iglesia, esto es en su lugar mas Sublime, y eminente, porque todo quanto hay en la Iglesia Santa se ordena como á fin á la Suprema adoracion de Christo nuestra vida en este Sacramento de Sacramentos.

N.º 4. Es en el Paraiso de la Iglesia el arbol de la Sciencia del bien, y del mal, La Divina Ley en la transgresion de cuyos mandatos, se esperimenta la diferencia entre el bien de la Santa Obediencia y el mal de la inobediencia, y rebellion, por lo q.e la ley puede significar el Arbol de la Sciencia del bien, y del mal, y la transgresion en la comida de su fruto prohibida.

Nº 5. En este nuestro paraizo dela Iglesia Sta. Está la Doctrina Evangelica como fuente Grande por la qual se riega todo el parizo, y se divide en quatro Rios, esto es en quatro Evangelios, tan Concordes en todo, que aunque son quatro, no son mas de uno, assi como la fuente del paraizo terrestre, no era mas q. una, que despues se dividia en quatro Cabeças. — Puedesse entender tambien por esta fuente grande Christo nuestro Redentor, de quien se originan los Stos. quatro Evangelios, segun aquello de Isaias: erit fons patens domui Jacob, o el Divino Espiritu con cuyas gracias, y fertilissimos raudales se fecunda, y riega el Huerto dela Iglesia, por lo que se llama repetidas vezes: fons vivus, y de el, y por el movidos, y dirigidos los quatro Santos Evangelistas, como Canales se derramaron la doctrina Evangelica, con los Stos. quatro Evangelios, por todas las quatro partes del mundo, y con mucha propriedad se dice de ella que riega la tierra de Evilad, donde nace el purissimo Oro, y las piedras preciosas; porque la Sagrada Escritura, la doctrina delos Concilios, y delos Santos ~~Padres~~ Dres. ~~que~~ se encierra en los Stos. Evangelios, ~~que~~ los quales como Rios entre sus arenas llevan estas riquezas estimadas delos justos: super aurum, et topacion; y ‡ se limpia la negrura dela Etiopia, esto es la Gentilidad, dela qual es

‡ y con sus purissimas, y Chrystalinas aguas, psal. 118.

La mayor parte dela Iglesia, cuyo Calor, y fervor de Espiritu, dexó atrás, al Judaismo. segun lo del psalmo: Etenim Ethiopia prevenit manus ejus Deo, y con sus purissimas Verdades se defiende contra los errores delos Gentiles, y Hereges, y velozmente corre contra la perfidia de sus contrarios entendidos en los Assirios: y finalmente contiene en si todo genero de doctrina, para reformar las costumbres, y fecundar todo genero de Virtudes extendiendosse sin limite á toda verdad, significandose en el Eufrates,+ á quien no se le determina region, á que riegue, y fertilize.

+ que dela raiz hebrea es frutificar, y á

No. 6.

En este deliciosissimo paraiso, plantado en lugar eminente, donde la perturbacion delos tiempos, y delos vientos, no tiene poder ni efficassia, esto es insigne santidad, y justicia, y assi superior á á toda opacidad de terrenas, y caliginosas nubes, donde aspiran suavemente los ayres apacibles, y puros del Divino Espiritu, para el refrigerio delas Almas justas, á quien el Divino Sol en su Oriente, esto es Christo nuestro Redentor, con sus mas apacibles, y resplandecientes rayos illustra. En este pues Paraiso es puesto el hombre, para obrar en el, y guardarle; lo que

Collocado en grande, y

de dos maneras se puede entender: ó que Dios puso al ~~en~~ Hombre en el Paraiso, que es la Iglesia, para Guardar, y obrar el mismo paraiso; porque assi como La Iglesia Santa se llama Paraiso, assi tambien en otro lugar se llama Viña de Dios, á quien Continuamte. envia su Divina Magd. obreros, para darles despues el denario diurno premio prometido á su labor; y assi es puesto el Hombre en la Iglesia para guardarle para si, y no perder por su pecado, y inobediencia este paraizo. O se puede explicar de otra manera este obrar, y Guardar; esto es, no refiriendolo al Hombre en orden al paraiso, sino á Dios respecto del Hombre, y será el sentido, que Dios puso al Hombre en el paraiso de la Iglesia para obrar, y labrar al mismo Hombre, y guardarle, esto es hazer que el hombre puesto en el obre las obras de Santidad, y Justicia; con el influxo de su Divina gracia, sin la qual nada podemos, y con esso guardarle del pecado. ‡

‡ que es lo que el mismo Sr. enseñó á pedir en la oracion que llamamos: Dominical, en aquellas ultimas palabras: Sed liberanos á malo.

No. 7. Y por Conclusion fue puesto, despues de la rebellion del hombre, un Querubin con una espada de fuego voluble, para guardar el Camino del arbol de la vida, en quien podemos entender la Jurisdiccion Espiritual en el Summo Pontifice, y demás Prelados de la Iglesia, en quienes reside la plenitud de la Sciencia de la Divina Ley, y la potes=

lad Coerciva de reprimir, y echar deste paraizo á Los inobedientes, y Contumaces contra los Divinos preceptos, privandoles no pueden llegar al Arbol de la Vida; esto es á la Sagrada Comunion, y participacion de los Stos Sacramentos, que dan, y Conservan la vida espiritual de la gracia, y bien se dice, que esta Espada es voluble; porque la potestad en los Stos Prelados de la Iglesia, no mira á la perdicion, sino á La enmienda; y su Espada se buelve á otro lado, dando entrada á la Iglesia á los Sujetos, y reconocidos; pues aun las Censuras Ecclesiasticas, que mas se expressan en esta Espada de fuego, son penas medicinales. Y esto quanto al Sentido Allegorico del Paraizo, que es la Iglesia Militante. Dexando para no ser molesto el Sentido Anagogico, y mas principal para otra Session.

F. Agustin Antonio Minuart, Agustino

# Proponese

## Decidese, y se funda

Qual amor empeñó mas á Dalila á entregar Sanson á sus Enemigos, el de sus Patricios, ò el de sus Interesses? Segun lo del Cap. 16. de los Juezes.

1. Que blanduras promete en lo vistoso de su Cara, que suavidades armoniosas en lo Canoro de su Voz asegura la Syrena, y es para dorar la ponçoña del Coraçon, y guiar mejor la Nave á los Escollos; que llorosa alhaga la Ayena al Pasagero, para despues despedaçarle! Assi aquel prudente Juez, y esforzado Capitan del Pueblo Hebreo, Rayo de los Paganos Phylisteos, Prosapia Milagrosa de su Tribu, Jayan en la Valentia, y Adonis en la belleza se mira en este lanze á insultos de vna ingratitud tirana, y alevosa traicion entregado al barbaro dispotico poder, y señorio de sus agraviados Enemigos. Refierelo la sacra pagina con las siguientes clausulas: Videnscque illa, quod confessus esset ei omnem animum suum, misit ad Principes Physthinorum ..... dormire eum fecit super genua sua, et in sinu suo reclinare caput. Vocavitque tonsorem, et rasit septem crines eius ..... quem cum apprehendissent Phylisthijm, statim eruerunt oculos eius, et duxerunt Gazam vinctum catenis, et clausum in carcere molere fecerunt. (A) Ya en los alhagos de vn Cariño falso para si ha perdido Sanson la libertad, y fortaleza; pero en la Competencia de qual de los amores fuesse mas activo en Dalila, para triumphar con tanta gloria, si el de los Patricios, ó el de sus proprios interesses? Me obliga

(A) Ex lib. Judic. cap. 16. vers. 14. cum segg.

la razon á defender la evidencia del segundo en esta forma.

2. Tres espaciosas ramas divisa el Ingenio humano en la frondosidad del arbol del Amor de cuyas extensiones dilatadas sortea los epithetos de Natural, Sentiente, y rational; y aunque siempre es el Amor: Una inclinacion que mueve al bien, que le es conveniente (B) Sabe pero el Discreto, que como natural se halla aun en lo inanimado, que tiene sus sympathias, y antypathias, segun se experimenta en el Ambar, y la Paja, en el Zerro, y piedra Iman: como Sentiente es aquel principio, que da el Movimiento al apetito sensitivo de los Animales para solicitar lo conveniente y finalmente reducido á amor racional es un acto, que busca, y admite el bien, que le representa el Entendimiento. Este amor racional en sentir de Muchos, (C) y al intento de mi asumpto dividese en amor de Amistad y amor de Concupiscencia, de cuya division resulta, que es el amor de Amistad el que dezea el bien á la cosa amada, por ella mesma sin atender, ni solicitar interes proprio, como quando se dezea á una Persona la salud, los Puestos, las Riquezas, las Gracias, y las fortunas, sin pretender provechos de si mesmo; y el amor de Concupiscencia es un amor interessado, que haze que quede el Objeto apetecido, no por lo que el es, sino por el gusto, ó conveniencia, que se saca, ó á su tiempo sacar se espera, al modo que dezea el Cavallero en sus Cavallos, la hermosura, la fuerza, y la valentia, no por ellos, sino por su particular dezeo, y complacencia.

(B) (Richard. de Med. Vill. Dist. 27. lib. 30. artic. 1. quaest. 1.)

(C) (P. Causin. tom. 1.)

3 Al Imperio pues absoluto de este amor de Concupiscencia rindió el Vassallaje Dalila con tal afecto, que fue capaz de compelerla á practicar el mas desordenado medio de

(D)
(Judic. cap. 16. vers. 4.)

conseguir triumphos. Segura estava Dalila en los amores de Sanson: amavit Mulierem, quæ habitabat in Valle Sorec, et vocabatur Dalila. (D) pues le afianzava su valor, y fortaleza una defenza incontrastable, una tranquilidad deliciosa. Escarmentar podia, y rezelar, que no expusiesse à una total ruina todos sus Patricios, si assi como en las tres anteriores vezes se experimento burlada, deliberasse el valeroso Campeon derribar su atrevimiento, y extinguir en la siguiente empresa con memorable hazaña todo el poder de sus contrarios; no obstante illucinada, y atenta unicamente à la ofrecida dadiva se despeña à la ejecucion de tan enorme entrega. Quien pudo obligar à Dalila à sumergirse incauta en tanto precipicio? solo el amor de los proprios interesses es crehible fuesse poderoso en estas Circunstancias; porque el solo, como engañosa Red, aprissiona las humanas Voluntades, segun enseña el Nazianzeno en sus sentencias referidas por Castillo: Munera faciunt, ut sapientes quoque Viri hallucinentur, atque, ut aves laqueo, sic homines auro capiuntur. capiuntur. (E)

(E)
(Castillo de Vest. Aaron. citans Nazian. vers. 5. Illat. 40. num. 23.)

4 No es tan agena de authoridad esta respuesta, que no tenga por su apoyo la doctrina del erudito Ambrosio, prorrumpiendo en estos Caracteres lo solido de su pluma: Palestini per Mulierem (escrive el Dr. Santo) comperta infirmitate Viri, sceleris mercedem afferunt, ut pretio obnoxia scelus patraret (F) Era la ofrenda, que hazia el Philisteo à Dalila con el dinero el mas atractivo Iman de sus dezeos; porque solo el poder de la Avaricia podia obligar al coraçon de una Muger servida, y adorada de un Sanson, à entregarle à sus Contrarios; y assi reconociendo la Paga-

(F)
(D. Ambros sup. cap. 16. Judic. vers. 19.)

na astucia su Virtud incitó la Voluntad de Dalila con la promesa á que destacase á la campaña sus afectos, para lograr con esta industria, que compitiendo en su interior, y entresi luchando los amores de la Patria, é Interes, prevaleciesse con ventaja conocida el de sus proprios interesses. De esta conformidad pareceme lo significa el P. Emanuel de Naxera en sus obras: Vocavit Phylisthinorum Principes, qui ut specta pecunia vividius inflammarent, illam secum asportaverunt, qua traderet eum Phylistheis (G)

(G) P. Emmanuel de Naxera in lib. Judic. cap. 16. vers. 19.

5 O perversa raiz de quantas ruindades inventó la Malicia astuta! O que tiranamente todos obedecen á tu imperio! Y sino digalo la iniqua idea del protervo Pharaon en conceder la amada libertad al Pueblo de Israel quedandose en sus dominios los Ganados: Ite, sacrificate Domino, oves tantum vestræ, et armenta remaneant parvuli eant vobiscum. (H) Publiquelo la inhumana deliberacion, que contra Joseph fraguaron sus Hermanos vendiendole á los Ismaelitas transitantes: Vendiderunt Ismaelitis triginta argenteis. (I) No le faltó al Hebreo Pueblo el Dios de los Exercitos, que sujetasse á Pharaon al acto de libertarle. No carecio Joseph de un Ruben, que le patrocinasse; sin embargo en uno y otro lanze, al mesclarse de por medio el Interes pregonó á favor de su Partido la Victoria. Contemplase obligado Pharaon por la embajada de Moyses, y operacion divina á obedecer los preceptos soberanos de la Voluntad del alto Numen, y á romper las cadenas, con las quales amarrava los Israelitas, pero para triumphar en la misma necessidad y urgencia concedeles la libertad á solas las Personas, permaneciendo bajo de su Imperio los Ganados; porque le hizo considerar la experien-

(H) Exod. cap. 10. vers. 24.

(I) Genes. cap. 37. vers. 28.

cia, que havia de señorear de tal manera en sus Coraçones la Avaricia, que sobrasse el solo Medio de quedarse con sus bienes, paraque les compeliesse este á no dejar Egipto, aunque Cautivos, ni á abraçar la libertad sin los amados bienes: Sciebat (responde Lyra) Pharao, Israelitas tanto amore suarum pecudum teneri, quod magis peroptaturi essent cum illis in servitute remanere, quam sine illis in libertatem abire. (K) Cedió la malicia del primer consejo, en las adversidades de Joseph, al Voto de Ruben, y no logró el consuelo merecido en la segunda de verse expuesto á ser vendido el Varon Justo; porque en el primer impetu la Invidia incitó: invidebant ei, (L) y ~~[illegible]~~ reynava en el segundo la Avaricia; y estando de por medio el lucro apetecido, cessa ya con el Innocente preso la Clemencia, extinguese la Justicia, y govierna el coraçon humano, aunque de Hermanos, la atrocidad, ingratitud, y alevosia.

(K) (Lyra in Cap. 10. Exod. vers. 24.)

(L) (Genes. Cap. 37. vers. 11.)

6 Que expressiva se Manifestó la pluma de S.n Ambrossio para persuadir de esta verdad lo genuino en la entrega, que de Sanson practicó Dalila: Ille, qui rugientem leonem manibus discerpsit suis, qui vinctus, et Alienigenis traditus, sine ullo adiutorio, solus, dissolutis vinculis, mille ex his peremit Viros, Is super genua Mulieris inflexa cervice truncatus, invicti crinis hornatum, et prærrogativam suæ virtutis amisit. Influxit pæcunia in gremium Mulieris, et á viro discessit gratia. (M) Representasele a Dalila lo insuperable de la fuerza de Sanson, y abandona de sus Patricios el consorcio. Se lamenta el Philisteo en los afanes, á que les exponia cada instante del Hebreo el fuerte brazo, pero en nada experimenta a Dalila propicia. Rendida á los amor de una Muger patricia considera al que con toda esta

(M) (D. Ambros. lib. 2. de Offic. cap. 26.)

Nacion atropellava, mas no le puede rastrear, ni aun el menor indicio de la benignidad en su defenza. Llama para su auxilio los arbitrios el Paganismo, y en toda la Congerie de tantos Poderosos, como la Industria le representa, sola es reconocida con aptitud igual para entregarle el Enemigo inexpugnable la ofrenda perniciosa del dinero: decipe eum, et disce ab illo, in quo habeat tantam fortitudinem, et quo modo eum superare valeamus, et vinctum affligere, quod si feceris, dabimus tibi singuli mille, et centum argenteos. (N) Ofreció el dinero el Phylisteo, y al ardid de este embelezo se postró al instante Dalila, para precipitar de la excelsa cumbre del Valor el mas esforzado Hebreo.

(N) (Judic. cap. 16. vers. 5.)

7. Por esto ya no estraño, que discurriendo el docto Oven en la ethymologia del Honor humano solidasse su opinion en los misteriosos simulacros de estas Vozes: Divitias, et Opes Hon lingua hebræa vocavit. Gallica Gens aurum Or, indeque venit Honor; (O) porque es tan dilatado el Señorio, que ocupa en los Mortales Coraçones el Dinero, é Interes proprio, que solo perfectamente puede delinearse, segun á nuestro asumpto descifró con agudeza un Escriptor Moderno en este Verso: imperat in Cælis Numen, terrestria Nummus. (P.) Todo obedece al Dinero, y su frase es el correr, porque su uso consiste en alcançar, y son en conclusion sus inscripciones letras, y armas, porque sus letras son las que mas saben, y son sus armas las que mas triumphan.

(O) (Oven. lib. 1. Epig. 16.)

(P.) (P. Causin. tom. 1.)

8. Corone mi discurso una reflexion no contemptible. Tres vezes probó Dalila examinar lo oculto de la Virtud del fuerte Hebreo, y en otras tantas vezes la impudica Muger quedó burlada; pues ella lo confiessa al dar las quejas á Sanson en la embestida de la

(Q)
(Judic. Cap. 16. Vers. 15.)

(R)
(Tost. in Cap. 16. Judic. quæst. 29.)

(S)
(Judic. Cap. 16. vers. 16. et 17.)

quarta: per tres vices mentitus es mihi, et noluisti dicere, in quo sit maxima fortitudo tua. (Q) y por esto, como advirtió el Tostado, en ninguna de las tres precedidas ocasiones fue cumplida la promesa, hazta llegar el plazo de la quarta: aliis quoque vicibus assumptam pecuniam elusæ Mulieri non datam; at modo confidentius attulisse, quia crediderunt secretum à Samsone reseratum. (R) Luego el natural amor de sus Patricios no fue el que alentó con mayor actividad à Dalila à seguir con tanto teson su empeño, sinó el de conseguir el prometido precio. Fundase mi razon en la evidencia sacada del litteral del mesmo texto. Antes que sus Patricios passasen à ofrecer à Dalila el dinero, no se encuentra indicio alguno de que solicitasse investigar la noticia de su virtud oculta. Al instante, que la sagacidad del Philisteo se le muestra liberal con la promesa, se anima Dalila à sondar lo mas profundo del secreto, hazta llegar al termino de ser molesta: cumque molesta esset ei, et per multos dies iugiter adhæreret, spatium ad quietem non tribuens, defecit anima eius, et ad mortem usque lassata est. Tunc aperiens veritatem rei dixit ad eam: Ferrum numquam ascendit super caput meum; quia Nazaræus idest, consecratus Deo sum de utero Matris Meæ. Si rasum fuerit caput meum recedet à me fortitudo mea, et deficiam, eroque sicut cæteri homines. (S) Luego el afecto, y propension al Interes, y el concebido galardon de la ofrecida prenda, empeñaron con la vivacidad mas persuasiva à commutar en victima desgraciada al que, por su vigor, era fatal aguero del Misero, y rendido Gentilismo. Mio pudiera ser este argumento, si no me le cobrasse de su Author el P.

(T)
(Rev. P. Josephus Mansi in sua Bibliothec. prædic. tract. 40. Disc. 9. num. 2)

Joseph Mansi el drecho indisputable en este modo: At vero unde nam hæc eius miseria originaliter processit? profecto ex nullo alio principio, quam ex Muneribus, quibus Phylisthæi sibi compararunt Dalilam uxorem eius, ut eum traderet. (T) Barcelona, y Setiembre 3. de 1731.

Dn. Antonio de Ameller, y de Montaner Academicos

Nu. V.

28

Preguntase, si es conveniente a vn General en Gefe, para sosegar vna sublevacion de los soldados, incitar tal vez los vnos contra los otros por remedio; exornando la sentencia de Tacito: Remedium tumultus fuit alius tumultus. Lib. 2. Hist. Resuelvese que no.

Tanto en los exercitos, como en las Ciudades, y Republicas, han sido siempre las inquietudes sediciosas, el mas cruel daño que han podido experimentar. La des vnion, és el origen mas cierto delas Ruinas; (1) así como el solaz de todo cuerpo, la dulce armonica conformidad. (2) Amotinados los elementos perdiendo el equilibrio de su proporzion, fabricaràn el vltimo exterminio dela naturaleza. (3) Los humores, en los sensitibos, quando discordan, aniquilan lo mismo que vniformes mantienen. Y asta las melodias numericas, y mensurables, si descaezen delas justas reglas en que se fundan, convierten en orror para el oydo, los recreos de su essencia. Asi pues, tumultuando los soldados de vn exerzito, y desvniendose, dejan de ser vno; como sucede en las Ciudades donde discordan sus indibiduos formando la sedicion; la que difine Libanio de esta suerte: Seditio est, quando diversitas cupiditatibus perturbatos interse committit; quando ynse invicem auxilia vocent; quando Civitas non vna manet. (4) Y asi convierten en riesgo de su soverano, y Gefe, lo mismo que ellos vnieron para seguridad de sus Provincias.

(1) Luc. c. 11. v. 17.

(2) Psal. 132.

(4) Libanius. Declam. 42.

2. Mirada la sentencia, ô expresion de Tacito, su-

perficialmente, parece pudiera ser Axioma, Precepto, ô Maxima, que un tumulto era proporcionado Remedio â otro tumulto; pues dize: Remedium tumultus fuit alius tumultus. pero no es asi; respecto, de que refiere lo accidental de una Vocería, que suspendio el furor de una pendencia, en que se empeñaron los soldados Legionarios, y Auxiliares en el Campo de Pabia, quando bolbia Vitelio â Italia desde Leon. Si aquel estruendo q. formaron los oficiales del exercito, corriendo â apaziguar el desorden, (y que concivieron los del tumulto, era la catorcena Legion, que bolbia en fabor de sus Compañeros) hubiese sido disposizion del General, ô Gefe, pudieramos dezir: Establecia Tacito en aquel hecho, como una Regla para semejantes Casos. Y ni aun esto era Remedio; pues desengañados de su Creencia, continuo el desorden, degenerando en mayor atrebimiento, bolbiendo su Rencor â motinado con mas fuerza, no ala mortandad de unos â otros, si, âpedir la muerte de Verginio, Varon Consular, virtuoso, heroyco, y que mandó acertadamente los exercitos. De aqui se ynfiere, quan inutil seria esta maxima; dado caso que Tacito la estableciese; pues dize Quintiliano: Illa vera sunt remedia, quæ fugatis morbis causisque languoris postea non sentiuntur. (5)

(5) Quintil. Declam. 14. S. 10.

El daño delos tumultos, ô Motines, queda insinuado: los Remedios son tan Varios como los Casos, pues deben proporcionarse âlas Urgencias. Todos los grandes Escriptores Militares, y sabios dizen: que si el tumulto se excita, se inbestigue la ocasion; pues conocido el origen del daño, es manantial del Remedio. Maxima est spes-

recuperandę salutis fontem nosse languoris. (6) dice San Valeriano. Si la sedicion se origina de faltar alos Soldados lo nezesario, suele ser remedio la blandura (y mas si el Gefe es amado) desposeerse el que manda de quanto tiene alli prompto, y hacerlo distribuir alos Soldados; con cuyo acto, se introduce mas en los Corazones delos Subditos, que quedando serciorados de que, es precission, y no malicia, sufren constantes la penuria, desvaneciendose la sedicion. De este arbitrio se valio el Marques de Pescara, para sosegar el tumulto delos Alemanes, antes dela Batalla de Pabia, poniendo en venta su plata labrada, y la de otros Ofiziales Españoles: (7) haviendo executado lo mismo Germanico en Alemania, con las Legiones sublebadas. (8)

(7) Sandov. His. de Car. 5.

(8) Tacit. Ana. lib. 1.

4. Quando los motines probienen de genios rebottosos, ai diversidad de remedios en su prinzipio: como disponer trabajos de fosos, trincheras, o reductos, en cuia diversion, o fatiga se suelen disipar los pensamientos, que ordinariamente son producciones dela oziosidad. Reglas son estas del Emperador Leon, y Xenophonte; (8) cuya expresion se ve plena, en este verso de Grutero: Tolle è castris otium: omnis et seditio tollitur. (9) Los Espectaculos, fiestas, y sacrificios sirvieron felizmente al Senado Romano muchas vezes; lo que refieren Titolivio, Dionisio Alecarnaseo, otros, y el Abad de Bertot en su Historia delas Rebolu ciones Romanas.

(8) Leo. Imp. Cap. 17. rei bellicę. Xenoph. in Cirop. lib. 3. Cap. 3. et 4.

(9). Jani Grut. lite. 5. titu. seditio.

5. Siendo el General querido, un razonamiento dulce contiene y deshace los motines; manifestandolo el que hizo Germanico alas Legiones, quando contra los mismos embajadores del Senado Romano desenfrenaron su disolucion:

baliendose Germanico del ardid, de que saliese de sus Reales su Muger Agripina, y Caligula su hijo, mostrando mas seguridad en los Treberos, que en los propios Romanos de sus huestes. (10) Hizo tanto efecto uno, y otro, que los mismos Soldados Corridos de su Error, pidieron el Castigo de su Culpa, egecutando ellos propios, en los Magnates sediciosos, el suplicio. Es precisa politica, culpar apocos en las Oraciones que se hazen en semejantes Casos; haviendoles servido â Cesar, Tiberio, y otros utilisimamente esto, y darles tiempo â reconozerse del delito, consiguiendo de este modo lo mismo que Germanico. (11)

(10) Tacit. lib. 1. An. p. 34. §. 14.

(11) Tacit. li. 1. An. y Fracheta Sem. de Gov. Cap. 58.

6. Otros modos suabes ay, como separar los Reboltosos, mudandolos de unos Exercitos â otros, ô de unas Probincias, a otras; lo que practicaron, el referido Germanico embiando los soldados viejos a Retia, bajo el titulo de que yban â defenderla de los Suebos: (12) Vitelio haciendo marchar la Catorcena Legion a Inglaterra: (13) Otros, y Hernan Cortes embarcando, a los que le parecieron âptos â la sedicion, en el Navio del Cargo de Fran.co Montejo; para que reconociesen con mas puntualidad, las Costas descubiertas por Juan de Grijalba. (14) Arbitrio fue muchas veces, decir: que los Enemigos se mueben contra el Exercito, dando las disposiziones de esperar una Batalla, âlarmando todos sus Reales: Vease practico en Silla como refiere Frontino. (15) El solicitar discordias entre los tumultuantes, fue en lo que puso su mayor Conato el Senado Romano; y logró no pocas vezes el Exito mas feliz. Verifican lo dicho la Infinidad de Reboluciones, que padecio aquella Republica; y en la de los Tribunos populares, que

(12) Tacit. Ana. lib. 1.

(13) Ibidem. lib. 2.

(14) Solis. Hist. de Nue. Esp. lib. 2. Cap. 2.

(15) Front. lib. 1. Estratag. ca. 19.

abolieron los Decemviros, aspirando á una como perpetua Soberania; sirbió el Tribuno Diulio su Compañero (ganado por el Senado) á deshacer sus disignios. (16) Los dos hermanos Gracos Tiberio, y Caio, experimentaron lo mismo de sus Colegas, perdiendo en precio las Vidas; si bien contra ellos, ademas de estos Remedios, se valieron dela fuerza. (17) Simmaco dice: Es preciso pasar á medicinas violentas, quando no alcanzan las lenitibas. Ergo quoniam Remedia minora non prosunt, ad maiora confugimus. (18)

(16) Titol. Deca. 1. lib. 3.

(17) Plut. in tiber. Gracus. et in Caius Gracus.

(18) Simma. lib. 7. Epist. 66.

7. Si el General, es temido, y Respetado; su arrojo y severidad, deshace los nublados del tumulto. Julio Cesar desvaneció el de sus legiones, arrojandose en medio delos Sediciosos, aspero y severo el Rostro. (19) Dn. Sancho quarto Rey de Castilla, principe severisimo, entrando impetuosamente en medio de un tumulto, y arrebatando á uno la Lanza, mató dos delos principales; y haciendo á los demas un Razonamiento áspero, los llenó de confusion Restableciendo el sosiego. (20) Fuera molestar en demasia, referir mas exemplares, y es imposible, querer reducir el dilatado Campo de este asunto, a una breve descripcion. La Mayor, y mas util politica, fue, es, y sera siempre, procurar el General, ó Comandante, convenzer á los sediciosos haciendoles conocan su delito: bien con Razonamiento; bien introduciendo Leales entre ellos, que haciendose de su bando, bayan soltando especies que afe en el herror, y intimiden los ánimos, demostrando los peligros, y imposibilidad de conseguir sus fines; ó bien haciendo correr la Voz, de que los principales motores

(19) Front. lib. 1. Estra. Cap. 19.

(20) Fores. Hist. delos Reyes de España.

tratan secretamente de su perdon, dejando en el peligro del suplizio á sus sequazes. De aquí se saca la utilidad, de que animada la desconfianza entre sí, cada uno solicita asegurarse, y querer ser ynstrumento (para borrar su delito) del castigo de los Motores: con que el Gefe mostrandose indiferente, deja que ellos operen, de los castigos, no se hace parte en el orror del estrago oviando alguna ojeriza, que suele originar la compasion, y reserbandose los yndultos, por medio de ellos, logra nueba aficion en los soldados, á expensas del beneficio que conciben. Practica vieron esta especulacion, Druso, Blesus, Cecinna, y otros. (21)

(21) Tacit. Ana. lib. 1.°

8. Estos y semejantes medios, han sido los asilos á que ocurrieron los mas esclarecidos generales, que venera la antiguedad; pero ninguno yntentó para desvanezer un riesgo, el mas inminente peligro. Ninguno tan serio, como exponer su exercito, su Ciudad, ó Republica á una guerra civil. Roma lloró vastantemente la division de sus Legiones, tanto en tiempo de Silla, y Mario; como de Pompeyo, y Cesar; no haviendole costado menos sangre Antonio, y Augusto. Desunidos los exercitos, dan motivo á los enemigos de desbaratar tragicamente los Amigos, y Contrarios. Orithia Reyna de las Amazonas, lo experimentó, derrotada por los Athenienses. Estos supieron la sedicion entre las tropas Amazonas, y las de sus aliados los Scithas, y aprobechandose del tiempo, consiguieron la victoria. (22) Nunca debe aprobarse por remedio, lo que produce mayor mal, que el daño

(22) Forest. Mapa mun. Histo.

Calpur. (23) Flac controv. 11.

mismo. (23) Nec remedia querenda sunt, ubi maior supplicij sanatio, dize Calpurnio Flaco. Y evitando la molestia digo: que nunca puede ser util, excitar un tumulto, para ovviar el daño de otro tumulto; echo cargo, de que solo debe practicarse, aquello que tiene apariencia de remedio, mas no lo que a todas luces se manifiesta dañoso. Barzelona y Septiembre 3. de 1731.

D.n Fran.co Savila

Chart. Ens. Lo.

N.º 8.

# Para la Academia de 1.º de Octubre 1738.

## Resolver el Lugar, y Sitio en que plantó Dios el Paraiso terreno. y Si este persevera Sin haver Sido destruido con el Universal Diluvio. Sin limitacion al Autor de reduzirse á un Pliego de Papel.

Que, y qual Sea el Paraiso, y en donde este Situado fue indagacion que hazia trasudar á la Ambrosia de la Iota[1]; y Como lo intrincado, y denso de los assuntos, Se esclarezca con la division de las partes que incluyen, facilitaré á mi obscuro genio evitár Confusiones, Multiplicando temas.

### §. 1.

### Quantos generos hay de Paraiso.

Tres se distinguen, terrestre, Celeste, y Espiritual[2]. Este Significa Mas Cosas[3] que omito en favor de la brevedad. El Celeste es la Sede, en donde ostenta Dios á los Bienaventurados Su gloriosa Cara[4]. El terrestre plantó el Señor para Mansion de el hombre inocente[5], de donde le estrañó Pecador[6]. Seys Paraisos terrestres Se han Soñado, [7] uno al occidente azia el zefiro. Otro en la equinocial entre el Euro, y el Euronoto. Otro entre el Tropico de Cancer, y el Circulo Antartico. Otro al Oriente azia el Euro Mas allá de la linea equinocial Cuyo Suelo dizen produze á los Arboles, que llaman de el Sol. Otro al Polo artico, que llenta Solino. Otro al Occidente, que dizen Ser Italia.

### §. 2.

### Division de la Tierra

La linea equinocial, divide al Orbe en dos Emisferios austral, y aquilonar; [8] aquel es la Cumbre, y Cimera; Este el Escaño sentina, y Sumidero de el Mundo. El primer Mobil empieza Su Movim.to de el Oriente, y se llama la derecha, y lo dirige al occidente, que es la Siniestra de el Orbe. No dexo esta division á la que se Considera de la tierra en tres partes. austral aquilonar, y Mesa de el Sol Media: [9] llamase austral la que esta á la otra parte de el Tropico de Capricornio hyemal. Aquilonar, la Mas acá de el Tropico de Cancro estival. y Mesa de el Sol la que se incluye entre ambos Tropicos; porque en ella se apacienta el Sol de Oriente á occidente, al Movimiento de el primer Mobil en las Veinte y quatro horas de el dia. y de el Tropico hiemal al estival Con Movim.to peculiar, en Seys Meses. y de el estival al hiemal en otros Seys. Esta Metafo-rica Mesa de el Sol, es la que llaman Zona torrida: [10] Omito pa-

---

[1] De Paradiso adoxum. q Sermo non mediocrem æternum nobis videt. in cutere quinam sit Paradisus, et ubi sit qualisve sit investigare, et explanare. D. Amb. l. 1. de Paradiso. c. 1.

[2] D. Thom. 1. p. q. 102. ar. 1. et 2. Secunda q. 185. ar. 3.

[3] Primo intelligit Deus Patet. Georgius Venetus cant. 1. tom. 3. c. 21. et cant. 2. tom. 2. c. 4. Gen. 2. v. 9. Lauretus Verbo hortus Paradisus, in Silv. alleg. 2. Ecclesia Ger. 2. v. 9. Cantic. 4. v. 13. cantic. 5. v. 1. Isaiæ 51. v. 3. Isaiæ 61. v. 11. Joel 2. v. 3. Apocalip. 2. v. D. Amb. epistola 41. D. Hieron. Super Isaiam c. 51. D. August. in Gen. ad litt. 25. Idé in Gen. 12. ad litt. 34. Beda Super eadem c. 2. D. Greg. Super Cant. c. 4. 3.º Beatissima Virgo Cantic. 4. v. 13. D. Amb. exhortatione ad Virgin. et de inst. Virgin. 3. Super Missus in Cantic. 4. v. 13. 4.ta Vera felicitas Gen. 2. v. 9. Ezech. 31. v. 16. D. Aug. in Gen. ad litt. 5. D. Hier. Sup. Ezech. 28. Georg. Venet. Cant. 1. tom. 3. c. 21. Philo Jud. l. Allegor. 5.to Vita Justorum Seu Virtus Gen. 2. v. 9. Lauretus in Silva Alleg. Verbo hortus Paradisus. 6. Sinima Sancta num. 14. v. 6. Cantic. 4. v. 13. Cantic. 5. v. 1. Cantic. 6. v. 1. Cantic. 8. v. 11. Isaiæ 58. v. 11. Hiezem. 31. v. 12. Ezech. 36. v. 35. Joel 2. v. 3. Luc. 13. v. 19. Philo Judeus de Mundi opificio et explant. Mos. Textul. ad Ver. Mar-tion. 4. D. Amb. in Luc. 13. et de Virgin. 1. et de Isac. 5. et de Bono Mortis 5. et de Paradiso 1. D. Hieronimus Sup. Isaiæ 58. D. Aug. in Gen. 12. ad litt. 34. 7.mo Corpus humanum. Gen. 2. v. 9. D. Beda ibi. Lauretus ubi Sup. 8.va Sacra Scriptura Gen. 2. v. 9. et 3. v. 10. cantic. 4. v. 12. et 5. v. 1. et 8. v. 13. Luli. 24. v. 41. Hiezem. 29. v. 5. Amos 9. v. 14. Oriq. Sup. Psalm. 36. Hom. 1. D. Amb. Ep. 41. D. Hieron. Sup. Hiezem. 29. 2. Greg. Sup. Ezech. Hom. 8. et 14. D. Bern. Ser. 61. Cum parabulis et Ser. 23. Sup. Cantic. Georg. Venet. Cant. 1. tom. 3. c. 13.

[4] 1. Corint. 13. v. 12.

[5] Gen. 2. v. 8.

[6] Gen. 3. v. 23.

[7] Bergomen. in Chronic. Supplement. l. 1. f. 4. col. 2.

[8] Arist. l. 1. de Coelo et Mundo Quem Sequitur Ptholemeus et omnes Philosophi et Astrologi. Jacobus de Valencia Epist. Christop. in Psalm. 71. post Versum finalem f. 548. col. 2. Littera E.

[9] Christop. Ibidem. pag. 548. Littera F.

[10] Vera. 4. Georgium. D. Hier. Epist. ad Paulinum. Philostratus Citatus á Valencia ubi Supra.

ra evitar prolixidad la descripcion de la Longitud Latitud y Diametro de el Globo terraqueo, que puede ver el Estudioso en antiguos, y Modernos Cosmografos. /11/ que ato a la Margen.

§. 3.

## El Paraiso fué Lugar terrestre y Corporeo.

Presumieron algunos ser el Paraiso Lugar Meram.te Espiritual y Simbolico. /12/ Esto fue Sentir allegoricamente de la Letra; y no es inconveniente; Como se Crea la fidelissima Verdad de la historia, que nos assegura haver sido terreno, y Corporal el Paraiso. /13/ Assi arguyo: /14/ Quando dize Moysen: que produxo el Señor Dios todo Arbol hermoso a la Vista, y Suave de Comer; por Vista, y Comida, se ha de entender el Sentido, y Comestion Corporal; porque: Si lo tomaramos Metaforicamente, lo Mismo entenderiamos de lo que se dize de la Muger: que vió que el Arbol era bueno para Comer, hermoso a los Ojos, y deleytable al aspecto; que Cogió de su fruto, y Comió q. Con que todo lo que la Igla Crehe de el pecado de el primer hombre, seria solo Metaforico, y ficticio. Haze irrision de este delirio San Epifanio: /15/ Si no ay Paraiso Sensible, dize, no ay fuente, no Higuera, no Ojas, no Comió Eva q. si que la Verdad nos Contó fabulas. Defiende la Corporal realidad de el Paraiso Carlos de Baucio, /16/ que Suarez tiene por Proposicion de fee: Estrivando en el Sagrado Texto de el Genesis: /17/ Luego en alguna parte de la tierra estuvo el Paraiso

§. 4.

## Crió Dios al hombre inmortal.

Devia proporcionarse el Lugar del Paraiso destinado para Morada de el hombre, a la alta Condicion, y preheminencia que le dava el estado de la inocencia, e, inmortalidad: /18/ No fué Criado inmortal el hombre por Naturaleza, /19/ Como el Angel, que no puede Morir. Podia no Morir, si perseverara inocente. Era extrinsica su inmortalidad; no intrinseca. Era passible y Corruptible; pero la Divina Providencia precavia extrinsecam.te todo lo que le podia Corromper para Conservarle inmortal. Una de las Cosas extrinsecas, que Corrompen a el Cuerpo, es el Lugar en donde esta Locado. y Como para inmortalizar Dios al hombre precavia por la remocion de extrinsecos Corrumpentes su Corruptibilidad; destinole un Lugar tan idoneo Como el Paraiso, Cuyo admirable temparam.to de ayres, Cielo benigno, delicadas aguas, y amenissimo Suelo, /20/ le eximien de todo Molestia, y penalidad.

No havia de Colocar Dios al hombre en el Empireo en el instante de su Creacion; porque el Lugar Supremo de los Corporales, solo era devido al Angel, que preside por Modo de governacion, por su Naturaleza a toda Criatura Corporal, y

/11/ Strabo L. 3. Ptholem. L. 7. Plin. L. ult. de Mensura terræ. Eratosthenes Citat. a Bergomen. Loco Superius Citato Fran.co Sobrino en su Diccionario in fine C. 4. de la tierra. Chevingni L. 1.

/12/ D. Amb. L. de Paradiso et Ep. 42. Philo Judeus. Orig. et alii quos referunt Pineda et Gonet Locis inferius Citandis

/13/ D. Aug. L. 8. in Gen. ad litteram Magister Sententiarum L. 2. D. Thom. 1. p. q. 102. ar. 1. per tot. et presertim in Corpore It. D. Aug. L. 13. de Civitate Dei C. 21. Tom. 5.

/14/ Gonet in Manuali Theologiæ Tom. 2. tract. 8. C. 3.

/15/ D. Epipha. in Anchorato.

/16/ Carolus de Baucio Tract. de Operibus sex dierum Dist. 6. q. 9.

/17/ Suarez L. 3. C. 6. N.o 5 Gen. 2. V. 8.

/18/ D. Th. 1. p. q. 102. ar. 2. in Corpore.

/19/ Lyra in Gen. 2. V. 8. et 9.

/20/ D. Th. 1. p. q. 102. ar. 2. ad 1.

no ā el hombre /21/ ā quien solo compite aquel eminente lugar por via de translacion en el dia de su beatificacion. Y aunque ā la alma substancia espiritual no le corresponde lugar material /22/ pero por razon de el cuerpo se le deve atribuir algun lugar peculiar.

/21/ D. Aug. l. 3. de Trinit.

/22/ D. Th. 1. p. q. 102. ar. 2. ad 2.

§. 5.

Deviase al hombre el sitio de el Paraiso para su morada por razon de congruencia.

Tenia la Alma humana cierta virtud para preservar al hombre de la corrupcion que no compite a los Irracionales ā quienes no se les concedio morada en el Paraiso /23/ (aunque por cierta dispensacion fueron llevados allá ā Adan y la serpiente lo invadio por obra de el Diablo). La complexion y temperamento de el cuerpo humano es delicadissimo, y nobilissimo; y por consiguiente era congruente lugar respecto de Alma y cuerpo para morada de el hombre; el Paraiso constituido en sitio templadissimo /24/ y una Divina region digna de quien se conservava imagen de Dios inocente ē inmortal. /25/

/23/ D. Damasc. l. 2. c. 11. orthodoxæ fidei.

/24/ D. Th. 1. p. q. 102. ar. 2. ad 4.

/25/ D. Th. ubi supra in corpore articuli

§. 6.

Ostentase la deliciosidad y templanza de el Paraiso, y premero de la interpretacion de su nombre.

Establezido que al hombre se le devia para morada un sitio correspondiente ā su dignidad y preheminencia ē idoneo para preservarle inmortal; y que este era el Paraiso: es fuerza investigar las prerogativas que gozava para inferir en que parte de la tierra deveria estar colocado.

Paraiso es diccion griega, y significa Jardin, Vergel o Arboleda de frutales /26/ En Hebreo es Eden que se interpreta delicias. llamase Pardes de el Verbo Parach, que es produxo; y de hadas que es Myrto. Tres vezes se halla esta voz pardes en el Viejo Testamento; y tres Paraiso en el Nuevo /27/ Otra voz se halla en Moysen expressiva de el Paraiso, que es: Gan-be eden. /28/ es ā saber Huerto en Eden. Y sola la voz Gan que es huerto. Y en la Letra Ebrea: Gan-edem /29/ que se interpreta Jardin de delicias; /30/ y promptuario de toda alegria y deleyte: /31/ Interpretase Paraiso, parans visum, /32/ para dar ā entender que su mancion era una anticipada prelibacion de la Gloria Celestial. /33/ felizes dias los de la Alma en el Paraiso, antes que por la culpa de la prevaricacion, cayera de el estado de la rectitud.

/26/ Bergomen. l. 1. f. 4. col. 1. Polianth. Verbo Paradisus.

/27/ Nehen. 2. v. 8. Cantic. 4. v. 13. et in plurali Paradesim. Eccles. 2. v. 5. et in novo Testamento legitur. Luc. 23. v. 43. 2. Corint. 12. v. 4. Apocalip. 2. v. 7.

/28/ Gen. 2. v. 7. 8. et 3. octies. Ezech. 28. v. 13. et 31. v. 8. et 9. Bergomens. l. f. 4. col. 2.

/29/ Littera Ebrea apud Gonet in Manuali Thomist. Tract. 8. c. 3.

/30/ D. Blasius apud Gonet ibidem

/31/ D. Damasc. ibidem.

/32/ Gulielmus Parisien. et Alphonsus Tostatus adducti ā Gonet ibidem.

/33/ D. Greg. in Psalm. 5. expoeniten.

§. 7.

Benignidad de el Cielo que influye al Paraiso; pureza y saludabilidad de el ayre.

Hic ver assiduum Coeli Clementia servat,
turbidus auster abest, semperque sub aere sudo
Nubila diffugiunt, jugi cessura sereno;

Nec poscit Natura Loci, quos Non habet imbres,
Sed Contenta suo dotantur germania Rore,
Sic cum desit hyems, Nec torrida ferveat aestas:
fructibus autumnus, Ver floribus occupat annum. /34/

Celebra Avito en este Metro la dulce deleytosa hermosura y amenidad de el Paraiso; en Cuyo opimo, y floreciente Suelo tienen inconcuso Dominio Flora, y Pomona en todas las Estaciones de el año, por las Suaves benignas influencias de el Cielo, sin tener en su pacifica aura Jurisdicion alguna las Rafagas y torbellinos de el furioso Noto, en Cuya diafana Serenidad estrañadas las Nubes sin Necessidad de la apacible lluvia (que suple el Suave Rocio) No ay atomos que enturbien lo esclarecido, y lo puro. /35/ Tan amable proporcion de Cielo, y ayre Convenia para inmunizar al hombre de la Corrupcion, a que de lo intrinseco, y extrinseco esta Sugeta su Vida animal, e inmortalizarle. /36/

## §. 8.

## Contribuia al feliz temperamento de el Paraiso La bondad de sus aguas.

La fuente que prorumpia de en Medio de el Paraiso se dividia en quatro Rios; /37/ Cuyos Mananciales, remotos al pnte entre si /38/ Siguieron Siempre el Mismo Rumbo; Cuyo primero ignorado Origen reparte por ocultas Venas de la tierra sus aguas, que buelven a aparezer en diversas apartadas Regiones /39/ divididas, las que tuvieron Siempre un Mismo principio. /40/

Fison primero de los quatro Rios que baña la tierra de Evilath fertil Cuna de el Oro /41/ Mas acendrado /42/ de el Bolio y piedra onitina /43/ dizen ser el Ganges que Corre por la India Oriental /44/ Significa inundacion /45/ y abundancia /46/ por lo que fertiliza la tierra que baña, y enriqueze Con doradas arenas.

El Segundo Rio es Gihon que es el Nilo que Corre dende Etiopia, y fecunda todo el Egipto. /47/ Significa Gihon quien viene azia Oriente /48/ Es el Rio Mayor de la tierra /49/ Cuyo Origen esta arcano a todos /50/ Estando el Sol en Cancro inundan sus inmensas aguas Cada año a todo Egipto. atribuyen las Virtud para fecundar a las Esteriles, haziendo opulenta de todos bienes la tierra que baña enriqueziendola Con Mineros de oro, plata Cobre, y hierro. La haze producir piedras preciosas, y al arbol Eveno; Siendo infinitas las Maravillas que de este Rio refieren los Escritores. /51/

El tercero Rio es el Tigris, y el quarto el Eufrates; Corren por Assiria y Caldea, Cogen en Medio a Mesopotamia (que

/34/ Alchimus Avitus apud Gonet Loco Supra Citato.
/35/ D. Beda Citatus a Gonet ubi supra
/36/ D. Damasc. C. 11. Orthodoxae fidei.
/37/ Gen. 2. V. 10. Bergomen. L. 1. f. 4. Col. 2. D. Bern. Ser. 3. super Salve Regina. Bonaras tom. 1. Annal. Lyra in Gen. C. 2. f. 37. Littera D.
/38/ Hier. in qq. Ebraicis. D. Aug. in Gen. C. 7. Circa finem Tom. 3.
/39/ In Vita Enoch. C. 1. D. th. 1. p. q. 102. ar. 1. ad 2. D. Aug. L. 8. Sup. Gen. ad litt. C. 7. tom. 5. Lyra in Gen. C. 2. fol. 37. Litt. D.
/40/ Arist. L. 1. de Methcoris in duobus ultimis cap.
/41/ Lyra ubi Sup. L.
/42/ Plin. cit. a Lyra ibid.
/43/ Lib. de Proprietatibus rerum.
/44/ Pineda Monar. Ecc. L. 1. C. 3. §. 5. Gonet in Manuali theologia tom. 2. tract. 8. de nomine C. 3. Joseph. Ebr. L. 1. C. 2. de antiq. Lyra ubi supra. flos Sanctorum PP. in Vita Enoch C. 1. Bergomen. ubi supra.
/45/ Josep. ubi supra.
/46/ Lyra ubi supra.
/47/ Pineda Loco Citato Gonet loco citato Joseph. L. 1. C. 2. de antiq. Lyra ubi supra. In Vita Enoch sup. Citata.
/48/ Joseph. L. 1. C. 2. de antiq.
/49/ Bergom. ubi supra.
/50/ Lucanus L. 10.
/51/ Arist. Seneca, Joan Bocatius, Diodorus Sic. loquuntur Magnalia de Nilo.

por esso se llama assi.) /52/ Eufrates hendia por Medio de la gran Babilonia, y Tigre se inclinava â Lamer los Muros de la inclita Ninive, que esta Mas al Oriente, quanto ocupa Mesopotamia. Boecio /53/ dize que el Tigre, y Eufrates Nazen juntos: Niegalo Solino /54/ que Consiente en que la Mayor Armenia sea Cause de entrambos, pero distingue el Lugar de sus fuentes poniendo en Zimara â Las Raizes de el Monte Capote, junto â los Scitas. La de el Eufrates partiendo su Corriente al Memorable Monte Tauro, Cruza por entre Comagena â la derecha, y Arabia â la Siniestra. Llega â Babilonia, fecunda â Mesopotamia, y Sale de Madre en los dias Caniculares, como el Nilo en Egipto: Lo que hizo atribuir â estos dos Rios una Misma Razon de Crecer, y un Mismo Punto de paralelos; Sin embargo que el uno Corre de azia al Norte Contra el Medio dia, y el otro de el Medio dia azia el Norte. De el Tigre dize Nazer en un Empinado peñasco llamado Elongosine /55/ y Periardes /56/ y llegando â tierra de Media se Comienza â llamar Tigre, que Significa Saeta. Entra por el Lago Aretussa, y No pudiendo hender al Monte Tauro, que se opone â su Curso se Sume en la tierra, y buelve â parezer Cerca de Zoroanda; buelve â zambullirse despues; y en Visitando a los Adiamenos Arares, abraza la Mesopotamia por el Oriente; y Recibiendo al famoso Rio Cohaspes se va â hechar Con Eufrates en el Seno Persiano.

Josefo /57/ dize que ambos entran en el Mar Vermejo. Niegalo el Bergomense /58/ El Eufrates se interpreta flor, y fructifero /59/ y es tenido por el Mas Celebre de los Rios y por Vitales sus aguas. Moysen No descrive el Curso de estos Rios, que Omitio (Nota Lyra) /60/ porque Como escrivia â los Ebreos (que No lo ignoravan) lo tuvo por ocioso.

Todos Nros Theologos asseveran que estos Rios Manan todos de la Misma fuente de el Paraiso, que se paran y se Mezclan â Menudo que se cambullen y buelven â prorumpir en distantes Lugares; haziendo Vazilar â los Escritores en decidir su Origen. Plinio /61/ dize que el Ganges Naze en el Monte Caucaso, o, de los Montes de los Indios. El Nilo distante de el Monte Atlante, o en los de Etiopia, y el Eufrates y Tigris en la Armenia. Estos Con Lentissimo y Suavissimo Curso y Meato Regavan aquella felice Region, y huerto de delicias, en la que No havia quebradas, precipicios, Lagunas Ni Pantanos; Si que Con las Virtudes que hemos expressado de sus bellissimos Raudales Contribuian al Complemento de aquella dichosa Morada; pero llegando al Lindero de el Emisferio junto â el Tropico, se Cambullen, y por Meatos Soterraneos, (por Cierto equilibrio) ebullen, y Manan â esta Nra parte Aquilonar

/52/ Zonaras tom. 1. Annalium, Pineda ubi sup. Gonet Loco Citato. D. Epiphan. in Anchorato prope Medium. Magister historiarum Lib. Gen. C. 14.
/53/ Boetius l. de Consolat.
/54/ Solinus C. 4. Pomponius Mela L. 3. C. 8.
/55/ Josep. L. 1. C. 2. de antiq.
/56/ Bergom. ubi Sup.
/57/ Joseph. L. 1. C. 2. de antiq.
/58/ Bergom. ubi Supra.
/59/ Joseph. L. 1. C. 2. de antiq. Bergomen. ubi Supra.
/60/ Lyra ibidem. Joseph. ibidem. Bergomen. ibidem.
/61/ Plinius apud Bergomensem Loco Citato

que con grande impetu, estrepito, y fragor, riegan y transcien=
den.

## §. 9.

## Deliciosa y fecunda hermosura de su Suelo.

Produzia el Suelo optimo de el Paraiso espontaneamente sin
sudor, ni molestia de el hombre (aunque no sin cultivo) quan=
to suavissimo, y deleytable podia satisfacer à sus sentidos. Sus
Arboles hermosos, y fecundos (62) eran excedidos de el unico
y sobre hermoso arbol de la Vida plantado en medio de aquel
amenissimo suelo. (63)

## §. 10.

## Virtudes de el Arbol de la Vida.

Era el Arbol de la Vida Material, no meramte simbolico (64)
sin que obste dezir que las plantas del Paraiso fueron criadas
despues de las obras de los seys dias (65) y las materiales en el ter=
cero dia de la creacion (66) porque est lo dize el Texto Santo
por recapitulacion (67) como lo indica su misma contextura:
(68) havia plantado el Señor Dios al Paraiso dende el princi=
pio si no es que digamos con el fenix de la Iglesia y de los Inge=
nios (69) que Dios crió à los arboles y plantas de el Paraiso y de
la tierra despues de los seys dias de la creacion en acto y en
el dia tercero, segun ciertas razones seminales. Lo optimo
de el suelo de el Paraiso se ostentava sobre todo en la pro=
duccion de esta planta singular, cuyo fruto tenia virtud
para restablezer al humido radical mermado por el calor
nativo y para enteramte reintegrarle al estado, que tuvo
en el dia que orientó el hombre, sin que dexasse que se ajara
la flor, y lozania de su juventud en quien tenia el hom=
bre estabilidad contra la vejez (70)

Correspondia à el nombre la virtud de el Arbol de la Vi=
da pues la tenia para prolongarla à los que comian de su fru=
to (71) à diferencia de el arbol de la ciencia de el bien y de el
mal, que no infundia ciencia para distinguirles sino ocasio=
nalmente por el sucesso; porque fué ocasion para que ha=
viendo comido de su fruto vedado el hombre infeliz, apre=
hendiera por el escarmiento de su pena el discrimen entre
el bien de obedecer, y el mal de desobedecer al soberano nu=
men. (72) y aunque Josefo (73) dize, que plantó Dios al Arbol de
la prudencia, para que por el se conociesse el bien y el mal,
pero se deve entender en el sentido dicho; porque no tuvo vir=
tud para aguzar, ni anticipar la razon, dize Lyra. (74) Ar=
bol de la transgrecion le llamó San Bernardo. (75) Era neces=
sario pues, el Arbol de la Vida para dilatarla y obviar la
senectud. (76) Declarome: la Vida animal requiere para con=

(62) Carolus de Bauico Tract. de operibus sex dierum q. 9.
(63) Gen. 2. V. 8. D. Damasc. l. 2. Othodoxæ fidei C. 11.
(64) Sapient. 3. V. 15.
(65) Gen. 1. V. 12.
(66) Gen. 2. V. 9.
(67) D. Th. 1. p. q. 102. ar. 1. ad 5.
(68) Gen. 2. V. 8. Pineda L. 1. C. 3. §. 5.
(69) D. Aug. L. 5. sup. Gen. ad Lit. C. 5. e L. 8. C. 3.
(70) D. Aug. Cit. à Gonet. Loco supra
(71) Pineda ibidem. Ugo de Sto Victore L. 1. de Sacra. p. 6. C. 32.
(72) Pineda ibidem.
(73) Josep. L. 1. C. 2. de antiq. Bergom. L. 1. f. 4. Col. 2.
(74) Lyra in Gen. 2. V. 8. f. 36. Littera H et prosequit. f. 37. Littera D.
(75) D. Bern. Ser. quomodo voluntas nostra divinæ voluntati tripliciter subjici debeat.
(76) Lyra in Gen. 2. V. 8. in exposit. interlin. f. 36. Littera H.

servavase alguna Virtud que Restaurase lo que de el humido Radical va Lentamente Consumiendo el Calor Nativo: Esta Reintegracion No se haze equivalente, dize el filosofo, (77) Con el ordinario alimento: porque la Carne que este engendra es Mas impura que la primera Como el Vino que se aumento en la Tinaja por la Conversion de la agua que se hechó en ella en la Substancia de el Vino, cuya Naturaleza y especie se va deteriorando y al fin se extinguirá hechadole Mas y Mas agua. Assi en la Carne que se engendra Mediante la transubstanciacion de el alimento en su Naturaleza, se introduze la Vejez las Carnes Son Mas impuras, y al fin desfallece La Vida. Luego a la de el hombre que es animal No le bastava el pasto ordinario que le ofrecia todo arbol hermoso a la Vista y Suave para Comer (78) para la equivalente Restauracion de el humido Radical y para obviarla Vejez y La Muerte. Si que le era Necessario el fruto que el Arbol de la Vida a cuyo fruto Vinculó Dios esta Virtud (79) la que experimentan Enoch y Elias oy en el Paraiso (80) Cuyo fruto les debuelve tan Vivaces que les llama Tertuliano (81) Candidatos de la Eternidad / Emulos de la Eternidad, dize Mendoza (82) haze al hombre el Arbol de la Vida.

## §. 11.

## Ambito de el Paraiso.

Fue problema entre Theologos el Ambito de el Paraiso. (83) No toda la tierra fue Paraiso (84) Como quieren algunos, (85) Sino determinada parte de ella. formó Dios al hombre de el Cieno de la tierra trasladole al Paraiso y estrañole de el: (86) Luego distinto Lugar era el de el Paraiso de el Sitio en que fue formado Adan, y de el de su destierro. Mas prohibió Dios a el hombre la entrada de el Paraiso poniendole a la puerta un Querubin: (87) Luego la tierra en que Vivia el hombre desterrado No era Paraiso. Valencia (88) da por Paraiso todo el Emisferio austral fundado en que si Adan No huviera pecado No huviera Muerto ni su posteridad que huviera Crecido a Numero inmenso, con que se hazia preciso ocupassen toda aquella Region, No siendo Suficiente Sitio Menos Capaz para abrazar tanto gentio. Esta prueva tropieza en una Question: Si todos los hijos de Adan havian de caber en el Paraiso en Caso de No haver pecado. Parece que Si; porque: Adan fue desterrado de el Paraiso en pena de el pecado: Luego Cessando La Culpa No devia Executarse el Castigo. Pero No. (89) porque los hombres havian de Multiplicar y llenar la tierra (90) que No fue Criada en Vano, Sino para ser habitada, (91) Mas: Sobre la dilatada

(77) Arist. l. 1. de Gen.

(78) Gen. 2. v. 9.

(79) D. Aug. l. 4. de Civit. Dei.

(80) D. Aug. l. 1. de Peccatorum Meritis et remitione c. 3. et l. 1. Contra adversarium Legis c. 15.

(81) Tertulianus de Resurrectione c. 8.

(82) Mendoza tom. 2. in 1. Reg. c. 6. n. 21. annot. 24. circa Litteras sec. 2. n. 1. D. Th. 1. p. q. 97. ar. 4.

(83) Gonet in Manuali Teologia tract. 8. c. 3. tom. 2.

(84) D. Th. 1. p. q. 102. ar. 1. et D. Hier. l. 8. in Gen. c. 2. et alij.

(85) Aliqui quos refert Vab de Sto Victore adnot. in Gen. c. 2.

(86) Gen. 2. v. 8. Gen. 3. v. 23.

(87) Gen. 3. v. 24.

(88) Jacobus de Valencia in Psalm. 1. in fine pag. 150. Col. 1. Lit. B.

(89) Gonet ibide. Prada l. 1. c. 3. §. 5. Eugubinus in Gen. 1. et alij.

(90) Gen. 1. v. 28.

(91) Isaia 45. v. 18.

Vida de los primeros hombres Conjeturamos se huviera añadido Si Adan no pecara: /92/ Sería assi Mayor su Numero y Mayor imposible Reduzirle á La Vivienda de el Paraíso. Sin embargo La decisión de este punto pende, dize Suarez /93/ de la de aquella questión Curiosíssima.

(92) Perezius L. 3. in Gen. disput. de Paradiso q. 3.

(93) Suarez L. 3. C. 6. N. 21. 22. et 23.

## §. 12.

### Si no pecando Adan huviéran Sido ínjecables sus hijos.

Sino pecando Adan se huviera Conservado ínocente Su posteridad pareze huviera Sido Menor su Numero, pues Solos Los Escogidos No es Verosímil igualassen al que forman haora Reprobos y predestinados Ni pareze Creible que Los Viadores escogidos que havian de existir juntos igualassen el Numero de los que aurá en el fin de los tiempos. Mas: en este Caso huviéran Sido trasladados Vivos Los hombres de La Vía á la Patria, despues de Cierto termino de edad prefixado por Dios el qual podia Ser breve para Consumar los Meritos de los Justos (que no huviéran tenido obie para la perfection). Con estos y Semejantes discursos fabrican el Medio de poder habitar todos los hombres en el Paraiso. (94)

(94) Abulen. in Gen. C. 13. q. 6.

(95) Hoc est Commun. Theolog. Sententia. Teste Suarez L. 5. C. 9. N. 3. et praesertim Loret D. Th. 1. p. q. 100. ar. 2. et quolibeto 5. N. 8. et in 2. distinc. 20. q. 2. ar. 3. ad. 5.

Mas facil evasion ofreze á esta dificultat La Comun de Los Theologos (95) que Si Adan No huviéra pecado pudieran haver pecado Sus hijos. Y aunque pareze tener la Contraria el grande San Gregorio (96) diziendo que Si no huviera pecado Adan No Naziéran de el hijos de perdicion Sino Solo Escogidos. No devemos apartarnos de la Mas Comun Sentencia que Solida La Summa autoridad de Thomas y La razon. Porque el hombre Viador (quales Naziéran Los hijos de Adan) es intrinsecamente Mudable para pecar. Ni de la Escritura Consta que les huviesse Dios Conferido el don de la perseveranzia en el bien para hazerles extrinsecamente ingecables. Podia Adan Tener la primera y Subcumbir á La Segunda tentacion de la Serpiente porque era Viador (97) En qualquiera dia que Comieres de él (dixo Dios á Adan: (98) Luego No una Vez Sola Sino Muchas podia comer el hombre el fruto Vedado y pecar. A los que pecassen hechaziá Dios de el Paraiso Ni por la penitencia podrian bolver á el Como aconteció á Adan. Veys ai Como podia Ser habitada La tierra de los pecadores fuera de el Paraiso Remaneziendo en el Los ínocentes Cuyo Numero No huviéra Sido exorbitante á la Capacidad del Paraiso aunque No huviéra Sido tan dilatado Su Sitio Como quiere Valencia.

(96) D. Greg. L. 4. Moral. C. 26. hoc Verba tenens: Si parentem primum nulla peccati putredo Corrumpebat quaquam ipse sibi Deus genuisset sed sobi electi abillo nascerentur. Et alias C. 28.

(97) D. Th. citatus á Suarez L. 1. de Opere 6 sex dierum C. 9. N. 6.

(98) Gen. 2. V. 17.

Otros dixeron seria su distrito como España ó Francia. Otros como la Escritura le llama Huerto juzgan no fué muy dilatado. A Gonet (99) (aunque no se atreve á resolver) le parezió que bastarian veinte o treinta leguas. Yo arrimandome á su sentir, ossaria afirmar, que no tiene inconveniente porque Dios que prevehia la caida de Adan, lo reduciria á un espacio suficiente á el fin para que havia de servir. Y sin embargo que tan presto perdió el hombre aquel felize suelo, no fué en vano su formacion en quien resplandeció la Divina benignidad que havia atribuido inmortalidad á el hombre, y lugar idoneo para conservarla sino se la abdicara por su culpa. Oy sirve á Enoch, y Elias como veremos.

(99) Gonet in Man. theologiæ tom. 2. tract. 8. C. 3.

§. 13.

En que parte estuvo el Paraiso, y primero si en el Circulo Lunar.

Vencido el escabroso y obscuro ceño de tantas dificultades y definido qual devia de ser el lugar de el Paraiso; descenderé mas facil á resolver (constreñido de el precepto) en que parte del Orbe fué colocado, estrivando en la razon ganjada en la mas clasica autoridad. Reprueva la de mi Angel Maestro (100) la insubsistente opinion de que tocasse al Circulo Lunar, á cuyo globo estaba inmediata la region de el fuego, que consumiria, ó á lo menos destemplaria á la tierra, inproporcionandola á la humana complexion que halla mas benigno, y consentaneo al ayre inferior mas vezino á la tierra, como enseña la experiencia, pues en aquella elevada region es el ayre tan calido y sutil (101) que los que han de vencer la ojeriza de las montarazes cimeras que se avecinan á ella y en quienes se hallan cenizas, como dize Aristoteles, (102) han de ir prevenidos de esponjas de azeyte para engrossar á el ayre, y precaver lo nocivo de su demasiada sutileza.

(100) D. Th. 1. p. q. 102. ar. 1. ad 1. et 2. 2da q. 81. ar. 3. ad 3. et 2. dist. 17. q. 3. ar. 2. ad 3. et dist. 9. q. 3. ad 3. et 2. ad Corint. 12.

(101) Caietanus ibi

(102) Arist. L. 1. Metheor.

§. 14.

Si estuvo en la segunda Region de el ayre.

Moderan algunos este capricho (103) diziendo, que no llegava el Paraiso á el Orbe de la Luna, pero que tocava al medio intersticio de el ayre descollando, por lo menos veinte codos sobre todos los montes de la tierra, estrivando en la debil razon de que devia de estar essento de sus vapores, y de los vientos, y de que nescessitava de tanta altura para que tuvieran suficiente desliz las aguas de su fuente para regar toda sobreaz de la tierra.

(103) Estrabus et Beda in Gen. C. 2. Tostatus in C. 2. Gen. q. 9.

(104) Alensis 2. p. q. 84. V. 3. D. Bonav. Durandus et alii in 2. dist. 17.

Ni tocava el Paraiso al Orbe de la Luna, (104) ni descolla=

va ã la Segunda Region de el ayre. Puso Dios un Querubin para guardar el Camino de el Arbol de la Vida, (105) y huviera sido superflua esta providencia, sino huvieran podido los hombres estrañados de el Paraiso bolver ã el por Camino pisable y terrestre, sino trepando por los ayres.

(105) Gen. 3. V. 24.

## §. 15.

## Si estuvo en Isla.

Esto lo soñó alguno (106) porque para salir de una Isla el hombre desterrado era preciso que lo llevasse algun Angel por los Cabellos como al Profeta Abacuc (107) ó que se embarcasse en algun Navio, que no huvo en el Mundo hasta que se fabricó la Arca de Noé. Y una vez salido el hombre de el Paraiso si estuviera en Isla, dexava ociosa la guarda de el Querubin.

(106) In Compendio historiali L. 2. C. 11.

(107) Daniel. 14. V. 35. et 38.

## §. 16.

## Si estuvo en alguna llanura.

La vecindad de los Astros, y de el Elemento de el fuego es poco fausta ã la humana salud, por esso sintió Pererio (108) que se colocaria el Paraiso en alguna llanura cuyos frutos suelen ser mas abundantes y opimos. Yo discurro que no toda la tierra de el Paraiso fue uniforme si que habria collados, y valles, lomas y ribazos, prados, arboledas, y florestas; porque esta variedad que constituye hermoso al Universo (109) adularia al deleyte de los cuerpos ennobleziendo aquel Divino Vergel.

(108) Pererius L. 3. in Gen. Disput. de Paradiso q. 2.

(109) Tritum illud: In varietate consistit pulcritudo Universi.

## §. 17.

## Estuvo colocado en lo supremo de la infima Region de el ayre.

Lo mas eminente de esta infima Region de el ayre, essento de Vracanes, inmune de la exessiva humedad y frialdad de la Segunda Region y de el ardor que reverbera la tierra tostada de el Sol. Lugar mas desenfadado e idoneo para recibir las influencias de febo y de los Astros; en donde el ayre es mas puro y el Cielo mas abierto siento con Gonet (110) era lugar aptissimo para conservarse en aquel felize estado de inocente e inmortal. Esta sentencia insinuan los Escolasticos, y pareze aderezer ã ella el Abulense, (111) y con effecto en el Paraiso reynava una templada y perpetua primavera con calor suficiente para fecundar la tierra, y sazonar sus frutos, sin molestia de los humanos cuerpos; y esta altura pareze proporcionada para el declivio de los Rios, que nacian en tan delicioso sitio. (112)

(110) Gonet. in Manuali Thomistarum tom. 2. tract. 8. C. 3.

(111) Abulen. in Gen. 2. q. 9. et in Gen. 13. q. 107

(112) Rabbi Moyses Barcefa C. 9.

## §. 18.

## Si estuvo entre los Tropicos baxo la Linea Equinoccial.

Este Sentir de algunos (113) es fuerza Fr. Juan de Peccan (114.) difusamente estrivando en que baxo la Linea Equinoccial entre los Tropicos ay una Region templadissima por la igualdad de los dias con las Noches en todas las Estaciones de el año. Y como el Sol Nunca se alexa Mho cohibe el exesso de el frio sin causar exessivo calor porque aunque passe perpendicular sobre las Cabeças de los Moradores de aquel Clima dos Vezes al año no se detiene Mucho en esta disposicion. Pero el Filosofo (115) y Santo Thomas (116) Niegan ser Componible con esta Circunstancia poder ser habitable aquella Region por el exorbitante Ardor. San Buenaventura con Durando (117) afirman que el Paraiso esta cerca no debaxo la equinoccial; y lo prueva Valencia (118) porque: toda aquella tierra es arenisca arida sin jugo, infecunda y desierta. Entre los Garamantes y Agilba se passan setenta Jornadas de despoblado: y entre Nubia y Meroe treinta muriendo muchos Etiopes de hambre por los caminos. El Viento aquilon arrebata tan Vehemente las arenas que formando una densa neblina sufoca a los hombres, y les cueze el destemplado Ardor de el Sol entre las arenas haziendo Monta sus Carnes de suerte que quando esta en los Signos Australes huyen al Tropico Estival y al contrario divagando siempre los Moradores de aquel ardiente Clima para evitarle.

Que amenidad, pues ni deleyte podra hallarse en aquella tierra? Como seria habitable? Como se llamaria Paraiso? Sin embargo insiste el Burgense (119.) en que podria en aquella Region hallarse alguna Montaña en que no fuessen tan Executivos los Reflexos de los Rayos de el Sol experimentandose en algunos Calurosos Climas permanezer las Nieves en algunos Montes gran parte de el año arrogandose el apoyo de el Filosofo sin advertir que niega este absolutamte Region habitable entre los Tropicos. (120)

(113) Aliqui ut refert D. Th. prima p. q. 102 ar. 2. ad 4.

(114) Joan. de Peccan Tract. de Esfera Relatus a Lyra loco Sæpe citato Bergom. L. 1. f. 4. Col. 2.

(115) Arist. L. 2. Metheorum.

(116) D. Th. loco prope citato.

(117) D. Bonav. in 2. Dist. 17. Dub. 3. Durand. in 2. dist. 17. q. 3. N. 8.

(118) Jacobus de Valencia in Psalm. 71. p. 543. Col. 2. Litt. D et infra.

(119) Lyra in C. 2. Gen. in addit. fol. 39. Littera E et f. referens Cogitatum Burgensis

(120) Arist. ubi supra.

## §. 19.

## Si estuvo en la parte austral, u Oriental.

No juzgo que la Sentencia que pone al Paraiso en la Region austral se oponga a la mas comun opinion de que estuvo en oriente, porque no quieren establezer

que se halle en la parte austral en quanto se divide la tierra en Oriente Occidente austro, y aquilon sino Considerando la division de ella en dos partes iguales austral y aquilonar. (121) Parece que ponen en paz las dos opiniones el Doctor Seraphico y Durando, (122) assentando que el Paraiso está Cito al Oriente cerca la equinocial inclinado al Medio dia.

(121) Vide retro S. 2.

(122) D. Bonav. in 2. Dist. 17. Dub. 3. Durand. in 2. Dist. 17. q. 3. N. 8.

Como quiera que dividan los Geografos ā el Orbe, dize Valencia (123) Convienen todos en que la parte austral Mas allá de el Tropico hiemal es Mas Noble y Mas feliz Sugeta ā Mas Notables astros, y favorecida de Mas benignas influencias y Virtudes que la aquilonar. Conque Estableze al Paraiso en dicha parte austral Mas allá de la Mesa de el Sol y de ambos Tropicos. (124) Las influencias de los astros y el aspecto de el Cielo, ennobleze ā la tierra. La de el Paraiso gozava la Mayor Excelencia: Luego devia de estar Colocada en la Region Mas favorecida de el Cielo que es la austral.

(123) Jacobus de Valencia in Psalm. 1. p. 549. Col. 1. lit. E et F.

Confirmase con este Dilema: Toda la tierra se divide en austral aquilonar, y Mesa de el Sol Media entre los Tropicos. En esta queda provado que no está el Paraiso, por la destemplanza de la zona torrida. No en la parte aquilonar que es la Mas ignoble escaño y Sentina de el Mundo: Luego devemos Colocar el Paraiso en el Emisferio austral Mas allá de el Tropico hiemal. Corroborase Mas: Como huviesse oido Adan La Voz de el Señor que passeava ā la aura Mas allá de el Medio dia se escondio. (125) Aura es ayre Suavissimo y benignissimo deleytable y esclarecido (126) Medio dia es la Mesa de el Sol entre los Tropicos Cuya Luz y Calor Son insensissimos. Luego por aura Mas allá de Medio dia se entenderá aquella parte austral Mas allá de la Mesa de el Sol de donde fué desterrado Adan Pecador Mas ará de el Tropico de Capricornio en quien se engendra el fuego Singularmte quando el Sol está en los Signos Australes y se acerca al opposito de el auge de quien entiende Mi Angel Maestro (127) que es Metaphoricamte aquella Espada de dos filos y Cuchilla de llamas, que con su ardor haze inaccessible el Lugar de el Paraiso.

(124) Arist. L. 1. de Coelo et Mundo et L. 2. de Methеoris.

(125) Gen. 3. V. 8.

(126) 3. Reg. 19. V. 12. Sibilus Aurae tenuis.

(127) D. Thom. 2. 2de q. 64. ar. 2. ad 3.

## §. 2o.

### Impugnase lo templado de la Region austral.

El Sol con Movimiento proprio en el Circulo Obliquo discurre de un Tropico ā otro: Luego Si acercandose ā las partes aquilonares Causa en ellas intenso Calor, y por el Recesso de ellas Crizado invierno hará igual efecto en la parte austral por el accesso y Recesso ā el otro Tropico. Lo Mismo deve dezirse de las Conjunciones de los Planetas entre Si, y Con los otros Astros y Signos; porque Siendo las Mismas

en los dos Emisferios Serán parejos en ambos los efectos.

Pero No Solo el accesso y Recesso de los Planetas y Sus Conjunciones hazen Variar Sus Efectos, Sino tambien la Mixtion de influencias Con los Astros dominantes dize Avicena (128) de Suerte que quando el Planeta Malicioso Segun la disposicion de Su aspecto hiere á otro Astro Maligno, de esta fatal Mezcla de influencias Nazen funestos Efectos pero Como en el Emisferio austral Sea Siempre benigno y favorable el aspecto de los Astros dominantes, Resisten estos qualquier Maligna influencia de los Planetas tanto que Ningun daño pueden hazer en todo el Emisferio Mas allá de Capricornio.

## §. 21.

## Si estuvo en Oriente.

Esta es la Mas Cierta y Comun Opinion (129) porque el Oriente, dize el filosofo (130) es la derecha de el Cielo. Apoyala el Texto Santo Segun la Version de los Setenta que abona Santo Thomás (131) y Siguen Lyra y el Bergomense. (132) Gonet (133) Siente que en la Region de Eden á la parte Oriental fundado en el Texto hebreo. (134) Y la palabra á principio de el Texto la expositan algunos, No de el tiempo Sino de el Lugar esto es de el Oriente que es el principio y derecha de el Orbe. Y Con efecto una antigua Version (135) pone en lugar de á principio ab oriente.

Pareze Sin embargo que la Leccion Vulgata y la Parifrasi Caldaica, que ponen á principio hazen obstaculo á esta Version: pero los Padres Griegos los antiguos hebreos, y despues los Latinos Conspiraron en la Misma traduccion de los Setenta y aun advierten algunos Como lo insinua Santo Thomás, (136) que la Consuetud de orar bueltos al Oriente se introduxo por hallarse Constituido en el Paraiso terrestre figurativo de el Espiritual.

## §. 22.

## Estuvo en Eden en Palestina.

Es de San Agustin. (137) El Rio que Regava el Paraiso dize Lyra (138) Salia de Eden: en donde la Vulgata tiene: Paradisum Voluptatis á principio Lee el Ebreo: Plantavit Deus in Eden ab Oriente. (139) Ad Orientem trasladan los Setenta. (140) Eugubino Con otros Muchos dize (141) que el Paraiso estuvo en Palestina ó poco Mas oriental. De Cain dize la Escritura (142) que desterrado de Dios por el fratricidio Moró á la parte Oriental de Eden Cerca de el Monte Libano en donde Construyó la Ciudad de Enoquia: Luego Eden estuvo en Palestina y por Consiguiente el Paraiso. Adan despues

(128) Avicenna Citat. á Valencia in Psalm. 71. p. 551. Col. 1. litt. A. B. C. et Col. 2. litt. D. E. f. Lyra ubi supra.

(129) D. Th. 1. p. q. 102. ar. 1. in Corp. D. Isid. L. 14. Etim. C. 13. Gonet in Man. Theol. Tract. 8. C. 3. N. 2. et 4. Joseph. L. 1. de antiq. C. 2. D. Basil. et D. Amb. de Paradiso. D. Hier. de quæst. hebr. Sup. Gen. D. Aug. L. 8. de Civit. Dei C. 3. Eucherius. Rupert. et alii in Gen. Carolus de Baucio de operibus Sex dierum disp. 6. q. 14.

(130) Arist. L. 2. de Coelo tex. 15.

(131) Gen. 2. V. 8. apud Septuaginta D. Th. 2. 2de q. 84. ar. 3. ad 3. Bergom. L. 1. f.

(132) 4. pag. 2. Lyra in Gen. C. 2. f. 36. litt. E.

(133) Gonet ubi Supra n. 4. Strab. in glos. Ord. in C. 2. Gen. V. 8.

(134) Gen. 2. V. 8. Et plantavit Deus Virgultum in delitiis orientis. Hæc est litt. in hebreo juxta Lyra ibi litt. H.

(135) Lyra ubi Sup. Panninus. Septuaginta ibi.

(136) D. Th. 2. 2de q. 84. ar. 3. ad 3.

(137) D. Aug. in Gen. C. 2. V. 8.

(138) Lyra ubi supra f. 37. littera B.

(139) Littera hebrea apud Pagninum ibi.

(140) Septuaginta ibi

(141) Eugubinus in Caput. 2. Gen. Jacobus Naclantus in C. 2. ad et de operibus Sex dierum. Cirualo q. 5. Parodo. Pineda Monarc. Ecc. L. 1. C. 3. §. 2. D. Chrisost. hom. 18. in Gen. et Contione 2. de Lazaro. Archadius Episc. Gal. de locis terræ abitab. D. Hieron. in qq. hebr. in Gen.

(142) Gen. 4. V. 16.

que pecó Moró á la Vista de el Paraiso dize la Boca de Oro (143) en Castigo de su pecado, trayendole á la Memoria el bien perdido que le hazia prorumpir en Continuas lagrimas. La Morada de Adan y su entierro fue Cerca de Ebron No lexos de el Campo Damasceno en que fué Criado, y en el Mismo Mató Cain á Abel, y fue desterrado á el Monte Libano, que yaze azia al Oriente. Infiérese de el Sagrado Oraculo (144) que dize le hechó Dios de el Paraiso para que trabajasse la tierra de que fue formado, y por haberlo sido en el Campo Damasceno, dize el Burgense, (145) que alli le Sañaló Dios el lugar de su destierro en que permanecio.

El Doctor Maximo abona el Sepulcro de Adan en Ebron cerca el Campo Damasceno y de el se haze Mencion en el Sagrado Texto de Josué. (146) Muchos asseveran (147) que fué enterrado en el Mismo Lugar en que fué fixado el Sacro Madero ara del Mejor Sacrificio, paraque la Sangre de la inocente Victima bañasse y Limpiasse las Cenizas de el Pecador. Con esto queda establezida la primera Resolucion de Nro assunto: que el Paraiso terrestre estuvo Colocado á la parte austral en Oriente, en Heden de Palestina.

## §. 23.

## Si el Paraiso existe o si le dissiparon las Aguas de el Diluvio.

Existe el Paraiso. Esta es la Mas probable autorizada (148) Sentencia que Sigo. Assi arguyo: Enoch agrado á Dios y fué trasladado al Paraiso para dar á las Gentes penitencia. (149) Luego Vive Enoch en el Paraiso para predicar penitencia en tiempo de el Antichristo. San Ireneo, (150) afirma ser esta tradicion Apostolica que el Mismo aprehendió de los Presbiteros Dicipulos y oyentes de los Mismos Apostoles. Enoch y Elias dize San Agustin, (151) se apacientan en el Paraiso de la Vida Como Adan antes que pecara. Moradores de el Paraiso les llama el Doctor Maximo. (152) Enoch dize el Angel Maestro, (153) fué arrebatado al Paraiso terrestre en donde con Elias, se Crehe Vivir hasta la Venida de el Antichristo Contra quien predicando, añade Valencia (153) el testimonio de Christo le extinguiran con su gloriosa Sangre, Como se Lee en el Apocalipsi. (155) San Bernardo y San Geronimo (156) dizen que Viven Enoch y Elias felizes sin sentir las pesadezes de sus Cuerpos, y sin envejezer ellos, ni sus Vestidos: Luego Elias, y Enoch Viven en el Paraiso: Luego existe, y existirá el Paraiso.

## §. 24.

## Arguyasse Contra lo dicho

No falta quien Niegue qui Vivan estos dos Heroes en el Pa-

(143) D. Chrysosth. hom. 18. in Gen. et in epist. ad Syriac. tom. 5. et Sermon. 2a. Concubinarios eodem tom. 5. Circa finem.

(144) Gen. 3. v. 23.

(145) Paulus Episc. Burg. in addiction. ad Glos. ord. Cap. 4. addiction. 5.

(146) Nomen Hebron, ante vocabatur Cariath-Arbe, Adam maximus ibi inter Enacim situs est. Josue 14. v. 15.

(147) D. Aug. serm. 41. de tempore. de Immolatione Isaac. D. Ambros. in Luc. C. 23. D. Epiphan. lib. 1. 2a. Hereses Circa finem. D. Athan. lib. de Passione Domini. D. Basil. in Cap. 5. Isaiae. Theophilact. et Euthym. in Matth. C. 27. D. Chrysosth. ser. 84. in Joan.

(148) D. Iraen. D. Justin. D. Athan. D. Aug. D. Hier. D. Thom. locis inferius citandis. adducti á Suarez lib. 3. de oper. 6. dierum C. 6. n. 38. et alii, quos refert, et sequitur Bellarmin. tom. 4. lib. unico de gratia primi hominis Cap. 14.

(149) Eccli. 44. v. 16. Glos. SS. PP. in vita Enoch. c. 1. fol. 93.

(150) D. Iraen. l. 5. advers. haeres. c. 5.

(151) D. August. lib. de Peccat. merit. et remiss. c. 3.

(152) D. Hieron. ep. 61.

(153) D. Th. 3. p. q. 49. a. 5. ad 2. et 1. p. q. 102. a. 2. ad 3.

(154) Valentia in Ps. 41. p. 550. lit. C.

(155) Apoc. 11. v. 4. (156) D. Bern. serm. 6. de Ascens. Domini. D. Hieron. in qq. Hebr.

raiso, y al Divino Oraculo que assevera que Enoch fué arrebatado al Paraiso (157) ocurren con que esto fué antes de el Diluvio, cuyas aguas trancendieron quinze Codos las eminencias de los Montes (158) y anegaron aquel bellissimo Pensil, y que trasladaria Dios á Enoch á otro parage. Pero esta adevinacion descaece, porque: la Vida de Enoch no se salvó en la Arca, no siendo de los ocho que solos entraron en ella, como dize San Pedro (159) esto es Noé, y su Consorte Tetis: Sem Cam y Jafet con sus Mugeres Noela, Noegla, y Pandora: Luego Dios obró Milagro, o, para preservar a Enoch, o para conservar el Paraiso. Por ventura diremos que llevó á Enoch como pajaro por los ayres, o que le mantuvo un año como pez sumergido en las aguas: todo esso es incongruente y mas verosimil que lo conservase con el Paraiso.

(157) Eccli. 54. v. 16.
(158) Gen. 7. v. 19. et 20. Sap. 10. v. 4. Eccli. 39. v. 28.
(159) 1. Petri 3. v. 20.

§. 25.

Dase evasion á otras dificultades sobre la existencia de el Paraiso.

Jansenio (160) dize, que por Paraiso en el Ecclesiastico, no se entiende el terrestre. Fundase en el Texto griego, y en que San Pablo (161) trayendo este testimonio calla lo de el Paraiso. Esto es mero cavilar: porque la verdad de las santas Escrituras se deve indagar en la traduccion Latina, como lo definieron los Padres congregados en Trento (162) Y como la pureza de la fee ha faltado de los hebreos y Griegos se ha adulterado tambien la verdad de sus Escrituras dize Titelman (163) y solo permanece en la Iglesia Romana y Latina que unica conserva la pureza de la fee. Ademas, que mi Angel Maestro (164) (con los Padres antiguos) quitó toda ambiguedad en la inteligencia de el Texto, quando expressamente dize: Enoch fué arrebatado al Paraiso terrestre en donde con Elias se crehe vivirá hasta la venida de el Antichristo. El mismo sol de la Iglesia (165) dize que las aguas de el Diluvio no llegaron á el sitio de el Paraiso, aunque se elevaron quinze codos sobre los mas empinados Montes (166) que respectan á nuestra habitacion.

(160) Cornel. Jansen. in locum Citat. Eccli. 44. v. 16. in hæreni littera græca
(161) Ad Heb. 11. v. 11.
(162) Concilium Tridentinum Sec. 4.
(163) Franc. Titelman relatus á Magno Melchiore Cano.
(164) D. Th. 3. p. q. 49. ar. 5. ad 2.
(165) Idem in Gen. C. 7. Carol. de Bauvio de oper. sex dierum disp. 6. q. 16.
(166) Gen. 7. v. 19. et 20. ar. 5. ad 2.

§. 26.

Desvanecese la opinion de el Chrisamense.

Dize este Obispo (167) que perecieron juntos la inocencia de el hombre y el Paraiso, que fué formado para su alvergue en el estado de la Justicia original. Y añade, que si estuviera en vista de Hebron y tierra de Palestina, no pudiera ocultarse á la diligente inquisicion de los Cosmografos. A esta objeccion responde Santo Thomas (168) que aunque el Paraiso no sea de nosotros hallado ni conocido, sin embargo existe apartado de nosotros, e ignorado de los Cosmografos por ocultos impedimentos. Assi como el Paraiso fué arcana obra de Dios dize

(167) Aug. Episc. Chrysamen. in annot. Pentateuchi Gen. 2.
(168) D. Th. 1. p. q. 102. ar. ad 3.

San Agustin (169) assi por especial Superior providencia, se ha quedado oculto como se significa en el Genesis, (170) y remotissimo dela Cognicion delos hombres. (171)

Por apocrifo es tenido, lo que se refiere de cierto Macario Romano, que con otros tres Monges llegaron á la Vista de el Paraiso, y que aterrados con la Vista de el Querubin, que Vibrava la Cuchilla de fuego, huvieron de retroceder. Yo no hallo dificultad en dezir, que como el hombre pierde Naturalmte el tino en su proprio aposento, puede alucinarle Dios, paraque no halle al Paraiso aunque este Cituado en trivial territorio. No sirve dize Thomás (172) al hombre pecador el Paraiso para Morada; pero le instruye teniendo ala Vista el processo de su destierro.

Favorece la opinion de el Chrysamense Pedro Galatino (173) con otros que cita y refiere de cierto Geronimo Quayno que la defendió en la celebre Universidad Paduana año 1574. con grande opinion. Y Suarez (174) cita á otros, estribando todos en que no se halla el Paraiso, cuya objeccion queda ya excluida. (175) Sixto Senes y Ambrosia Obispo de Comsa, (176) notan de error al Chrysamense, por haver defendido esta opinion.

§. 27.

## Otras pruevas dela Existencia de el Paraiso.

El Angel Thomás y Valencia, (177) sienten que en el triduo de la Muerte de Christo, y en los quarenta dias se detuvo en el Mundo resucitado, estuvieron las Almas delos Justos en el terrenal Paraiso. Hasta que el Primogenito delos Muertos, y Principe delos Reyes de la tierra, (178) desquiciasse las puertas de bronze, no podian entrar en la triunfante Jerusalen sus libertados. El mismo Señor declaró el lugar de su interino deposito quando á uno de ellos le dixo: (179) Oy estarás conmigo en el Paraiso: Luego hablavas de el terreno. Pererio (180) opone que si existiera el Paraiso supliera por la arca de Noé alvergando las reliquias delos hombres. Desvanece Maluenda esta replica, (181) porque la arca y no el Paraiso podia pertenecer á Noé y á sus hijos concebidos en pecado y expuestos á pecar, de cuya miseria estavan exemptos Enoch y Elias confirmados en gracia, y consagrados con maximos misterios dize Tertuliano. (182)

San Agustin, (183) dize ser dogma de fee la existencia de el Paraiso. Quiso establezer principalmente por de fee el que fue criado, sin embargo habla con la misma seguridad de el como actualmente existente. Dela Escritura no consta su destruccion y de ella se conjetura su conservacion. Colocó Dios un Querubin para guardar el camino de el Arbol dela Vida

(169) D. Aug. L. 8. in Gen. C. 1.
(170) Gen. 3. V. 24.
(171) D. Aug. L. 8. in Gen. C. 7.
(172) D. Th. 2. 2da q. 94. ar. 2. ad 4.
(173) Petrus Galatinus in annot. ad histor. Severi Sulpitis, et adducit pro hoc suo opinamento D. Chrisost. Jacobum Naclantem Genebrar. in Chron. L. 1. et Hieron. Quayno Theologum Patavin. qui ut dicitur in addit. ad lib. quest. peregrinarum anno 1574. sustentavit in Alma Patavii Universitate hanc opinionem quod terrestris Paradisus periit in Univ. Diluvio haud modica fama
(174) Suarez L. 3. de oper. sex dierum. C. 6. N. 37.
(175) Carolus de Baucio de oper. sex dierum dispo. 6. q. 16.
(176) Sixtus Senensis Auctor Biblioteca Sta L. 5. annot. 36. et ibidem Ambr. Episc. Compsa.
(177) D. Th. in 3. Distinc. 22. q. 3. ar. 2. quaestiunc. 3 ad 3. ibi: Animae Sanctorum erant cum Christo ut de ejus Corporali praesentia gauderent vel eran in Paradiso terrestri quamvis locus ille non sit proprius Spirituum, sed erant ibi dispensavi ad tempus. Jacobus á Valencia in Psalm. 71. pag. 550. lit. D
(178) Apoc. 1. V. 5.
(179)
(180) Pererius L. 3. in Gen. Disput. de Paradiso q. 2.
(181) Maluenda ibi.
(182) Tertulianus ibi
(183) D. Aug. L. 2. de Peccato orig. C. 23.

(184) Gen. 3. v. 24. finali: (184) Y si le havia de querer destruir paraque no inmediatamente despues de el Pecado de Adan? Y por fin dado caso que le inundassen las aguas no por esso se convenze su entera ruina: pues si fuera de el Paraiso pudo hallar tan presto la Paloma un ramo de Olivo verdegueando las ojas, mas crehible se haze que no damnificaria la inundacion a los Arboles de el Paraiso, de suerte que no fuesse muy facil la restauracion de su hermosa amenidad para morada de Enoch, y Elias, como dize Santo Thomas (185).

(185) D. Th. 1. p. q. 102. ar. 2. dd. 2.

Barcelona a 30. de Septiembre 1731.

M. Don Ant.º de Gible, y de Viladomar.

Dia p.ro 8.bre 1731.

# Felicidad del Sabio.

Si los afanes de nuestra trabajosa vida (que haun en pena como prenda dela benigna mano del señor venera con el mas profundo Rendimiento, el verdadero filial cariño) merecieron enla academia passada los encomios tan dignos de nuestro singular cuydado; Que mucho que desnudado enteramente el Rigor de la fatiga en el suave, y delizioso fruto que nos ofreze madre la sabiduria acquirida por medio de nuestro proprio trabajo, ocupe con mayor Razon nuestro talento, no solo enla mayor elevacion de sus elogios, si tambien enla suspirada consecuzion de su descanso. No en vano la llamaron[1] Guardia del Hombre, y aun con mas propriedad su procreatriz, siendo la mayor evidenzia con que se assegura la mejor perfeccion dela calidad de verdadera madre por la herencia en que dexa constituhidos à los que aspiran à contarse entre el numero de sus hijos. Califica esta verdad la verdad misma quando dize por el Ecclesiastico:[2] Sapiens in Populo Hereditabit Honorem; et nomen Mius erit vivens in eternum: ô y que feliz Herenzia, en fuerza dela qual tiene vinculado el Sabio para si Indubitable, el Honor, y para su nombre la fama Immortal, Immortalizando à un mismo tiempo su Gloriosa vida enla Gloria

(1.) Beier. tom. 7. pag. 105.

(2) Eccle. Cap. 37. vers. 28.

del Honor mientras la Logra, y en el Credito
de su nombre aun quando la pierde. en el Hereditabit Honorem explica el Cartuziano[3] firmiter habebit Honorem à Plebe imo in populo sibi subjecto, y siendo, el Honor vna señal externa de la excelencia que admiramos en el otro como han de faltarle al sabio los Honores si el es quien Hereda en Infinito las ex.as, sin que pueda jamás mentir el sobrescrito, ni que pueda padezer la menor equivocazion en lo Justo de su merito pues la mesma sabiduria es la que haze que traiga sus Senyales en el Rostro Sapientia Hominis lucet in vultu ejus.[4] Es tan singular el Distinctivo de sus hijos quan particular es el merito respecto a los demas mortales, que mucho pues que en su semblante traigan esculpida la diferienzia con los insulsos. Luzen en todas sus acciones singulares las ex.as, porque le sean por cada vna de ellas multiplicados los Honores. Los ojos del sabio dize el Ecclesiastico[5] estan en su Cabeza, y pareziera corto el elogio quando es tan comun la prerogativa, à no dar luego la Razon de Gracia tan particular y es[5] porq no de otra parte que de la natural, è Intrinseca virtud del Cerebro se difunden, y de la Cabeza Jamás se apartan: No paresca pues corto el misterio pues pocos son los que tengan su principio, y Raiz en tan Intrinseca virtud, Y aun que logren el efecto de ver adquieran el Privilegio de mirar; Y menos seran, aun los que saliendo de la Cabeza se aquerden jamás de donde salen, que aunq tienen en ella su principio tanto de aquel se apartan, que pareze Reziden mas

(3) Dionis. Cartux.

(4.) Ecles. cap. 8. v. 1.

(5.) Ecles. cap. 2. v. 14.

(5) D. Bernar. pag 1165.

P. J. Bernardo

enlos objetos que les arrastran que no en el Ze
mismo que les dispuso Naturaleza. Deso se Lam
tava Pitagoras Diziendo (6) Que es cosa digna dela
tima que quando todos los Hombres saben, que el
mayor delos bienes está en la Sabiduria sea tan
Corto el numero delos que aspiran â Conseguirla
(7) Multitudo Sapientium (dize el Sabio) Sanitas est
orbis terrarum, y si la Salud del mundo estriba
en la multitud de Sabios, ô que Larga ê Incurable
podemos prometernos su enfermedad. (8) Felices Res
humanas (exclama un Philosopho) si aut soli Sapien
tes Regnarent, aut Reges Philosopharentur; Pero
no hay Razon paraq aunq esten tan bien fundados los
motivos de mi sentimiento se vaya desviando mi
Pluma delos elogios enlos Honores del Sabio. El
Alma Illustrada con el Espiritu de la Sabiduria dize
mi Gran P. Sn. Bernardo (9) que porque ama la Justi
zia, y aborreze la Iniquidad omnibus Placet, et
ab omnibus amatur, pues que por esse motivo la
Llenó Dios de su Grazia, Ipsi etiam qui ex a
verso sunt videntes hujusmodi timent et Re
rentur: A que mas pudo llegar el verdadero
redado Honor, que después de Conseguida la
Venevolenzia Universal Llegue â hazerse te
mer, y Reverenziar, aun de la misma Contra
diccion. Que logre el nombre del Sabio prerogati
vas de vida Immortal lo Califican quantos
Sabios han merezido, que hasta el dia de oy Reno
ziessen como el fenix en todos tiempos sus pri
mitivos años, pues jamás pueden caducar
en la memoria las Sentenzias que es prezisso
Reverdescan â cada paso, en la Continuada
erudizion de los venideros Siglos. Que años

(6.) Stob. In Ser. de pru.

(7.) Sap. 6. vers. 26.

(8) D. Ber. pag. 1165.

(9.) Ibidem D. Ber.

son bastantes para consumir en [illegible] Ins-
trucciones de Seneca, los admirables [illegible] de Solon,
Las verdades de Aristoteles, y los memorables escri-
tos de los demas Sabios, que como passa mas alla de
lo corruptible su dotrina, no se abate junto con
su nombre a limitada Duracion su permanen-
zia; Sirva no de corta prueva a mi elogio la
de aquel monarcha Español que tanto Descollo
entre los Demas Hijos de esta Gloriosa madre,
pues que olvidado ya el nombre de Rey solo le
tributa la posteridad el de Sabio, evidente Razon
de que fue la Sabiduria la que quiso encargarse
sola de su Inmortalidad, bien que se la devia de
Justizia segun los fueros de buena Correspon-
denzia, en Equivalente del aprecio que de ella hizo
durante su Vida, pues preguntado una vez
(10) quomodo tot partes Regnis Opibusq ad pauperta-
tem Redigi posset Respondebat si venderetur Sapi-
entia. Corone pues la Seguridad del Privilegio
de Immortal, y esse breve diseño de las felizida-
des del Sabio el que merezio poder hablar en boca de la
Sabiduria mesma quando dize de si proprio:
(11) Preterea habebo per hanc Immortalitatem, et me-
moriam aeternam his qui post me futuri sunt
Relinquam.

Dn. Bernardo Antonio
de Boixadors.

(10) Beyer. tom. 7. pag. 105.

(11) Sup. cap. 8. vers. 13.

Assumpto para el dia
5 de noviembre 1731



Para el dia 5 de noviembre 1731.

Dase la razon, porque Dios prohibio a los Hebreos el uso de los Cauallos.

31

Contra el dictamen de algunos autores de menos autoridad, sienten los PP. auer Dios priuado a los Hebreos en todo, el uso de los Cauallos, sacanlo de varios lugares de la Sagrada Escritura. como del cap.º 17 del Deuteronomio, donde hablando Dios de la eleccion de los Reyes de Iuda, dice: cumque fuerit constitutus, n̄ multiplicabit sibi equos nec reducet Populum in Egiptum, equitatus numero sublevatus; y assi lo prometio este Pueblo observar por Oseas: super equum n̄ ascendemus. y por Amos Dios lo estrecha mas, vaticinando que el Ginete Hebreo no saluarà su vida en la Batalla montado en cauallo: Et ascensor equi n̄ saluabit animam suam. y por micheas amenaça al Pueblo suio, que le quitarà con empeño el uso de los Cauallos y carroças: auferam equos tuos de medio tui. y S.n Geronimo sobre el verso 7. del Psalmo 73. dormitauerunt qui ascenderunt equos, dice: Egiptii habebant equos, sed perierunt. Inde praeceptum est in lege ut Hebreus n̄ habeat equos. y sobre el Psalmo 147 añade que los Hebreos tenian ley hasta de no criar cauallos: Precipitur et Israel, ne equos nutriant. llegando Dios à comminar castigos à quantos Hebreos montauan cauallos: Confundentur ascensores equorum, q̄ dice Zacharias; y origenes, observando el precepto que Dios dio à Josue en el cap.º 11. de enervar ò cortar las piernas a los Cauallos vencidos en la Batalla: equos eorum subneruabis, dice: et denique filii Israel, nunquam referunt equis usi esse. Por cuia causa Rabsases General de los assirios, compitiendo con Esechias Rey de Israel, y viendo que este por falta de Cauallos no podia competirle le dixo: dabo tibi duo millia equorum, nec poteris ex te prebere ascensores eorum. no tienes Ginetes para montar ni aun dos mil Cauallos, aunque te los prestasse. donde dice S.n Gero: quod Esechias, equorum ascensores prebere n̄ possit

Deutero. 17.

Oseae c. 14.

Amos 2: 15

Michaeae 5: v: 10.

Zacha 10: 5.

Origen. Lomil 15 in cap. 11 Josue

Isaiae 36: 8

n̄ de Imbecillitate venit Populi Judeorum, qui equitandi carebat scientia, sed de observatione mandatorum Dei qui per moisen super Rege preceperat Israel: n̄ multiplicabit sibi equos. Con esto, la primera ves que en Judea se usaron cauallos, assi Reyes como vasallos, fue trahendolos Salomon de Egipto, donde era la mejor casta; como consta del Cap.º 13 del Libro. 3 de los Reyes: educebant. equi Salomonis de Egipto; y S.n Geronimo. Salomon n̄ Labebat eqū de Jerusalem, aut de Judea, sed emebat sibi de Egipto.

Vese mas clara esta prohibicion, en que Lasta los Principes de Judea usauan mulas, y no cauallos Lasta en las coronasiones de monarcas. Consta del segundo de los Reyes; omnes filii Regis ascenderunt singuli mulas suas & fugerunt. y en el Cap. 18: 9: accidit autem ut Absalom, accurreret servis David sedens mulo. en el. 3 de los Reyes. 1: 38 Hablando de la coronacion de Salomon en Rey de Israel, dice: Imposuerunt Salomon super mulam Regis David; y es cierto, que assi para coronarse los Principes, como para huir los riesgos abrian usado no mulas sino cauallos. por ser estos mas Pomposos y mas veloces. y xpo en la entrada celebre de Jerusalen, en quien fue proclamado Rey de Israel ni en otra ocasion, nunca subio en cauallo, como lo aduirtio Origenes; sino en Jumento; misteriando que el que se sentio en Jumento, extermino las carrozas de Ephraim y cauallos de Jerusalen segun lo vaticinado por Zacharias: Ecce Rex tuus veniet tibi Justus & Saluator ipse pauper & ascendens super asinum & super pullum asinae, et disperdam quadrigam ex Ephraim & eqū de Jerusalem. donde dice Origenes: Saluator nunquam equo sedisse refertur; & mitens discipulos ad soluendum asinam & pullum, dicit: dicite, quia Dnus eo opus Labet. qui ergo super asinum sedet exterminat currus Ephraim & eqū de Jerusalem. de todo lo qual se sigue auer Dios prohibido a los Hebreos el uso de los Cauallos.

2 Reg. 13: 19

Origen.

Zacha. 9.

filium

Estrañando esta rara prohibision para mas misteriarla es preciso suponer, que en el uso de los cauallos por si, no se aduierte cosa ilicita; porque en este caso seria tambien prohibido en la Ley de Gracia en quien es comun el dicho uso a todo xpiano y Catolico; antes bien los cauallos son voi-

les

Para el servicio del Señor, y mas á proposito que los Jumentos, cuyo uso era mandado alos Hebreos: son de Gde importancia para la Guerra: eqvs parat. ad diem belli, que dice el Sprito. Sto. para tiros de Carros y Carros, como para las cargas, y labranza. Sirven para Esplendor y Pompa de los Principes assi Seglares, como Eclesiasticos, Cumplimiento de la nobleza. Lucida de los Juegos: y de tanta estimacion, que el Gde Alexandro edificando una Ciudad la Intitulo con el nombre de su Bucefalo ó Caballo. animales que han practicado la mayor fidelidad á sus Dueños, como lo acreditan varios Sucessos en las letras humanas, y en las letras Divinas, assi nuevo para honrar á Mardoqueo, le hizo montar en su propio caballo: Justus Dnus Deus super equos qui de stirpe Regia eos: Hoc honore condignus eos, quem cum Rex voluerit honorare. Dios para Rapir á Elias le embio un carro tirado por Caballos. Ecce currus Dni ignei & equi Igniti; y para alentar y librar á Ezechias, Acab el mayor vezino á Jerusalen de Lucidos caballos: Ecce multi & plenis equi vni. y en el cielo, dice S. Juan, que assi pp. como todo el esperito de los Sos que le siguen, andan montados en caballos blancos: Et Ecce equus albus & qui sedebat super eum vocabat fidelis & verax, con esperecimos que en el cielo seguebant eum in equis albis. Sucesos que todos Leyen mas estrañar la prohibicion del uso de los caballos en los Hebreos, y simulan á barrenar el medio que Dios puso en esta prohibicion misteriosa.

Es cierto, que el Sr en todo misterioso puso Sin de, y providencia especialissima en quantas Leyes, desde el principio dio á su Pueblo. para hacerle singular y mas Distinguido del Pueblo Gentil, todas endereçadas á su mayor gloria y vtilidad de su amado Pueblo. entre las quales mando la prohibicion del uso de los Caballos. y siendo esta Ley varios los medios, el mas excelente fue obviar el que no pusiese el Pueblo la confianza de su manutencion libertad, victorias, y estabilidad de su Reyno y tierras en la multitud de los caballos, fuerça, braveza, ligereza y esplendor de sus Cuerpos, sino en solo el auxilio Divino, que les protegia á cuio cargo corria la prometida felicidad de aquel Pueblo. á diferencia de los Gentiles Cananeos, Philisteos, Egipcios sus vecinos, y otras barbaras naciones, las quales cultos Idolatras ignorantes de Dios, no esperavan en el Sr. sino en la copia

Proverb. 21: 31

apud Bezarbine. verbo. eqvs.

Esther. 6.

4 Reg: 2: 11
4 Reg.: 6: 17.

Apocalyb. 19.

Isaiæ 31. vi

de sus Caballos y Carros, assi lo esperava Dios por Isaias, diziendo: vé qui descendunt in Egypto ad auxilium, in equis sperantes & Labentes fiducia super quadrigis, quia multæ sunt super equis tuis, quia prævaluit numerus, nec respexerunt super sanctum Israel Dominum non requisierunt. Egipto y como Hombre; en equi como Caro de un Spu. y por David Lapidando Distinccion entre Gentiles y Hebreos, dize: hi in curribus & in equis. nos autem in nomine Dni nostri invocabimus. Soberbios los Gentiles pusieron su confiança en sus Caballos la confiança de sus victorias y Coronas. como Pharaon, para aogotar al Hebreo en la Salida de Egipto: omnis equitatus Pharaonis & universus exercitus erant in Phihahiroth contra Beelsephon. y por Isaias: in equis sperantes. y por David: noli in fortitudine equi voluntatem habere. donde Lee S. Geronimo: ajo superabit equos, Deus non habere voluntatem: porque si los Hebreos traxen de Caballos, atribuian la gloria de sus victorias al valor destos animales, no al Divino braço, y assi disminuian la gloria al Sr. que les defendia dize el Abulense: quia dicit redundavit in diminutionem laudis Divinæ; quia pensavit cum cæteris, attribuerunt victoriam equis suis. de donde, venian algunos de Dios, y el Sr ofendido no assistia a su Pueblo. y assi perecerian en manos de los Enemigos de Dios, los que fuesen pueblo de Dios. Peleando sin Caballos y mal armados, toda la victoria se debia al solo Divino Auxilio, tantas vezes por el Sr. prometido Deus pugnabit & vos tacebitis; esperança y humildad que les asegurava dichosos y a los contrarios confusos y asombrados. por quia vasos Apo 1. Reg. qui non ascenderunt equos? qui non de siccano & expolluit quasi in Domo sibi & posteris suis: melius ajo non ascendere equos; y S. Basilio observo que por este motivo, imitando a los Hebreos, los varones Sagros en las Escrituras evitaron la mucha sobre y uso de los Caballos: se Dique in Scriptura observasse, non vitasse usum multitudinem equorum, prout et Deus vitari præceperat. ne fides Divino non præsidio penderent, nec spe reponerent in suo militari apparatu. donde se ve claro aver sido el Especialissimo motivo desta prohibicion, no sangar la confiança de su libertad Reyno y victorias, en otro que en Dios.

Exodi 14.

& duxit omnes currus Ægypti

Isaiæ 31. vi.

Psal 147.

Abulens. q. 3 in cap 11 Josue

Exodi 14.

2 Reg. Sup. Psal. 75

2 Basil in Psal 32.

El segundo motivo Principal desta prohibicion fue conservarlos en la pureza de la ley Divina, apartados de todo comercio Idolatrico. Porque los Caballos de mujer casta, se criavan en Egipto

Por cuio motivo, q̃o el Rey Salomon primero Hebreo
que vso Caualos, quebrantò esta ley, les mandò ve
nir de Egipto como consta del Capº. 13 del 3. lib. de los
Reyes: Eduebant equũ Salomon ex Egipto. y Arias
montano añade: naturo obtimũ genero viuũ equũ
in Egipto alerent., consequens erat ut equi equũ gande
rent frequentia Comercia cum Egiptijs inirent, atque
ad eos, etiã vsos equos comparandos allerent ad quos
Egiptij vtebant. y como este continuo comercio de los He
breos con los Egipcios, truxese consigo el de riesgo
de pegarse a los Hebreos, la Idolatria y desprecio de Dios
que padecian los Egipcios, a que por el trato antiguo
de sus Padres, y la propension de los Hijos, los Hebreos
estauan tan inclinados, como lo prueban los varios
y muchos sucesos, para euitar Dios este peligro de
su Pueblo, les prohibiò el vso de los Caualos. lo que se
ve claro en el mismo precepto Inhibitiuo del Deute
ronomio: Cuique fuerit conditum ex lapidibus del Rey su mul
tiplicabit sibi equos, nec reducet populum in Egiptum, equi
tatus numero sublenatus, preseruim, cum Dns precepe
rit vobis, ut nequaquam amplius per eandem viã reuertamini
y como Dios, desde que sacò a su Pueblo de Egipto todo
se aplico a cerrarle los passos, para q̃ no boluiese, pu
diendo ser motiuo de boluer alla muchos la compra de
sus celebres caualos, les mando el riesgo, con la prohibicio
n de el vso destos Brutos.

Deutero. 17.

mouio se Dios a esta prohibicion, de ver que su Pueblo era
amoxadizo y vano, y que con la pompa de briosos caualos
se engolbeceria mas. a cuio fin dispuso que los caualos
de Egipto, pereciesen en el mar bermejo, sin llegar vno
nadando a manos de los Hebreos: reuersique sunt aquæ, oope
ruerunt currus & equites cuncti Exercitus Pharaonis.
es soberbio animal el caualo, vano, y hermoso; por cuia va
nidad Platon montado en vn caualo, bajò luego, reprehendi
endo desuanecerse con tanto brio, y dijo: Veremos: que se corria
de tanto fasto. Deste mismo equipage passo corrio però la vanidad que
arraigo a Salomon ala de mantener tantos millares. y
Arias montano dijo, que la naturaleza y violencia del ca

Exodi. 14.

Arias montano in obser
uatio. nasc. notatio. 319

Equorum natura vij ab omni diuini presidii comparatione excludit, atque ideo vere pij et in dei tutelam recepti, ut minime necessaria negligit. Exodi. 14. Origen. Lomil. 15. in cap. 11. Josue. Josue. 11.

uallo, queda excluida de el diuino presidio. y que por esta razon es despreciada su braueza de los varones pios, recebidos baxo la tutela de Dios. glorificandose el diuino poder en sujetar y perder tan altiuos brutos, como en el precipicio de Pharaon lo dixo el mismo Sr. Glorificabor in Pharaone, et in curribus et in equitibus illius.

Origines, buscando la razon, porque en la victoria de su Pueblo de los madianitas, mandó el Sr. a los vencedores reseruar para su vso los Jumentos de los vencidos; y en la victoria que su Pueblo reportó de los Cananeos, mandó a Josue cortar las piernas de todos los cauallos de los rendidos, dice ser, porque los Jumentos, no lleuan perjuicio, sino vtilidad, al Pueblo; pero los cauallos, mas sirven para estrago de los Pueblos, que para vtilidad de los comunes. porque estos lo mas sirven para la guerra en quien se pierden las vidas: solent enim (dice) Israelitae deuictis hostibus in vsus Jumenta reseruare, sicut deuictis madianitis. Num. 31. aliquot millia Jumentorum reseruarunt. nec de asinis scriptum est quod subneruati sunt, sed vsibus reseruata. et denique filii Israel nunquam referunt. equis vsi esse. lex quoque nihil de equis, sed de asinis mandat, ut de animalibus que ad labores et onera hominum portanda videntur exijtere. equi vero, magis ad perditionem hominum: per eos enim bella gerunt.

Finalmente. Con el sentido moral, quiso Dios que el hebreo vsase de Jumentos, "y no de cauallos" porque segun Isaias: Cognouit: asinus presepe Dni sui; y su Israel como cauallo recalcitrante de mas gordo de beneficios, no conocio a su amo: Israel autem me non cognouit, y S.n Ag.n sobre el Psal. 33. dice: non sit equus, sit asinus Dni, quis quis dicit: Ecce asinos nos fecit; ne sit equus et mulus quibus non est intellectus. Finis.

Isaie. 1: 3
P. Aug. in Psal. 33.

Fr. Agustin Riera

Introductio

Die 3. Xbris 1731.

32

Ya en fin llegò el tiempo (docto academico concurso) en que del año la estacion postrera corona en el ultimo de sus Meses la tarea de su continuado curso, segun el termino de Nuestro Christiano computo. Ya todo Viviente, y senciente todo despues de haver pagado en la costumbre de su tributo quanto debiò al Creador supremo, desnudandose de todo superficial adorno retira su Virtud innata al mas interior de su vida, paraque preservada en el calor de su centro pueda reproducir de nuevo sus pimpollos en glorias, y luzimientos del año futuro. Y ya finalmente Vuestros mas que heroicos exercicios que ni la menor suspension permiten, quando todo lo demas sociega en su carrera impelen mi obligacion en elogios delo executado al passo que alientan ala esperança de immortalizarse en lo venidero. Corrida queda mi pluma quando es mayor la reflexion dela empresa, y avergonsado queda mi respeto quando solo me juzgo capàz de obedecer â quienes estoy obligado â presidir, pero me anima solo ala continuacion del encargo la virtud del precepto superior, que me dirige, ~~pero~~ cayera no obstante en la nota de grossero, si al mismo tiempo que devo pedir la dissimulacion de mis continuadas impertinencias no anunciara â todo el Congresso infinitas prosperidades. Exitus acta probat cantò el Poeta, y no desdeñò el moral filosofo â dezir, que el fin corona la obra: ya pues poco me quedara que elegir en elogio de Vuestras obras, quando puedo apurar los quilates de su valor

segun la piedra de toque de sus fines. Llegò la fin del año, como dixe, (y aunque no la fin de nuestras tareas, pues seria caer en la flaca nota de limitadas) pero si se suspenden à mi voz, y vuestra reflexion los fines, que siendo ellos los primeros en el aliento para la execucion de vuestros primores, justo es que sean tambien los ultimos para la merecida corona à vuestras glorias. Quien fuesse capaz de reducir en breve todos los eruditos papeles de esta presente annual tarea, fuera el mas digno panegirista del aplauso, quando la virtud sin otra recomendacion que la de si propria sirviera de cabal encomio à su merito; pero quien es el que se atreve en tan profundo, y vasto pielago à mas que à admirar como à inexplicables deste congresso tan singulares los prodigios. Fatigue el entendimiento todos sus actos en el mas rigido examen de sus potencias, aplique la voluntad sus operaciones en la mas exacta averiguacion de sus facultades, y vease qual de ellas quedò jamàs sin exercicio en orden à la devida contemplacion de sus objetos, testigos de la primer excepcion, que entre lo bueno, y verdadero sirven de sobrada calificacion à vuestra gloria. Salgan en publico las materias todas, que de norte sirven a los sabios, y eruditos, y vease si ay alguna que para con ella quedasse jamàs entre vosotros pluma ociosa. Las naturales filosofias han logrado en vuestro examen, que solo con el conocimiento del efecto se havia apurado aun la mas oculta de sus causas. No se dexò en la moral, virtud ociosa, sin que se conociesse distincion entre lo que se practica, y se especula, tan imbuido vuestro espiritu en sus preceptos prodigiosos, que si os admiro en lo ethico para la recta regulacion de vuestros particulares costumbres, quedo absorto en lo politico, viendoos capaces para el regimen de todo el universo, y valiente desempeño aun para el siglo mas cabilloso. No merecieron menor atencion, aunque lograron mayor respeto los dogmas sacros, e intelligencia de las escrituras, las

quales (despues que por la soberana explicacion, que mas que humana dedica Vuestro zelo las recibe nuestro entendimiento en la corta, y limitada comprehension, que puede) passan a tomar su trono en nuestras voluntades, que en lo mas interior de nuestros corazones suple rendida la adoracion de nuestros afectos, lo que faltó la comprehension en el conocimiento de sus prodigios. En fin no huvo arte, regla, experiencia, ciencia, ô doctrina, que expuesta ala solicitud de Vuestro cuidado, no se confessara digno tributo de Vuestro estudioso exercicio. Y si estos son los fines, que no imaginados, ni discurridos, si patentemente manifiestos logra Vuestra singular, y heroica empresa; y segun los fines deben juzgarse los sucessos; que mayor elogio, ni aprobacion de Vuestro trabajo, que tan respetada calificacion de nuestros fines, digno encomio de tan justo, y merecido elogio, y aliento dela esperança para immortalizarse en lo venidero.

Dn. Bernardo Antonio de Boxadors vicepre.te

N. 6.

Entregado en el 1. de 7bre

33

# Problema

Qual de las dos artes expressa, è imprime mejor la idea y effectos del artifice, la Pintura, o, la Escultura.

## Defiendesse, que la Escultura.

En grave empeño me ha puesto la obediencia, que devo rendir à quien con tanto assierto nos preside; puez no era para mis Cortos talentos defender, que la Escultura expressasse, è imprimiesse mejor la idea, y el effecto del Escultor, que la del Pintor la pintura, por ser cierto que el que solo considerare el profundo estudio de la pintura, y su immensa difficultad de ingenio, le atribuyera, admirado, singular culto, y estimacion, dando señas evidentes de grossera capacidad los que descaecen desta honra, hablando por ellos Philon, quando enfadado de su ignorancia pregunta en el libro de somniis: Et non admirabimur picturam, vt magnam scientiam? Que effecto se puede pensar en las ciencias mas nobles artificiales, como exceder la pintura à la misma corpulencia palpable? Mostrar mas relieve lo pintado que lo verdadero? Y ahun no es esto lo mas en aquella insigne arte, puez no pretende solo corpulencias, sino vidas, y espiritus; Por esto aquel celebre Pintor Jorge aspirava tanto en la pintura, que toda su tristeza era mirar las cosas vivas, enojandoze de que lo que el pintava no tuviesse igual espiritu, diziendo con desprecio, quando le alababan sus obras, como admirables, que todo era nada, puez las figuras no respiravan, ni se movian.

Es la pintura maestra de la vida, vida de la antiguedad, aliento de la religion, defensa del olvido, despertadora de acciones mas que humanas; va el Pintor perfilando, delineando, bosquejando, distinguiendo sombras, metiendo luzes, realzando colores, y executando relieves, y por esto se dize, que la industria humana haziendo vislumbres de divina, y con vn echiso en los ojos enfantasticas formas, satisfaciendo al mas noble de los sentidos, hurta los pinzeles à la naturaleza, y haze paracer con alma, lo que ahun no tiene cuerpo; por cuya razon dize el Damasceno (A) que prohibio dios las pinturas en la ley antigua, dispensan-

(A) Orat. 1. de Imagin.

doze solamente el precepto, en las figuras de Querubines, leones, y Bueyes; en ninguna manera empero se dispensó en pintar à Dios en forma humana, y parece, si es lícito dezirlo assi, que tubo Dios zelos, de que la pintura lo fingiesse en forma humana, antes que el mundo le conociesse hombre.

Valgame Dios! siendo esto assi, que arte pues superara à lo ingenioso de la pintura, e, imprimira mejor la idea, y efectos del artifice? parece que ninguna mas que la Escultura (entiendo hablar de aquellas cosas que son possibles al escultor, pues de otras creyo que mande solamente el assumpto hable, no empero de las otras que en manera alguna puede hazer el Escultor, por ser à este imposible imitar resplandores, luzes, fuegos, noches, nublados, relampagos, mares, glorias, tempestades, abismos, ni sombras con la perfeccion que lo haze el Pintor; y si bien puede un Escultor dezirnos si el magno Alexandro fue grueso, o delgado, grande, o pequeño, bien, o mal proporcionado, no empero podra explicarnos si fue blanco, moreno, rubio, colerico, flematico, o melancolico, pues esto solo se conoce con el color de la carne, o de los ojos, lo que no puede executar el Escultor) buelvo otra vez à dezir no expresar, ni imprimir tanto la idea, y efectos del artifice la pintura, como la Escultura, à quien siguen algunas ciencias en estremo difficiles, y tan propias suyas, que no pertenecen à agena facultad: la Anatomia es mas suya que de los Medicos, porque no la explica simplemente, sino con todas las variedades, que trueca el movimiento de los miembros, y sus acciones: con la Anatomia se acompaña la Symetria, o proporcion ajustada, no solo de los Cuerpos humanos, sino de los brutos; à esto se ajustan la Geometria, y architectura con todo su artificio, y primores tan necesarios al Escultor.

Las Estatuas siendo muertas, y sin alma hablan, persuaden, mueven, alegran, entristezen, enseñan al entendimiento, representan à la memoria, forman en la imaginativa, con tanto efecto, con tanta fuerza, que engañan à los sentidos, quando vencen à las potencias: sea prueva desto lo que voy à referir: En el Palacio del Buen Retiro havia unas Ninfas de Marmol, que pareciendo tan vivas, obligo à la Magestad del S.r Carlos segundo mandar cubrir la indecencia. A la puerta del Palacio del Gran Duque

## Problema

Qual delas dos artes expresa ẽ mi pueda mover la Idea y el afecto del Artifice la pintura ô la escultura:

### Defienda quela Pintura

Dificil decision es la deun problema cuios extremos han sido tantas vezes materia feliz dela eloquencia p.ª vn dilatada alabanza del ver exercitada enla practica de Apèles y Lisipo de Praxiteles y Parrasio y otros mas modernos la mas viua imitazion dela Naturaleza que pudo traversear la Fanthasia. Reconozi el empeño con que no pudo ocultarseme el peligro y desistiera sin duda dela empreza sino me executara la obligazion de obedezer à este sapientissimo congreso y no me animara la conocida maxima de que en los assumptos gloriosos la desgracia del no lograr el fin no puede desauthorizar la gloria del emprender en cuia inteligencia supongo para fundam.to de mi opinion en el Problema que son los sentidos en el hombre unos Ministros del alma cuio exercicio es embiar especies de entes reales al entendim.to que conozidas implem.te Forma el Philosopho aprehensiones en donde ô para ô prosigue esta potencia las demas operaziones racionales. Todos tienen efecto nezesario porque no puede dexar de verse (aunque no se mire) quanto se presenta alos ojos ni puede no oirse (por mas que no se escuche) lo que se propone alos oidos y assi mismo todos los demas: Talvez sucede algun error en estos actos y aun que le padece el entendim.to no es por culpa suia sino por defecto del sentido ô vicio del obsteto ô improporcion entre ambos: Por defecto del sentido estando achacosos los orgãnos en que se constituie: Por vicio del obsteto hallandose mal expresada su entidad y por improporcion entre ambos quando la distancia solam.te permite la materia no mueve acabalmente la forma. Supuestos estos principios (que si la ciencia de mis oyentes calificare del acaso sus discrezion sin duda disimulara como inmiedades de mi genio) entro en el propuesto Problema à defender que la pintura es arte mas capaz que la escultura porque (suponiendo proporzionado y expedito el sentido dela vista) es la que menos le engaña siendo en la realidad quien todo lo finge: Discurro pues assi:

Finge el formon en el tronco y finge el pinzel en el lienzo pero con esta diferencia que el desacierto del cortes se enmienda con dificultad y assi quedan pendidas ô mal explicadas una ô mas articulaziones en la estatua; pero el error dela linea se deshace facilm.te el acierto dela que se sobrepone; conque no pierde la imagen los sentidos y es maior (como mas segura) la expresion que se hace a vista dela seguridad que la que se executa con el temor dela contingencia. Creo que este argum.to no concluie con evidencia pero no dexa de conciliar la voluntad p.ª asegurar el juicio la pintura y desandole como ineficaz por hauer de ser materia dela disputa la maior expresion de una estatua de talla y en una Imagen de pincel igualm.te executadas segun las reglas dela arte respectiua quiero hazerme cargo del Aquiles delos argumentos que militan afauor dela escultura para que despues de respondido se establezca con el dela pintura afauor de esta la sentencia.

Imita el Artifice en la estatua la altura extension y circunferencia del sugeto aquien representa sin que p.ª esto nezesite de sombras que abulten aquel cuerpo haziendo faziles al tacto no solo los miembros mas utiles

sino aun la mas ligera figura que ocasiona la causalidad en el vestido: luego parece mas viua expresion la que persuade al entendim.to por las puertas de dos sentidos que la explicacion que le solizita por el dela vista solam.te

Respondo concediendo el antezed.te y negando como ilegitima la consequencia por esta razon que es a mi veer eficazisima: Es verdad que en la estatua los ojos ven y que la mano toca pero en donde esta la maior persuasion del entendim.to p.a inferir mas viueza en la expresion de esta parte? ven los ojos y embian la especie dela semejanza al entendim.to: toca la mano y que hase? lo mismo que los ojos: Luego no adelantando el uno al otro sentido queda una misma la persuasion de entrambos distinguiendo solam.te en la variacion dellos conductos con que sera p.a el entendim.to no dos razones sino una repetida.

Pareceme bastante esta solucion p.a que por este argum.to no pueda decidirse a favor dela escultura la superioridad en la expresion. Paso ahora a manifestar que no solam.te no es superior sino que la pintura la excede con gran ventaja, y lo prueuo aui continuando el exemplar en el mismo hombre.

Ambas artes tienen por fin la imitacion luego sera mas expresiua aquella que represente al hombre no solam.te en esta figura corporal sino en el todo de sus predicados: Mas claro el hombre se compone de alma y cuerpo: La escultura le imita el cuerpo solo: La pintura le retrata el cuerpo y alma. Luego es mas expresiua que aquella. Que la escultura no pueda representar el alma y la pintura si; lo prueuo de este modo: El alma (sobre la accion de anima) se representa en sus afectos, que apoderados del semblante le alteran el color regular de que se viste segun la naturaleza del que la domina luego viendo el color dela estatua inalterable y siempre uno podra ser propio (y esto por acaso) p.a explicar solo un afecto pero no p.a la variedad de tantos como reciben en el hombre lo que no succede en la pintura que teniendolos todos le es familiar la propriedad p.a la imitacion.

Pero porque esta consequencia mas prueua la universalidad dela pintura que la maior expresion delo que imita: quiero contraer el caso a un afecto solo y sea el del dolor p.a que sea menos estraño a la escultura.

Sustese de palideces el semblante y siendo irregular que haia madera que imite con propriedad aquel color, pregunto (aunque la haia) de que color pintaremos los labios, y los ojos hauiendo de ser estos precisam.te de color distinto? Que aun en el estado de cadauez nunca el color del labio desdize de distinguirse delo demas del cuerpo: Luego no puede el primor dela escultura manifestar con viueza afectos en la estatua que le son tan faciles en el lienzo dela pintura.

Supongo otra replica deno maior fundam.to que la antezed.te a la que satisfare con breuedad p.a responder a otra que en mi entender es de maior? nezesio conque finalizare este discurso.

La replica es que hauiendo maderas de diferentes colores podra labrarse la estatua tomando de cada una el color de que nezesita p.a explicar el afecto que hubiese de imitarse.

Respondo que es cierto hauer maderas de diferentes colores, y no ser dificil la construccion dela estatua tomando de todas p.a la expresion delos afectos; pero tengo por imposible regularm.te hablando la imitacion con la propiedad que le es tan familiar a la pintura. Porque en el mismo afecto de dolor pierden su viueza en el semblante los colores diferentes siendo todos; pero no aun mismo punto pues siendo la causa el retiro dela sangre al corazon igualm.te se aparta delo mas encendido como delo menos encarnado, y delo

blanco y si antes del susto estando los colores en estado hauia entre ellos grados de ascendencia, y descendencia han de ocupar en la palidez los mismos por ser igual el retiro dela sangre en todos. Y siendo estos grados indistinguibles en su principio pues solam.te se conozen en el aumento y estado: que madera habra que a imitazion del crepusculo en que ni es dia ni es noche sea medio caual que proporcione sin nota lo mas y menos palido? Podra ser que se enquentre y se acomode pero me parece que es vn moral imposible, y por lo menos siendo caso raro ya no viene a este asumpto en que se deue hablar regularm.te

Vengo ya ala replica que ami juicio puede parecer mas eficaz y es esta: Los afectos del hombre mas que en el color del semblante se manifiestan en la postura del cuerpo y siendo esta fazil de representarse en la estatua sin los coloridos no tiene que acudir a ellos la escultura siendo el color efecto puramente accidental y vna postura penosa causa eficiente dela pena que supone: Luego por si la escultura puede sin los colores representar al hombre en cuerpo y alma.

Respondo lo primero que si esto es asi para que se encarnan las estatuas? Lo segundo que si en la postura consiste la maior expresion siendo capaz de executarlas todas la pintura sera esta mas expresiua pues sobre la postura puede manifestar la pena en el color. Y vltimam.te respondo que no consiste en la postura a solas, sino en ella, y los coloridos juntam.te Pruebolo asi y p.a maior intelig.a diuidire el conozim.to del sugeto que mira la estatua y la pintura en instantes distribuidos por el Alphabeto: Mira el sugeto la estatua en postura penosa en el instante A. y en el instante B. reconoce la pena por considerazion: Mira la pintura en el mismo estado y al mismo tiempo y en el instante A. la pena retratada en las palideces del semblante: Mas claro: Mira la estatua en postura que causa pena: Mira en la pintura no solo la postura causante sino la pena ya causada: Luego es sin disputa arte mas expresiua la pintura que la escultura; pues en vn solo instante manifiesta aquella lo que esta no puede sin mas tiempo.

D.n Miguel Fermin de Ripa.

Leida en 3. Dez.e de 1731.

de Toscana sobre vnos excelentes pedestrales estan dos agigan:
tadas estatuas de marmol, à la mano derecha la de el Rey
David, fabrica de Michael Angel celebre escultor, y à la siguier:
da la de Hercules venciendo à Caco, echa por el famoso Es:
tatuario Bacho, tan admirables la vna, y la otra, que com:
pitiendo se puede dudar, si solo por la dignidad real dieron
à David la precedencia: al passo que parece, que el so:
bervio, y arrogante Alcides està sintiendo feros esta de:
sigualdad, y esto no puede ser sino efectos del artifice,
tan expressivos en todo que no podria llegar à ellos el
Pintor, por faltarle la Cantidad Corporea.

El Escultor representa verdaderamente la cantidad, forma, proporci:
on, y effectos que la cantidad corporea, y material puede dar
en cada cosa, y no solo obra con cantidad; sino tambien con
con calidad, en muchas cosas, como la naturaleza misma;
pues si el Escultor esculpe vn Etiope de piedra negra,
o bien vna paloma de marmol blanco supongamos, seran
Paloma, y el Etiope semejantes à la naturaleza en cantid
y calidad, lo que no puede executar el Pintor, por faltarle siem
la cantidad Corporea, y si la pintura le iguala en la seme
jansa, le aventaja la escultura en la igualdad, y proporcion
que la pintura verdaderamente carece: No solo procede m
opinion en los casos referidos, sino tambien en otros muchos,
pues tampoco puede vn pintor pintar vn hombre corcovad
de todas partes, con la perfeccion, que lo esculpira el Escul:
tor: Siguesse pues que las obras del Escultor seran en esto
mucho mas expressivas, e, imprimiran mejor la idea, y
effectos del artifice, que las del Pintor. B.na y Jo.ne
3. de 1731.

Dr. Salvador Sanjoan

35

Musica para la Acad.a
de 17. Abril 1731.

## Aria.

Despierta del sueño ya basta el descanso
Enigma secreto de noble tarea:
Si para tus glorias, decifran arcanos
Los rayos de Apolo, la luz de Minerva.

## Tiras.

Las luzes soberanas,
que esparses generoso por la tierra
Quando en virtud dimanas
Quanto en su centro fertil ella encierra;
A tus sienes destina
Con sus flores, y frutos Eufrosina.

De su feliz fatiga
En la larga jornada de la esfera
Con la dorada espiga
Hermoso parto de su fiel carrera,
A tus sienes ensaya.
Fixarte la corona bella Aglaya.

En la estacion crecida
Nectar gustoso à tu deidad compone
La que à tu ser rendida
De pampanos, y Vbas le dispone
Tributo, que alegria
Festiva oy à tus pies rinde Thalia.

De su curso cansada
El olivo, que paz, quietud publica
A tus plantas postrada
Rendimiento con que tu honor explica
En su cabal tarea
Prudente te consagra Pasithea.

Aria.

Si en cifra felice
Tus glorias predice
El sol en su trono:
Prevente ala ofrenda,
Que es ya digna prenda
De Mayor Apolo.

Cantata pri.ra

Fin dela primera Estacion,
y introduccion ala Segunda.

Aria.

Aqui la alegre Eufrosina
Formò con sus flores sabias
De su Reverente culto
La Mas fragrante guirnalda.

Recitado.

Venga pues la Estacion que en si Mejora
Quantos Rayos del Sol Mas athezora,
Y en su destino
Acredite el influxo peregrino,
Que en su poder blasona
Quanto en Virtud los frutos le sazona.

Aria.

Aliente en su empresa el fertil Verano,
Animen sus Rayos el ser del Empeño,
Ni pueda lo adusto del tiempo abrasado
Hazer, que desmienta dela obra el exemplo.

Cantata Segunda,
fin dela Segunda Estacion,
y introduccion ala tercera.

Aria.

Aglaya, que illustra el Orbe
Con sus Espigas doradas
Al Mas Soberano influxo
Cogiò su Mies dezeada.

Recitado.

Ya la Estacion, que en fruto sazonado
Desfruta los placeres del cuidado,
En paga le tribute del auspicio
El sabroso rendido sacrificio
Ofrenda la Mas pura,
Con que su rendimiento se asegura.

Aria.

Dela prenda
se desprenda
Que en ofrenda
No se atreve à consagrar:
Que acceptado
Ya el cuidado
Le ha labrado
Su Mayor Seguridad.

Cantata Tercera
Fin de la Tercera Estacion,
y introduccion a la quarta.

Aria.

Thalia, que vio en sus frutos
Dulce el logro del trabajo,
A su soberano Numen
Rindio el primor mas Estraño.

Recitado.

Mas ya que la postrera en su fatiga
Provo del fruto, y flor, gusto la espiga;
Aunque llegue cansada,
No se precia de menos adornada,
Sin que el rayo de luz que la illumina,
Ceda a Thalia, Aglaya, ni a Euphrosina.

Aria.

En lo dulce de su calma
Presente el olivo, y palma
Digna prenda, en que se emplea,
Pues que en sus obras pregona,
Que merece la corona
El invierno en Santisca.

Aria.

Rendidas las Gracias Unidas ofrecen
El coro, que al año fecunda su curso;
Y solo pretenden, que el placido Aspecto
Añada quilates al optimo Culto.

# Aria.

Salid del Averno
Ministros del Ira,
Que Muertes conspira
Terrible el Furor:
Furioso el Infierno
En rayos arda,
Que Vibra desnuda
La espada Dios.